

DEFENDER LA VIDA, RECUPERAR LA MEMORIA. TRAYECTORIA E IMPACTOS DEL BLOQUE CÓRDOBA

TOMO II

Informe n.º 22

Serie: Informes sobre el Origen y la Actuación
de las Agrupaciones Paramilitares en las Regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

**Defender la vida,
recuperar la memoria.
Trayectoria e impactos
del Bloque Córdoba**

Tomo II
Informe n.º 22



Serie: Informes sobre el Origen y la Actuación de
las Agrupaciones Paramilitares en las Regiones



Defender la vida, recuperar la memoria.

Trayectoria e impactos del Bloque Córdoba. Tomo II

Informe n.º 22

Serie: Informes sobre el Origen y la Actuación
de las Agrupaciones Paramilitares en las Regiones

—

María Gaitán Valencia

Rubén Darío Acevedo Carmona (2019-2022)

Dirección General

Carlos Mario López Rojas

Natalia Niño Fierro (2021)

Laura Montoya Vélez (2021)

Dirección de Acuerdos de la Verdad

Laura Milena Ballén Velásquez

Investigadora principal

Xiomara Pérez Galindo

León Felipe Rodríguez

Daniela Moreno Arreola

Isabel Cristina Preciado Ochoa

Laura Milena Ballén Velásquez

Investigadoras y correlatoras

Andrés Rubiano

Investigador

Gustavo Narváez Rodríguez

Rodrigo Torrejano

Jonathan Stucky Rodríguez

Equipo cuantitativo

Gabriela Beltrán Molano

Carlos Andrés Alarcón

Manuela Bedoya

Colaboradores

Rafael Martínez

Principal transcriptor

Centro Nacional de Memoria Histórica

Daniel Fernando Polanía Castro

Profesional especializado

Estrategia de Comunicaciones

Linda Carolina Rodríguez

Edición

Bibiana Alarcón Guerrero

Liz Castro Castro

Corrección de estilo

Viviana Hernández

Sonia Rodríguez

Diseño y diagramación

Valentina Mejía

Adaptación de fotografía del mural del

Museo de Memoria de Tierralta (2019)

Diseño de portada

—

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 32-42, pisos 30 y 31

Bogotá, Colombia

PBX: (601) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Número de páginas: 396

Formato: 15 x 23 cm

ISBN impreso: 978-628-7792-51-7

ISBN digital: 978-628-7792-52-4

Primera edición: diciembre de 2025

Imprenta Nacional de Colombia

Impreso en Colombia - Printed in Colombia.

Queda hecho el depósito legal

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2025).

Defender la vida, recuperar la memoria.

Trayectoria e impactos del Bloque Córdoba

Tomo II. CNMH.

Este libro es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica.



Centro Nacional de Memoria Histórica.

Defender la vida, recuperar la memoria. Trayectoria e impactos del Bloque Córdoba.
Tomo II. Informe n.º 22 / Coordinadora del equipo de investigación Laura Milena Ballén
Velásquez ; edición Linda Carolina Rodríguez. -- Primera edición. -- Bogotá, Colombia
: CNMH, 2025. – (Serie : Informes sobre el Origen y la Actuación de las Agrupaciones
Paramilitares en las Regiones).

396 páginas : ilustraciones.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN impreso: 978-628-7792-51-7

ISBN digital: 978-628-7792-52-4

Defender la vida, recuperar la memoria. Trayectoria e impactos del Bloque Córdoba.
Tomo II. Informe n.º 22 / Coordinadora del equipo de investigación Laura Milena
Ballén Velásquez ; edición Linda Carolina Rodríguez. -- Primera edición. -- Bogotá,
Colombia : CNMH, 2025. – (Serie : Informes sobre el Origen y la Actuación de las
Agrupaciones Paramilitares en las Regiones).

CDD: 303.66

CO-BoCMH

CONTENIDO

Introducción.....	17
Diseño metodológico del informe.....	20
Delimitación espaciotemporal del informe.....	24
Unidades de análisis	25
Caracterización sociodemográfica de los participantes del MNJCV	27
 1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación	 33
1.1. Vínculos con la fuerza pública.....	34
1.1.1. La doctrina de seguridad nacional y la lucha contrainsurgente.....	35
1.1.2. La Décimo Primera Brigada	38
1.1.3. Mecanismos de colaboración entre el Bloque Córdoba y la fuerza pública.....	44
1.1.4. Apoyos en el área y traspaso de información	48
1.1.5. Ventas de municiones y material de intendencia, nóminas paralelas y participación de militares en escuelas de entrenamiento	59
1.1.6. Ejecuciones extrajudiciales.....	67

1.2. Vínculos del Bloque Córdoba con actores políticos	71
1.2.1. La configuración de la élite política cordobesa: el parentesco, la localidad y el autoritarismo subnacional	71
1.2.2. La figura de Salvatore Mancuso	73
1.2.3. Los partidos políticos tradicionales de Córdoba	79
1.2.4. La parapolítica en el departamento de Córdoba	86
1.2.5. El pacto de Santa Fe de Ralito, el pacto de Granada y el acuerdo del Nudo de Paramillo	89
1.2.6. Casos de parapolítica en Córdoba	93
1.2.7. Formas de relacionamiento político del Bloque Córdoba: alianzas con actores institucionales y el control de gobiernos y presupuestos municipales	104
1.2.8. Delitos al sufragio	114
1.3. Financiación del Bloque Córdoba	119
1.3.1. Estrategias de financiamiento: ingresos	119
1.3.2. Financiamiento en el origen del Bloque Córdoba	120
1.3.3. Financiamiento del Bloque Córdoba y la economía de la cocaína	123
1.3.4. Otras estrategias de financiamiento	141
1.3.5. Despojo de tierras	147
1.3.6. Costos operativos: egresos	151
1.4. Conclusiones.....	158
 2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos	 161
2.1. Panorama general de los repertorios de violencia	163
2.2. Repertorios de violencia perpetrados en los territorios con presencia de la estructura	169
2.2.1. Desplazamiento forzado, abandono o despojo forzado: así les robaban la tierra a los campesinos, «si no la vende, se la compramos a la viuda»	176

2.2.2. Asesinatos selectivos como forma de despojo, limpieza y violencia política	191
2.2.3. Desaparición forzada: relatos del horror	213
2.2.4 Reclutamiento forzado: los niños, niñas y adolescentes no son máquinas de guerra	229
2.3. Conclusiones.....	246

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror.

Afectaciones y daños	249
-----------------------------------	------------

3.1. Afectaciones a mujeres y a población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas	250
3.1.1. Comportamientos de la VBG, incluida la VS en el departamento de Córdoba.....	252
3.1.2. Tendencias de violencia contra las mujeres.....	258
3.1.3. Complicidad de las instituciones y la persistencia de la VBG y la VS.....	275
3.1.4. Mecanismos de afrontamiento y acciones de resistencia de las mujeres cordobesas.....	277
3.1.5. Afectaciones a la comunidad LGBTIQ+	278
3.1.6. La diversidad resistió, resiste y resistirá.....	284
3.2. Afectaciones sobre comunidades indígenas	285
3.2.1. La importancia de la geografía en la violencia contra los pueblos indígenas	286
3.2.2. Afectaciones sobre el pueblo emberá katío del alto Sinú.....	292
3.2.3. Contexto organizativo del pueblo emberá katío	293
3.2.4. Apuntes sobre la imposición del megaproyecto de Urrá	295
3.2.5. Daños	305
3.2.6. Acciones de resistencia del pueblo emberá katío	313
3.3. Afectaciones al sujeto colectivo de la Universidad de Córdoba.....	318
3.3.1. Contexto previo a la toma paramilitar	319
3.3.2. La resistencia contra el olvido	347

3.4. Daños a la autonomía económica de campesinos, indígenas y pescadores: impactos en el modelo productivo tras el paso del fenómeno paramilitar en el departamento.....	349
3.4.1. La concentración de la tierra: la agresiva expansión de la frontera ganadera y la inseguridad alimentaria	350
3.4.2. Consecuencias de la economía ilegal de la coca	353
3.4.3. El aprovechamiento y extracción de recursos naturales	363
3.4.4. Acciones de resistencia del campesinado	373
3.5. Conclusiones.....	377
Referencias	379

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución por género del universo de participantes en el MNJCV que integraron el Bloque Córdoba	27
Figura 2. Pertenencia étnica de los participantes en el MNJCV que integraron el Bloque Córdoba.....	28
Figura 3. Edad de reclutamiento	28
Figura 4. Vinculaciones a grupos paramilitares de quienes hicieron parte del Bloque Córdoba.....	29
Figura 5. Roles ejercidos por los participantes del MNJCV que estuvieron en el Bloque Córdoba.....	30
Figura 6. Nivel de escolaridad alcanzado por las personas que participaron en la estructura	31
Figura 7. Factores de ingreso a las estructuras.	32
Figura 8. Pertenencia previa a las FF.AA.....	47
Figura 9. Fuentes de financiamiento del Bloque Córdoba según excombatientes.....	122

Figura 10. Uso de los recursos financieros del Bloque Córdoba según excombatientes.....152

Figura 11. Valor de la retribución económica al momento de la desmovilización153

Figura 12. Valor de retribuciones en salario mínimo de referencia154

Figura 13. Rol de excombatientes del Bloque Córdoba en el momento de la desmovilización.....155

Figura 14. Hechos victimizantes que coinciden en las bases de datos del OMC y la Uariv (1996-2008).....170

Figura 15. Hechos victimizantes por año en el periodo analizado, según datos de la Uariv.....173

Figura 16. Relación entre desplazamiento forzado, abandono o despojo de tierras, asesinatos selectivos y pérdida de bienes174

Figura 17. Desplazamiento forzado en los municipios de actuación del Bloque Córdoba entre 1996 y 2008.....181

Figura 18. Relación entre año y presunto responsable en la modalidad de desplazamiento forzado en la zona de operación del Bloque Córdoba.....184

Figura 19. Hechos de desplazamiento forzado según presunto responsable en los municipios y periodo de actuación durante la operación del Bloque Córdoba.....185

Figura 20. Desplazamiento forzado en los municipios y periodo de actuación durante la operación del Bloque Córdoba187

Figura 21. Comparativo entre desplazamiento forzado, abandono o despojo y pérdida de bienes en los municipios y temporalidad del accionar del Bloque Córdoba.....188

Figura 22. Asesinatos selectivos del Bloque Córdoba hasta los tres años posteriores a su desmovilización194

Figura 23. Asesinatos selectivos según presunto responsable en el periodo de actuación del Bloque Córdoba194

Figura 24. Comparativo entre asesinatos selectivos, amenazas y torturas en el periodo de actuación del Bloque Córdoba, según la Uariv.....196

Figura 25. Comparativo entre asesinatos selectivos, según las bases de datos del OMC y la Uariv196

Figura 26. Asesinatos selectivos en el periodo del accionar del Bloque Córdoba, según municipio197

Figura 27. Sexo y etnia de las víctimas, según base de datos del OMC.....198

Figura 28. Sexo y etnia de las víctimas, según la Uariv.....198

Figura 29. Comparativo entre asesinatos selectivos, amenazas, abandono o despojo forzado de tierras y pérdida de bienes muebles o inmuebles199

Figura 30. Desaparición forzada por año y presunto autor entre 1996 y 2008.....215

Figura 31. Presunto responsable de hechos de desaparición forzada216

Figura 32. Víctimas de desapariciones forzadas por municipio de actuación del Bloque Córdoba entre 1996 y 2008217

Figura 33. Datos comparativos de desaparición forzada entre la información de la Uariv y el OMC.....218

Figura 34. Comparativo entre datos de sexo y género
de las víctimas de desaparición forzada219

Figura 35. Hechos de reclutamiento de NNA
en Córdoba (1996 -2003)231

Figura 36. Lugar de procedencia de los NNA
reclutados forzosamente.....232

Figura 37. Motivos de ingreso al Bloque Córdoba233

Figura 38. Pertenencia étnica de los NNA.....241

Figura 39. Labores realizadas por los NNA en el Bloque Córdoba242

Figura 40. Fecha de ingreso de los NNA al Bloque Córdoba244

Figura 41. Delitos contra la libertad e integridad sexual ejercidos
por paramilitares por año de ocurrencia 1989-2005-1253

Figura 42. Delitos contra la libertad e integridad sexual ejercidos
por paramilitares por municipio de ocurrencia254

Figura 43. Delitos contra la libertad e integridad sexual ejercidos
por paramilitares por actor armado 1989-2005-1257

Figura 44. Hechos victimizantes contra población LGBTIQ+281

Figura 45. Cartografía de taller con autoridades emberá289

Figura 46. Hechos victimizantes contra la población indígena
por municipio 1995-2005290

Figura 47. Hechos victimizantes contra
la población indígena por año293

Figura 48. Obra de arte sobre los efectos para el pueblo emberá
de la construcción de Urrá.....308

Figura 49. Hechos victimizantes contra pueblos indígenas310

Figura 50. Cartografía sobre hechos victimizantes
en la zona de influencia de Urrá368

Figura 51. Participación de la minería en el PIB departamental369

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Tipo de accionar del Bloque Córdoba en el
departamento entre 1996 y 2004.....167

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Municipios de operación de la Brigada 11	39
Tabla 2. Organización de la Décimo Primera Brigada	40
Tabla 3. Casas políticas en Córdoba (1950-2006).....	82
Tabla 4. Movimientos políticos con integrantes procesados por parapolítica por año.....	95
Tabla 5. Estimación de gastos del Bloque Córdoba por salarios	156
Tabla 6. Número de casos por modalidades de acción en los territorios de operación del Bloque Córdoba durante el periodo 1996-2008 (OMC).....	171
Tabla 7. Número de casos por modalidades de acción en los territorios de operación del Bloque Córdoba durante el periodo 1996-2008 (Uariv)	172
Tabla 8. Líderes indígenas asesinados	303
Tabla 9. Funcionarios de la Universidad de Córdoba nombrados por Salvatore Mancuso	337

Introducción

La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) presenta un nuevo volumen de la serie sobre el paramilitarismo en las regiones, con el objetivo de brindar elementos para comprender la estructura denominada Bloque Córdoba. En este sentido, el presente documento busca precisar: las condiciones que detonaron el surgimiento de esta organización, su presencia territorial, su trayectoria orgánica, las características de su accionar, las relaciones políticas y económicas que favorecieron su operación, los daños generados a las poblaciones donde operó, las resistencias que se generaron ante las afectaciones ocasionadas por la organización y las dinámicas alrededor de su desmovilización.

El informe se estructura en dos tomos, cada uno con tres capítulos que abordan los aspectos ya mencionados. El tomo I contiene un primer capítulo en el que se identifican los factores contextuales que antecedieron y configuraron la conformación de esta estructura, y se plantea que surgió para delimitar y mantener el control territorial alcanzado luego de la conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). De acuerdo con esto, sus objetivos eran bloquear el avance de organizaciones subversivas en varios territorios del departamento de Córdoba y sus alrededores, y favorecer el desarrollo de varias apuestas económicas, legales e ilegales, basadas en la extracción de recursos, para las cuales estos territorios sirven de fuente y corredor para su circulación.

La estructura analizada surgió entonces como resultado de la confluencia de dos procesos: la aglutinación de estructuras armadas organizadas por ganaderos en respuesta a la presencia de guerrillas, las cuales, en algunos casos, contaron con el incentivo de agentes de la fuerza pública en su afán de obtener el respaldo de la población civil; y la expansión de la presencia de actores externos, principalmente vinculados al narcotráfico, quienes se fueron articulando con las complejas redes del poder político local hasta penetrar diferentes espacios sociales, propiciando la anulación de la diversidad de voces y la expansión de un proyecto político, económico y militar que buscaba su extensión por toda la costa norte del país.

En el capítulo dos, se exponen las dinámicas de surgimiento, configuración y organización de la estructura armada: la identificación de sus subestructuras y sus líneas de mando, la instalación de centros de poder en lugares estratégicos, las interacciones y delimitaciones con otras estructuras paramilitares, y las condiciones y motivaciones de sus exintegrantes para pertenecer a los grupos paramilitares. Aquí se pretende comprender la analítica del accionar de la estructura en el territorio, los objetivos de sus frentes, sus movimientos espaciotemporales y la complejidad de su composición.

El tercer capítulo hace una caracterización del proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) del Bloque Córdoba, develando sus particularidades, retos e irregularidades. Además, se expone la incidencia de dichas particularidades en la continuidad del paramilitarismo, a través de la reconfiguración de grupos armados y la violencia ejercida por las nuevas generaciones de las estructuras armadas.

El tomo II, por su parte, también consta de tres capítulos: «Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación», «Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos» y «Las dimensiones del daño y el sentido del terror: afectaciones, daños y resistencias».

En el primer capítulo se describen las dinámicas de relacionamiento de esta estructura con la fuerza pública y los actores políticos, así como sus modalidades de financiación, a modo de antecedente de las dinámicas de violencia que generaron graves violaciones a los derechos humanos en el departamento de Córdoba.

Se inicia entonces con el abordaje de los vínculos entre la fuerza pública y el Bloque Córdoba con la incidencia de elementos históricos, como la doctrina de seguridad nacional (DSN), y de los objetivos de la lucha antiinsurgente en el surgimiento de esta estructura. Luego, se da cuenta de algunos elementos determinantes en la configuración de elites políticas en la costa norte del país y cómo dichos elementos fueron sofisticándose de cara al relacionamiento con los paramilitares, para así exponer los mecanismos de relacionamiento entre el Bloque Córdoba y los actores políticos y económicos locales, así como sus objetivos estratégicos. Adicionalmente, se brindan aportes al esclarecimiento de las formas de financiación de esta estructura, lo cual es clave para comprender cómo se inserta, expande y consolida el Bloque Córdoba.

En el segundo capítulo se presenta un análisis espaciotemporal de los repertorios de violencia y graves violaciones a derechos humanos (DD. HH.) ejercidos por el Bloque Córdoba, en el que se refleja cómo su sistematicidad obedece a intenciones, momentos y movimientos específicos de la estructura paramilitar, dejando entrever que tal violencia fue generada estratégicamente para lograr sus objetivos de control militar, económico y político. En este capítulo, entonces, se exponen diferentes relatos que explican, desde la dimensión cualitativa, las modalidades, impactos y dimensiones de las violaciones a los DD. HH. sobre la población civil.

Finalmente, el tercer capítulo profundiza sobre los daños y afectaciones derivados de la violencia paramilitar sobre sujetos específicos, tales como: las mujeres, la población LGBTIQ+, los pueblos indígenas, el sujeto colectivo de la Universidad de Córdoba y el campesinado. En este capítulo, las y los lectores conocerán las formas en que estos sujetos experimentaron la violencia paramilitar, pero también los mecanismos de resistencia y afrontamiento que las comunidades y organizaciones asumieron para sobreponerse y resistir al embate paramilitar y de otras estructuras armadas.

Ahora bien, como se podrá leer a lo largo de ambos tomos, precisar la presencia territorial del Bloque Córdoba y su accionar representó un desafío metodológico para el equipo de investigación, debido a que, en los territorios donde se presume su operatividad, también incursionaron simultáneamente otras organizaciones paramilitares vinculadas al proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En esa medida, las fuentes de información consultadas no

particularizan datos concretos que permitan individualizar su responsabilidad en la instauración de formas de control y regulación sobre la población civil, y en la comisión de hechos victimizantes.

A esto se suma la dificultad de desarrollar actividades de memoria histórica en un contexto marcado por la continuidad de la presencia de actores armados, en particular de grupos posdesmovilización conformados por exintegrantes de las diferentes estructuras paramilitares que operaron en la región. Esta situación, que genera temor y zozobra entre los habitantes, afectó la dinámica del trabajo de campo y mermó la confianza de la población para aportar sus testimonios frente a lo ocurrido en el marco de la Estrategia de Contribuciones Voluntarias (ECV).

No obstante, pese a las barreras mencionadas, se pone a consideración de los lectores un insumo que busca aportar a la comprensión del desenvolvimiento del fenómeno paramilitar en Córdoba y de algunos factores que explican su permanencia, complementando los hallazgos presentados en el informe n.º 13 de la serie sobre el paramilitarismo de la DAV¹ (CNMH, 2022b).

Diseño metodológico del informe

Para dar cuenta del origen, la trayectoria, el accionar y los impactos del Bloque Córdoba sobre las poblaciones, territorios e instituciones de este departamento, se adoptó la metodología mixta desarrollada por la DAV² para la producción de informes. Dicha metodología integra los modelos cualitativo y cuantitativo para analizar y contrastar fuentes primarias y secundarias, a fin de garantizar la pluralidad de voces y la rigurosidad en el análisis, además de complementar las perspectivas que estas fuentes ofrecen.

1 Ese informe se titula *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién* y cuenta con dos tomos que pueden ser consultados en: <https://centrodehistoriainformacion.gov.co/estrategias-de-guerra-y-trasfondos-del-paramilitarismo-en-el-uraba-antioqueno-sur-de-cordoba-bajo-atrato-y-darien-tomo-i/>

2 Para mayor información sobre la metodología de elaboración de los informes de la DAV, se recomienda consultar el documento *Yo aporto a la verdad*, publicado por el CNMH en 2014 y disponible en: <https://centrodehistoriainformacion.gov.co/yo-aporto-a-la-verdad/>

La metodología cualitativa DAV (CNMH, 2014) acude a las memorias individual y colectiva, tomando como fuentes primarias las entrevistas realizadas en el marco del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) a las personas desmovilizadas que hicieron parte de la estructura analizada, así como las efectuadas dentro de la ECV, en las que participaron personas que fueron víctimas del accionar paramilitar, testigos de los hechos, conocedores y conocedoras, además de académicos y expertos. En algunos casos, los intervinientes proporcionaron material documental y resultados de ejercicios de memoria propios.

La información derivada de las entrevistas, que fueron llevadas a cabo para recuperar la experiencia de los actores sobre los hechos, fue contrastada con información cuantitativa resultante de la encuesta aplicada a los participantes del MNJCV y con otras fuentes secundarias consultadas. En particular, se recolectó, sistematizó y analizó información proveniente de investigaciones académicas, prensa, documentos producidos por entidades públicas y privadas, organizaciones de derechos humanos y sentencias judiciales.

En total, se consultaron: 5 sentencias de Justicia y Paz, 26 sentencias sobre restitución de tierras, 10 diagnósticos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), 242 notas de prensa de 8 medios de comunicación, 53 fuentes bibliográficas, 8 diagnósticos del daño ocasionado a los sujetos de reparación colectiva caracterizados en los territorios analizados, 22 informes de riesgo y alertas inminentes de la Defensoría del Pueblo, 6 documentos de organizaciones a las que pertenecen algunos de los entrevistados, y la información sobre número de víctimas afectadas por hechos victimizantes suministrada por la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (Uariv).

Los hechos registrados en los seis tipos de fuentes consultadas fueron sistematizados en igual número de matrices, a partir del árbol de nodos y categorías establecido por la DAV, las cuales recogen: los factores contextuales que dieron origen a la estructura analizada, su trayectoria orgánica, su accionar, los daños causados, las relaciones establecidas con diferentes actores institucionales, políticos y sociales, las posiciones de las comunidades frente a su accionar y las dinámicas en torno a los procesos de DDR.

Adicionalmente, las fuentes bibliográficas, al igual que las entrevistas del MNJCV y de la ECV, fueron analizadas por medio del *software* NVivo que permitió procesar los relatos transcritos, codificar los apartados relacionados con los temas abordados en el informe a partir de categorías y contrastar los datos. Se triangularon los datos con el fin de examinar distintos ángulos y tener una mayor perspectiva sobre el fenómeno paramilitar en Córdoba y sobre la estructura analizada, lo que facilitó plantear hipótesis de trabajo que orientaron nuevas consultas, así como contraponer datos registrados en las matrices y en los reportes de NVivo, a partir de los cuales se establecieron algunos hallazgos y conclusiones.

Con los elementos identificados frente a cada una de las temáticas analizadas, se avanzó en la escritura de una versión preliminar del informe, la cual fue socializada con las personas que participaron en la Estrategia de Contribuciones Voluntarias (ECV) (implementada entre febrero y junio de 2022), en una jornada de validación realizada el 7 de octubre de 2022 en la ciudad de Montería. En dicho espacio intervinieron representantes de organizaciones sociales y mesas de víctimas, además de académicos y funcionarios públicos del departamento de Córdoba.

La metodología implementada para la conducción del proceso de validación consistió en la realización de un taller estructurado en tres momentos de trabajo: en el primero, se presentó el alcance del informe, las acciones implementadas para su construcción y su estructura preliminar, detallando los objetivos y el índice temático de cada capítulo. En el segundo, se dividió a los participantes en grupos para que pudieran rotar por las cuatro mesas de trabajo establecidas para la presentación de los avances en la redacción de los capítulos del informe. En cada rotación, se presentaron los hallazgos preliminares y se dio el espacio para que los participantes pudieran comentar sus observaciones e inquietudes sobre las temáticas presentadas por el equipo a cargo de la producción del informe.

Luego de la rotación por las mesas temáticas, se unificó a los asistentes en un solo espacio de trabajo y se consultó sobre sus impresiones respecto a lo abordado en el informe; en particular, se preguntó por su conformidad frente a la estructura y lo narrado en los capítulos, los temas frente a los cuales se

requería profundizar o efectuar precisiones, el posible título para el informe y el formato de presentación de los resultados.

Además, se atendieron inquietudes frente a los pasos a seguir en el proceso de cierre de la escritura y publicación del documento, detallando las etapas que se deben surtir en términos de evaluación, aprobación para el proceso editorial y publicación; por último, se estableció el compromiso de mantener informados a los participantes sobre el desarrollo de estas actividades y garantizar su vinculación en la socialización y difusión del informe, una vez este haya sido publicado.

De esta manera, fruto del proceso de validación, se recogieron varios aportes para el complemento de los seis capítulos que llevaron a la introducción de nuevos contenidos. Así, el presente texto es el producto final de un proceso que pretendió: 1) establecer el diálogo y la participación permanente de diferentes actores, con el fin de incluir una pluralidad de voces sobre cómo se vivió la presencia y accionar de la estructura analizada en el departamento de Córdoba; 2) garantizar la rigurosidad en el tratamiento de las fuentes y la presentación de los hallazgos, a partir de la revisión por parte de pares académicos y la consideración de sus recomendaciones, y 3) sugerir algunos elementos con los que se espera abrir caminos para el planteamiento de nuevas investigaciones que contribuyan a seguir conociendo la dimensión y complejidad del fenómeno paramilitar en Colombia.

A diferencia de otros informes de la DAV, la investigación realizada para la elaboración de este informe tuvo una duración de un año, y enfrentó varias dificultades metodológicas derivadas de: 1) la falta de entrega oportuna de información por parte de algunas de las instituciones consultadas; 2) la situación de orden público del departamento de Córdoba que, en varias ocasiones, obligó a reprogramar entrevistas y actividades de trabajo de campo, y 3) el temor mismo que se experimenta en los territorios y que complejiza las condiciones para el diálogo. En esa línea, el equipo de trabajo agradece a las personas que, a pesar de las difíciles condiciones, decidieron aportar a la comprensión de lo sucedido en el marco del accionar del Bloque Córdoba en dicho departamento.

Delimitación espaciotemporal del informe

En términos temporales, el informe cubre el periodo 1994-2008, el cual busca dar cuenta del proceso de surgimiento, operación y desmovilización del Bloque Córdoba; además, para el análisis, se tomó como referente espacial 17 municipios del departamento de Córdoba, los cuales fueron seleccionados a partir de la triangulación de fuentes secundarias que referencian la presencia de esta organización en dichos territorios.

En particular, se establecieron dos categorías de municipios: 1) «municipios de accionar directo», que refiere a aquellos identificados como lugares donde se dio un accionar puntual del bloque y 2) «municipios de accionar relacionado por la confluencia de diferentes bloques», para delimitar a los que se constituyen como puntos de presencia simultánea de otras estructuras paramilitares.

En el primer grupo, se identificaron los siguientes municipios: Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Sahagún, San Carlos, Ciénaga de Oro, Montería, San Pelayo y Cotorra, mientras que, en el segundo, se agruparon los municipios de: Cereté, San José de Uré, Puerto Libertador, Lórica, Ayapel, La Apartada, Montelíbano y Tierralta, teniendo predominancia el Bloque Córdoba en estos dos últimos.

Ahora bien, en el informe no se incluyen los municipios de los vecinos departamentos de Sucre y Antioquia mencionados en fuentes secundarias como parte de las zonas de influencia y corredores de tránsito de la estructura analizada, como parte de su estrategia de control militar y económico vinculada con el negocio del narcotráfico³. Al respecto, estos lugares fueron controlados militarmente por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) luego de su proceso de expansión entre 1993 y 1994, tal como

3 Dentro de los municipios identificados como zonas de tránsito y corredores relacionados con la estrategia de control militar y económico del Bloque Córdoba, se identifican el corregimiento de Santa Rita en Ituango (Antioquia), así como La Caucana y el Cañón de las Iglesias, en el municipio de Tarazá (Bajo Cauca antioqueño). Para más información, consultar el documento *Yo aporto a la verdad*, publicado por el CNMH en 2014 y disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/yo-aporto-a-la-verdad/>

se ha documentado en otros informes de la DAV⁴, siendo el Bloque Córdoba una prolongación de esta organización, que compartió presencia con otras estructuras paramilitares también derivadas de las ACCU, como los bloques Mineros, Héroes de Tolová y Élmer Cárdenas.

Unidades de análisis

En el marco del proceso de revisión preliminar de información secundaria y de recolección y análisis de información primaria, se plantearon varias hipótesis de trabajo que se fueron delineando a medida que avanzó la investigación. En este sentido, se partió de las siguientes premisas:

1. La estructura analizada representa la continuidad del dominio territorial alcanzado por la familia Castaño y las ACCU entre 1982 y 1994.
2. Las ACCU absorbieron grupos de autodefensa y de seguridad privada constituidos con antelación y de manera paralela por ganaderos locales pertenecientes a las élites políticas tradicionales.
3. El Bloque Córdoba ejerció un rol de control sobre territorios clave, por su posición geográfica dentro de las rutas del narcotráfico, además de ser un actor central para la expansión del proyecto paramilitar hacia otros territorios de la costa norte y el occidente del país.

Lo anterior constituyó una reserva de fuerza que le permitió colaborar en la realización de operaciones estratégicas de manera conjunta con otras estructuras, a partir del liderazgo de su principal comandante, Salvatore Mancuso, quien, a su vez, jugó un rol estratégico como difusor del proyecto de las AUC.

Ahora bien, se observó una presencia diferenciada de la estructura analizada en los diferentes municipios del departamento, siendo el sur de Córdoba y del Alto San Jorge los puntos donde se identificó su carácter militar. En contraste,

4 Se trata de los siguientes informes: *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién*, el cual cuenta con dos tomos que pueden ser consultados en: [https://centrodememoriahistorica.gov.co/estrategias-de-guerra-y-trasfondos-del-paramilitarismo-en-el-uraba-antioqueño-sur-de-córdoba-bajo-atrato-y-darién-tomo-i-y/El Bloque Mineros de las AUC. Violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual](https://centrodememoriahistorica.gov.co/estrategias-de-guerra-y-trasfondos-del-paramilitarismo-en-el-uraba-antioqueño-sur-de-córdoba-bajo-atrato-y-darién-tomo-i-y/El%20Bloque%20Mineros%20de%20las%20AUC.Violencia%20contrainsurgente,%20economías%20criminales%20y%20depredación%20sexual), que puede ser consultado en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-bloque-mineros-de-las-auc/>

en el centro y norte de Córdoba se evidenció una operación a partir de redes urbanas, así como una importante participación de actores políticos locales y de integrantes de la fuerza pública en su constitución y actuación.

No obstante, en los diferentes contextos, el Bloque Córdoba fue un instrumento para contrarrestar apuestas divergentes o contrarias a los intereses políticos y económicos de sus colaboradores, con el fin de asegurar un orden social y económico acorde con sus propósitos.

Con ello, se generaron profundas afectaciones como: barreras a la manifestación de diferentes formas de pensamiento crítico, ruptura del tejido social, quebranto de la autonomía territorial, pérdida de la confianza en las instituciones, fracturas en el relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado y estigmatización de la región.

Por otra parte, pese a la desmovilización de la estructura, sus mecanismos de control y regulación aún siguen vigentes, toda vez que fueron retomados por nuevas organizaciones de carácter paramilitar que surgieron posdesmovilización, ante el fenómeno de reciclaje de combatientes, lo que ha sido una constante en la historia del conflicto armado en el departamento.

Al respecto, si bien, en cuanto a la continuidad y reconfiguración del fenómeno paramilitar, no existe un proyecto político concreto y articulado como el que se pretendió proyectar a finales de los años noventa, aún se mantienen prácticas coercitivas que suponen restricciones en el desenvolvimiento de la cotidianidad en los territorios, tales como extorsiones, restricciones a la movilidad e imposición de multas para el control de comportamientos, entre otras vulneraciones que dificultan el ejercicio y garantía de los derechos fundamentales de los cordobeses y cordobesas.

Las circunstancias actuales hacen necesario el desarrollo de mecanismos para enfrentar las violaciones a los derechos humanos que continúan registrándose contra la población civil del departamento, en especial contra quienes ejercen liderazgos sociales y participan en procesos de restitución de tierras, así como para resarcir los daños morales, psicosociales, económicos y familiares acumulados a través del tiempo. En este contexto, se encuentran en especial riesgo las poblaciones más jóvenes, las cuales, además de vivir los efectos generados por la violencia sobre sus entornos familiares, están expuestas al

reclutamiento por parte de las organizaciones al margen de la ley que operan en los territorios, vinculadas al narcotráfico, a la extorsión y al secuestro.

Con estos elementos, el informe pretende aportar al conocimiento de una estructura cuyo desenvolvimiento es clave para comprender la complejidad del fenómeno paramilitar en Colombia y sus temporalidades, al tiempo que busca aportar insumos para la identificación de mecanismos de prevención y de garantías de no repetición que favorezcan la superación de la violencia e incertidumbre en la que viven las poblaciones del departamento de Córdoba por efecto de la presencia de grupos posdesmovilización.

Caracterización sociodemográfica de los participantes del MNJCV

Para la elaboración del presente informe, se contó con un universo de 419 relatos de personas desmovilizadas de la estructura conocida como Bloque Córdoba, que participaron en el MNJCV. Al respecto, cabe señalar que, del total de personas que referenciaron haber pertenecido a esta estructura, el 94,75 % corresponde a hombres, mientras que solo el 5,25 % corresponde a mujeres. Además, de este universo, se seleccionó una muestra de 107 relatos, de los cuales el 89,4 % fueron de hombres, mientras que el 10,5 % fueron de mujeres.

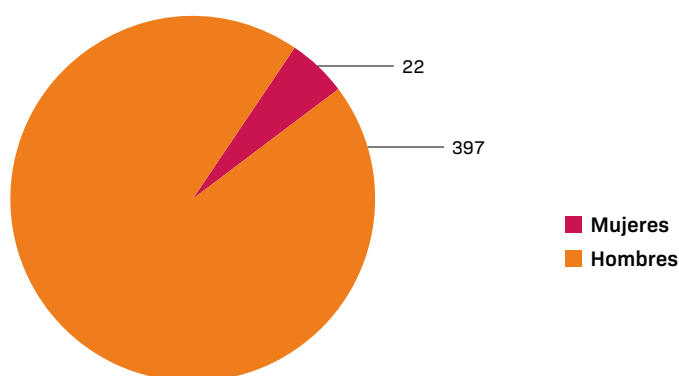


Figura 1. Distribución por género del universo de participantes en el MNJCV que integraron el Bloque Córdoba.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la pertenencia étnica de los participantes en el MNJCV que señalaron haber transitado por la estructura, como se observa en la figura 2, el 25% indicó reconocerse como negro-afrodescendiente, el 5% señaló ser indígena y el 69% no se reconoció como parte de algún grupo étnico.

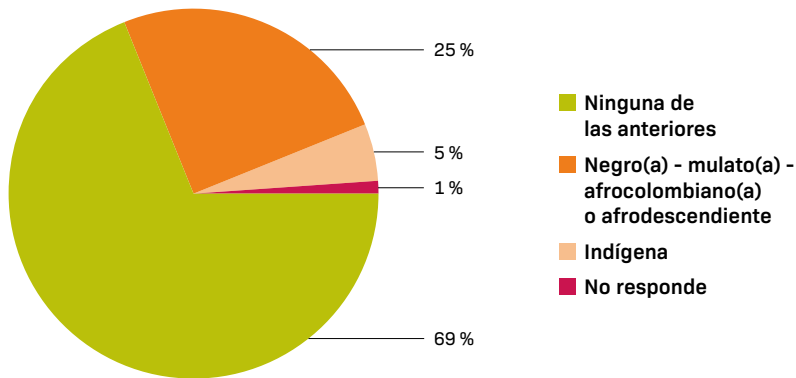


Figura 2. Pertenencia étnica de los participantes en el MNJCV que integraron el Bloque Córdoba.

Fuente: elaboración propia.

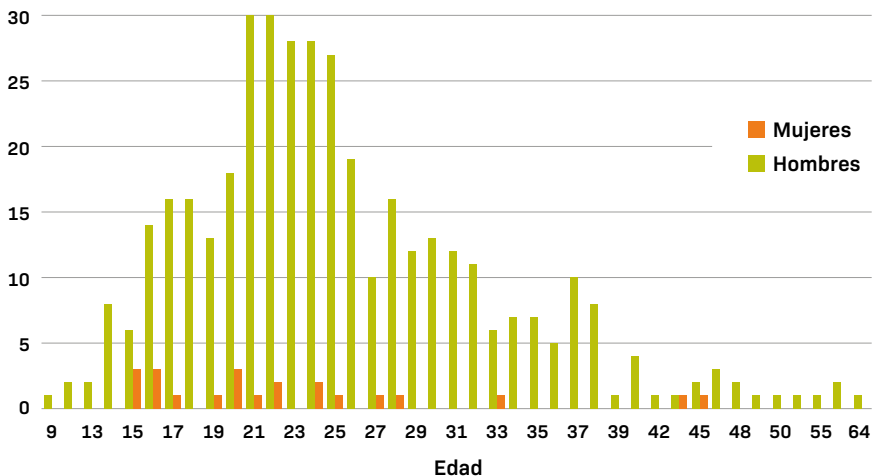


Figura 3. Edad de reclutamiento.

Fuente: elaboración propia.

La edad de reclutamiento de las personas que hicieron parte del Bloque Córdoba oscila entre los 9 y los 64 años, siendo la edad promedio de ingreso 25 años. Al respecto, el 64 % de quienes integraron la estructura analizada (272 personas) ingresaron a ella cuando tenían entre 18 y 30 años. Adicionalmente, al hacer la desagregación por género, se identificó que las mujeres que hicieron parte del Bloque Córdoba se vincularon a estructuras paramilitares principalmente cuando tenían entre 15 y 21 años.

Los departamentos de origen de las personas que pasaron por el Bloque Córdoba fueron, principalmente, Antioquia y Córdoba: el 25 % nació en el municipio de Montería; el 19 %, en Tierralta, y el 5 %, en San Pedro de Urabá, mientras que el porcentaje restante provenía de municipios de los departamentos de Córdoba, Antioquia, Sucre, Cesar y Magdalena.

Las principales motivaciones de vinculación se refirieron principalmente a factores económicos (65 %), factores asociados a prácticas o discursos de grupos paramilitares (8,59 %), factores desencadenados por el conflicto armado (7,87 %), factores relacionados con riesgo psicosocial (8,3 %), vinculación y cooptación forzosa (7,6 %)⁵.

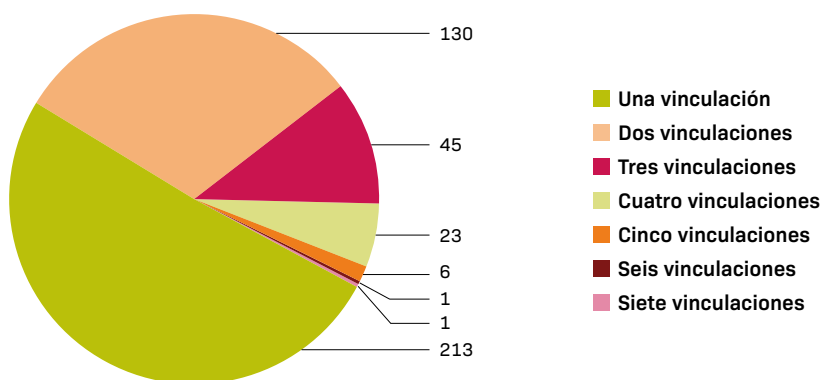


Figura 4. Vinculaciones a grupos paramilitares de quienes hicieron parte del Bloque Córdoba.

Fuente: elaboración propia.

5 Para profundizar sobre las motivaciones de ingreso al Bloque Córdoba de los participantes en el MNJCV, ver el capítulo 2: «Mecanismos de reclutamiento y motivaciones».

Por otra parte, en la revisión de los testimonios acopiados por el MNJCV, se identificó que el 49,1% de las personas que hicieron parte del Bloque Córdoba estuvo vinculado a más de una estructura paramilitar, mientras que el 50 % restante (213 personas) solo participó en la estructura analizada. En la gráfica 4 se identifica el número de vinculaciones a grupos paramilitares.

En esta línea, durante la revisión de los testimonios del MNJCV, se identificó una trayectoria de reclutamiento en Córdoba para la operación en estructuras de otros departamentos y, en algunos casos, el retorno a esta estructura para el proceso de desmovilización, lo que indica, como se verá más adelante en el capítulo 2, la presencia de una dinámica de «exportación» de combatientes a otros territorios.

En cuanto a los roles ejercidos por los firmantes de acuerdos a la verdad que integraron el Bloque Córdoba, se identificó que, en su mayoría, tuvieron un carácter operativo, pues participaron como militares y logísticos, tal como se observa en la figura 5.

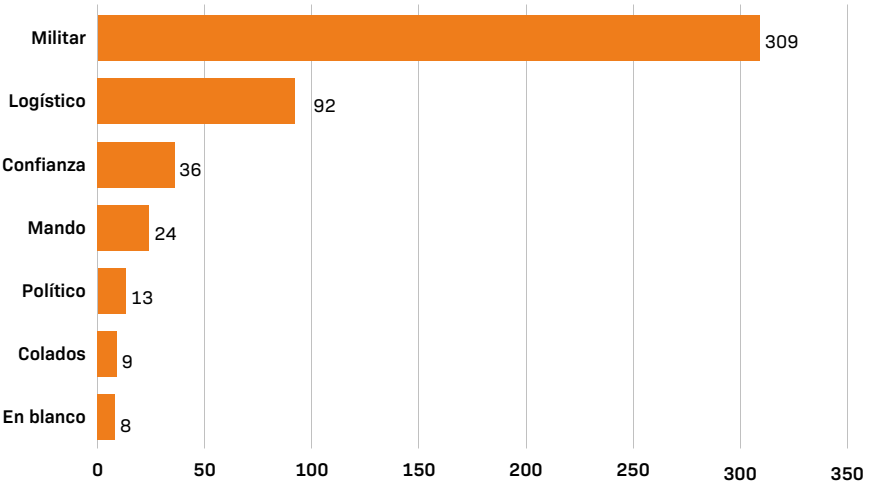


Figura 5. Roles ejercidos por los participantes del MNJCV que estuvieron en el Bloque Córdoba.

Fuente: elaboración propia.

El nivel educativo de los participantes en el MNJCV era bajo, ya que predominó la educación básica primaria como máximo grado de estudio alcanzado (56 %), seguida por la educación secundaria (32,86 %). En este sentido, solo el 1,19 % de las personas que pasaron por la estructura contaba con educación universitaria y solo el 0,95 % realizó estudios técnicos.

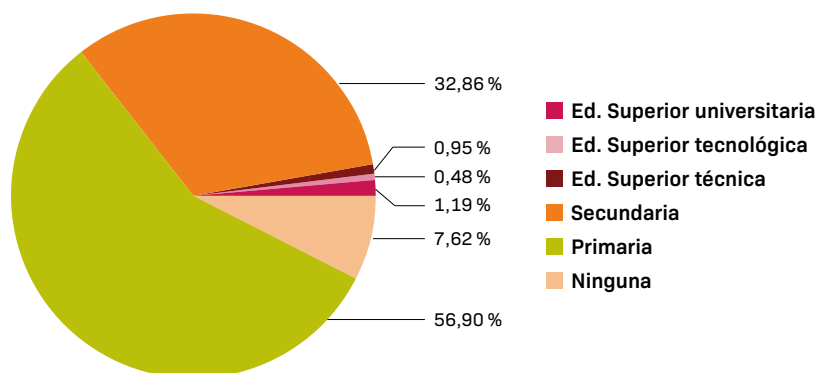


Figura 6. Nivel de escolaridad alcanzado por las personas que participaron en la estructura.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, dentro de los factores identificados como causales de la vinculación a estructuras paramilitares por parte de las personas que integraron el Bloque Córdoba, se encuentran principalmente factores económicos (65 %) y la vinculación o captación forzosa (7 %).

Ahora bien, a partir del perfil socioeconómico de los excombatientes que transitaban por el Bloque Córdoba, se puede inferir que esta estructura no fue un ejército invasor sino una organización integrada por personas jóvenes del territorio, con una importante influencia masculina, y en cuya composición predominaron roles logísticos y militares que contaban con un limitado grado de escolarización y que se vincularon para el ejercicio de estas tareas motivados principalmente por su situación económica (falta de empleo o ingresos insuficientes).

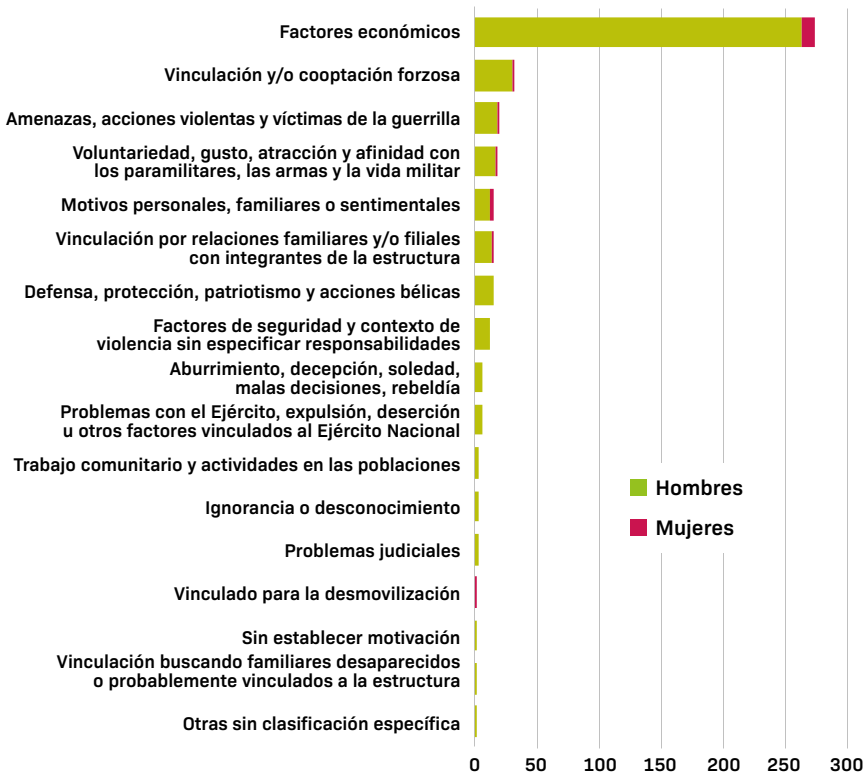


Figura 7. Factores de ingreso a las estructuras.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con esto, dado el perfil general de los integrantes de la estructura, en los seis capítulos que integran el informe se identifican de manera secuencial: 1) los elementos del contexto que explican el surgimiento del paramilitarismo en el departamento de Córdoba y, en ese marco de ideas, de la estructura conocida como Bloque Córdoba; su trayectoria orgánica e intrafilas; 2) las relaciones institucionales, políticas, económicas y sociales que favorecieron su actuación; 3) los repertorios de violencia perpetrados y los daños causados a la población y los territorios a partir de su accionar, junto con los mecanismos de afrontamiento desarrollados por las poblaciones para sobrellevar la violencia infringida, y 4) las dinámicas de desarme, desmovilización y reintegración de la estructura, así como la continuidad del fenómeno paramilitar.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

La permanencia del Bloque Córdoba en el departamento no solo se debió a su despliegue militar, sino que gran parte de las acciones realizadas por esta estructura fueron apoyadas por actores políticos y económicos, así como por las fuerzas de seguridad del Estado, quienes fungieron como un soporte financiero, estratégico, militar y de movilidad para el paramilitarismo en la región.

El presente capítulo tiene como objetivo explorar las relaciones del Bloque Córdoba con la fuerza pública (FP) y con los actores políticos y económicos, con el fin de dar a conocer los mecanismos de cooperación que se implementaron entre ellos. Asimismo, se esclarecen los principales mecanismos de financiación de esta estructura para entender cómo logró consolidarse, crecer y mantenerse durante un largo periodo de tiempo, razón por la cual el capítulo se compone de tres apartados:

El primero aborda los vínculos del Bloque Córdoba con la fuerza pública, profundizando en algunos elementos históricos relevantes como la doctrina de seguridad nacional y la lucha contrainsurgente, para luego concentrarse en las formas de vinculación recopiladas a través del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) y la Estrategia de Contribuciones Voluntarias (ECV).

El segundo apartado analiza las relaciones entre los actores políticos cordobeses y los paramilitares. Para ello, inicialmente, se exploran algunos elementos

de la configuración de la élite cordobesa y, luego, se trabaja el concepto de «parapolítica» y se presentan ejemplos significativos de políticos del territorio que hicieron parte de este fenómeno. Finalmente, se exponen las formas de relacionamiento presentes en las fuentes primarias y secundarias, junto a los delitos al sufragio cometidos por el grupo paramilitar.

El tercer y último apartado se concentra en los aspectos de la financiación del Bloque Córdoba, comenzando con las estrategias generales, para luego analizar la influencia de la economía de la cocaína en el accionar del grupo, y finalizar con un análisis de los costos operativos de la estructura.

1.1. Vínculos con la fuerza pública

De acuerdo con los relatos de Salvatore Mancuso, en el marco de la Audiencia Única de Verdad rendida ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) plantea que en la conformación y operación del Bloque Córdoba fueron importantes los vínculos con miembros de la fuerza pública, quienes, inspirados en la doctrina militar contrainsurgente, propiciaron la organización y el armamento de la población civil mediante figuras como la Policía Cívica y las Convivir.

En la declaración de Salvatore Mancuso ante la CEV, realizada el 4 de agosto del 2021, se señala la articulación entre diferentes actores políticos y económicos del departamento a partir de la intervención de miembros de las fuerzas militares, donde estos resultaron determinantes en la expansión y consolidación del fenómeno paramilitar en dicha región:

Usted se imaginará que uno se incorpora o funda una organización armada político-militar de la noche a la mañana... una cadena de comunicaciones enlazaba a los empresarios, ganaderos, agricultores con las instituciones de seguridad del Estado [...]; nosotros como parte de la financiación le entregábamos dos mil pesos por hectárea al Ejército para gastos reservados y con esos gastos reservados el Ejército tenía un grupo especial conformado por personas que habían pertenecido a las filas de la subversión, otros que habían sido soldados profesionales y otros que eran soldados activos. Y nos

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

pedían a nosotros que los acompañáramos a mostrarles dónde estaba la guerrilla, cómo venía la guerrilla, hacia dónde se estaba desplazando, a quién le pedía extorsión, quién llevaba la carta de muleteo de extorsión, por dónde pasaban los secuestrados que llevaban en camino, y esa red de comunicaciones nos permitió a todos ir informando el rumbo que iban tomando los grupos de guerrilla que estaban en las diferentes zonas [...], porque el departamento se dividió en cuadrantes. El Ejército en su estrategia de conformación de grupos de autodefensa en Córdoba dividió el departamento de Córdoba en cuadrantes y a mí me correspondió la zona de Tierralta, así, de esa manera, distribuyeron diferentes zonas del departamento de Córdoba y crearon muchos grupos para defendernos de la agresión de la guerrilla y fortalecer la institucionalidad. (CEV, 2021a)

La pregunta que surge a partir del testimonio de Mancuso con respecto a la fuerza pública es: ¿por qué se incorporó a civiles en la lucha contra la insurgencia?, interrogante que tiene respuesta en la doctrina de seguridad nacional que adoptaron las Fuerzas Militares de Colombia, producto del contexto político que vivió América Latina durante la década de los sesenta en el marco de la Guerra Fría.

1.1.1. La doctrina de seguridad nacional y la lucha contrainsurgente

De acuerdo con Leal (1992), la doctrina de seguridad nacional tuvo varios momentos de gestación, entre ellos: la descolonización desatada en la segunda posguerra, las ideologías de las revoluciones rusa y china (1917-1949), la Guerra Fría de los Estados Unidos y la perspectiva geopolítica que adoptaron en América Latina las instituciones militares después de la Segunda Guerra Mundial, además de la Revolución cubana, y los vacíos preexistentes en la formulación de políticas militares por parte de las clases políticas latinoamericanas. Al respecto, es posible afirmar que uno de los elementos catalizadores de la gestación de esta doctrina fue la influencia político-militar de Estados Unidos en Latinoamérica:

El modelo geopolítico estadounidense se adscribe a la llamada teoría realista de las relaciones internacionales desarrollada posteriormente. Ese modelo parte de considerar un mundo anárquico, en el cual cada Estado-nación es responsable de su propia supervivencia, al confiar solo en sí mismo para

protegerse de los demás. Plantea la necesidad de mantener el *statu quo* como la situación más segura, tanto en el plano nacional como en el internacional. En este último plano, se propende por el sostenimiento del orden jerárquico y las posturas hegemónicas. La tutela hegemónica se justifica al considerar que la democracia solo es posible en las naciones modernizadas. Por eso, sobre la base del modelo, se creyó necesario proveer seguridad a los regímenes de los países atrasados frente a la influencia de la Unión Soviética, en tanto no se modernizaran. (Leal, 1992, p. 13)

La doctrina de seguridad nacional posibilitó la aplicación de diversas estrategias de lucha contrainsurgente en América Latina, incluyendo a Colombia, con el fin de batallar el comunismo:

La ideología del anticomunismo entre los militares no era distinta de la común entre grupos medios de la sociedad civil en ese momento. La participación colombiana en la guerra de Corea (1951-1954) no alteró la importancia primordial de la ideología partidista en los militares, aunque tuvo grandes repercusiones en la modernización militar; con los planes estratégicos continentales de los Estados Unidos comenzó la transformación ideológica de las instituciones castrenses. 1960 fue el año de quiebre del proceso de transformación militar. En ese año el general Alberto Ruiz Novoa llegó al Comando del Ejército. Se propuso poner al día las instituciones militares actualizándolas en los principios de la «guerra moderna» que se desarrollaban en otras latitudes. (Leal, 1992, pp. 23-24)

Leal (1992) plantea también que en 1960 se creó el Consejo Superior de Defensa Nacional para coordinar la política militar en el alto Gobierno, el cual desarrolló una estrategia contra los reductos de la violencia bipartidista, que se componía de grupos de bandoleros. En este contexto, el llamado Plan Lazo se construyó en articulación con las directrices norteamericanas que enfatizaban en el componente psicológico de la guerra irregular, y del cual uno de sus pilares era la «acción cívico-militar»⁶, en donde el Ejército se proponía ganarse a la población civil a partir de campañas de alfabetización, salud y obras públicas a fin de minar las bases sociales de las guerrillas.

6 El apoyo a las campañas cívico-militares provino principalmente de la ayuda económica de Estados Unidos (Usaid) y del Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés).

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Posteriormente, la expansión de los grupos contrainsurgentes evidenció la necesidad de fortalecer las acciones militares por parte de la fuerza pública y, por lo tanto, en 1968 se formuló el Plan Andes, que combinaba la asistencia técnica y social a bachilleres y estudiantes universitarios integrados al Ejército, junto con la línea dura de represión a las guerrillas. Sin embargo, este plan se vio opacado por las declaraciones de ilegalidad de los nuevos sistemas de reclutamiento.

Por otra parte, los principios de seguridad del Estado tuvieron también importantes medios de difusión a través de los entrenamientos a los miembros de las fuerzas militares en Estados Unidos y el Canal de Panamá. Siguiendo con Leal (1992), a partir de 1964 aumentó la participación colombiana en cursos de formación en el extranjero, y entre 1978 y 1982 las actividades militares representaron un esfuerzo de integración práctica entre la concepción doctrinaria de la sociedad y el concepto de «estado de seguridad».

Además de esta doctrina, las fuerzas militares estuvieron impulsadas por la «lucha contrainsurgente», que surgió en el marco de la Guerra Fría, para enfrentar a los grupos guerrilleros que emergieron con el fin de subvertir el orden social (inspirados en planteamientos de la teoría marxista), los cuales fueron identificados por Estados Unidos como un problema de seguridad nacional. De esta manera, la doctrina contrainsurgente estableció la confrontación de los ejércitos irregulares subversivos a partir de una operación militar que comprometió de manera activa a la población civil como parte de sus objetivos de intervención territorial. En palabras de Salvatore Mancuso:

El manual del Ejército colombiano, 3-101 de 1982 y el reglamento de combate de 1987, reglamento del Ejército de Colombia, 3-10 reservado de 1979 y el reglamento de combate de contraguerrilla aprobado por la disposición número 005 de 9 de abril de 1979 por el Comando General de las Fuerzas Militares de obligatoria enseñanza en las escuelas y academias castrenses continúa en la sección sobre operaciones de organización de la población civil, el objetivo de esas operaciones es organizar en forma militar a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate, para estos efectos el reglamento ordena garantizar a la población civil, organizar a la población civil en dos niveles, de juntas de autodefensa y la acción civil. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 49)

Es en este contexto que se incorporó a la población civil en las cooperativas de seguridad privada mencionadas en el capítulo 1 del tomo I. Como lo señala la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín:

La creación de las cooperativas de seguridad marcó un momento importante no solo en términos de seguridad, vigilancia y control social, sino de militarización de la sociedad en función de la lucha contrainsurgente pues lo que normalmente hacían estos grupos era combinar la conformación de frentes de seguridad rural, con acciones tipo comando sicarial contra los blancos de sus ataques: dirigentes políticos de izquierda, sindicales, estudiantiles y demás sectores de la población civil. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 47)

Los grupos de seguridad privada, que fueron la antesala a la conformación del Bloque Córdoba, de acuerdo con la Sentencia de Jorge Eliécer Barranco y otros, estuvieron directamente vinculados con la Décimo Primera Brigada del Ejército con sede en Montería, de la cual estaba a cargo el mayor Walter Mariano Domenico Frattini La Bascio⁷. Es desde este contexto que se buscará mostrar a través de la triangulación de fuentes primarias y secundarias los vínculos que tuvo el Bloque Córdoba con la fuerza pública, que parten del *boom* que tuvo la doctrina de seguridad nacional impulsada por la lucha contrainsurgente y la construcción del «enemigo interno».

1.1.2. La Décimo Primera Brigada

De acuerdo con los participantes del MNJCV y de las CV, la Décimo Primera Brigada del Ejército Nacional se menciona repetidamente al referir vínculos de colaboración entre la estructura paramilitar del Bloque Córdoba y el Ejército Nacional.

Esta brigada fue activada bajo la Disposición n.º 0004 del 13 de mayo de 1986, expedida por el comandante del Ejército Nacional; aprobada por la Disposición

7 La alianza con el mayor Frattini se manifestó por medio de diferentes acciones como la dotación de radioteléfono a todos sus vaqueros, la división de la región por zonas, el censo de los propietarios, la distribución de responsabilidades entre los ganaderos, la recolección de información, y la vigilancia y contacto constante con la Brigada 11. Si alguien tenía que salir de su finca y no tenía escolta, Mancuso le prestaba sus hombres; si había algún sospechoso en la zona, Mancuso era informado (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014).

n.º 0006 del 23 de mayo de 1986, expedida por el comandante de las Fuerzas Militares; y ratificada por la Resolución 3021 del 6 de junio de 1986, suscrita por el Ministerio de Defensa Nacional.

En un primer momento, la Brigada 11 estuvo adscrita a la Primera División, pero a partir del 28 de julio de 2005 pasó a formar parte de la Séptima División (Sandoval *et al.*, 2017). Su puesto de mando se localiza en Montería y tiene asignada la jurisdicción que se describe en la tabla 1, la cual comprende municipios adscritos a los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y Antioquia.

En las sesiones de la Audiencia Única de Verdad de Salvatore Mancuso ante la JEP, realizadas el 10 y el 14 de mayo de 2023, este mencionó que la conformación de esta brigada y la disposición de sus unidades estuvo determinada por el interés de hacer frente a la guerrilla en el departamento, al tiempo que varios de sus comandantes convocaron a diversos actores de la región a diferentes reuniones en sus instalaciones, en las que se definieron puntos de vigilancia en lugares estratégicos y su concurrencia para la conformación de grupos de seguridad privada.

En particular, Mancuso se refirió a reuniones con el general Álvaro Medina y con Frattini Lobacio para instruir a grupos de celadores regulares en la región, así como para discutir la ubicación de estaciones de policía en lugares estratégicos como Las Pavas, Tres Palmas y Las Palomas, entre otros (JEP, 2023).

Tabla 1. Municipios de operación de la Brigada 11

Córdoba	Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete, Montería, San Pelayo, Cereté, Ciénaga de Oro, San Andrés de Sotavento, Chinú, Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Tuchín, Sahagún, San Carlos, Buena Vista, La Apartada, Ayapel
Sucre	Corozal, Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Sincelejo, Galeras, San Benito Abad, Sucre, San Pedro, La Unión, San Marcos, Caimito, Majagual, Guaranda
Bolívar	Magangué, San Jacinto del Cauca
Antioquia	Nechí y El Bagre

Fuente: Sandoval *et al.* (2017).

Como se observa, la jurisdicción de la Décimo Primera Brigada y su estructura comprende los municipios en donde operó el Bloque Córdoba entre 1997 y 2005, y estuvo determinada por varios procesos de reestructuración militar encaminados a fortalecer su presencia. En la tabla 2 se resume la organización para la campaña de la Brigada 11 del Ejército.

Tabla 2. Organización de la Décimo Primera Brigada

Batallón de Infantería Aerotransportado N.º 31 - Rifles
Activación: 13 de agosto de 1818
Puesto de mando atrasado: Cáceres (Antioquia)
Puesto de mando adelantado: corregimiento de Puerto Valdivia, Valdivia (Antioquia)
Jurisdicción asignada: en el departamento de Antioquia, los municipios de Cáceres, Caucasia, y Tarazá, además del corregimiento de Puerto Valdivia (Valdivia), y en el departamento de Córdoba, los municipios de Ayapel, Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré
Sigla de la unidad: Birif
Batallón de Infantería N.º 33 - Batalla de Junín
Activación: Disposición N.º 0041 de 1978, expedida por el comandante del Ejército Nacional
Puesto de mando atrasado: Montería (Córdoba)
Puesto de mando adelantado: Tierralta (Córdoba)
Jurisdicción asignada: en el departamento de Bolívar, el municipio de Magangué. En el departamento de Córdoba, los municipios de Canalete, Cereté, Chima, Chinú, Ciénaga de Oro, Los Córdoba, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Carlos, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia. En el departamento de Sucre, los municipios de Caimito, El Roble, La Unión, Majagual, San Benito Abad, San Marcos y Sucre
Sigla de la unidad: Bijun
Batallón Especial, Energético y Vial N.º 5
Brigadier general Juan José Reyes Patria
Puesto de mando atrasado: El Bagre (Antioquia)
Puesto de mando adelantado: El Bagre (Antioquia)
Jurisdicción asignada: en el departamento de Antioquia, los municipios de El Bagre, Nechí y Zaragoza; en el departamento de Bolívar, el municipio de San Jacinto del Cauca, y en el departamento de Sucre, el municipio de Guaranda
Sigla de la unidad: Baeev5

Continúa

Continuación

Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 11 - Cacique Tirrome
Activación: Disposición N.º 0004 del 13 de mayo de 1986, expedida por el comandante del Ejército Nacional
Puesto de mando: Montería (Córdoba)
Sigla de la unidad: Baspc11
Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento N.º 11 - Antonio Ignacio Gallardo y Guerrero
Activación: Disposición N.º 0838 del 8 de septiembre de 2009, expedida por el comandante del Ejército Nacional; aprobada por la Disposición N.º 0847 del 21 de septiembre de 2009, proferida por el comandante general de las Fuerzas Militares; y ratificada por la Resolución N.º 4366 del 16 de octubre de 2009, suscrita por el ministro de Defensa
Puesto de mando: Tierralta (Córdoba)
Sigla de la unidad: Biter11
Activación: Resolución N.º 0111 del 8 de febrero de 2006, expedida por el ministro de Defensa
Puesto de mando atrasado: Montería (Córdoba)
Jurisdicción asignada: en el departamento de Córdoba, los municipios de Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chima, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Los Córdoba, Moñitos, Momil, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo, Tierralta y Valencia. En el departamento de Antioquia, los municipios de Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo
Sigla de la unidad: GGCOR
Grupo de Acción por la Libertad Personal - Gaula Militar Bajo Cauca
Activación: Resolución N.º 7180 del 27 de agosto de 2014, expedida por el ministro de Defensa
Puesto de mando atrasado: Caucasia (Antioquia)
Jurisdicción asignada: en el departamento de Antioquia, los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza
Sigla de la unidad: GGBCA

Fuente: Sandoval *et al.* (2017).

El primer proceso de reestructuración del Ejército que fortaleció a la Décimo Primera Brigada ocurrió a principios de 1998 bajo el liderazgo de los generales Fernando Tapias y Jorge Enrique Mora, la coordinación del general Eduardo Herrera y el apoyo del entonces ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda. Con posterioridad, esta brigada fue potenciada con recursos del Plan Colombia, el cual fue aprobado el 13 de julio del 2000. De acuerdo con Eduardo Pizarro (2018), los ejes principales de este reordenamiento de las Fuerzas Militares fueron:

[...] eliminar el concepto de mantenimiento del orden público [...] por el de «estamos en guerra», cambiando la idea de patrullaje por la de operaciones, movilidad, planeamiento e inteligencia [...] En segundo término es interesante constatar que [en] el análisis de la situación internacional (ambiente estratégico) se pone el acento no solamente en los desafíos que implica la posguerra Fría, sino a la compleja situación que conllevaban las nuevas dinámicas de los conflictos armados. En tercer término, con objeto de superar los graves reveses operacionales sufridos entre 1996-1998 se adquirieron medios de inteligencia con tecnología de punta para garantizarle a la Fuerza Pública información en tiempo real y con exactitud geográfica, con objeto de neutralizar las acciones de los grupos insurgentes. En cuarto término, el documento pone el acento en el respeto irrestricto a los derechos humanos y [al] DIH como fundamento necesario de la conducta militar a riesgo de perder la legitimidad ante la población. (Pizarro, 2018, pp. 150-154)

Este autor también plantea que inicialmente la participación de Estados Unidos en la reestructuración de las FF. MM. se restringió a la lucha antinarcótics, y que solo fue tras las acciones terroristas de Al-Qaeda en Nueva York y Washington en 2001 que dichos recursos se pudieron destinar a la lucha contrainsurgente. Este proceso de reestructuración, entonces, respondió a una serie de deficiencias en las Fuerzas Militares que se hicieron evidentes tras los éxitos bélicos de las FARC-EP entre 1996-1998, entre las cuales se encontraban: la insuficiencia de pie de fuerza para cubrir el territorio nacional; la constitución de las tropas, basada principalmente en soldados regulares y bachilleres, quienes no tenían la completa capacidad para enfrentarse a las guerrillas; la equivocada distribución de unidades militares en el territorio; la dotación inadecuada de armas y uniformes; los avances precarios de las misiones conjuntas; y la baja moral de combate debido a los éxitos de la guerrilla de las FARC-EP en este periodo (Pizarro, 2018).

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Para superar estas dificultades, se llevaron a cabo diferentes acciones, dentro de las que se encuentra el incremento del pie de fuerza a través del Plan Diez Mil:

A pesar de que hubo un crecimiento muy discreto del pie de fuerza entre 1998 y 2001 (solamente pasó de 103 394 a 116 700 soldados), este aumento se compensó con un cambio notable en su composición, pues se pasó de 21 156 a 52 700 soldados profesionales e igualmente se incrementó el número de soldados regulares en detrimento de soldados bachilleres [...] Este proyecto, que se denominó Plan Diez Mil y que preveía la incorporación de 10 000 soldados profesionales por año, se cumplió rigurosamente. (Pizarro, 2018, p. 189)

También se efectuó un cambio en la disposición geográfica de las unidades militares, así como el fortalecimiento y la fortificación de un número más limitado de las mismas, lo que significó una mejora en su capacidad de respuesta, en el marco de la política de «seguridad democrática» implementada en la administración del expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Aun así, el departamento de Córdoba continuó siendo uno de los puntos más álgidos de conflicto debido a la presencia tanto de estructuras paramilitares, inicialmente lideradas por los hermanos Castaño, como de diferentes grupos guerrilleros. Por ejemplo, para 1999, hubo una escalada de las organizaciones al margen de la ley en municipios como Tierralta y, en respuesta a ello, la Brigada 11 implementó la operación Katíos:

Con el fin de patrullar la zona y poder restaurar la seguridad, la XI Brigada se propuso varias operaciones que permitieran el retorno del control estatal y de la Fuerza Pública. Sin embargo, era una situación muy complicada debido al conocimiento de la zona por parte de los grupos armados ilegales, quienes reclutaban personal nativo, pero también hacían continuamente reconocimiento de todo el lugar, cuestión en la que tenían una ventaja significativa frente a las tropas de la XI Brigada. (Sandoval *et al.*, 2017, p. 108)

De acuerdo con la información presentada en los libros de contexto de las diferentes unidades del Ejército Nacional, frente a la aguda situación de control por parte de los grupos armados en el departamento de Córdoba, el Batallón Junín,

encargado del territorio en ese momento⁸, no contaba con el número de hombres suficiente para cubrir el área.

Para ese momento tropas del Batallón «Junín» realizaban en una sola operación varias acciones simultáneas, ofensiva[s] y de inteligencia frente a grupos de autodefensas ilegales que hacían presencia en el área de La Apartada, y, además, debían verificar el estado del tramo del oleoducto central de Ocesa que pasa por esa zona, respondiendo por dos problemas simultáneos en un contexto muy complejo. Según los reportes de inteligencia, los grupos de autodefensas ilegales realizaban «boleteo», extorsión e intimidación a la población civil, portando armas y uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares. El desarrollo de estas operaciones por parte de la Brigada estaba limitado en cuanto a los recursos que se tenían, ya que faltaban aparatos de visión nocturna para facilitar los movimientos, en terrenos que presentaban múltiples caños y pantanos dificultando la movilización de las tropas, por lo que no era raro que los resultados en contra del enemigo fueran nulos. (Sandoval *et al.*, 2017, p. 113)

Frente a este escenario, las tropas de la Décimo Primera Brigada, en los años posteriores, aplicaron diferentes tácticas y procedimientos en la ejecución de las operaciones contra los grupos al margen de la ley, con lo cual comenzaron a tener mejores resultados. Sin embargo, pese a que, en términos de presencia de la fuerza pública en la zona en donde operó el Bloque Córdoba, se observó que hubo esfuerzos institucionales por fortalecer a las Fuerzas Militares en materia operativa para enfrentar al narcotráfico y a los grupos al margen de la ley, bajo una fuerte influencia de los Estados Unidos, aun así, las problemáticas de orden público persistieron.

1.1.3. Mecanismos de colaboración entre el Bloque Córdoba y la fuerza pública

En la Sentencia de Justicia y Paz contra los postulados Jorge Eliécer Barranco Galván, Iván David Correa, José Luis Hernández Salazar y Dovis Grimaldi Núñez Salazar se afirma lo siguiente:

8 El Batallón Junín, para 1998, era el responsable de los municipios de: Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Canalete, Tierralta, Chimá, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento, Sahagún, Buenavista, Montelíbano, Puerto Libertador, Ayapel, Los Córdoba, Moñitos, La Apartada, Puerto Escondido y Valencia, en Córdoba.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

[...] el Ejército, la Policía, y dirigentes políticos de Córdoba promovieron, apoyaron o tuvieron vínculos con el grupo paramilitar. La administración de Justicia y/o los organismos de inteligencia no fueron ajenos a ese tipo de relaciones o colaboraciones. Distintas instituciones incluido el DAS, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y el Inpec mantuvieron lazos de cooperación con el grupo ilegal. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, pp. 83-84)

Ahora bien, es importante recalcar que las Fuerzas Militares no fueron las únicas involucradas con las estructuras paramilitares en el departamento de Córdoba, ya que, al hablar de fuerza pública, se incluye tanto a la Policía como a los demás organismos de inteligencia que operaron en el territorio. En este sentido, algunos de sus integrantes se vincularon con los comandantes del Bloque Córdoba, por acción directa o por omisión de sus responsabilidades.

A continuación, se mostrarán algunas de las modalidades de vinculación de integrantes de la fuerza pública con los grupos paramilitares, establecidas a través de la triangulación de información proveniente del MNJCV, las CV y las fuentes secundarias. Cabe aclarar que, hasta el momento, no se ha condenado a ningún miembro de la fuerza pública por colaborar con el Bloque Córdoba y tampoco hay mucha información secundaria que profundice en estos relacionamientos.

Aun así, en varias fuentes se menciona el apoyo de integrantes de la fuerza pública al surgimiento de los grupos que precedieron la conformación de la estructura paramilitar en el departamento de Córdoba. Por ello, se habla de un vínculo de larga data que se consolidó con el objetivo de combatir y hacer frente a los grupos guerrilleros del EPL y, posteriormente, de las FARC-EP y el ELN, los cuales detentaban un importante poder y control de varias zonas estratégicas del departamento. Así lo narra un habitante de la zona:

Entrevistador: Bueno, entonces veníamos hablando de que en esa época, a principios de los 90, entonces, ya están las Convivir que vienen como de Antioquia impulsadas por el entonces gobernador de ese departamento y posteriormente presidente, Álvaro Uribe Vélez; también hablamos de los ganaderos, que hacían presencia en esta región; también de un político, ¿qué otros sectores creen ustedes que fueron importantes para que...?

Bueno, la fuerza pública, hablaban de la Policía, ¿de pronto con el Ejército se evidenciaba?

Entrevistado 1: Sí, con el Ejército también.

Entrevistador: ¿Cómo era la relación entre esos grupos y el Ejército?

Entrevistado 2: Lo que le contaba del caso de Pueblo Bello; el Ejército y la Policía le dieron permiso a estos para que entraran y recogieran.

Entrevistador: O sea, como que había una relación de tolerancia.

Entrevistado 2: Completamente, afinidad y entrenamiento. Usted recuerda esto, va a encontrar en esto de los que vamos a estar hablando de esto que allá en, porque eso lo puede encontrar hasta en el periódico *Colombiano.com*, allá en La 35 y La Acuarela iban los militares a entrenarlos. Ahora, no es nada, pero eso sí se vio; es más, algunos guerrilleros, cuando la cosa ya se apretó, cuando todos estos tipos entraron de verdad verdad dando candela y, ¿quiénes cogían de ellos?, no eran los guerrilleros, todo el mundo uniformado, ¿no era el Ejército?

Entrevistado 1: Ahí fue donde empezaron las masacres de verdad.

Entrevistado 2: Ahí fue donde se apretó la cosa en la zona de nosotros, ya que era coja y agarre y mate, y queme y hágale, ya eso fue tipo 90, 91, 92, 93, esos 3 años fueron duros; en el 93 [nos] tocó salir a nosotros, familiares muertos y toda esa cosa, yo soy testigo de una masacre de esas. (CNMH, CV, 2022, 23 de febrero)

Habitantes de zonas cercanas a la represa de Urrá en el municipio de Tierralta también mencionan en sus CV que, inclusive después de la desmovilización del EPL, hubo una importante migración de combatientes de esta guerrilla hacia las autodefensas, soportada por miembros del Ejército:

Entrevistado: Entonces, recuérdese que si... si vamos con el tiempo, recuérdese que yo le dije que yo conocí a Salvatore Mancuso una vez porque el Negro Ricardo me había mandado a llamar. ¿Sí ve? Ese mismo Negro Ricardo era el mismo...

Entrevistador: Y esos otra vez resultaron ahí.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistado: Era el mismo, claro, el que llegó otra vez asesinando personas allá.

Entrevistador: Sí. O sea, lo que hubo fue como un... como un traspaso de combatientes a través de la desmovilización de un grupo al otro.

Entrevistado: [Asiente] Sí, pero ahí el Estado se gastó un poco de plata, pero esa plata se la... se la cogieron esos comandantes de... de la Brigada 11, que en ese tiempo fueron quienes recibieron a esos guerrilleros.

Entrevistador: ¿Dónde... dónde quedaba la brigada?

Entrevistado: Montería. (CNMH, CV, 2022b, 29 de marzo)

La información estadística del MNJCV también da luces sobre formas previas de vinculación de los desmovilizados con la fuerza pública, como se observa en la figura 8.

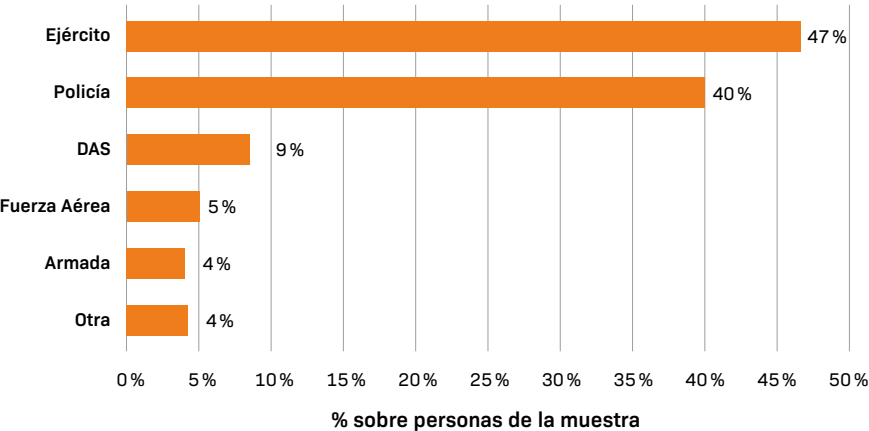


Figura 8. Pertenencia previa a las FF.AA.

Fuente: CNMH-DAV (2022).

Un total de 134 personas desmovilizadas afirmaron haber pertenecido previamente al Ejército, 16 a la Armada Nacional y 3 a la Policía. Frente al universo total de la muestra de personas que se acogieron al MNJCV, que es de 419, un 35,79 % hizo parte de las Fuerzas Militares y un 0,71 % estuvo en la Policía

Nacional. En total, un 36,99% de los desmovilizados del Bloque Córdoba hicieron parte de las FF. AA. antes de haber ingresado a la estructura. Lo anterior da cuenta de un porcentaje significativo que permite entrever los posibles lugares de vinculación y mecanismos de reclutamiento sobre un grupo poblacional específico, conjuntamente con otras formas de cooperación de tipo militar y económico.

En el marco de Justicia y Paz también se presentan testimonios que soportan la información estadística del MNJCV:

El postulado José Luis Hernández Salazar informó que en el año 1996 era soldado del Batallón No. 33 Cacique Lutaima de Urabá, y entre los años de 1997 y 1998 empezaron a hacer operaciones conjuntas con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá a través de Carlos Mauricio García Fernández conocido como Rodrigo o Doble Cero [...] Luego a finales de 1998, el postulado fue herido en el brazo, lo que motivó su retiro del batallón. En abril de 1999 por medio de Carlos Mauricio García se vinculó a las Autodefensas de Córdoba y Urabá. En julio de 1999 se vinculó a la empresa Marítima Comercial como vigilante y a finales de año se retiró, pero a través del agente de Sijín, Fernando Romero Acosta, conocido como el Chino Romero, se vinculó a las autodefensas en Montería, cuyos comandantes eran Héctor Enrique Camacho Llanos alias Principiante y Miguel Clemente Aguado conocido como el Campeón. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 225)

Desde una perspectiva histórica, tanto a nivel nacional como departamental, y con base en la información proporcionada por los desmovilizados, se puede afirmar que desde los inicios del Bloque Córdoba ha existido una relación entre los paramilitares y los miembros de la fuerza pública. A continuación, se presentarán algunas modalidades de cooperación identificadas en las fuentes primarias utilizadas para este informe.

1.1.4. Apoyos en el área y traspaso de información

En el MNJCV y también en las entrevistas realizadas a habitantes de la zona, se habló de diferentes formas de cooperación entre los paramilitares y la fuerza pública; una de ellas fue la de los apoyos en el área. En esa medida, ya fuera por acción u omisión, la estructura paramilitar actuó junto con el

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Ejército para hacer frente a los grupos guerrilleros. Así lo afirmó Salvatore Mancuso ante la CEV al hablar de cómo se expandió el paramilitarismo en la costa y el apoyo directo que recibió el proyecto paramilitar por parte de la fuerza pública:

Yo dejé de ser Salvatore Mancuso y me convertí al día siguiente en [alias] Santander Lozada, que es uno de los alias que tuve; esto es un paso que vas dando gradualmente en la conformación de estos fenómenos políticos militares y empieza uno a hacer pactos, acuerdos, acuerdos con la misma institucionalidad. Se acordó que se colocarían comandantes de brigada, de división, de batallones, de Policía, de DAS, incluso fiscalías afectas a la causa de las autodefensas, para que enfrentáramos conjuntamente al enemigo de la nación colombiana y así fui extendiendo la creación de las autodefensas por todo el norte de Colombia. Recibimos apoyo de todas las personas. (CEV, 2021a)

En el marco de esta afirmación realizada por el comandante del Bloque Córdoba, el MNJCV también reiteró los vínculos que tuvo la estructura con el Ejército para combatir a los grupos guerrilleros. De acuerdo con los testimonios recopilados, una de las maneras de apoyo más recurrentes fue a través de maniobras en el área, en donde tanto paramilitares como fuerzas militares hacían operaciones conjuntas, en las cuales el bloque recibía ayuda de la Fuerza Aérea:

Entrevistador: Bueno, ¿la fuerza pública los apoyaba a ustedes?

Entrevistado: Algunas veces.

Entrevistador: ¿En qué momentos?

Entrevistado: Cuando uno tenía un combate demasiado fuerte que uno no encontraba como respiro, el Ejército llegaba aquí así y el Ejército se metía por este lado, [decían:] «Bueno, ábranse ustedes», y a lo que ellos entraban a pelear de verdad, verdad, enseguida llamábamos a los helicópteros y esos le tiraban bombas a la guerrilla y ya. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de septiembre)

De igual forma, en el MNJCV también hay narraciones que refieren el patrullaje conjunto entre miembros del Batallón de Urrada en Montería y las escuadras del Bloque Córdoba:

Entrevistado: Bueno, la fuerza pública, cuando estábamos en los grupos, que los comandantes como que cuadraban con ellos y ellos iban allá.

Entrevistador: ¿Patrullaban juntos?

Entrevistado: Ajá. Ellos patrullaban adelante [sic] y... bueno, por lo menos, como la guerrilla no les tiraba tanto a ellos, ellos pasaban adelante y nosotros íbamos atrás.

Entrevistador: ¿En dónde, por ejemplo, se dio eso?

Entrevistado: Eso fue por aquí por Tierradentro. Una vez íbamos que a buscar un bloque que pasó pa'l río y lo tenían emboscado pa'l río, entonces, para pasar para allí, de cualquier casa salía el plomo voleado. Entonces, el Ejército se metió e iba... o sea, iba, así como requisando para arriba y ya iba como esto aquí de espacio arriba ya... iba limpio, entonces, veían que... veíamos que estaba sospechoso, ahí enseguida lo amarraba y quedaba ahí amarrado o lo recogían los otros que venían atrás. Entonces, ah, ya... fuimos y recogimos eso allí, pero eso el Ejército ayudaba mucho también.

Entrevistador: Y esos militares, ¿de dónde eran?, ¿de qué batallón eran?, ¿de qué unidad?

Entrevistado: Del batallón de Montería. En un combate cuando nosotros estábamos [...] cerca de un batallón, el Ejército iba y se metía por acá así, y ya ellos sabían dónde estaba uno ubicado; entonces, se metían, así como «los pajaritos», eso venían y buscaban el lado.

Entrevistador: ¿Los pájaros son quién?

Entrevistado: Los helicópteros. Entonces, ya uno va y ellos les decían a los comandantes, se comunicaban, y los comandantes les comunicaban a ellos, [decían:] «No, que cojan para tal parte porque los pajaritos vienen», entonces, ellos se quedaban peleando, y nosotros salíamos y ellos quedaban ahí peleando. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de septiembre)

Los movimientos del Ejército en el área y los vínculos que sus miembros establecieron con comandantes del Bloque Córdoba también tuvieron algunas particularidades. Por ejemplo, de acuerdo con el MNJCV, tropas de la

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Brigada 11, específicamente el Batallón Rifles, apoyaron el rescate de un importante número de reses del comandante alias Pollo Lezcano, que habían sido robadas por la guerrilla:

Entrevistado: En el 2000 también tuvimos apoyo.

Entrevistador: ¿En 1998 tuvieron apoyo dónde?

Entrevistado: Del Batallón Rifles.

Entrevistador: Pero ¿en qué combate, en qué lugar?

Entrevistado: En Juan José. Nosotros subimos para arriba y nos atacaron... esos manes venían como para el pueblo a mercar, no sé... el Ejército llegó a... a atajarlos, de apoyo... y a nosotros nos tocaba abrirnos, y el Ejército ya entró y ya se quedó así ya. Después, entró la guerrilla a llevarse un ganado, 2000 reses que llevaron. Ya nosotros nos fuimos detrás con el Ejército a quitarles ese ganado... siempre recuperamos una parte.

Entrevistador: ¿En qué punto se encontraron ustedes con el Ejército?, ¿por qué se encontraron con el Ejército?

Entrevistado: Ah, en... como por Juan José hacia arriba, por Juan José.

Entrevistador: ¿Cuántas personas del Ejército iban?

Entrevistado: Como doscientos, trescientos. Y nosotros también... nosotros operábamos por este lado del río y el Ejército por el otro lado... nos apoyaron.

Entrevistador: ¿De quién eran esas reses?

Entrevistado: De un paraco... de un paramilitar. ¿Usted escuchó del Pollo Lezcano? De Montelíbano [...] el fundador... de la hacienda de Casa Roja en Playa Rica. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio)

Ahora bien, los apoyos en materia operacional no solo se dieron a través de los combates conjuntos, sino que existía también una comunicación constante entre los comandantes paramilitares y los miembros de la fuerza pública, con el fin de avisar a la estructura para poder hacer movimientos de cultivos ilícitos, desplazamientos y otros:

Entrevistador: ¿Qué otro caso recuerdas que hayan escuchado información?

Entrevistado: Esa información que te digo, esa la vivimos ahí nosotros, que el señor había dicho [...] Información de nosotros de que se fuera a meter la Policía, nada, porque como uno mismo prestaba la seguridad y uno, ya ellos tenían, usted sabe que el comandante tenía sus contactos, me imagino, porque desde ahí la misma Policía avisaba: «Pilas que van a hacer un allanamiento en tal finca», escuchaba uno que ellos tenían sus contactos allí.

Entrevistador: ¡Ah!, tenían aliados en la Policía que les pasaban información a los comandantes, antes de que fueran hacer un allanamiento y eso, y cuando les pasaban esa información, ¿qué hacían?

Entrevistado: Mover inmediatamente lo que se iba a mover, si había armamento o droga, sacarla, desenterrarla y llevarla para otra finca en una canoa. (CNMH, MNJCV, 2013, 22 de agosto)

La cercanía que tuvo Mancuso desde el inicio de la consolidación de las Convivir con el Ejército facilitó las relaciones operacionales entre este y el Bloque Córdoba, de tal forma que se consolidó una alianza que favoreció al comandante paramilitar y a los militares en el marco de sus luchas contra los grupos guerrilleros. Así lo afirma en su testimonio alias El Chuzo, exguardaespalda de Salvatore Mancuso:

Después de dos años, el grupo se consolidó como apoyo de los militares. Además de brindar información, cometían asesinatos, señalaban presuntos guerrilleros y empezaron a cobrar «vacunas» a los finqueros a cambio de protección. Una de las primeras incursiones en contra de presuntos guerrilleros fue coordinada por Memín cuyo nombre real no suministró El Chuzo, pero de quién dijo era del Batallón Junín de la Décimo Primera Brigada. «Ejecutaron a presuntos guerrilleros, recuperaron ganado y realizaban operaciones contra extorsionistas», explica El Chuzo. «Cuando se prendía el candelero (los enfrentamientos con la guerrilla) —dice— el Batallón Junín nos apoyaba, no usábamos camuflado, nos vestíamos de civil». El Chuzo sabe qué militares y en qué operativos participaron conjuntamente fuerzas mixtas, Ejército y autodefensas. Mencionó en su última versión ante Justicia y Paz al excomandante de la Décimo Primera Brigada, el coronel Julio Charris Solano, como uno de los militares más cercanos

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

a Mancuso. Era tal la familiaridad que el exjefe paramilitar entraba a la Brigada en carro y se devolvía para su finca en helicópteros del Ejército. El Chuzo asegura que en una ocasión hicieron un operativo mixto en Batata, para el que reunieron más de 100 hombres con los que se enfrentaron al quinto frente de las FARC, comandando por alias El Manteco, otro militar que, según El Chuzo, colaboró con las AUC, fue el coronel Martín Orlando Carreño, quien fue comandante de la Brigada 11 de 1994 a 1997. En la audiencia el exparamilitar se refirió a él como «el mismo excandidato a la gobernación de Santander». El Chuzo también contó que cuando su grupo hacía patrullajes, Mancuso se encargaba de pedirles a los oficiales que despejaran la zona y que cuando necesitaban apoyo, ellos les daban refuerzos. En especial de los batallones Junín y Coyará. Relató cómo, en un operativo, por ejemplo, aunque iba un sargento y 19 hombres, la mayoría soldados del Ejército, el líder era Mancuso, y el armamento que utilizaban, fusiles Galil y ametralladoras, era del Ejército. (Martínez, 2008)

Por otra parte, las formas de trabajo conjunto también se dieron en términos de control frente a la desertión de combatientes paramilitares. De acuerdo con el MNJCV, el Ejército colaboraba con los mandos paramilitares del Bloque Córdoba devolviendo a los combatientes que intentaban escapar:

Entrevistado: Más de uno perdió la vida por andar... porque allá uno... uno no tiene respaldo ni del Gobierno ni de nada, ¿por qué? Porque muchos compañeros de uno se volaban por ver las malas acciones, se entregaban... y el mismo Ejército se los entregaba.

Entrevistador: ¿En qué lugares recuerdas que pasó eso?

Entrevistado: En San Jorge, en Tierralta [...] Me acuerdo de que un muchacho se voló con todo y armamento, y el mismo Ejército se lo entregó a [alias] 05, al Viejo Roberto, y al muchacho lo mató la misma organización, estando, supuestamente, entregado por el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de noviembre)

Ahora bien, como se mencionó previamente, el Ejército no fue el único actor involucrado. En el marco de la cooperación en el área entre la fuerza pública y los paramilitares, y como parte de una estrategia de comunicaciones, el traspaso de información resultó fundamental para los movimientos de tropas del Bloque Córdoba en zonas urbanas y rurales. En este contexto, la Policía actuó

como una bisagra importante en la maquinaria paramilitar de la región; por ejemplo, la policía de Tierralta es nombrada reiteradamente por su cooperación y traspasso de información con la estructura paramilitar.

Entrevistador: Hace un rato me mencionabas que se escuchaba que, desde antes de que ingresaras al grupo, había algún tipo de relación de la Policía con el Bloque Córdoba.

Entrevistada: Sí, decían que la Policía trabaja con... trabajaba con ellos.

Entrevistador: Pero ¿qué más se escuchaba?, ¿en qué consistía ese trabajo?

Entrevistada: Porque les daban información, dicen, dónde había retenes o cosas así... pero nunca escuché nombres ni nada de eso.

Entrevistador: Y, ¿la... la Policía era de qué zona?

Entrevistada: De Tierralta, en Córdoba. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de noviembre)

De igual forma, eran bastante estrechos los vínculos que tenía la fuerza pública de esta zona de Córdoba con comandantes como alias el Paisa; prueba de ello era la facilidad con la que se movilizaban los comandantes por Tierralta con sus escoltas y sus armas sin ser detenidos. Como bien lo dice uno de los desmovilizados, sobre el rol de la fuerza pública en la expansión del Bloque Córdoba:

Entrevistado: [...] lo que contaba la gente y se rumoraba, que cuando cogían a un paraco armado en el pueblo y él decía: «Yo soy paraco», la policía llamaba al Paisa; nunca lo vi, pero en Tierralta todo se sabe, y se manejaba así. Sí tenía la capacidad el Paisa para andar armado con carro en el pueblo, igual que Misael, igual que Paco, sacar una antena de metro y medio en el centro del pueblo y comunicarse, y nadie le decía nada.

Entrevistador: Era el mismo Bloque Córdoba... Y, ¿cuál fue el papel que jugó la fuerza pública en el surgimiento del Bloque Córdoba?

Entrevistado: La verdad que... pues, el papel que jugaron fue hacerse la vista gorda, porque ¿cómo va a ser que aquí en Córdoba, aquí en doscientos kilómetros cuadrados a la redonda, va a surgir un grupo del Bloque Córdoba, que éramos como 1000? (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de mayo)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Sobre el comandante alias el Paisa y el traspaso de nombres a la estructura paramilitar por parte del Ejército también narra un habitante de Tierralta lo siguiente:

Entrevistado 3: Y los falsos positivos, ¿qué...?

Entrevistado 1: Y esa colaboración se daba.

Entrevistado 4: Mire, era tan... tan brava la cosa... era tan brava la cosa que aquí llegaba y entraba el Ejército, estábamos nosotros acá reunidos y, Dios no quisiera, la acusaban a usted, me acusaban a mí y la acusaban a ella, acusaban a [editado por confidencialidad] y enseguidita se iban, ellos cogían los datos y se iban. Al ratico entraban los paracos, media hora después de que se había ido el Ejército llegaban con la lista y mataban a esas cuatro personas. ¿Quién les dio la lista si el que estaba era el Ejército?

Entrevistado 3: No, y para nadie es un secreto que la fuerza pública trabajaba con ellos porque en el 95, 96, 97, 98 y de ahí sigue para acá, la Policía patrullaba con los grupos armados, con don Berna, con don Mario, el Paisa, en Tierralta; si salían y mataban a uno, salía la pistola botando humito y llegaba la Policía como una tortuga y nada pasaba. Veá, ahí había un hombre que se llama [alias/apodo] Paco Paco, no sé, si van a Tierralta escuchan ese nombre, mataba en bicicleta, llegaba en una bicicleta vieja, parqueaba la bicicleta, ¡pam!, ¡pam!, lo mataba y cogía su bicicleta... si ustedes van a Tierralta, escuchan ese nombre de Paco Paco, de ese Paisa, ¡uy, no! (CNMH, CV, 2022, 10 de junio)

Esta «tolerancia» de la Policía del municipio era tal, que varios uniformados del Bloque Córdoba permanecían en zonas comunes como bares o galleras relativamente cerca de las estaciones de policía sin ser detenidos; lo mismo ocurría cuando había presencia del Ejército, ya que los miembros de la estructura eran previamente notificados para que abandonaran la zona:

Entrevistador: ¿En esos lugares había, por ejemplo, estaciones de policía o pasaba el Ejército?, ¿cómo era esa relación de ellos con el grupo?

Entrevistado: Claro que sí, por ejemplo, en lo que es Tierralta hay una estación, por eso le decía anteriormente, ni sabíamos que existía, por el silencio, porque Tierralta está a escasos siete kilómetros del corregimiento Los Morales que es el más cercano; ahí predominaba uniformados, jugando gallos en las galleras, en los billares.

Entrevistador: En Los Morales.

Entrevistado: Sí, tomando, en las tabernas. La Policía está a 7 kilómetros, ¿por qué no llegan?, ¿por qué si llegan ahora a capturar a cualquiera de la comunidad?, entonces, vemos que no había voluntad del Gobierno hacía esas capturas o a terminar esa delincuencia que había ahí.

Entrevistador: Eso era con la Policía, ¿y con el Ejército?

Entrevistado: También, lo mismo.

Entrevistador: Pero ¿el Ejército no tenía una base?

Entrevistado: No, el Ejército no tenía base, pero ellos llegaban al corregimiento, y llegaban al corregimiento y los mismos paracos les decían, ese 7, ese señor tan malísimo que era: «Ya vienen los soldados, nos vamos que ya nos avisaron que vienen para acá».

Entrevistador: Se comunicaban entre ellos para no cruzarse.

Entrevistado: Sí, y no aparecían, en los tres días que estaba el Ejército no aparecían ellos; ellos mismos decían: «Ustedes sapean algo al Ejército y el Ejército nos dice a nosotros», así le advertían a la gente: «Así que ustedes no pierdan el tiempo porque la cabeza se la llenamos de plomo». Por un lado, salían ellos, por un lado, entraban los otros, o sea, ellos se comunicaban; por eso digo que al Gobierno también no le favorecía eso, porque es que estaban trabajando conjuntamente. (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Los apoyos e intercambios de información estratégica para la movilización de combatientes en el departamento no se consolidaron únicamente en pro de atacar y combatir a las estructuras guerrilleras presentes en el territorio. Según habitantes de la zona, la persecución a personas identificadas como «enemigas» por la estructura paramilitar, ya fuera por una presunta colaboración con los grupos guerrilleros u otras razones, y su posterior asesinato, también se hizo en complicidad con miembros de la fuerza pública, tal y como lo refiere el siguiente testimonio:

Entrevistador 2: Ahora que menciona al Ejército, no sé, ¿ustedes cómo percibían una posible relación entre lo que era el bloque y la fuerza pública?,

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

porque entendemos que había un control territorial muy fuerte por parte de la estructura, pero, pues, uno se pregunta: ¿dónde estaban ubicados los militares?, ¿cómo era esa...?

Entrevistado: Aquí había una base, la base del Junín, hacia Aburrá, se componía por un gran contingente de soldados.

Entrevistador 2: ¿Esa es la que está cerca al puerto de Frasquillo?

Entrevistado: No, aquí saliendo únicamente a la vía, hacia Aburrá, aquí en toda la entrada, saliendo a las afueras del pueblo, y se escucha que muchas veces había participación incluso del mismo Ejército en complicidad con las autodefensas para eliminar algunas personas en el casco urbano del municipio de Tierralta; que algunos miembros de las autodefensas asistían al batallón, por así decirlo, y organizaban con el fin de darle de baja a algún miembro de la comunidad, alguna persona, más que todo eso se veía o se escuchaba cuando entraba en la insurgencia, o sea, las autodefensas directamente a desplegar a lo que era la guerrilla de las FARC-EP.

Entrevistador: ¿Usted recuerda alguna operación o caso en particular que se haya escuchado, en particular, que dijeran: «Ahí como que hubo coordinación entre los dos»?

Entrevistado: Aquí se dieron unas masacres en el casco urbano del municipio de Tierralta. Recuerdo una señora que asesinaron en el barrio Colar como con tres o cuatro niños; esa señora quedó tendida con las manos abiertas, los niños prácticamente colocándole las manitos allí.

Entrevistador 2: ¿En qué año fue?

Entrevistado: Recordar fechas se me hace bastante difícil, pero sí me acuerdo de que esa vez se manifestó y se habló mucho, eso fue un entierro colectivo porque ese día mataron, aproximadamente, 12 personas en el municipio de Tierralta, y se dice que, al parecer, hubo complicidad entre la Policía Nacional y las autodefensas. (CNMH, CV, 2022e 30 de marzo)

En esta misma línea, y con relación al homicidio de Walberto José González Salgado, el postulado Jorge Eliécer Barranco afirmó en el marco de Justicia y Paz:

[...] que se encontraba en la finca la 34, cuando Apolinar García Builes lo llevó adonde un señor de la «ley» en Planeta Rica, no recordó si era

del DAS, de la Sijín o de la Policía y éste le dijo que le iba a señalar a la persona que debía asesinar. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, pp. 213-214)

De igual manera, respecto al homicidio del señor Ernesto Antonio Mendoza y al desplazamiento de Edith del Carmen Guerra y su hijo, nombrados en la misma sentencia, se destaca la participación de la policía de Montería a través de la sargento Luz Mary Soto y el agente Jimmy Blanco (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b). El mismo documento judicial afirma que el Bloque Córdoba contó: «con el auspicio, colaboración y apoyo de las Fuerzas Militares, con quienes también operaron conjuntamente como [con] el General Clavijo de la Brigada XI de Montería y el Coronel Martínez del Batallón Junín». (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p.172)

No obstante, los incentivos para el fortalecimiento de las Fuerzas Militares como parte de las acciones del Plan Colombia, al menos en el departamento de Córdoba, fueron insuficientes para que los órganos de seguridad del Estado pudieran hacer frente a las avanzadas de las guerrillas, tanto el EPL como las FARC-EP y el ELN. Esto puede ayudar a explicar por qué en el área de operaciones hubo estrechos vínculos entre los paramilitares, el Ejército y la Policía, que permitieron que, en zonas de combate, el Bloque Córdoba mantuviera sus posiciones estratégicas sin ningún obstáculo, así como el control sobre los territorios donde se llevaban a cabo los movimientos de fuentes ilícitas de enriquecimiento.

Ahora bien, en lo que respecta a las formas de cooperación, cabe puntualizar lo siguiente: en primera instancia, es de anotar que el trabajo conjunto entre la fuerza pública y la estructura paramilitar tuvo un amplio margen en términos de modalidades, lo cual da cuenta del progresivo fortalecimiento de dichos vínculos.

En segunda instancia, es de rescatar que dicho relacionamiento se dio desde la conformación de la estructura paramilitar, la cual, desde su comandancia, soportaba y promulgaba un discurso contrainsurgente afín con el de las Fuerzas Militares. Lo anterior se manifestó en el apoyo prestado por miembros de la fuerza pública para la persecución y el asesinato de personas tildadas como «enemigas», es decir de personas civiles, y el constante apoyo del Ejército y la Policía a los paramilitares en combates contra la guerrilla.

De igual forma, la presencia permanente del grupo paramilitar fungió como una alternativa de seguridad para la misma fuerza pública en zonas históricamente ocupadas por las estructuras guerrilleras anteriormente nombradas. Este hecho fortaleció el vínculo ideológico que llevó a Salvatore Mancuso en un primer momento a conformar las Convivir, el cual se mantuvo hasta la desmovilización de la estructura.

Finalmente, también es importante rescatar que los vínculos entre la fuerza pública y el Bloque Córdoba no solo se dieron en el marco de la cooperación, sino también de la omisión, ya que, durante el periodo de operación del bloque, combatientes y unidades militares se desplazaron por el territorio sin ningún tipo de control por parte de la institucionalidad, y llevaron a cabo violaciones sistemáticas a los derechos humanos, estableciendo inclusive numerosos puestos de control.

1.1.5. Ventas de municiones y material de intendencia, nóminas paralelas y participación de militares en escuelas de entrenamiento

De acuerdo con la información recopilada en el MNJCV y las CV, hubo otras formas de cooperación, como la compra y venta de material de intendencia, la vinculación de miembros de la fuerza pública a las filas paramilitares a través de nóminas paralelas y la participación de miembros activos del Ejército en las escuelas de entrenamiento del Bloque Córdoba. Al respecto, uno de los principales mecanismos de vinculación a los que se hizo referencia fue el entrenamiento e instrucción de combatientes por parte de militares activos en escuelas de entrenamiento paramilitar:

Entrevistador: Hablando un poco de los instructores, me decía que, bueno, ah, en el Bloque Córdoba, ¿quiénes eran los instructores?

Entrevistado: En el Bloque Córdoba era un mismo instructor que teníamos, se llamaba alias Chaparral, el otro es alias Camilo, que venía de... de Girardot, eso como que había algún bloque del Ejército que se llamaba Girardot [...] ese cucho venía era de ahí.

Entrevistador: Bueno, me decía que ahí en el Bloque Córdoba, ¿había instructores [...] militares activos?

Entrevistado: Sí, por lo menos, era un señor que acá sonó mucho, que fue el señor alias Omega, Omega porque es un mando grande, ese cucho estaba con nosotros allá, pero altos mandos, retirados [...] como el señor Camilo, Catatumbo, que también saben que es... fue del Ejército, también estaba ahí un señor que le llamaban alias el Cabo, que el Cabo, pero como ese señor no sé si era retirado, el *man* era retirado, pero algo pasó con él que lo mató la misma organización; también estaba ahí, el señor alias J. L.

Entrevistador: ¿Cómo era el trato de esos comandantes con ustedes en...?

Entrevistado: El más malo... era el señor ese J. L. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de marzo)

El Bloque Córdoba llevó a cabo operaciones activas en territorios cercanos a bases militares establecidas para el control de la expansión guerrillera, específicamente del EPL. Así, hubo relevo de los militares por parte de los miembros del Bloque Córdoba en zonas controladas por el Ejército Nacional:

Entrevistado: Como primera medida, el Ejército. El Ejército fue quien sacó al EPL de ese sector, porque el Ejército montó una base en el sector... y lo [sic] montó en la finca de mi hijo. Ahí duraron tres años, el Ejército.

Entrevistador: ¿El Ejército montó una base?

Entrevistado: Una base de reentrenamiento.

Entrevistador: ¿Era un proceso legal?

Entrevistado: Legal, sí. Una base de reentrenamiento, que eso era público, de todo el mundo y, a saber, de la brigada.

Entrevistador: ¿Qué brigada del Ejército estuvo allí en su casa?

Entrevistado: El Batallón Junín.

Entrevistador: ¿En qué año fue eso?

Entrevistado: [...] Entonces, ¿qué pasó con eso? Que cuando el Ejército llegó a ese sector, se fue abriendo todo el mundo, ya empezó a funcionar las autodefensas del otro lado del río, en Las Tangas; en ese sector ya uno veía que las

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

autodefensas y eso. Cuando ya la zona quedó limpia, que esta gente se alejó [sic], como el Ejército tenía doscientos cuarenta tipos permanentemente, eso tenían... de la situación, el que asumía todas esas consecuencias era yo. Ya después, cuando esta gente empezó [sic] que ya apareció el Mono [Mancuso], apareció la vaina, entonces, ya esta gente... se fueron... ya yo le dije, por decirle: «Bueno, muchachos, ya está bueno aquí». Me tenían eso muy acabado, yo... de toda la función ahí, imagínese eso.

Entrevistador: Bien. Se retira esta unidad del batallón de su casa y, ¿qué pasa después?

Entrevistado: Entonces, cuando se retira la unidad del Ejército ya empiezan a funcionar los paramilitares. ¿Cómo te diría? En general, ya están en la zona, en toda la zona, y como esa zona estaba limpia, pues allá no hubo la necesidad de agredir a nadie, no, ellos de pronto pasaban por ahí, entonces, ¿qué pasaba? Que el vínculo mío era ese, informar: «Por aquí la zona está limpia, por aquí, por tal parte, es que se oye que está esta gente», y así... ese fue el vínculo en eso.

Entrevistador: ¿Se empezó a hacer presencia de paramilitarismo?

Entrevistado: Sí, en la zona ya pasaban. (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de octubre)

Otro testimonio se refiere a la misma coexistencia de las unidades militares con el bloque:

Entrevistado: [...] Digamos ahí cerca a Frasquillo antes, digamos, de entrar a Urrá, creo que ahí había un batallón, si no estoy mal, más o menos, para ese periodo de los noventas (90) y dos mil cinco (2005), y de pronto había unas unidades móviles y todo esto, pero, digamos, no sé si hubo en algún momento aunque sea un atisbo de enfrentar a los paramilitares, así sea porque tal comandante se salió de control o cómo eran estas relaciones un poco con la fuerza pública, porque se permite prácticamente que anden por ahí, pero uno no entiende muy bien cuáles eran esas dinámicas o esos patrones de comunicación o esos patrones de relacionamiento, pues, con la fuerza pública.

Digamos que era... la fuerza pública aquí, o sea, se dice que sí es política aquí; la fuerza pública aquí siempre ha sido anticomunista desde que

participó en la guerra de Corea, su enemigo es ese y muchos de sus miembros partían del principio de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo y, digamos, lo que sabe uno o lo que uno escucha es por relato no porque uno lo haya podido oír, yo lo único que sí vi, lo único que sí vi fue un comandante, pero no me vaya a poner esa vaina ahí, yo te lo cuento a ti y tal... (CNMH, CV, 2022b, 10 de junio)

Otra de las modalidades de cooperación fue la venta de materiales. Si bien, en las sentencias de Justicia y Paz no se hace referencia explícita al intercambio de armamento o municiones entre la fuerza pública y el Bloque Córdoba, la triangulación de información entre el MNJCV y las CV permite evidenciar trasposos de material de intendencia, principalmente la compra y venta de uniformes para el uso de los combatientes tanto del Bloque Córdoba como del Bloque Héroes de Tolová:

Entrevistador: Me dice que era como ir a recibir la intendencia.

Entrevistado: Exacto, que le vendieron unos uniformes y había que irlos a recibir, yo los recibía; que le vendieron unas botas, unos arneses, yo los recibía.

Entrevistador: ¿Todo tenía que ver con la intendencia que venía del Ejército?

Entrevistado: No, de lo que se ponía ahí; sí eran radios, eran situaciones de esas.

Entrevistador: ¿Qué funciones cumplía con don Berna?

Entrevistado: Las mismas, Mancuso me presta para que yo me vaya donde don Berna, para que él tuviera todo eso en orden, uniformes, botas, lo que era la intendencia.

Entrevistador: ¿Usted llevaba una contabilidad, unos documentos, una organización de la contabilidad de los uniformes?

Entrevistado: Yo, lo que hacía era, los contaba al momento de recibirlos y, apenas los recibía, yo le decía: «Se recibieron», «¿Cuántos decía usted, señor?», «Cien uniformes», «Sí, aquí hay cien», yo no dejaba rastros de papeles ni nada de eso, siempre uno vivía en movimiento y, entonces, no había que dejar huella.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistador: ¿Cada cuánto hacía esas labores de los uniformes?

Entrevistado: Eso no era diario, era semanal, llegaban cuatrocientos, llegaban mil uniformes; no solamente llegaban uniformes, botas, riatas o, de pronto, en una sola remisión mandaban ese poco de vainas, entonces, ahí sí había...

Entrevistador: ¿Usted era el del almacén?

Entrevistado: Más bien el que le encaletaba ese poco de uniformes ahí mismo.

Entrevistador: ¿Dónde guardaban esos uniformes?

Entrevistado: Ahí mismo, en una que otra finca de donde la pasábamos.

Entrevistador: ¿A quién le entregaba esos uniformes?

Entrevistado: A los mismos comandantes de compañía, yo le entregaba al Negro Ricardo [alias] o le entregaba a Marlon [alias], «¿Estás pidiendo unos uniformes? Aquí están los uniformes».

Entrevistador: Esos uniformes, ¿de dónde venían?

Entrevistado: Todos venían del Ejército y de la Infantería de Marina.

Entrevistador: ¿Qué batallones?

Entrevistado: Ese de Coveñas, entregaban uniformes a la lata, y los del Ejército venían de Bogotá.

Entrevistador: En Plato, ¿a quién le recibía?

Entrevistado: Ahí había algo curioso, esos uniformes venían del batallón que estaba en Santa Marta, José María Córdova, llegaban ahí, pero la gente de Jorge 40 los colocaba ahí y yo los iba a recoger. (CNMH, MNJCV, 2018, 28 de marzo)

De igual forma, en otras narraciones del MNJCV se da cuenta de la venta por parte del Ejército de municiones al Bloque Córdoba:

Entrevistador: ¿En alguna ocasión ustedes contaron con el apoyo de la fuerza pública?

Entrevistado: Sí.

Entrevistador: ¿En qué ocasión, en qué momento recurren ustedes a la fuerza pública?

Entrevistado: Pa venir por aquí, para pasar por algún puesto de policía lleno de esos soldados, pasaba común y corriente, y a ese señor... lo conocen como que altos mandos, porque ya había hablado, y pasaba costeños como tú quisieras, ya nos decían: «No primo, ya todo está coordinado» [...] nos tratábamos de primos, era lógico, era las claves que tenía.

Entrevistador: ¿Sabe usted de casos en los que la fuerza pública le haya suministrado armas al grupo?

Entrevistado: Bueno, armas no, pero municiones sí, como balas, como granadas, esas cosas sí, uniformes, nosotros vestíamos lo mismo que los soldados para ser sincero. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de marzo)

Las formas de cooperación anteriormente presentadas dan cuenta de un relacionamiento, no solo de tipo militar-operativo, sino también económico-transaccional, donde muchos miembros de la fuerza pública obtuvieron beneficios por sus alianzas con el paramilitarismo. Al respecto, una de estas formas de enriquecimiento se dio también a partir de la recepción de salarios por parte de policías y militares en diferentes zonas del departamento de Córdoba. La existencia de nóminas paralelas fue una de las estrategias de Salvatore Mancuso y otros comandantes para garantizar la flexibilidad de maniobra operativa, militar y económica del bloque. Así se narra en el MNJCV sobre Tierralta:

Entrevistador: Sobre relaciones con la fuerza pública, ¿tú qué escuchaste?

Entrevistado: No, pues, yo sabía que la Policía de Tierralta estaba paga, eso sí, porque una vez J. L. me dijo: «Por la Policía [...] no te preocupes [sic] porque...». Nosotros salíamos allí y yo andaba todo... que le dije al comando: «Usted sabe [que] yo estoy solicitado», me dijo: «No te preocupes [sic] que el día que te lleguen a coger ahí, ahí mismo yo llamo y te sacan. Esa gente trabaja con nosotros». Entonces [...] es decir, ellos ahí recibían plata de Castaño. (CNMH, MNJCV, 2015a, 28 de julio)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Un habitante del departamento también reitera la narración anterior con respecto a la Décimo Primera Brigada:

Entrevistado 1: Había una relación muy estrecha entre la fuerza pública y las fuerzas paramilitares. De hecho, se rumoraba mucho también de que muchos de los comandantes paramilitares pagaban nóminas paralelas a miembros de la fuerza pública, en la Brigada... la Brigada 11 de Montería, y que también había... no doy testimonio de fe que lo vi real, sino que había muchos indicios de que la fuerza pública operaba junto con las fuerzas paramilitares, intercambiaban también información, armamento y toda esa parte. Eso se rumoraba mucho, pero de uno ver, así de viva voz de uno ver a una tropa compenetrada con otra, nunca. Se escuchaba mucho de que había nóminas paralelas, que... que a la fuerza pública se le pagaba una nómina por quedarse quieta en un territorio, por no hacer operaciones en otro territorio, por quedarse en *stand by* en un sitio. Finalmente, pues, siempre hubo los rumores, siempre se... se rumoraba eso de que las estructuras paramilitares pagaban por... por ese... por esa fuerza pública que se quedara quieta.

Entrevistado 2: Y es que yo creo que eso era la concepción de la población civil, porque en ese momento... en ese momento había mucha desconfianza porque, al final, el imaginario de las personas también era: «Es que son lo mismo y trabajan juntos», aunque eso no se... no se pudiera comprobar en nada. (CNMH, CV, 2022a, 29 de marzo)

Estas transacciones se dieron incluso durante la negociación entre las AUC y el Gobierno en Santa Fe de Ralito, base principal de operación de los comandantes paramilitares, no solo del Bloque Córdoba, sino de otras estructuras:

Entrevistador: Describanos qué relación mantuvo el bloque con la fuerza pública, tanto en Ralito como acá.

Entrevistado: Siempre era para que dejaran entrar a la gente, que no los molestaran, a los urbanos; había mucho carro robado, camiones que venían a buscar la merca, muchas cosas.

Entrevistador: ¿La Policía tenía conocimiento de eso?

Entrevistado: Sí, había conocimiento.

Entrevistador: ¿Con qué policía tuvieron esa relación y ese apoyo?

Entrevistado: No, siempre había alguien encargado, alguien encargado que llegaba allí a hablar con ellos, y que todo lo mueve es el billete.

Entrevistador: ¿Había un pago a la Policía?

Entrevistado: Sí, había un pago, sino... había un pago para que pudiera entrar todo aquí, facturaciones.

Entrevistador: ¿En qué momentos contaron con el apoyo, por ejemplo, de la Policía? ¿En qué casos concretos?

Entrevistado: Esta gente de Mancuso entraba aquí a la hora que sea. (CNMH, MNJCV, 2015, 9 de septiembre)

En términos generales, es plausible afirmar que existió un vínculo económico importante entre Salvatore Mancuso, sus comandantes y miembros de la fuerza pública, que evidencia una connivencia entre estos actores en el departamento de Córdoba, la cual no solo respondió al discurso de «lucha contrainsurgente» que pudieron tener las fuerzas militares, sino que develó las amalgamas económicas que fueron parte de la estrategia de Mancuso para lograr posicionarse en un territorio en donde se había reforzado la presencia de la fuerza pública, tanto por su ubicación estratégica como por tener una importante presencia guerrillera.

En la Audiencia Única de Verdad de Salvatore Mancuso ante la JEP, realizada los días 10, 11, 15 y 16 de mayo del 2023, se mencionó la relación con varios comandantes de las brigadas 11 y 18, que permitió el acceso a armamento, la omisión de órdenes de captura contra los miembros las autodefensas y la participación en operaciones conjuntas tanto de rescate de personas como para atentar contra la vida de líderes sociales, elementos que coinciden con lo manifestado en los relatos del MNJCV.

Dentro de los militares señalados por Mancuso se mencionan el coronel Francisco Leonardo Ortiz Chavarro, quien era el comandante de la brigada, el coronel Leonardo Barrero quien fue comandante del Batallón Junín, el mayor René Sanabria, quien fue parte del B2, el general Hernán Arias Vivas y el capitán Humberto Victoria quien también fue parte del Batallón Junín. Si bien las responsabilidades de las personas sindicadas por Mancuso están

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

por establecerse en términos judiciales, el relato de Mancuso indica la relevancia que tuvo la participación de miembros del Ejército en el momento en que comandaba la estructura que sería conocida como Bloque Córdoba y en el proceso de constitución de otros bloques como el Norte y Catatumbo. En particular, en su relato, Mancuso mencionó que el relacionamiento del Batallón Junín fue importante en materia de inteligencia, siendo esta de doble vía, y permitió el cierre de corredores estratégicos [así como] el desarrollo de operaciones conjuntas en zonas de influencia de la guerrilla, siendo una de ellas la operación Río Esmeralda. (JEP, 2023)

En los dos primeros días de la Audiencia Única de Verdad, Salvatore Mancuso referenció tres operaciones conjuntas entre la fuerza pública y las autodefensas, mediante las Convivir, siendo estas: 1) el secuestro de Leonor Palmera, en el cual habría participado el general (r) Iván Ramírez y se habrían utilizado helicópteros de la fuerza pública, 2) el entrenamiento de miembros de la Fuerza Aérea Colombiana a integrantes de las autodefensas y 3) la operación de rescate del ingeniero de Ocesa (JEP, 2023).

1.1.6. Ejecuciones extrajudiciales

Las personas que se acogieron al MNJCV aportaron declaraciones que dejan entrever las dinámicas mediante las cuales algunos integrantes del Ejército legalizaron bajas cometidas en combate por integrantes del Bloque Córdoba. Si bien los casos denominados como «muertos presentados como bajas ilegítimas», que actualmente son juzgados en el marco de la JEP, corresponden principalmente a civiles asesinados en montajes operacionales organizados por miembros de la fuerza pública, salta a la vista la frecuencia con la que guerrilleros dados de baja por los paramilitares eran luego presentados como bajas oficiales del Ejército, con el fin de engrosar sus indicadores de resultados operacionales ante la opinión pública. Así lo refiere el MNJCV:

No, pues charlas que yo escuchaba por ahí, que había comandantes o coroneles que les decían a los grupos que si querían estarse ahí tenían que pasarle, mínimo, cada cinco o cada diez días cinco o seis muertos a ellos, guerrillos, y por ahí a veces cogían y mataban gente inocente y la vestían, y se los entregaban al tipo para que él los hiciera [pasar] como guerrilleros. Como decía el comando: «Yo prefiero estar matando unos cinco o diez

hijueputas y no estar corriendo detrás de... o estarme cogiendo con esos malparidos soldados». (CNMH, MNJCV, 2015a, 28 de julio)

En otro relato del MNCJV se reitera esta situación:

Entrevistador: Pero ¿por qué iban a intercambiarse cadáveres? ¿Por qué las autodefensas entregaban cadáveres a la fuerza pública?

Entrevistado: De pronto era asesinado o moría en combate un comandante guerrillero que era requerido por la fuerza pública, entonces, era para darle resultados al Ejército. El combate era con las autodefensas y, por ayuda o apoyo, lo legalizaban como si fuera el Ejército. (CNMH. MNJCV, 2013, 14 de noviembre)

Estas prácticas fueron nombradas repetidamente por habitantes del municipio de San José de Uré, quienes recuerdan que el Ejército, específicamente miembros del Batallón Collará, perseguían a ciertas personas acusadas de ser colaboradoras de la guerrilla y las hacían pasar como ejecuciones extrajudiciales:

Entrevistador: Eso era así y, después, cuando llegan los paramilitares, ¿cambió en algo eso?

Entrevistado: Cambiaron todo eso, porque ya usted, a veces, no se podía pasar para allá porque muchas veces había minas antipersonas enterradas por ahí donde se acampaba el Ejército, o si el Ejército sabía que por ahí pasaba la guerrilla, a veces los emboscaban por ahí; y eso pasaba diario el conflicto ahí, y muchos niños. Muchas veces, el Ejército también, pues, con tal de sacarle información a... a la gente, golpeaban a la gente, maltrataban a la gente, incluso los... los pasaban por guerrilleros y los mataban.

Entrevistador: O sea, como falsos... lo que llaman «falsos positivos».

Entrevistado: «Falsos positivos», exactamente, eso se dio allá en San José. Sí, también pasaron los «falsos positivos». Entonces, uno a veces... llegaba el Ejército y se acampaba a veces un mes, dos meses, todo tranquilo, cuando empezó a llegar el paramilitarismo.

Entrevistador: O sea, ¿primero llegaron los militares y después llegaron los paramilitares?

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistado: Exactamente, sí porque por ahí por... viajaba mucho el Ejército, lo que era el Collará.

Entrevistador: El Batallón Collará.

Entrevistado: Exactamente. El Collará. Soldados profesionales. (CNMH, CV, 2022h, 15 de marzo)

Sobre la misma región, y en relación con casos concretos de ejecuciones extrajudiciales, continúa el anterior relato:

Entrevistador: ¿Quién hacía esas reuniones? ¿Candela?

Entrevistado: Todos. La guerrilla también hacía sus reuniones. Todos...

Entrevistador: [Asiente] ¿Todo el mundo en el polideportivo, pues?

Entrevistado: Sí, [risas] sí. Y, entonces, venía, llegaba el Ejército, y como querían vacaciones o querían algún interés personal de ellos ahí, entonces, cogían dos, tres muchachos, los vestían, los emborrachaban en la noche... unos dos o tres vestidos de civiles, conocían a sus personas ahí: «Venga, usted. Vamos a tomarnos una cervecita aquí». De pronto, muchachos, muchas veces estudiantes, ya jóvenes de mayor edad, porque en esos tiempos todavía los jóvenes... bachiller tenía 25 años, 20 años, y con cuidado se lo iban sacando para los potreros y por allá los mataban, los pasaban camuflados ya por guerrilleros, muchas veces pasó eso.

Entrevistador: ¿Recuerda algún caso particular de alguna persona?

Entrevistado: Había un muchacho que se llamaba Pedro Montes. Había un muchacho que se llamaba era Pedro Montes. Un muchacho... le gustaba mucho el fútbol, y él fue «falso positivo», él fue un «falso positivo» para los lados de... de los... de los... para los lados de los Llanos del Tigre, o sea, jurisdicción de Montelíbano, para allá para esos lados, pero él era de San José, junto con otros muchachos más, no me recuerdo el nombre de los demás.

Entrevistador: O sea, los asesinan en Llanos del Tigre, pero ellos venían era... los reclutaron ahí en...

Entrevistado: Ellos tenían... ellos tenían... ellos tenían sus... sus... sus... ellos fueron a trabajar para allá porque, vuelvo y le digo, tenían sus parcelas para el otro lado del río [...] y estando allá, por allá se metió una tropa del Ejército y los mató y los pasó por guerrilleros. Ellos vinieron hasta Montería, y de Montería los vino a rescatar... el mismo pueblo los vino a rescatar a Montería, diciendo que no, que no, que no, y se recogió firmas para que entregaran los cuerpos. Ellos decían que no, que eran guerrilleros, eran guerrilleros, eran guerrilleros, y [en] el mismo pueblo sabían que eran unos muchachos.

Entrevistador: ¿Eso en qué año, más o menos, fue?

Entrevistado: No recuerdo bien el año, pero sí fue del 2000 para acá; fue como en el 2003, 2004, algo así, por allá en ese tiempo, 2005, algo así. Entonces, fueron cosas muy aterradoras. Después también había otros muchachos que vivían en el mismo pueblo y los sacaron para los lados de la quebrada de La Mula, los sacaron para los lados de La Mula, ahí mismo en Juan José. Había... en la zona... en la zona de... de la quebrada de La Mula los sacaron, tres muchachos. Uno era conocido como [apodo] el Boqueco, un muchacho, y estaban tomando y el mismo Ejército se los sacó de para allá y... y los asesinó por ahí por... por el lado de la quebrada de La Mula.

Entrevistador: Y también, entonces, «falsos positivos».

Entrevistado: Fueron «falsos positivos», sí. Eso fue como que los casos más recientes que yo conozco. Eso fue como para 2008, ¿sí? (CNMH, CV, 2022h, 15 de marzo).

Las ejecuciones extrajudiciales lideradas por las fuerzas militares son hechos sobre los cuales aún hoy en día existen varios vacíos que se espera con el tiempo puedan ser llenados. Sin embargo, para los objetivos de esta investigación, es importante recalcar que hubo participación de miembros del Bloque Córdoba en el asesinato y entrega de personas al Ejército para ser pasados como bajas en combate. En ese sentido, es determinante que, en el marco del esclarecimiento de la verdad sobre el fenómeno paramilitar en el departamento de Córdoba, y específicamente sobre el Bloque Córdoba, se continúe indagando sobre esta violación sistemática a los derechos humanos por parte de las FF. MM. en colaboración con las estructuras paramilitares de la zona.

1.2. Vínculos del Bloque Córdoba con actores políticos

Los relacionamientos que tuvo el Bloque Córdoba con la fuerza pública también fueron posibilitados por vínculos con los actores políticos y económicos del departamento. La toma del control político como estrategia de legitimación del discurso paramilitar por parte de Mancuso fue una estrategia que facilitó los movimientos de la estructura, su injerencia en la toma de decisiones y presupuestos locales, y su impunidad en el departamento de Córdoba.

De la misma manera que sucedió con las Fuerzas Militares, las alianzas entre las élites políticas y el paramilitarismo son de larga data y permean tanto el surgimiento de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) como de las AUC, incluido el bloque que aquí compete. Por ello, y teniendo en cuenta que, en Córdoba, históricamente, ha habido un amplio número de políticos condenados por parapolítica, a partir de las fuentes primarias y secundarias del presente informe, a continuación, se presentaran los vínculos del Bloque Córdoba con políticos.

1.2.1. La configuración de la élite política cordobesa: el parentesco, la localidad y el autoritarismo subnacional

La élite cordobesa en el poder político y la integración de personajes económicos emergentes asociados a la ganadería, el comercio y la agricultura industrial constituyeron en Córdoba el sistema de poder que se instauró tras la creación del departamento. Fue a partir de estos actores que surgió la clase política que, de acuerdo con Ocampo (2014), se erigió como intermediaria e intérprete entre el Estado y la población.

Para entender la trayectoria política del departamento de Córdoba, y más específicamente la forma en que se constituyeron y se constituyen las relaciones de poder, es importante tener en cuenta, siguiendo tal y como lo señala Ocampo (2014), que hay una participación promisoriosa del parentesco y de las localidades en la reproducción del poder político en el territorio:

[...] el parentesco y la localidad marcan aún la producción, la reproducción, la distribución y la transmisión del poder político y aparecen transversalmente en diversas manifestaciones y dinámicas de la política como

son el clientelismo, el faccionalismo o las alianzas, así como en la circulación de prebendas y en las variantes de lo que se denomina corrupción. (Ocampo, 2014, p. 94)

Esta autora dice, además, que «cada jefatura o movimiento político puede ser localizado territorialmente, y [que] el territorio se define por la dominancia de una jefatura y se jerarquiza según su poder y la eficacia de las lealtades políticas» (Ocampo, 2014, p. 95).

Estas adhesiones territoriales han sido fundamentales en las estrategias electorales a nivel departamental y se definen no solo en términos de origen (lugar de nacimiento), sino también de la residencia y las interacciones de poder que allí han preponderado. Además, las relaciones basadas en la localidad también abarcan los vínculos de amistad, los cuales tienen una enorme incidencia sobre las relaciones políticas, puesto que, en muchos casos, los nexos personales establecidos entre los clanes políticos —y transmitidos de una generación a otra— se extienden a los vínculos políticos.

El parentesco ha sido otro de los elementos clave en términos de la comprensión de la conformación del poder político, burocrático y electoral en el departamento de Córdoba, ya que la familia ha actuado como un dispositivo de producción y reproducción del poder, en la medida en que la consanguinidad y la alianza han sido determinantes en los nexos políticos entre los clanes:

[...] a través de la manipulación simbólica y política del parentesco, los principios y significados de este son utilizados para delimitar grupos y redes políticas, para ordenar el sistema de actitudes entre sus miembros, para definir roles y estatus políticos y jerarquizarlos, y para definir los modos de acumulación, distribución y transmisión del capital político. (Ocampo, 2014, p. 98)

De acuerdo con la hipótesis de esta autora, el parentesco define la identidad primaria y tiene un carácter preferencial en la definición de identidades, adhesiones y lealtades políticas. Este parentesco deriva en una transmisión hereditaria del poder entre los miembros de una misma familia, constituyéndose en un tipo de patrimonio familiar. Al respecto, si bien no se realizará un estudio detallado de los lazos de parentesco y localidad en los clanes políticos del departamento de Córdoba, es importante considerarlo para, posteriormente, poder comprender el fenómeno de la parapolítica y la captura del poder político por parte del Bloque Córdoba.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Las élites del departamento tienen una forma previa de relacionamiento basada en vínculos de poder de larga data, lo que hace que el mapa político sea hermético y que haya un reconocimiento y una conexión entre estas familias y figuras sociales como Salvatore Mancuso. En parte, gracias al posicionamiento socioeconómico de la familia de este comandante paramilitar, es que se comienzan a establecer lazos entre las familias de poder y los paramilitares, en aras de buscar una respuesta armada defensiva a los ataques de los grupos guerrilleros, y mantener el control político y económico del departamento.

1.2.2. La figura de Salvatore Mancuso

Salvatore Mancuso nació en 1964 en Montería y en su rol de jefe paramilitar asumió los alias de Mono Mancuso, Santander Lozada o Triple Cero. Se vinculó al paramilitarismo en 1992, se desmovilizó en 2005 y, luego, fue extraditado a Estados Unidos en 2008⁹. Las motivaciones personales de Mancuso para unirse a las filas paramilitares son interpretadas de la siguiente manera por una persona entrevistada para este informe, quien da a entender que el liderazgo que ejerció obedeció a que logró aglutinar la acción militar, la pertenencia a una élite acosada y una crisis de dirigencia:

Y Mancuso entra en eso, ¿por qué? Porque es un tipo absolutamente dinámico, con un liderazgo claro y que sabe que no va a ser heredero del poder político, que sabe que no va a tener ninguna función en el Estado y que, además, es un desertor —él no se gradúa en la Javeriana de ingeniero civil, él hace un curso, en una universidad de segundo nombre aquí, de manejo de haciendas ganaderas—. Y este individuo, que no tiene ningún espacio en los espacios de poder político, y con una dirigencia empresarial absolutamente magra y flaca en Montería de la que el tipo no puede volverse dirigente ni nada, porque los actores del sector productivo en Córdoba están desorganizados, este tipo encuentra en ese... vamos a decirlo así en términos de biología pura y dura: él es un macho alfa. Este macho alfa necesita desfogar su capacidad de animal de combate en algún lado y la estructura paramilitar local... cuando él está en ese tipo de cosas, haciendo la autodefensa de su hacienda y del grupo de hacendados que están de su

9 Salvatore Mancuso, después de pasar más de 18 años en prisión, fue puesto en libertad en el 2024. Desde el 2023 fue nombrado gestor de paz por el presidente Gustavo Petro.

lado, alguien le presenta a los Castaño, los Castaño están del otro lado del río, y, entonces, es ahí donde el tipo es cooptado. Y como él es un tipo de una visión más larga que los Castaño, sabe relacionarse mejor y tiene el apoyo de esa estructura local que no tiene detrás un pasado narcotraficante, él se convierte en el líder local. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Lo anterior es confirmado por otra de las personas entrevistadas cuando relata el tránsito de Mancuso de persona prestante a elemento indispensable para la proyección y consolidación del propósito paramilitar:

Entrevistado: Cuando Mancuso llega a Costa de Oro, él llega como un hacendado, y llega como arrendando tierras para arroz; a Mancuso yo lo conocía porque mi tío tenía un almacén de repuestos y todo lo que él aprendió fue por los papás de Mancuso, porque cuando llegaron ellos tuvieron un almacén de repuestos en Montería porque ellos vinieron de Italia; entonces, cuando ellos llegan, prácticamente, la primera persona que empieza a trabajar con ellos es mi tío, entonces, él lo conoció prácticamente desde que nació a ese señor. Entonces, yo lo conocía porque él estudió en la Sagrada y yo estudiaba en la Sagrada Familia, y siempre teníamos encuentros de colegio, y ya uno sabía quién era Mancuso, todo el mundo sabía quién era el hijo de don Mancuso, pero no por como se conoce hoy en día como paramilitar, sino como el hijo del señor; entonces, cuando yo lo vi allá, yo ya sabía quién era él «era el hijo del señor del almacén de repuestos», uno pensaba que lo que él quería hacer era la cuestión de los cultivos de arroz, como allá se cultiva tanto el arroz, entonces, arrendaban mucho las tierras para cultivar porque era una tierra muy fértil, entonces, lo que hizo él fue empezar a arrendar todas las tierras de adelante para arroz y ellos sacaban arroz en cantidad.

Entrevistador: ¿Esa tierra era de ellos?

Entrevistado: No, esa tierra era de los parceleros, entonces, ellos le decían: «Si usted tiene una tierra y ellos necesitan tres hectáreas se las arrendaban» para producir el arroz, entonces, el tiempo que él la tuviera, así fuera un año o dos años, él le pagaba por el arriendo de esa tierra; así empezó él, en el 96, inicios del 97. Después, fue que empezaron a escucharse los rumores de que él tenía nexos con las autodefensas, que lo estaban preparando y no sé qué; cuando él hace su entrada oficial a las autodefensas en el pueblo él no fue tan sutil ni tan prudente, sino que él fue con

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

toda, cuando él se presentaba era con sus carros llenos de gente armada. (CNMH, CV, 2022c, 23 de febrero)

Mancuso demostró eficacia y buena gestión con grupos armados, al haber coordinado con sectores productivos (con especial protagonismo del sector ganadero), elementos de la fuerza pública y políticos locales, la creación de las Convivir Horizonte Ltda. y Orden y Desarrollo, antecedentes directos de los bloques Sinú y San Jorge, los cuales, como ya se ha mencionado, son, a su vez, los precursores del Bloque Córdoba (URT, 2017).

La participación de Mancuso en las Convivir se dio de forma paralela a su actividad paramilitar (Cepeda y Uribe, 2008), lo cual permite ratificar los vínculos entre estas organizaciones y el movimiento paramilitar. Además, Mancuso logró también capitalizar un sentimiento antiguerrillero que era crítico con los procesos de desmovilización que se habían surtido, así como lo expresa una persona que perteneció al bloque y participó en el MNJCV:

Mancuso, ya él cambió la ideología que tenía porque, cuando yo lo conocí, era una gran persona, para qué, era buen ganadero [...] pero, desafortunadamente, la guerrilla lo obligó a eso, porque nosotros éramos antiguerrilleros aquí, y aquí la guerrilla vivía en el pueblo [...] aquí la guerrilla convivía con nosotros, pero así como había gente que gustaba de la guerrilla, estábamos otros que no gustábamos. Entonces, ya uno era inquieto en esa cuestión, con miedo a... y, en ese tiempo, yo no sé por qué... qué pasaba con eso. Aquí, por ejemplo, vino un guerrillero, un jefe del EPL, habló en el Palacio [...] era el alcalde Lucio Álvarez, un odontólogo, y el Ejército y la Policía andaban por ahí, antes como que cuidándolo; es una cosa increíble. En el gobierno... yo fui conservador y eso fue en el gobierno de Belisario Betancur. Entonces, ¿qué esperanzas teníamos nosotros? Era una cosa aterradora, esto era aterrador. En cambio, ese mismo alcalde, cuando vino Luis Carlos Galán aquí a Tierralta, que en paz descansa, no lo dejaron hablar arriba en la alcaldía, entonces, tuvieron que subir una tarima en los lados de abajo, y en cambio el del EPL sí habló arriba [...] Entonces, era una cosa que nos sorprendía a nosotros. Mi nombre era con miedo a que... al temor de la guerrilla. Entonces, ahí fue donde Mancuso, con unos amigos, comenzó a trabajar, inclusive con escopetas [...] y, cuando la guerrilla sacaba ganado de aquí para robárselo, Mancuso se iba y se hacía y se los quitaba, les daba candela a todos, pero lo hacía. Entonces, aquí

Mancuso fue organizando, organizando y fue de aquí del pueblo sacarlos a [...] y guerrillero que cogía, lo capturaba y no lo mataba, sino que lo llevaba a Ralito. (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de febrero)

Así como sucedió con Carlos Castaño, alrededor de Mancuso se fue creando una narrativa que le dio cada vez una mayor validez en sectores productivos de los departamentos del norte del país. Esto se puede evidenciar en el informe de la Unidad de Restitución de Tierras, en donde se relata la acción del rescate a un ganadero de la región:

Luego de que la guerrilla retuviera a Palacios, Mancuso, en compañía de 15 soldados de la Brigada 11, se enfrentó a tiros con los secuestradores. Como resultado de lo anterior, seis de estos murieron, cuatro se dieron a la fuga y Palacios recobró su libertad. Los hechos ocurridos en el evento fueron narrados una y otra vez en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar y toda la Costa Atlántica, lo que aumentó la confianza de los propietarios en la seguridad privada como estrategia para conservar sus bienes y proteger su integridad. (URT, 2017a, pp. 76-77)

El aporte sustancial de Mancuso al paramilitarismo fue constituirse en el elemento bisagra o articulador de los sectores sociales productivos regionales y las élites locales con la estructura armada de los Castaño. Al respecto, el CNMH recopiló este relato que se refiere a esta funcionalidad y a los elementos que le dieron esta condición:

Y ya te digo, el paramilitarismo, en el caso este que nos ocupa, pues, se metió... incluso contamos con los jefes... el hecho de Mancuso. Mancuso fue una figura clave, muy pocos podían ocupar ese lugar que ocupó Mancuso y a él se le facilitó, primero, por su origen, ¿no?, origen italiano, él llega aquí y cosecha prestigio en la comunidad. La familia de Mancuso se casa con una de origen francés, Dereix, rica, también admirada, todas esas cosas, ambos apuestos, bonitos, tal cosa, o sea, gente bien, un poco prepotente, pero bien. Tienen tierras, tienen cultivos, tienen ganado, tienen prestigio, que los tiene en cuenta la sociedad, que ellos opinan, que ellos dicen; obviamente, a él, a él le afectan sus intereses, de su familia, de su esposa, le afectan, le reaccionan, ¿no?, reaccionan. Y Los Castaño, prácticamente, cuando hacen contacto con él y todas esas cosas, ellos se sentían bien porque decían: «Hombre, tenemos en nuestras filas a alguien

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

famoso, considerado una figura extraordinaria de Córdoba». O sea que ya con eso ganaban, con el solo hecho de vincular... de vincularse con él, ya llevaban más de la mitad de... de las cosas ganadas [...] porque, bueno, la persona, imagínate, en esas condiciones: italiano con francesa, los hijos admirados, queridos, hacían lo que querían en la escuela, en el barrio, para todas esas cosas, entonces [dijeron:] «No, este es el hombre», porque que hubieran escogido a un tipo... a un militar, por lo menos, eso no tenía sentido. Acá tenían entrada a la parte social, a la parte del poder político, económico, social, ¿sí?, les quedó fácil entrar en todas esas esferas porque [Mancuso] hacía parte de esas esferas, tenía sus relaciones, sabía, conocía a la gente; él allá donde tenían las tierras, los cultivos, el ganado, pues, se familiarizó con ellos, conoció el terreno, sabía del territorio en donde estaba, conocía a la gente, su forma de pensar. (CNMH, CV, 2022d, 16 de marzo)

En ese mismo orden de ideas otros relatos señalan que ese proceso no solo permitió la articulación de los paramilitares con sectores de la sociedad cordobesa, sino que también motivó entre los propios paramilitares un proceso organizativo más sofisticado y especializado, y en las élites locales propició la organización alrededor de los problemas de la seguridad y la productividad:

El caso de Mancuso, sí era un comandante de acá de la región, es más, vivió mucho tiempo en Córdoba, era una persona muy conocida en el departamento y en el país, el nombre sonó y todavía suena; para muchas personas, escuchar [el apellido] Mancuso en el pasado es: «Viene de una familia italiana» en Montería, almacenes Mancuso, un almacén de automotores y toda esa cuestión. Entonces, comenzaba la gente como a darle vueltas a esto y a decir: «Este *man* no necesita estar en este cuento, ¿qué pasó aquí?», ahí es cuando uno comienza a mirar [que] la relación entre Mancuso y los Castaño tomó cierto poderío, y ya mucha gente hablaba era que Mancuso era el de la zona; estaban Mancuso y Carlos como jefes máximos. Entonces, ¿de qué se daba cuenta uno? Que se desprendía una serie de personajes que no era como un rango militar oficial, como el que hay de comandantes, sargentos... comandos, solo comandos, y en ese rango se manejaban todos los que tenían contacto con él. Entonces, uno empezaba a comprender que había un comandante supremo, un jefe, al quien le tenían que rendir cuentas de las cosas en la región, pero que todo llegaba a estos señores Carlos y Mancuso; entonces, uno dice: «Esta estructura se está organizando, estos *manes* están organizados» y eso fue lo que se vio en un

principio cuando uno salía y escuchaba que había injerencia en la sociedad, que el ganadero tal, fulano de tal, también tienen líderes en la comunidad. Entonces, ya eran detalles que la comunidad ya estaba viendo, que se veían y eran notables; como son personas del común uno no las enjuiciaba porque no tenía una injerencia para enjuiciar a la persona y decir, porque lo mejor era quedarse callado. (CNMH, CV, 2022d, 30 de marzo)

En ese mismo sentido, Cepeda y Uribe (2008) indican que Mancuso y el entonces comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo¹⁰, elevaron el movimiento paramilitar a fenómeno cultural nacional, tras defender la existencia de una «mentalidad de autodefensa», destacando un supuesto arraigo social en las regiones donde hacían presencia estos grupos, lo que no solo significó el señalamiento a regiones enteras como afines al paramilitarismo, sino que fue naturalizando la acción violenta de grupos paramilitares ligados al narcotráfico, como si se tratara de la reacción de una población uniforme defendiéndose (Cepeda y Uribe, 2008).

Este proceso de proyección del movimiento paramilitar como actor político se valió de los medios de comunicación como caja de resonancia de su discurso y, a nivel departamental, la estructura contó con estrechas relaciones con el principal periódico regional, *El Meridiano* de Córdoba. La sentencia contra Jorge Eliécer Barranco y otros integrantes del Bloque Córdoba dice, al respecto, que:

Córdoba fue un modelo de la influencia del paramilitarismo en el sector público, que permitió la captura del Estado a nivel local y regional y que se explica, entre otras razones, por el nivel de legitimación y aceptación social que este fenómeno llegó a tener en el departamento. La revisión de los registros de prensa aportados por la Fiscalía y las numerosas entrevistas y reportajes publicados en *El Meridiano* de Córdoba permiten vislumbrar los aportes hechos a través de la prensa a la legitimación de este fenómeno como un medio social, política y militarmente necesario ante las omisiones del Estado y la relación entre dicho periódico y los grupos paramilitares, en especial el Bloque Córdoba [...]. Mientras la opinión pública nacional conocía por primera vez las opiniones de una de las partes del conflicto, los diferentes titulares y columnas del periódico *El Meridiano*

¹⁰ Actualmente, Luis Carlos Restrepo se encuentra prófugo de la justicia por el caso de la falsa desmovilización de un frente guerrillero de las FARC-EP denominado Cacica La Gaitana o La Cacica Gaitana.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

de Córdoba mostraban el avance de los diferentes grupos paramilitares a lo largo y ancho del país. Este proceso era registrado por el periódico a través de la voz del máximo dirigente del grupo, Carlos Castaño Gil, quien aseguraba que su organización les estaba ganando la guerra a los grupos armados insurgentes y bajo esa óptica justificaba sus operaciones con el objetivo de buscar legitimación. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, pp. 128-130)

En una investigación sobre la ciudad de Montería, Vega Doria (2015) establece que la presencia paramilitar en la ciudad «logró crear mecánicas culturales» en torno a la aceptación de los paramilitares en los procesos políticos y sociales locales, «a partir de la inclusión de estos actores armados, como lo son los ciudadanos y sujetos importantes de la sostenibilidad y gobernabilidad del municipio» (Vega, 2015, p. 4).

Este escalamiento del apoyo a los paramilitares, inicialmente por las élites que los apoyaron directamente y, posteriormente, por grandes sectores de la población, permitió, en primera instancia, replegar la avanzada guerrillera y, en segundo lugar, alterar la «dinámica de adaptación de los agentes implicados en el sistema», debido al acelerado crecimiento de las AUC¹¹, en conjunción con la cohesión del discurso de sus comandantes que los ubicó como actores imprescindibles impuestos a la fuerza en el escenario social nacional (McCall y Álvarez, 2023).

Este proceso de expansión y fragmentación del movimiento paramilitar se fue ampliando a otras regiones y municipios del departamento en forma de violencia indiscriminada, conforme fueron puliendo su discurso de unidad frente al país.

1.2.3. Los partidos políticos tradicionales de Córdoba

Para poder comprender mejor el funcionamiento del mapa político de Córdoba, que posteriormente tendría expresiones en la parapolítica a partir de los vínculos con el paramilitarismo por parte de algunas prominentes figuras políticas, es importante conocer, en términos muy generales, la trayectoria política de algunos de sus partidos.

11 La autora Vega Doria (2015) se refiere al grupo como Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá.

Durante la década de 1950, y posteriormente durante el periodo del Frente Nacional (1958-1974), la configuración política del departamento de Córdoba giró en torno a los partidos Liberal y Conservador. Con respecto al segundo, de acuerdo con la investigación de la Misión de Observación Electoral (MOE), hubo una división entre dos alas de poder: los laureanistas, que se agruparon en torno a la figura política de Manuel Antonio Buevas y Ramón Martínez Vallejo, y los ospinistas, liderados por Amarury García, Enán Burgos y Remberto Burgos Puche, quienes lograron obtener posicionamientos políticos sólidos en la política cordobesa.

El Partido Liberal, por su parte, se agrupó también en dos bandos: los liberales navarristas, sector integrado por Antonio Navarro, Edmundo y Libardo López Gómez, y Alfonso de la Espriella, padre de Miguel de la Espriella, mientras que el otro grupo estuvo conformado por los liberales aministas, nombre que se le dio por el liderazgo de José Gabriel Amín y en el que participaron Germán Bula Hoyos, Marcos Díaz Castillo y Jesús Rodríguez Corrales:

De las dos tendencias liberales frentenacionalistas se desprendieron tres movimientos políticos que irían a tener vigencia hasta finales de la década de 1990. En primer lugar, en 1974 emergió la figura política de José Francisco Jattin como representante a la Cámara. Este político que tenía su fortín electoral en Lorica configuró el movimiento Insurgencia Liberal, luego de que Marcos Díaz Castillo apoyara su candidatura a la Cámara. A este mismo movimiento se adhirió Jorge Ramón Elías Náder, quien fuera senador y gobernador de Córdoba, desde ese momento se consolidó la unión política entre la familia Elías y Jattin. Para finales de la década de 1980, además de la curul a la Cámara de Francisco José Jattin, surgió la candidatura de Jaime Lara Arjona al mismo cuerpo colegiado. (MOE, 2010, p. 42)

Como resultado del dominio paramilitar en Córdoba y de la reorganización de los partidos políticos, que se venía dando desde 1990, la antigua Insurgencia Liberal utilizó dos estrategias para mantenerse vigente en el mapa político del departamento: por una parte, abandonó el liberalismo para integrarse al uribismo y, por otra, hizo aparentes pactos con el paramilitarismo para las elecciones del 2002 y 2006.

Otra de las tendencias liberales influyentes fue Mayorías Liberales, cuyos líderes históricos eran Libardo y Edmundo López Gómez, de quienes fue heredero

Juan Manuel López Cabrales, elegido como representante a la Cámara en 1986 y posteriormente como senador desde 1994 hasta el 2006. Esta tendencia obtuvo las mayorías electorales del departamento hasta que López Cabrales fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por parapolítica.

Miguel de la Espriella también hizo parte de este movimiento hasta que consiguió el apoyo de Salvatore Mancuso e hizo fórmula política con Eleonora Pineda, siendo avalados por el Movimiento Popular Unido (MPU), el cual era dirigido por el exsenador del Valle, Carlos Abadía, condenado en el proceso 8000. De la Espriella, en el 2003, hizo parte de los fundadores del movimiento Colombia Viva hasta que, posteriormente, también fue sentenciado por parapolítica.

De acuerdo con la MOE (2010) (tabla 3), la tercera tendencia liberal significativa que surgió después del Frente Nacional fue el Movimiento de Integración Popular (Mipol), fundado en 1980 por Salomón Náder Náder, quien hizo parte de la Cámara de Representantes y posteriormente encabezó las listas de este partido para el Senado desde 1990 hasta 2002. Para este último año, Náder heredó el liderazgo del movimiento político a su hijo Mario Salomón. A Mipol también perteneció Reginaldo Montes, electo a la Cámara de Representantes, quien en el 2006 asumió la dirigencia del partido Cambio Radical.

En lo que respecta al Partido Conservador, este fue encabezado por Julio Manzur, quien fue dos veces gobernador de Córdoba, ministro de Salud y congresista por veinte años, y quien, además, contaba con un fortín político en los municipios de Cereté, Buenavista, Montelíbano, Canalete y Montería.

En este punto, es importante rescatar, siguiendo el estudio de Ocampo (2014), que el capital político en Córdoba se debe más a un atributo de grupos familiares que a una empresa electoral, y que el fraccionalismo de los partidos ha sido una característica del sistema de poder local y es resultado de las lógicas políticas regionales. Además, la descomposición de los partidos políticos fue atenuada por la vigencia de los grupos de poder que se han basado en adhesiones primarias, es decir en relaciones de localidad y parentesco, las cuales tienen su reflejo en los partidos políticos.

Tabla 3. Casas políticas en Córdoba (1950-2006)

Casas políticas conservadoras en Córdoba, década de 1950-2006								
Partido	Periodo Frente Nacional (1958-1974)		Periodo posterior al Frente Nacional (1974-1990)		Década de 1990		Década del 2000	
	Tendencia	Líderes locales	Nuevo líder local	Tendencia	Líder local	Tendencia	Líderes locales	Partido
Conservador	Conservadores laureanistas	Miguel Antonio Buelvas Ramón Martínez Vallejo	Amaury García	Partido Conservador oficialista	Julio Manzur	Partido Conservador oficialista	Julio Manzur	Partido Conservador oficialista
	Conservadores ospinistas	Remberto Burgos Puche Amaury García						

Continúa

Casas políticas liberales en Córdoba, década de 1950-2006								
Partido	Periodo Frente Nacional (1958-1974)		Periodo posterior al Frente Nacional (1974-1990)		Década de 1990		Década del 2000	
	Tendencia	Líderes locales	Nuevo líder local	Tendencia	Líder local	Tendencia	Líderes locales	Partido
Liberal	Liberales navarristas	Antonio Navarro Edmundo y Libardo Gómez López Alfonso de la Espriella (padre)	Edmundo y Libardo Gómez López	Mayorías Liberales	Juan Manuel López Cabrales Alfonso de la Espriella (hijo)	Mayorías Liberales	Juan Manuel López Cabrales (Mayorías Liberales) Mario Salomón Nader (MPOL)	Partido Liberal
			Alfonso de la Espriella (padre)				Alfonso de la Espriella (hijo)	Colombia Democrática
	Liberales animistas	José Gabriel Amín Germán Bula Hoyos Marcos Díaz Castillo	Francisco José Jattin Jorge Elías Nader	Insurgencia Liberal	Francisco José Jattin José Elías Nader	Insurgencia Liberal	Zulema Jattin	Apertura Liberal-Partido de la U
			Salomón Nader Nader	MPOL	Salomón Nader Nader	MPOL	Reginaldo Montes	Cambio Radical

Otro concepto que puede ayudar a entender la forma en la cual se establecieron vínculos entre el Bloque Córdoba y los actores políticos y sociales del departamento es el de «autoritarismo subnacional», propuesto por Gibson (2006). De acuerdo con este autor, en cualquier sistema de gobernanza territorial a gran escala, las instituciones políticas están conectadas a través del espacio:

Como el geógrafo político Ronan Paddison anota, el Estado, visto en términos territoriales es de hecho un «Estado fragmentado» (Padisson, 1983). Está fragmentado horizontalmente, dividido espacialmente entre jurisdicciones en un territorio nacional y está fragmentado verticalmente, entre niveles de Gobierno con diferentes alcances de jurisdicción territorial. Esta no es, sin embargo, una fragmentación atomizada, sino una fragmentación interdependiente. (Gibson, 2006, p. 210)

Gibson (2006) propone que en un país democrático la preservación del autoritarismo subnacional es un producto de estrategias perseguidas por las élites locales que buscan 1) control sobre actores políticos del departamento (para el caso colombiano), 2) autonomía de las influencias nacionales y 3) poder o influencia sobre los líderes políticos nacionales. Entre las muchas estrategias que utilizan las élites con tal finalidad, este autor propone tres: la parroquialización del poder, la nacionalización de la influencia y la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional. Sobre la primera el autor afirma que:

Los líderes de un régimen autoritario provincial, por ello, estarán envueltos constantemente en estrategias de control de fronteras. Estas son estrategias destinadas a maximizar el control político local mediante la minimización de intromisiones externas en los conflictos provinciales; incluyen estrategias directas de control de fronteras, tales como bloqueos a los flujos de información desde el centro, el control de la información transmitida por los medios de comunicación local, o la prevención de la instalación de agencias controladas federalmente o de supervisores en la provincia. Pueden incluir también estrategias indirectas de control, sobre la formación de grupos locales que pueden a su vez convertirse en interlocutores con el centro, o cooptación de partidos locales o facciones del partido en el poder que podrían convertirse en aliados de actores nacionales. (Gibson, 2006, p. 215)

Con relación a la nacionalización de la influencia, según este autor, en un país democrático los líderes autoritarios subnacionales son jugadores del

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

escenario nacional que controlan importantes espacios nacionales con el fin de defender su control a nivel local. Por último, frente a la tercera estrategia, lo importante a rescatar es que para las élites locales es clave la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional o la neutralización de vínculos potenciales que puedan beneficiar a las fuerzas de oposición local. Es a partir de estas estrategias que las élites locales construyen «fronteras» que minimizan la intervención externa en la política local (Gibson, 2006).

El concepto de autoritarismo subnacional de Gibson (2006), entonces, proporciona una serie de herramientas teóricas para comprender el funcionamiento de las élites cordobesas en el departamento antes y durante la llegada del paramilitarismo al territorio. Al respecto, como se observa, el sistema de redes políticas y el ejercicio de cargos de poder se reservó a una élite que transmitió esas relaciones a través del parentesco y la localidad. De igual forma, históricamente, los actores sociales, políticos y económicos del departamento buscaron emplear estrategias locales que no necesariamente concordaban con las directrices nacionales¹².

Sucesos importantes como la Constitución política del 1991 permitieron a las élites cordobesas ser partícipes de las elecciones de los políticos locales, factor que propició el ordenamiento y la distribución de los cargos políticos entre los clanes de larga data. Lo anterior, habla de una parroquialización del poder, de un monopolio de los vínculos locales y nacionales, y de una nacionalización de la influencia que se vio reflejada en la participación de diferentes figuras políticas en el Senado y la Cámara de Representantes, algunas de los cuales posteriormente fueron juzgadas por parapolítica. Es en este escenario de salvaguarda de los intereses de una élite, de la cual también hacen parte nuevos actores económicos que buscan garantizar la estabilidad de sus apuestas económicas en el departamento, que un actor como lo fue el Bloque Córdoba entró a ser un aliado importante.

De acuerdo con los elementos expuestos con anterioridad a modo de contextualización, a continuación, se presentarán las diferentes formas en que se registraron vínculos políticos entre el Bloque Córdoba y los actores políticos cordobeses.

¹² Se está hablando específicamente de la conformación de grupos de autodefensa en el departamento de Córdoba que iban en contravía de los procesos de paz con las guerrillas del EPL que estaba adelantando el Gobierno de turno. Como se vio en el capítulo de antecedentes, hay un fraccionamiento entre los intereses locales de las élites de Córdoba y las directrices del Gobierno nacional (Gibson, 2006)

1.2.4. La parapolítica en el departamento de Córdoba

De acuerdo con el MNJCV, las CV y las fuentes secundarias consultadas, Salvatore Mancuso y otros comandantes paramilitares tuvieron una influencia decisiva en las políticas departamentales de Córdoba y crearon alianzas con políticos pertenecientes a los partidos anteriormente mencionados para legitimar el discurso de las AUC y del Bloque Córdoba. Así mismo, en su análisis sobre la figura de «tercer actor», refiriéndose a la expresión que usaron para presentarse como parte del conflicto, Cruz Rodríguez (2009) señala que, pese a que las AUC nunca lograron ser lo que buscaron proyectar, esto es, una estructura con una unidad de mando de alcance nacional, como sí lo eran las guerrillas, sí pudieron transmitir y representar esta idea en sectores productivos, políticos e institucionales que les prestaron apoyo. El punto álgido de esta articulación de intereses políticos alrededor del paramilitarismo tuvo lugar en Córdoba el 23 de julio de 2001 cuando se reunieron en Santa Fe de Ralito 32 líderes políticos con los mandos Mancuso, don Berna y Jorge 40 para firmar un pacto en el que exponían una noción de orden social y nacional con el que pretendían «refundar la patria», dando origen a lo que algunos años más tarde se denominó como la parapolítica (Cruz Rodríguez, 2009).

Con el fin de esbozar las formas de relacionamiento que tuvo la estructura con actores políticos, en el presente apartado se hablará de la parapolítica como un fenómeno que cobijó el territorio donde operó el Bloque Córdoba y que tuvo su auge en el periodo del 2002 al 2006. Al respecto, en la investigación adelantada por López y Sevillano (2008), se afirma lo siguiente:

Un día después de las elecciones de Congreso en marzo de 2002, Salvatore Mancuso expidió un comunicado de prensa en el que aseguró: «Recomendamos a la gente a quién votar. Podemos afirmar, en tal sentido y con los datos a la mano, que la meta original del 35% ha sido largamente superada y constituye un hito en la historia de las AUC. Tal respaldo excede, con creces, nuestras expectativas más optimistas». En el mismo sentido se pronunció el 13 de junio de 2005 el jefe paramilitar Vicente Castaño Gil en entrevista a la revista *Semana*: «Creo que podemos afirmar que tenemos más del 35 por ciento de amigos en el Congreso. Y para las próximas elecciones vamos a aumentar ese porcentaje de amigos». (López y Sevillano, 2008, p. 63)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Lo anterior deja entrever el nivel de influencia política de las AUC en el territorio nacional y las alianzas que había establecido con diferentes grupos políticos y económicos, pero también muestra la legitimidad política de los comandantes paramilitares y la fuerte influencia que debieron tener para poder llegar a tales instancias. Al respecto, León Valencia sugiere que los paramilitares, en su ola de expansión, lograron «[...] modificar el mapa político en 12 departamentos, modificar de forma sustancial otros, establecer una banca parlamentaria, influir en las elecciones presidenciales, capturar el poder local en diferentes regiones y entrar en un proceso de negociación» (Romero y Arias, 2008, p. 14).

Esto permite ver que existía una agenda paralela entre las élites regionales con representaciones en las instancias nacionales y el paramilitarismo. De hecho, parte de estas ideas son recogidas por el propio Salvatore Mancuso en su discurso ante el Congreso:

Así nacen, señoras y señores, de forma espontánea y en legítima defensa propia y de nuestras comunidades, los grupos de Autodefensa, empujados al abismo de la guerra por el vacío de poder y la barbarie, que se extendió como un incendio por casi todo el país. Nosotros nos resistimos a creer durante mucho tiempo que el Estado renunciara, como lo hizo, al elemental deber de garantizar la vida, la libertad, la honra y los bienes de los colombianos. Por esta razón, y ante el acecho constante de las guerrillas, recurrimos al derecho inalienable de la legítima defensa, en aras de proteger nuestra existencia y nuestros bienes lícitamente adquiridos, que representan el sustento presente y futuro de nuestras familias.

[...] Hemos sido víctimas de la prolongación del chantaje guerrillero, durante décadas de abandono por parte de un Estado débil e irresoluto, sin coraje ni sensibilidad social, sordo a la Colombia marginal y periférica, que todavía hoy lucha por liberarse del flagelo guerrillero, con su secuela inevitable de miseria e injusticias.

[...] Muchos insisten en disfrazar las ausencias del Estado y la corrupción de sus funcionarios y agentes, como si las autodefensas no estuviéramos siendo obligados por la necesidad y el vacío de poder, a reemplazar el Estado ausente, donde hace muchos años se fue, y donde incluso nunca ha llegado. Un imperativo ético insoslayable nos obligó a estar en la primera fila en el combate contra las guerrillas, en una escabrosa guerra

irregular que pocas veces el Estado ha querido afrontar y asumir en plenitud [...] Es nuestro deber político, como ciudadanos responsables, plantear con claridad todo aquello que el Estado debe reformar y reestructurar para responder a las urgencias de la nación que hace mucho tiempo se salió de las manos de los burócratas ciudadanos. (Mancuso, 2004, pp. 2-8)

Lo importante a rescatar de este pronunciamiento es que está dirigido a un público específico que tiene afinidades con los objetivos que dicen tener las AUC, tal y como lo señala Cruz Rodríguez (2009):

En primer lugar, el discurso de los paramilitares articula los intereses de sectores de las élites locales: ganaderos, comerciantes, sectores de las Fuerzas Armadas, clase política. Como bien lo ha demostrado Romero (2003) para los casos de Córdoba y Urabá, en estas regiones las ACCU forjaron una «comunidad imaginada» en competencia con las lealtades al Estado central y al proyecto político de la insurgencia. La preocupación de los paramilitares por la seguridad no solo articuló sectores de élite regional sino también de las Fuerzas Armadas, imbuidas por una concepción de seguridad propia de la Guerra Fría, según la cual «los enemigos de mis enemigos son mis amigos». Al mismo tiempo, el derecho a la legítima defensa articuló al sector ganadero, fuertemente golpeado por la insurgencia. (p. 99)

Por lo mismo, al utilizar el término de «parapolítica» no se puede hablar únicamente de una captura del Estado por parte del paramilitarismo y, por lo tanto, se propone, en el presente informe, entender este concepto, de acuerdo con Víctor Andrés Barrera y Camilo Nieto Ruiz, como una serie de arreglos institucionales:

Resulta conveniente, entonces, concebir a la parapolítica como un conjunto de relaciones sociales y no como un ente estático. Entenderla como una transacción, esto es, una relación de doble vía en la que las negociaciones que la sustentan se definen por la fluidez y no siempre por el cumplimiento de los acuerdos establecidos. (Barrera y Nieto, 2010, p. 128)

Al referirse a arreglos institucionales los autores referencian un conjunto de acuerdos y reglas que establecen dos o más actores con el fin de imponer restricciones o incentivos a comportamientos futuros. Para el caso específico de Córdoba, implica que los políticos y el Bloque Córdoba compartían

intereses comunes, y los primeros no fueron actores pasivos, sino que también esperaban obtener beneficios de los relacionamientos con la estructura comandada por Salvatore Mancuso. Lo anterior, también se ve reforzado porque la figura principal del bloque, Mancuso, hizo parte de la élite regional cordobesa y compartía una historia con los grupos sociales y económicos de poder y el conflicto armado en Córdoba.

1.2.5. El pacto de Santa Fe de Ralito, el pacto de Granada y el acuerdo del Nudo de Paramillo

Al hacer un análisis de prensa, y siguiendo los estudios de López y Sevillano (2008), se encuentra que estos arreglos institucionales de la parapolítica en Córdoba se vieron consolidados a través de pactos realizados entre políticos de diferentes lugares con Salvatore Mancuso y otros comandantes. Para el presente informe, se nombrarán tres: el pacto de Santa Fe de Ralito, el pacto de Granada y el acuerdo del Nudo de Paramillo. Este último, como se explica en el tomo I, es considerado por diferentes investigadores como el hito fundacional de las AUC.

El acuerdo del Nudo de Paramillo, liderado por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, fue una declaración que respondió a lo que estos consideraban que debían ser los acuerdos por establecerse en el marco de un proceso de paz con un grupo como las AUC, que se presentaba ante los otros actores sociales como si tuviera alcance nacional y unidad de mando, pese a sus tensiones internas. Dicho encuentro tuvo lugar el 26 de julio de 1998 y allí se establecieron una serie de propuestas económicas, políticas y culturales, así como unos compromisos que les permitieron a las AUC ser reconocidas como actores políticos y llevar a cabo el proceso de acercamiento con el gobierno del entonces presidente Ernesto Samper:

De ese 26 de julio del 98, sale la declaración conocida como «Acuerdo del Nudo de Paramillo», la cual perfectamente hubiera podido ser suscrita por las FARC-EP o el ELN en cuanto a lo que deberían ser los contenidos de un acuerdo de paz. Al respecto, dice el texto en su quinto punto que: «la agenda mínima de negociación de paz que debe adelantar el gobierno nacional con las Autodefensas Unidas de Colombia debe dar respuesta a problemas como: democracia y reforma política, modelo de desarrollo económico, reforma

social, económica y judicial, la fuerza pública en el estado social de derecho, el ordenamiento territorial y la descentralización, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, los hidrocarburos y la política petrolera» (Redacción El Tiempo, 1998a). Una agenda así, amplia y llena de contenidos políticos, económicos y sociales, era lo que pretendían las AUC en 1998 (Quevedo y Pulido, 2008).

Este acuerdo tuvo una importancia significativa en tanto que fue uno de los primeros momentos en que diferentes facciones paramilitares se presentaron como las AUC y se sentaron a negociar en un entorno político. Frente a esto, el entonces fiscal general de la Nación, Alfonso Gómez Méndez,

[...] expresó sus reservas frente a los acuerdos de la Comisión de Paz con los grupos paramilitares. Para el Fiscal, por ningún motivo la paz puede hacerse al costo de pasar por encima de las decisiones judiciales. Gómez Méndez dejó ver que no está de acuerdo con la suspensión de las órdenes de captura que pesan contra los jefes de los paramilitares, que se encuentran al margen de la ley. (Redacción El Tiempo, 1998a)

El pacto de Granada, por su parte, fue celebrado en el 2000 en el municipio de Tierralta, en la vereda Nueva Granada, con el objetivo de definir la elección de los tres candidatos que ocuparían la alcaldía de este municipio en los siguientes periodos:

El actual alcalde, Aníbal Ortiz Naranjo, recuerda que fueron convocados por un señor llamado Morante y un profesor apellido Villalba. De casa en casa fueron «invitando» a los representantes de la clase política del Alto Sinú a una reunión con el «señor», así le decían a Salvatore Mancuso en la zona. «Nadie podía negarse. Era una orden», dijo el mandatario. Una mujer que aspiraba al Concejo en ese entonces confirmó que la orden era perentoria. De hecho, a los que se resistieron les mandaron varios ultimátum: «Vaya si quiere conservar su vida. Aquí ellos eran la ley y no había discusión alguna». Acto seguido, todos los precandidatos a la alcaldía de Tierralta, que eran como diez, pasaron al salón de clases de cuarto de primaria, caminando en fila india detrás de Mancuso. Ocuparon los pupitres y el jefe paramilitar se paró al lado del tablero en posición de profesor vehemente. «Vamos a decidir quién será el próximo alcalde de este municipio y yo les voy a decir quiénes no pueden aspirar», recuerda la aspirante al Concejo. Ella no entró a la reunión, pero la voz de Mancuso se filtró entre los calados del salón. (Morelos, 2008)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Como bien lo refiere esta noticia, el objetivo de dicha reunión era demarcar el futuro político de la alcaldía de Tierralta, futuro dictaminado por Salvatore Mancuso. Así lo señala, a su vez, uno de los habitantes del municipio:

Entrevistado: El pacto de Granada, algunas cosas se dicen que no son, yo nunca oí a Mancuso decir, porque en el pacto de Granada se dice que primero iba a ser alcalde fulano, segundo fulano y tercero fulano; se habló de tres alcaldías: la del médico Sigilfredo, la de Santos Negrete y la de Aníbal Ortiz. Entonces, yo nunca oí ahí que Mancuso dijera, es que primero es fulano, segundo es fulano; la verdad es que sí lo sometieron a votación con los presidentes de acción comunal, los concejales y los líderes que estábamos ahí. «¿A quién le gustaría usted que fuera alcalde de Tierralta?», a mí me pareció que eso sí fue democrático, no voy a defender a Mancuso ni a nadie, pero él sometió esos tres nombres a consideración de la gente.

Entrevistador: De los líderes, más que todo.

Entrevistado: De los líderes; eso fue lo que se llamó el pacto de Granada, ¿por qué Granada?, porque es un corregimiento que está ahí antes de llegar a Ralito. Entre Tierralta y Ralito hay un corregimiento que se llama Granada, ahí fue la reunión y, entonces, por eso fue que se quedó el pacto de Granada; ya el pacto de Ralito sí fue entre grandes, senadores, representantes.

Entrevistador: O sea, ¿el pacto de Granada fue una cosa como más local?

Entrevistado: Netamente local y netamente de Tierralta, y la verdad es que Mancuso lo declaró en Justicia y Paz, y esos muchachos, todos tres, han estado presos: Santos Negrete, Sigilfredo Senior y Aníbal Ortiz que, en este momento, está evadido de la justicia por ese pacto de Granada. (CNMH, CV, 2022e, 30 de marzo)

El pacto de Granada es una de las muestras de los relacionamientos que tuvo la élite política cordobesa con el Bloque Córdoba, en el marco del fenómeno de parapolítica. En este sentido, y como bien lo define el habitante de Tierralta en su CV, cabe destacar que estas reuniones y estos ejercicios de poder electoral se hicieron en diálogo con los políticos de la zona y los alcaldes electos tras dicha reunión, a saber: Humberto Santos Negrete, Aníbal Antonio Ortiz y Sigifredo Ortiz, quienes tienen procesos judiciales adelantados:

Según Salvatore Mancuso, él personalmente suscribió compromisos con los políticos de Tierralta. A cambio del apoyo efectivo de las AUC, «ellos se comprometían a sanear el municipio, que para ese entonces debía 14 000 millones de pesos. Ellos explicaron que, para poder sanearlo, no bastaba una sola candidatura, que se necesitaban dos. Entonces, por eso se puso en la primera candidatura a Sigifredo Senior y en la segunda (Humberto) Santos Negrete. Cuando yo me desmovilizo, en diciembre de 2004, el municipio ya estaba casi completamente saneado», según sus confesiones en el proceso de justicia y paz. De ese acuerdo hicieron parte Sigifredo Senior, alcalde entre 2001-2004, médico apodado el Chichi. Le siguieron en el mandato Humberto Santos Negrete (2004-2007) y Aníbal Ortiz (2007-2011). Senior fue acusado por la Fiscalía en 2008 y se acogió a sentencia anticipada y recibió una condena de seis años y tres meses de prisión por parapolítica. Su sucesor, Santos Negrete, también corrió la misma suerte. Fue capturado en noviembre de 2009 por miembros del CTI de la Fiscalía, para que respondiera ante la justicia por el delito de concierto para delinquir agravado. El exintegrante desmovilizado del Bloque Córdoba de las AUC Edwin Manuel Tirado declaró ante la Fiscalía 13 de Justicia y Paz sobre las presuntas relaciones que el entonces alcalde, Aníbal Ortiz habría tenido con miembros de este grupo armado cuando operaba en Córdoba. Por cuenta de sus relatos, la Fiscalía 1 Especializada de Montería ordenó su captura como coautor del delito de concierto para delinquir agravado. (Redacción Semana, 2019)

El Granadazo, como también fue conocido, fue el preludio para que en la década del 2000 los paramilitares desplegaran su proyecto político, cooptando líderes locales y cargos de representación local y regional mediante el fortalecimiento de los vínculos con las élites sociales y económicas.

Sobre el pacto de Santa Fe de Ralito en el 2001, no se hablará a profundidad, ya que ha sido trabajado extensamente en otros de los informes realizados por la DAV¹³; sin embargo, sí es importante tenerlo en cuenta en el marco de la comprensión de los vínculos entre el Bloque Córdoba y los actores políticos. Respecto a este tema, de acuerdo con *Verdad Abierta*:

13 Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022). *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién*, tomo I y II. CNMH.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

El 23 de julio de 2001, varias camionetas con vidrios polarizados irrumpieron en las trochas polvorientas de Santa Fe de Ralito. Los vehículos atravesaron raudos los cinco anillos de seguridad dispuestos por los paramilitares alrededor de la finca de 08 [Cero Ocho]. En algún de esos «retenes», las camionetas eran detenidas con el propósito de confirmar quienes eran los ocupantes de los vehículos [...] Los cerca de 100 políticos y funcionarios de Córdoba, Sucre, Bolívar y Magdalena se encontraron cara a cara con jefes paramilitares que ya ejercían control sobre esos departamentos, entre ellos, Diego Vecino y Jorge 40 [...] Mancuso hizo lectura del «Pacto» frente a todos los asistentes y después lo pasó de mano en mano. Según él, de las casi 100 personas que estuvieron ese día, una tercera parte, la más «relevante» políticamente, firmó el pacto [...] Entre los firmantes estaban Salvador Arana (exgobernador de Sucre, condenado a 40 años de cárcel), Jesús María López (exgobernador de Córdoba con proceso pendiente), Alfonso Campo Escobar (exrepresentante por Magdalena condenado a 6 años de prisión), William Montes (exsenador de Bolívar con proceso archivado), Juan Manuel López Cabrales (exsenador condenado a 74 meses de prisión), Luis Carlos Ordosgoitia (exrepresentante a la Cámara por Córdoba, absuelto) y Miguel de la Espriella (exrepresentante a la Cámara por Córdoba condenado a 45 meses de prisión), entre otros. La existencia del Pacto fue revelada solo a finales de 2006 por el exsenador Miguel de la Espriella, quien después fue condenado a 45 meses de prisión por este hecho. No obstante, en una declaración reciente, la Fiscalía aseguró [que] quien filtró el Pacto fue el mismo Salvatore Mancuso, y que, por presiones y declaraciones de este jefe paramilitar, De la Espriella se vio obligado a confesar su existencia. (Verdad Abierta, 2010)

Cabe rescatar que, a partir de este pacto, muchos de los políticos pertenecientes al departamento de Córdoba fueron ampliando sus propios caudales electorales, tal fue el caso de Miguel de la Espriella y Eleonora Pineda.

1.2.6. Casos de parapolítica en Córdoba

El número de políticos que tuvieron vínculos directos con las AUC es bastante amplio, pero, para objetos del presente informe, se abordarán tres casos representativos del departamento que dan cuenta de cómo se dio lugar a los arreglos institucionales en el marco de la parapolítica, facilitando así la

capacidad de maniobra del Bloque Córdoba, tanto en materia de movilidad y disposición de recursos como frente a la toma de decisiones estratégicas asociadas a los intereses propios del paramilitarismo y de las élites locales. Estos tres casos (Miguel de la Espriella, la familia López y Eleonora Pineda) se ubican dentro del periodo que define el surgimiento, la operatividad y la desmovilización del Bloque Córdoba.

Inicialmente, es de resaltar que las AUC encontraron en la fragmentación de los partidos un escenario favorable para la negociación con los actores políticos con miras a su involucramiento en la política electoral cordobesa. Es así como su expresión más categórica se dio durante las elecciones parlamentarias de 2002 y de autoridades locales en el 2003, con resultados impresionantes como la elección de Eleonora Pineda.

Estos vínculos de la parapolítica se enmarcaron en las relaciones preexistentes que habían consolidado históricamente los sistemas de poder de las élites de Córdoba y la lectura acertada del líder paramilitar del Bloque Córdoba, Salvatore Mancuso, sobre cómo encaminar y unificar los intereses de las élites con el proyecto paramilitar y sus propuestas posteriores de negociación con el Gobierno.

Son numerosos los actores políticos que trabajaron de la mano con el Bloque Córdoba y otras estructuras paramilitares en el departamento. A continuación, se presenta una tabla en la que se presentan los movimientos y redes políticas en Córdoba entre 1998 y 2006, así como los procesados por parapolítica (tabla 4); además, se revisan los casos particulares de algunos de los políticos implicados.

★ Eleonora Pineda

Este es tal vez uno de los casos de parapolítica más conocidos en el departamento de Córdoba. Eleonora Pineda obtuvo un total de 82 082 votos a la Cámara de Representantes, lo que representó alrededor del 19 % de los votos, seguida por Zulema Jattin del Movimiento Apertura Liberal con el 15 %, dos candidatos del Partido Liberal que sumaron el 26,5 % de los votos y Reginaldo Montes de Mipol con el 12 % (Ocampo, 2014). La mayor parte de los resultados electorales eran esperados en tanto que la mayoría de los candidatos hacía parte de las redes políticas cordobesas (tabla 4).

Tabla 4. Movimientos políticos con integrantes procesados por parapolítica por año¹⁴

Movimiento político	1998	2002	2006	Posteriores condenas por parapolítica
Mayorías Liberales	Juan Manuel López, Miguel Alfonso de la Espriella, Freddy Ignacio Sánchez	Juan Manuel López, Miguel Alfonso de la Espriella, Freddy Ignacio Sánchez, Musa Abraham Besaile Fayad	Juan Manuel López, Musa Besaile Fayad, Fabio Raúl Amín	Juan Manuel López, Musa Abraham Besaile Fayad
Burguismo	Julio Manzur, Luis Carlos Ordosgoitia	Julio Manzur	Julio Manzur	Julio Manzur
Mipol (naderismo liberal)	Mario Salomón Náder Muskus, Reginaldo Montes	Mario Salomón Náder Muskus	Mario Salomón Náder Muskus, Dumith Antonio Náder	Mario Salomón Náder Muskus
Insurgencia Liberal (jattinismo, jochismo)	Flor Sierra de Lara, Zulema Jattin			
Movimiento Popular Unido (MPU)		Eleonora Pineda, Miguel de la Espriella		Eleonora Pineda, Miguel de la Espriella

Continúa

14 En relación con los actores que aparecen en el cuadro condenados por parapolítica y cuyo caso no se trabaja a mayor profundidad, se puede decir lo siguiente:

Reginaldo Montes: exsenador condenado por la Corte Suprema de Justicia por su participación en el «Pacto de Ralito»; su proceso judicial se inició el 28 de marzo de 2007 cuando el Alto Tribunal llamó a indagatoria a los cinco parlamentarios firmantes en Ralito.

Zulema Jattin: congresista entre 1998 y 2009 investigada por parapolítica. La JEP aceptó el ingreso de esta exsenadora a la Justicia Transicional.

Julio Manzur: congresista entre 1982 y 2009, investigado por nexos con paramilitares en su campaña del 2006. La Procuraduría General de la Nación pidió en 2017 a la Corte Suprema que se le condenara por haber promovido grupos paramilitares en el departamento de Córdoba.

Mario Salomón Náder Muskus: congresista entre 1998 y 2010. Fue condenado en 2012 por nexos con paramilitares por la Sala Penal de la Corte de Justicia, por asocio con el Bloque Élmer Cárdenas de las AUC para llegar al Congreso en 2002.

Musa Abraham Besaile: investigado por nexos con grupos paramilitares.

Continuación

Movimiento político	1998	2002	2006	Posteriores condenas por parapolítica
Apertura Liberal (fuerza política uribista en 2002)		Zulema Jattin		
Cambio Radical		Reginaldo Montes	Reginaldo Montes	Reginaldo Montes
Colombia Democrática			Miguel de la Espriella	
Partido de la U			Zulema Jattin	

Fuente: Bonilla (2018).

El triunfo de Pineda, sin embargo, solo pudo ser explicado gracias al apoyo del comandante Salvatore Mancuso, como se relata en la sentencia a Jorge Eliécer Barranco y otros:

En este sentido afirmó Salvatore Mancuso: «Recordemos que yo elegí a Miguel Alfonso y Eleonora como mis congresistas y así los presenté ante los líderes del departamento, entre los líderes de las comunidades, les dije, por favor, independientemente de quien sea su jefe político denos entre el 5 y el 10% de la población para elegir a Miguel Alfonso y a Eleonora, de hecho Eleonora sacó la primera o la segunda votación más alta de Colombia y Miguel Alfonso otro tanto, Eleonora ochenta y pico mil votos y Miguel Alfonso setenta y algo mil, casi ochenta». (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 82)

Sobre su participación en el pacto de Santa Fe de Ralito, se afirma en una sentencia del Juzgado Octavo Penal del Circuito Especializado de Bogotá lo siguiente:

Diligencia de versión libre, rendida el 19 de febrero de 2007, por el señor Miguel Alfonso de la Espriella Burgos, quien manifestó que él, como asistente a la reunión de donde surgió el «Pacto de Ralito» observó a la señora Eleonora María Pineda Arcia, quien para ese entonces se desempeñaba como concejal del municipio de Tierralta del departamento de

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Córdoba [...], en ampliación de versión libre este ciudadano indicó los motivos o razones que lo llevaron a él y a su grupo político a elegir a la señora Pineda Arcia [...] se había escogido por parte de esa alianza regional a la señora Pineda Arcia que cumplía dos condiciones esenciales, era nacida en el municipio de Pueblo Nuevo [...], pero vivía y era en ese momento concejal del municipio de Tierralta. (Juzgado Octavo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, 2008, p. 8)

En relación con la forma en la que el Bloque Córdoba apoyó tajantemente la elección de Pineda, mediante contundentes delitos al sufragio, un participante del MNJCV narró los hechos así:

Entrevistador: ¿Como, por ejemplo, por quién votaban?

Entrevistado: Aquí, por ejemplo, se dio una cosa que fue con... Eleonora Pineda, para Cámara, y Miguel Alfonso de la Espriella, para Senado, y tenía uno que hacerlo, y así, sucesivamente, y así manejan a otros municipios... y uno ve que cuántos... en el parlamento ya había gente de aquí. ¿No ve que el mismo Mancuso habló en el Senado?

Entrevistador: Y, ¿cómo los apoyaban?

Entrevistado: No, votando. Él decía: «Hay que votar por fulano», y hay que votar por él.

Entrevistador: Y, además del voto, ¿cómo apoyaba el grupo a los políticos?

Entrevistado: No, apenas con el voto. ¿Qué va a saber uno de las negociaciones de ellos? (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de febrero)

Varios procesos e investigaciones judiciales demostraron las constantes reuniones entre políticos cordobeses y altos comandantes, no solo del Bloque Córdoba, sino de otras estructuras de las AUC, lo cual fue confirmado por Salvatore Mancuso en sus versiones libres.

Por último, Pineda ratificó ante la Corte Suprema de Justicia su participación en una reunión en el 2002, a la cual asistieron Mancuso y José Vicente

Castaño. Igualmente, aceptó los cargos ante el Juzgado Penal Octavo del Circuito Especializado de Bogotá y fue condenada el 22 de octubre de 2008¹⁵.

✱ Miguel Alfonso de la Espriella

Miguel Alfonso de la Espriella era un heredero del «espriellismo», la tendencia liberal que nació en Sahagún y Cereté; además, era parte del cerrado círculo político cordobés que también se extendió a otros departamentos de la costa Caribe. De la Espriella fue elegido como representante a la Cámara con Mayorías Liberales en 1998 y, posteriormente, consiguió el aval del Movimiento Popular Unido (MPU) para aspirar al Senado, con el cual consiguió en 2002 el 16 % de la votación departamental: «Claudia López hace notar que De la Espriella replicó el patrón de concentración electoral de la representante Pineda en los municipios de Montería, Tierralta, Cereté y Valencia» (Ocampo, 2014, p. 292).

Sobre los vínculos de este político con el Bloque Córdoba, se afirma en la sentencia a Jorge Eliécer Barranco y otros que:

Posteriormente, De la Espriella hizo parte también del Movimiento Colombia Viva en el año 2003 y para las elecciones de 2006 al Senado obtuvo el aval de Colombia Democrática, bajo la dirección de Mario Uribe Escobar. Pero, su carrera política se truncó cuando comenzó a ser investigado por sus nexos con los grupos paramilitares y fue condenado a 7 años de prisión por el delito de concierto para delinquir, por haber asistido a la reunión convocada por el extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso, en la que se firmó el Pacto de Ralito. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. 2015b, p. 69)

15 Afirma sobre dicho caso la revista *Semana*: «“Yo nunca le menté al país. Todos en Córdoba sabían que yo me reunía con las autodefensas en el patio de mi casa”, dice Eleonora Pineda, recordada como una de las primeras congresistas condenadas por parapolítica. Nació en Pueblo Nuevo, Córdoba, el 13 de septiembre de 1966. Esteticista de profesión, se vinculó a la política luego de que muchos de sus clientes la convencieron de lanzarse como concejal en Tierralta, Córdoba, donde permaneció por dos años. En 2002 fue elegida representante a la Cámara con una de las mayores votaciones. Su padre y su hermano fueron secuestrados y asesinados por la guerrilla y aún no se sabe dónde están sus restos; sin embargo, sostiene enfáticamente que se reunía con las autodefensas “en busca de la paz”. El 14 de mayo de 2007 fue recluida en la cárcel El Buen Pastor, en Bogotá, condenada a siete años por concierto para delinquir agravado. Su pena fue reducida por buena conducta y quedó en libertad el 2 de enero de 2009» (Redacción Semana, 2012).

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

De igual forma, esta alianza la reiteró el propio político en su versión libre ante Justicia y Paz:

Más o menos, más o menos pongo yo la fecha como para agosto de 2001, ya yo obviamente en todo este trasegar conversaba con Salvatore Mancuso de diferentes cosas, no solamente de lo que daba lugar a la acción humanitaria sino que hablábamos del país de cómo iban, de que pasaba, de varias circunstancias, de economía, en fin, debatíamos múltiples temas en el transcurso de esas reuniones y ahí él empezó a decirme la necesidad, que las autodefensas tenían [...] de que no solamente se le vieran como un actor del conflicto sino como un actor político, dado que habían suplantado al Estado en toda una serie de circunstancias y visionaban, visionaban llegar de alguna manera al Congreso de la República, para desde ahí iniciar un proceso de paz, entonces me dice [...] Salvatore me dice: «Bueno por qué no buscamos concretar una alianza en el departamento de Córdoba que construyamos un movimiento que sea lo suficientemente fuerte para que haya unas verdaderas mayorías políticas alejadas del contubernio tradicional político, de que le podamos ofrecer algo diferente al departamento de Córdoba, por qué no se aprovechan las bases de las autodefensas, el conocimiento de que de ellas se tienen y buscamos llegar al Congreso en cabeza de una persona, por ejemplo, como Eleonora Pineda que era concejal de Tierralta y que ya era reconocida en la comunidad por las grandes obras que se habían ido presentando en todas las zonas donde ella tenía su accionar político». Hacemos entonces el acuerdo para llegar al Congreso de la República con una finalidad, obviamente que las autodefensas tuvieran un reconocimiento político, pero además el compromiso de Eleonora y mío era que exploráramos y buscáramos caminos que condujeran a la paz de Colombia y a la desmovilización. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014b, p. 153)

Estos encuentros son ratificados por desmovilizados del Bloque Córdoba que se acogieron al MNJCV:

Entrevistador: ¿Qué tipo de personas iban a hablar con Mancuso?

Entrevistado: De toda clase, políticos, militares, Policía, de toda clase.

Entrevistador: ¿Recuerda los nombres de algunas personas?

Entrevistado: Sí, De la Espriella, el senador; Eleonora Pineda; el Mono López, que en paz descanse, que fue gobernador, el alcalde de la época.

Entrevistador: ¿De la gente del Ejército?

Entrevistado: También iban, o sea, llegaban, si no eran los jefes de la Sijín mandaban al comandante operativo de la Policía, y del Ejército también mandaban a alguien, un teniente, un capitán.

Entrevistador: ¿Dónde se hacían esas reuniones?

Entrevistado: En diferentes puntos del área rural de Tierralta.

Entrevistador: ¿No recuerda las fincas?

Entrevistado: No, lo que pasa es que uno dice: «Vamos para los volcanes o vamos para la vereda Santa Marta». (CNMH, MNJCV, 2018, 28 de marzo)

El 29 de febrero de 2008, el Juzgado Tercero Especializado de Bogotá condenó al exsenador por sus nexos con paramilitares; el 13 de diciembre de 2010, la Procuraduría lo inhabilitó por 20 años para ejercer cargos públicos; y el 13 de junio de 2013, la Corte Suprema de Justicia le abrió un juicio adicional por constreñimiento al elector.

★ La familia López

Uno de los líderes más conocidos de la familia López es Juan Manuel López Cabrales, quien fue el primer congresista del Partido Liberal capturado por parapolítica. Su caso es conocido porque fue uno de los firmantes del acuerdo de Santa Fe de Ralito el 23 de julio del 2001; sin embargo, en reiteradas ocasiones, afirmó haber asistido allí bajo amenaza de los jefes paramilitares.

Respecto a este caso, Claudia López y Oscar Sevillano (2008) afirmaron que el político no necesitó el apoyo del paramilitarismo para ganar las elecciones al Senado durante los tres periodos en los que ejerció el cargo (1998-2002-2006), puesto que obtuvo votaciones similares previas a la llegada de las AUC; sin embargo, los jefes de la estructura entraron a disputarle a López Cabrales los recursos del clientelismo y la legitimidad regionales. Por ejemplo, en el alto Sinú, zona de influencia de Mayorías Liberales, en las elecciones locales

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

del 2000, el Partido Liberal perdió por primera vez las alcaldías de Valencia y Tierralta; igualmente, Gloria Ocampo, en su investigación, afirma que el Bloque Córdoba también les arrebató la Universidad de Córdoba:

Uno que ha vivido la política aquí en el departamento de Córdoba, uno sabe claramente que los amigos cercanos a Mancuso eran: Miguel Alfonso de la Espriella y Eleonora Pineda, así como también sabe que el enemigo, vamos a poner ese enemigo entre comillas, de ellos era Juan Manuel López. Juan Manuel López siempre ha sido un tipo con poder político, desde su papá [...] Entonces ¿qué pasó con Juan Manuel? ¡Hombre!, lo que le hubiera pasado a Pedro, a Juana, a Ana, a Pablo a cualquier persona que está trabajando en un departamento donde hay presión de un grupo al margen de la ley: «O marchas o marchas». (Ocampo, 2014, p. 275)

Un habitante del municipio de Tierralta reitera el testimonio anterior:

Entrevistada: Lo que un día... un comentario que sí le oí a él, porque me di... que estaba... estaba hablando. O sea, no, sino como que se le salió, me dice: «Doña, aquí dízque los López, no sé qué», pero que los López que han sido los que más duro le han dado a... a los... que les han dado más duro, y son lo que más han pagado. Eso fue una vez, que como que cuando cogieron al señor...

Entrevistador: A Juan Manuel López, claro...

Entrevistada: Ese López, sí. Ahí fue que él dijo que: «Los López que han sido los que menos... los que más nos han dado duro, son los que han pagado los... a los que han puesto en la cárcel y los que menos han tenido que ver», sí, porque es que con los López, como... como ellos como que pedían... o sea, ellos como que lo que cuadraban con los concejales, con los alcaldes, era como que plata de... de los... y los López, usted sabe que tenían todo, como que no querían dar, o que no daban, y fueron los que pagaron. Como quién dice: «Pagaron el plato roto». (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de julio)

Este caso permite evidenciar que los vínculos con el Bloque Córdoba no fueron siempre necesariamente voluntarios ni de beneficio mutuo. Muchos de estos arreglos se hicieron en el marco de la amenaza y la presión de los grupos armados.

A principios del 2008, este político fue de los primeros sancionados por la Corte Suprema de Justicia por haber participado en el pacto de Santa Fe de Ralito, pena que fue ratificada por la Corte aun después de la tutela impuesta por López Cabrales, en la que señalaba que se había vulnerado su derecho a la defensa y al debido proceso.

Otro de los miembros de esta familia juzgados por parapolítica fue Jesús María López Gómez, conocido como el Mono López¹⁶; así lo explica el periódico *El Tiempo*:

El tercero de los hermanos, Jesús María «Mono» López Gómez, aunque no se quedó atrás en la actividad política y también ocupó varios cargos públicos, sí debió afrontar en vida procesos judiciales por sus presuntos nexos con las autodefensas y, de hecho, no son pocos los testimonios de la región que lo señalan de ser uno de los cerebros del paramilitarismo en Córdoba. Incluso, se dice que, junto al empresario y ganadero Rodrigo García Caicedo, era uno de los pocos que le hablaba al oído al extinto jefe paramilitar Carlos Castaño y al extraditado Salvatore Mancuso, al punto que los impulsó a crear, a mediados de los 90, los ejércitos privados de autodefensa que desembocaron en el paramilitarismo. Pero esta cercanía con ilegales no le fue impedimento, más bien por el contrario, parece que le sirvió de apoyo, para ocupar varios cargos. Uno de ellos, que mientras lo ejerció no estuvo exento de polémica, fue precisamente el de Gobernador de Córdoba (2001-2003). «Mono» López debió afrontar una investigación penal por el denominado «Pacto de Ralito», documento firmado entre líderes políticos y paramilitares para «refundar la patria» y por el que su sobrino, Juan Manuel López Cabrales, fue condenado por la Corte Suprema de Justicia. (Valero, 2013)

El delito por el cual fue detenido López estuvo relacionado con un contrato de 143 millones de pesos suscrito con la bolsa de empleo Laborando Ltda., la cual, de acuerdo con la MOE, debía suministrar personal administrativo a tres

16 La noticia sobre la familia López continúa así: «Otro de los herederos es Libardo José López Cabrales, hermano de Juan Manuel, y quien también, al igual que su padre y dos tíos, fue elegido Gobernador de Córdoba para el periodo 2004-2007. Sin embargo, una sentencia del Consejo de Estado declaró nula su elección por haber tenido contratos con una entidad pública un año antes de presentarse a los comicios. Esto desencadenó una batalla judicial que, con una tutela, le permitió recuperar momentáneamente su cargo en el 2006. Ese fue un periodo extraño para el departamento, ya que el Gobierno, ante la decisión del Consejo de Estado, había convocado a elecciones atípicas y resultó elegido Jaime Torralvo, copartidario y amigo personal de López Cabrales» (Valero, 2013).

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

colegios; sin embargo, a pesar de que hubo incumplimiento contractual, la empresa recibió la totalidad del dinero.

Sobre su participación en el pacto de Ralito y sus relaciones estrechas con Mancuso, afirma el análisis de la MOE lo siguiente:

[...] el exlíder paramilitar Salvatore Mancuso declaró que Jesús María López Gómez era una de las personas más cercanas a él, y que siempre se mostró colaborador con la causa de esa organización. «En declaraciones dadas por Mancuso, desde Estados Unidos, afirmó que gracias a su estrecha relación con López fue posible la construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento El Caramelo, en la antigua Zona de Ubicación, así como el arreglo de la vía desde Montería hasta esa localidad». (MOE, 2010, p. 45)

En conclusión, se puede decir que el fenómeno de la parapolítica en Córdoba solo se pudo haber dado por la forma en que se consolidaron las redes políticas en el departamento, ya que estas, como se vio, se construyeron a partir del parentesco y la amistad, haciendo que el poder pasara de generación en generación y permaneciera en las mismas familias, de las cuales hizo parte Salvatore Mancuso, quien desde los inicios del Bloque Córdoba tuvo vínculos con grandes personajes políticos cordobeses y otros sectores económicos que apoyaron su iniciativa paramilitar.

Precisamente, las mismas familias que tuvieron el protagonismo de los partidos políticos del departamento fueron las que terminaron haciendo parte de las transacciones políticas con el Bloque Córdoba; por ende, el fenómeno de la parapolítica en el departamento se debe comprender a partir de los vínculos locales y de parentesco que han sido los protagonistas del panorama político cordobés.

Sin embargo, es importante recalcar que no fueron solo los vínculos políticos los que permitieron este fenómeno en Córdoba. Como bien se expuso al inicio del apartado, la «parapolítica» se comprende en el presente texto como parte de una transacción entre los políticos y los paramilitares. Por ende, se establecieron acuerdos de beneficio mutuo que, por un lado, potenciaron los intereses de las figuras políticas involucradas, como fue el caso de Eleonora Pineda, Miguel de la Espriella y la familia López, y, por el otro, garantizaron el

control político y económico local del Bloque Córdoba, porque, por medio de los políticos, la estructura comandada por Salvatore Mancuso pudo tener libre acceso a los recursos económicos y a las elecciones, así como pudo ampliar sus redes a nivel nacional, gracias a la representación de figuras como las ya mencionadas en el Congreso de la República.

A continuación, se presentarán las formas de vinculación que utilizó la estructura a partir de los testimonios y las narraciones del MNJCV y de las CV.

1.2.7. Formas de relacionamiento político del Bloque Córdoba: alianzas con actores institucionales y el control de gobiernos y presupuestos municipales

Las fuentes primarias consultadas dan cuenta de diversas formas de vinculación de la estructura paramilitar en la política del departamento de Córdoba desde una escala más local. A partir de ellas, se puede afirmar que hubo una injerencia directa en la toma de decisiones políticas por parte del comandante Salvatore Mancuso, a partir de alianzas con actores institucionales como registradores, personeros y otros, como se pudo dar cuenta en el caso de la parapolítica:

Entrevistador 2: ¿Usted recuerda, de pronto, si se mencionó o se conocía, digamos, a alguna persona que estuviera en la Registraduría aliada con Mancuso, que se supiera?

Entrevistado: Déjame ver si yo recuerdo ese registrador, porque a él lo trasladaron de Tierralta, ya está pensionado, un señor de apellido Altamiranda. Si ustedes lo buscan o lo preguntan por ahí, sí.

Entrevistador 2: ¿Y, por ejemplo, otros funcionarios? Porque nosotros entendemos que había como un control de toda la institucionalidad en Tierralta y, pues, casi en todos los municipios de Córdoba. Por ejemplo, secretarías de Educación; por ejemplo, direcciones de hospitales, hospitales en específico que... donde ellos tuvieran como ese control institucional también, o incluso colegios también.

Entrevistado: Cuando el alcalde... cuando los alcaldes en Tierralta los ponía Mancuso, él era el que decía qué se hacía, ¿ya?, y si, de pronto, tú

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

eras cuota de él, él te decía: «Bueno, tú vas para la Secretaría de Salud», ya tú tenías que suplirles las necesidades a ellos cuando hacían su parte. Es más, en Tierralta hubo... cuando los alcaldes los puso Mancuso, en Santa Fe de Ralito tenía que haber médicos disponibles las veinticuatro horas y una ambulancia. ¿Por qué? Porque había muchos combates y esas cosas, y ahí bajaban muchos muchachos heridos, leishmaniasis, muchas cosas, y, al mismo tiempo, al personal civil de ahí, pero, sí, ahí permanecía un médico y ambulancia también, todo eso. (CNMH, MNJCV, 2013, 22 de agosto)

Esta omnipresencia en la escena política de los municipios llevó a que muchas víctimas no pudieran testificar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos perpetradas en los territorios, ya que muchas veces el mismo victimario era quien recibía los testimonios. Así lo relató uno de los participantes en el ejercicio de grupo focal en Montelíbano:

Iba usted a colocar la denuncia, de regreso, a usted lo llamaban y le decían: «Ah, no sé qué tantas, ¿ya fuiste a colocar la denuncia?», ¿quién les entregaba esa denuncia? La misma persona que estaba, porque todo estaba permeado por ellos. Es más, no está [editado por confidencialidad] aquí, pero aquí, aquí en Montelíbano, aquí en la administración, había uno de ellos que se paseaba como Pedro por su casa, en la misma administración, y era resaltado porque era el que tenía la cadena con el dije más grande y grueso, el que tenía la pulsera y los anillos, ese era el de ellos y estaba en cualquiera de esas oficinas porque entraba... como le digo, andaba como Pedro por su casa porque ellos tenían todos permeado en la administración; eso pasó aquí y dicen que todavía pasa, pero yo no tengo constancia de eso, pero antes sí pasó porque nosotros lo veíamos. Y que fuimos nosotros quienes empezamos a pedir que el personero municipal, cuando fuera a recibir una información, fuera únicamente con la víctima y él, solamente el personero y la víctima, porque, ¿qué pasó aquí inicialmente?, «ahí» estaba el personero, «aquí» estaba el declarante y «aquí» estaba el de las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] escuchado lo que la víctima iba a declarar. Yo por eso no declaraba, yo por temor a eso envié a mi señora a declarar, y ella fue la que declaró y ella aparece como... como la titular, pero aquí era así: el personero «ahí», el declarante «aquí» y el de las AUC «allá». (CNMH, CV, 2022, 10 de junio).

Dichas influencias, como bien se vio para el caso del pacto de Granada, se extendieron de manera clara a las alcaldías. Al respecto, entre los casos que sobresalen en el MNJCV se encuentran los del control de los hospitales de diferentes municipios:

Entrevistador: Y, ¿vino, a lo mejor, alcaldes?

Entrevistada: Sí...

Entrevistador: Me habló ya del alcalde de Cotorra, ¿de qué otras partes venían alcaldes?

Entrevistada: Vino de San Antero.

Entrevistador: Alcalde de San Antero, y, ¿sabe cómo se llamaba?

Entrevistada: Cuando eso, era Wilmer. Uno moreno, me acuerdo yo.

Entrevistador: Y, ¿alcaldes de... de qué otro lado?

Entrevistada: Casi toda la zona de costanera venía a hablar con...

Entrevistador: De la zona de la costa venían a hablar con él. De Moñitos... ¿vino algún alcalde de Moñitos?

Entrevistada: No, pero yo sí sé que era... o sea, lo que ellos trataban ahí era eso.

Entrevistador: Y de... y, ¿por qué exactamente de la zona costanera? ¿Trataban algunos asuntos de viaje?

Entrevistada: No, es que todo era como con los convenios que hacían... o sea, ¿cómo le explico? Como... como las platas que vienen pa'l hospital. Ellos como que tenían algo...

Entrevistador: Ah, ellos tenían [sic] muy metidos en las cosas del hospital...

Entrevistada: Sí, sí, exactamente, en los hospitales, que eso era lo que yo oía: «No, que es que es que vienen las partidas del hospital, que no sé qué».

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistador: Y, ¿el hospital de dónde? ¿De todos lados? ¿Hospitales de todos lados...?

Entrevistada: De Montería. El de Cereté. El de Loricá.

Entrevistador: Ellos tenían metida la mano en todos los hospitales. Y, ¿el de acá?

Entrevistada: [No hay respuesta audible]

Entrevistador: También. Y, acá, ¿con quién se reunía? ¿Se reunía con el director...?

Entrevistada: [Interrumpe] No, no, no sé...

Entrevistador: ¿Usted lo vio...?

Entrevistada: No, no, no. Yo me imagino que debían de tener, porque a donde los heridos llegaban era ahí. (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de julio)

Sobre la influencia del Bloque Córdoba en materia presupuestal de los hospitales, específicamente en Tierralta, también afirma una persona desmovilizada lo siguiente:

Entrevistado: Yo quería mencionar otro caso también en... de cómo la organización armada había permeado parte de la administración pública, ¿no?

Entrevistador 2: [Asiente].

Entrevistado: Para el caso de Tierralta, había... había un hospital que tenían los paramilitares en Ralito, y ese hospital funcionaba con la ambulancia de... de Tierralta, o sea, la ambulancia permanecía era allá y... o sea, estaba al servicio totalmente de esa organización, ¿no?

Entrevistador 2: Ok.

Entrevistado: Lo otro era que la organización armada direccionaba también el uso de los equipos de arreglo de vías sobre las vías que a ellos les interesaban. Era claro que... que ellos direccionaban el uso de la maquinaria y de

recursos de las administraciones hacia vías que eran estratégicas para su movilidad; o sea, eso se vio... se vio claritico en... en estos tiempos, ¿cierto?

Entrevistador 2: Sí. (CNMH-DAV, CV, 2022c, 8 de junio)

Había, pues, un control y un uso de los recursos estatales que favoreció la operatividad de la estructura. En ese sentido, estos acuerdos establecidos entre políticos y el Bloque Córdoba también se extendieron a temas de contratación para arreglos de vías y otros:

Entrevistador: Y, ¿cómo era eso que incidían en el presupuesto del municipio, en los contratos?

Entrevistado: Me imagino, porque usted sabe que ellos como mandaban todo, me imagino que tenían acceso a eso.

Entrevistador: Ajá. Y, ¿qué cosas escuchó de eso, de que controlaran contratos o la plata de la alcaldía?

Entrevistado: Lo mismo que les encontraron a los políticos ahora.

Entrevistador: Pero, en esa época, ¿qué escuchó en esa época?

Entrevistado: Por eso, lo mismo que les encontraron a los políticos. Hay que hacer una carretera, listo, vamos, ¿ya?... Yo me imagino —pues, supongo yo acá—, que me imagino yo así, cuando allá se iba a hacer una carretera, la hacía Mancuso, eso se lo tenía que pagar el municipio a él.

Entrevistador: [Asiente].

Entrevistado: Pero se lo pagaban, ¿sabe por qué?, porque él ponía todo, maquinaria [03:00:51 No se entiende], los trabajadores, todo lo ponía él, ¿ya?, entonces, por eso el municipio le pagaba a él.

Entrevistador: Ajá.

Entrevistado: Por eso recogían la plata, porque él todo lo hacía.

Entrevistador: Y, ¿en qué otros contratos se metía él, o sea, aparte de carreteras?

Entrevistado: No, yo no sé, ahí sí no sé decirle. (CNMH, MNJCV, 2015, 9 de septiembre)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

De acuerdo con las narraciones recopiladas en el MNJCV, los alcaldes electos establecían acuerdos económicos con el Bloque Córdoba para destinarle contratos y dineros a la estructura:

Entrevistador: El tema de relaciones con políticos, usted me decía que había una relación con el alcalde.

Entrevistado: Eso se escuchaba, de que el alcalde aportaba algo a las autodefensas.

Entrevistador: ¿Cómo?

Entrevistado: En efectivo.

Entrevistador: ¿De la alcaldía?

Entrevistado: Sí, tal vez de los presupuestos.

Entrevistador: ¿Cómo lo hacían?

Entrevistado: En efectivo, y también se escuchaba que daban contratos también, pero nunca miré un político hablando.

Entrevistador: ¿Qué alcalde?

Entrevistado: No, dicen que el alcalde de Tierralta colaboraba, el de Montelíbano, pero nunca tuve la certeza de decir fulano, nada, porque eso era muy delicado en eso. (CNMH, MNJCV, 2018, 13 de marzo)

Siguiendo la investigación de la MOE, en una grabación incautada a Salvatore Mancuso, se evidencia que en las elecciones del 2003 los paramilitares crearon una «veeduría» que vigilaba la situación administrativa de los municipios, la cual, inicialmente, tenía el objetivo de observar los temas de salud, obras civiles y educación. Al respecto, una de las integrantes de la estructura que aparecen en la grabación afirmó lo siguiente:

Empezamos a buscar un equipo técnico de profesionales sobre temas específicos para sacar informes que se presentaban a los respectivos alcaldes —aunque ella sostiene no acordarse del nombre legal de la veeduría, ya que esta tenía representación jurídica en la Cámara de Comercio, lo que

sí constata es que gracias a la legitimidad que tuvieron las autodefensas en el departamento—, el trabajo [...] empezó a tener credibilidad y reconocimiento con los diferentes alcaldes y administraciones locales [...] Una de las funciones centrales era solucionar eventuales pleitos que los alcaldes tenían con las alcaldías, además mirar el déficit de las administraciones y hacer un control de la cosa pública. (MOE, 2010, p. 67)

Uno de los claros ejemplos de estas solicitudes de apoyo y de la intromisión del Bloque Córdoba en temas de dinero y contratación se dio en el marco del «Granadazo». De acuerdo con un testimonio, se solicitó a los políticos presentes apoyar varios proyectos, entre ellos, la construcción de un hospital en la vereda El Caramelo:

Entrevistador: ¿Usted recuerda algún proyecto en particular, como pavimentar una vía, donde ustedes se hayan enterado, indirectamente, que haya sido un proyecto ejecutado por los paramilitares y el alcalde que ustedes hayan tenido que apoyar, alguna obra, una construcción de un centro médico, bueno, algo así?

Entrevistado: A mí me parece que, de pronto, un puesto de salud en El Caramelo, porque en esa época se hizo un puesto de salud en El Caramelo que se decía que los [...] cómo se llaman, las cosas que están adentro, los materiales, no los tenía ni un hospital de Montería porque, a lo mejor, ellos pusieron plata, y un contrato de la alcaldía para atender a la región y para atender a sus combatientes; entonces, ahí había operaciones y había de todo, un puesto de salud, un hospital casi directamente porque ese era el centro de ellos, El Caramelo. De otros no me acuerdo exactamente, pero me imagino que carreteras que es lo que siempre más da ganancias para los alcaldes.

Entrevistador: ¿Usted sabe si, de pronto, también había personas como contratistas que llevaran a cabo ese tipo de obras y que estuvieran relacionados directa o indirectamente con ellos?

Entrevistado: Doctora, esto es penoso decirlo, pero es verdad, aquí en Córdoba las cosas se manejaban era con ellos, creo que, en una de esas reuniones, creo, no me acuerdo, de las dos reuniones que tuvimos allá, entendí que esa noche en la casa de la doctora Eleonora había reunido a un senador, un representante de todo Colombia, entonces, toda esa gente se reunía; Eleonora era

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

la recepcionista, era una mujer muy inteligente, muy bonita, se casó ahí en esa zona con un médico [...]. (CNMH, CV, 2022a, 30 de marzo)

Los promotores sociales también tuvieron un papel político importante en temas de presupuesto, ya que a través de estas figuras se solicitaban dineros a los actores políticos y económicos para apoyar procesos de las comunidades, acciones que hacían parte de las formas de legitimación del paramilitarismo en los territorios:

Entrevistado: Era un caso aparte; nosotros no podíamos relacionarnos mucho con ellos, es decir, yo era el encargado de cuatro de Palmira, éramos cuatro promotores, pero el que iba a hablar específicamente con el alcalde era yo. Yo llegaba y le decía: «Mire, señor alcalde, nosotros necesitamos para tal vereda tal cosa», necesitamos, por decir, computadoras, porque por medio de nosotros se llevaban las computadoras a Palmira. «Necesitamos balones, canchas, necesitamos arreglar tal cosa», entonces, él nos mandaba de ahí sin preguntar quienes éramos nosotros, aunque ellos ya sabían.

Entrevistador: Claro, era más por decir que era un presidente más de junta de acción comunal.

Entrevistado: Es correcto.

Entrevistador: «Señor alcalde tenemos estas necesidades».

Entrevistado: Y yo tampoco llegaba solo porque yo buscaba al presidente de la junta de acción comunal o al secretario, unas 20 o 30 personas de la comunidad, y me las llevaba para allá: «Vamos a presionar al alcalde por esto, porque para eso votamos por él, hay que arreglar la carretera, hay que arreglar tal puente». Entonces, yo iba... mire, había una parte como 4 kilómetros de pura carretera mala y nosotros la arreglamos, nosotros hacíamos rifas, rifábamos un carnero, ¿sabe que es un carnero?, un chivo, para recoger, para comprar comida dentro de la comunidad, porque jamás a la organización se le pidió comida o cosas para la comunidad; yo siempre lo hacía con la misma comunidad porque de eso se trataba, ¿me entiende?, de que las comunidades que las autodefensas habían golpeado tan duro, porque esos fue uno de los pueblitos fue donde las autodefensas hizo más daño, Palmira, y esos corregimientos. Nosotros éramos los encargados de recuperar a toda esa gente porque anteriormente ellos cometían errores

de matar a otros sin saber quién era, entonces, nosotros fuimos a recuperar esa gente, a disculparnos y ayudar esas comunidades a que volvieran, que no le tuvieran miedo a la organización.

Entrevistador: De legitimar ya a la organización.

Entrevistado: Es correcto.

Entrevistador: De reparar en alguna medida.

Entrevistado: Es correcto, porque había partes de que la gente, a familias se les dio plata, se les pagaron. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo)

Como se observa, los vínculos que tuvo el Bloque Córdoba con los políticos implicaban un control presupuestal por parte de los paramilitares. Ahora bien, aunque muchos políticos siguieron las órdenes de los comandantes de las AUC, algunos que incumplieron con los pactos fueron asesinados, como es el caso del exalcalde de Tierralta, Héctor Acosta:

Entrevistado: Después... yo recuerdo cuando mataron al alcalde de Tierralta, se escuchaba el comentario que era porque le habían dado una plata... la gobernación le dio la plata para pagar los profesores y los médicos de Tierralta, y él no la pagó, sino que compró una flota de taxis en Barranquilla.

Entrevistador: O sea, los paramilitares le dieron esa plata al alcalde para eso.

Entrevistado: Al alcalde, para pagar enfermeros, promotores, enfermeras y profesores, pero, entonces, la plata la hizo en otro uso, entonces, por eso fue que a él le dieron 15 días para que... se escuchan en los comentarios que le dieron 15 días para que devolviera la plata y pagara a los profesores y él no pagó nada, él se había ido. Él tenía como 10 días que se había ido de Tierralta y cuando volvió lo agarraron; hasta donde yo sé, el que lo mató se llamaba [alias/apodo] Cero Siete, uno de los urbanos que también está muerto, ¿no?, dicen que él fue quien lo mató.

Entrevistador: ¿Él es quien dicen que lo mataron con la mujer?

Entrevistado: Lo mataron con la mujer, se llamaba Héctor Acosta, alcalde de Tierralta. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Sobre dicha muerte, Caracol Radio afirmó lo siguiente:

Según la Red Nacional de Iniciativas por la Paz, Redepaz, al reiniciar su versión libre ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso confesó su responsabilidad en el asesinato del alcalde de Tierralta, Córdoba, Héctor Acosta. En la audiencia Mancuso expresó que en el norte del país él era la autoridad y que los hechos de corrupción del señor Acosta conllevaron a que se ordenara su muerte. (Caracol Radio, 2007)

No obstante, cabe aclarar que los arreglos institucionales entre los actores políticos y los paramilitares fueron, en la mayoría de los casos, de mutuo beneficio. En esa medida, la maquinaria paramilitar fue utilizada por algunos alcaldes para llevar a cabo asesinatos selectivos y masacres con fines económicos; así se narra en una CV:

Entrevistador 1: Aparte del vínculo o, bueno, del posible vínculo de estos grupos con esas empresas, ¿también hubo vínculos con sectores sociales, de pronto, sectores políticos?

Entrevistado: Sí, precisamente, me viene a la memoria una masacre en el cerro de La Lucha, ahí cerca donde yo vivo, donde amarraron a unas personas; con el pasar de los tiempos, nosotros hemos sabido que esas personas fueron ordenadas por la alcaldía de ese momento para ejecutar estas acciones, porque las acciones... lo que estaban haciendo era reclamando esos derechos. Vinieron una comisión, toda una vereda, en ese momento, vinieron de Mutatá y, entonces, los trajeron; ellos vinieron al parque, se concentraron con la alcaldía y luego que salieron les contrataron un carro, pero también contrataron a las personas para que fueran a masacrarlos allá, al cerro de La Lucha, ahí hay personas muertas también y, luego, [...] yo me enteré que el autor de eso fue el señor Rubén Obando.

Entrevistador 1: ¿Qué fue un alcalde o...?

Entrevistado: Era funcionario de la alcaldía en ese momento, que hoy es el dueño de esa finca de Las Brisas donde también hay muchos cadáveres.

Entrevistador 2: Esa finca también era una escuela de entrenamiento, ¿cierto?, y, ¿se la dieron a él? (CNMH, CV, 2022b, 30 de marzo)

A partir de la evidencia presentada, se puede afirmar que hubo un control directo por parte de los paramilitares del Bloque Córdoba sobre la escena política del departamento, el cual se vio reflejado en las alianzas con actores institucionales para el control sobre los presupuestos municipales y la contratación, y sobre los mismos funcionarios. Este control del paramilitarismo también sucedió a partir de su injerencia en las elecciones locales, como se verá a continuación.

1.2.8. Delitos al sufragio

Una de las formas de injerencia política más directa que tuvo el Bloque Córdoba, y que se vio reflejada en triunfos de figuras como Eleonora Pineda, fue en las elecciones de los representantes locales del departamento de Córdoba. Los delitos al sufragio, es decir, el obligar a la ciudadanía a votar por los candidatos afines a la estructura paramilitar fue una de las maneras en la que esta garantizó su poder e influencia en las instituciones locales. A continuación, se dará cuenta de algunos casos de dichas infracciones a los derechos de libre elección de los ciudadanos.

Inicialmente, se destaca que la amenaza constante de los miembros del Bloque Córdoba a los ciudadanos fue una de las formas en que se lograron los votos por los candidatos predilectos. Así lo recuerda un habitante de Tierralta:

Entrevistado: Bueno, por elecciones, por eso lo digo, le hicieron; cuando hicieron, a nosotros nos decían: «Vení que votas por fulano, hay que ir a dar pelea, a decir que hay que votar por fulano», ¿sí me entiende?, y ya yo me iba, se venía a la vereda y se decía: «Bueno, hay que votar por fulano de tal y el que no va, ya sabe lo que le pasa», ese candidato por el que uno lleva la boca, llevaba un porcentaje de votos, cualquier cantidad.

Entrevistador: ¿A cambio de qué?

Entrevistado: ¿A cambio de qué? Esas negociaciones sí las tenían era entre ellos, los duros con duros, ese cambio lo tenían era ellos, y esos negocios sí los hacía el señor Mancuso y con el que fuera.

Entrevistador: Sí, porque un alto, una alta cantidad de votos, eso es un negocio muy bueno. Entrevistado: Y plata, en efectivo. (CNMH, MNJCV, comunicación personal, 23 de marzo de 2014)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Dichas presiones también se manifestaron a la hora de votar por los alcaldes que habían sido previamente seleccionados en escenarios como el pacto de Granada. Igualmente, hubo presiones para las elecciones presidenciales:

Entrevistador: Bueno, en la actividad política, ¿qué políticos el grupo apoyó para que alcanzaran la alcaldía, [la] gobernación, [la] presidencia?

Entrevistado: Bueno, ya eso ahí sí... yo casi lo... yo sí recuerdo que esa Diva cuando resultó... cuando montó la Diva, le dijeron a él que él era el que la iba montar porque ya él venía en el proceso y él era el que iban a montar.

Entrevistador: ¿Con el grupo?

Entrevistado: Con el grupo, sí. Que había uno que no iba de acuerdo con... entonces, ese no... entonces, prácticamente para allá para arriba, todos los campesinos...

Entrevistador: ¿Para Ralito? ¿Para dónde para arriba?

Entrevistado: Casi para todas esas veredas, para Ralito, por ahí pa'l Viento, todo eso por ahí así, toda esa gente venía presionados que tenían que votar era por ese alcalde, y por eso era que ganaban varios, casi casi por lo que ellos decían.

Entrevistador: ¿Quién más?

Entrevistado: Varios alcaldes, ya eso ya... varios.

Entrevistador: Pero ¿cómo cuáles?

Entrevistado: Yo el único que recuerdo al alcalde... este ahora, no sé si esté ya... ya fue metido en estos días, pero le digo a usted es que los alcaldes anteriores venían con una rotación así. Como que [decían:] «Este año te toca a ti y después tú me montas», y así.

Entrevistador: Y, ¿de presidencia? ¿Qué presidente supo usted que también se le apoyó?

Entrevistado: De presidencia sí no... no hubo como ese contacto, así como... el que quisiera votaba por... por el que fuera.

Entrevistador: Pero ¿había zonas donde sí también decían: «Bueno hay que apoyar este presidente porque era como bien»?

Entrevistado: Según otros, la otra vez que era... que era Álvaro Uribe Vélez que porque nos convenía a nosotros. (CNMH, MNJCV, comunicación personal, 5 de septiembre de 2013)

En las veredas de Montelíbano, cercanas a Tierradentro, también hay testimonios que narran cómo los comandantes paramilitares, quienes tenían claridad sobre el número de habitantes en los territorios, amenazaban a las comunidades para garantizar los votos:

Entrevistado 3: Alguien en Montelíbano aspiraba a la alcaldía y al corregimiento de Tierradentro, el comandante iba con ese mismo simpatizante y le decía a la gente: «Tienen que votar por él», y la gente votaba por él, porque los votos en los corregimientos son más contados que en el municipio, porque aquí hay población... más número de población, pero si en un corregimiento hay cien personas y salen cincuenta, esas cincuenta no votaron, entonces, era como el temor, y a la gente le decían: «En blanco», y era blanco, ¿quién se va a hacer matar por un voto en blanco? Eso se vio acá en los corregimientos, más que todo.

Entrevistado 4: No, y mucha gente... mucha gente, para esa época cuando había elecciones, usted veía que... por lo menos, nosotros estábamos en Río Verde y nosotros diñas antes programábamos salir, programábamos salir para otro lado para no estar ahí porque lo echaban a uno por delante hasta que iba a votar por fulano, tenía que votar por el que ellos dijeran. (CNMH, CV, comunicación personal, 10 de junio de 2022)

De acuerdo con habitantes de Tierralta, también había vigilancia y control directo en las mesas de votación:

Entrevistador: O sea, el político llegaba y les contaba a ustedes: «Van a haber tantas mesas».

Entrevistado: Sí, y los delegados de las mesas van a ser tales y tales.

Entrevistador 2: «Usted llega y tiene que presentar la cédula a este señor y tal».

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistado: Sí, y en la mesa tal va a estar una persona que va a estar vigilando.

Entrevistador 2: Y, de pronto, también organizaban los buses: «Bueno, los de estas veredas, este corregimiento, nos vamos a votar».

Entrevistado: Toda la logística de comida y todo la organizaban, todo: «Usted no se puede quedar porque lo venimos a buscar».

Entrevistador: O sea, si yo, por ejemplo, no quería votar, me obligaban.

Entrevistado: Todos tenían que ir a votar.

Entrevistador: Eso pasó en el Senado, en la Cámara, en la alcaldía y en la presidencia.

Entrevistado: Sí, y en la alcaldía, con Carlos Arturo, sucedió lo mismo, el que sacó la mayor votación; si miran el sistema electoral de las votaciones en ese tiempo, comparando con la dirección más cercana, pueden mirar la diferencia.

Entrevistador: Mucha gente votó.

Entrevistado: Mucha gente votó y no hubo esa rivalidad de candidatos; si se mira el contexto electoral, está claro, por ejemplo, las elecciones del señor Daniel Montero comparadas con las elecciones de ese tiempo, una trayectoria grande, todo el mundo salió a votar, votaron hasta los muertos. (CNMH, CV, comunicación personal, 24 de febrero de 2022)

Inclusive, hay una narración sobre cómo en la contienda entre Sigifredo Senior y Overnis Díaz, pese a la clara afinidad de los habitantes con el segundo, Mancuso y sus hombres infligieron el derecho al voto y salió victorioso Senior:

Y también tienen... ellos mismos tienen el conocimiento en la... en las épocas de elecciones en ese entonces, y usted mira con cifras exactas cuáles fueron los alcaldes que puso Salvatore Mancuso, y se le demuestra en las urnas lo contrario. Cuando Sigifredo Senior fue alcalde, que lo puso él, se puso a aspirar por el pueblo a un muchacho de nombre Overnis Díaz. Mire, y el 90 por ciento de la población apta para votar de Tierralta

votó por Overnis Díaz para darle un no rotundo a Salvatore Mancuso de que no queríamos el alcalde que él iba a poner, pero Mancuso demostró el poderío y dijo: «Es este, porque yo soy el que mando y porque yo soy el que pago y la Registraduría la manejo yo», pero usted veía el tarjetón tirado en la quebrada, por todas partes, con Overnis, y Sigifredo nada, pero en la Registraduría nos ganaron con eso; y fueron muchos. El último alcalde que llegó al poder de... de la Alcaldía de Tierralta, puesto así frentado, fue Santos Negrete, fue el último alcalde, porque ya Carlos Arturo, que viene de esa descendencia, que es de ese territorio de Ralito y que tienen muchos nexos con paramilitares, pero ya él sí sacó dinero de su bolsillo e hizo una campaña normal, y se la ganó porque la ganó con plata. (CNMH, CV, comunicación personal, 25 de febrero de 2022)

Estos delitos al sufragio, que se realizaron de forma repetitiva en diferentes municipios de Córdoba, demuestran cómo hubo un fuerte apoyo por parte de Mancuso a diferentes líderes políticos que se aliaron con él y con la estructura (y otras estructuras paramilitares de la AUC en el departamento) para detentar el control político. Como bien lo afirmó el propio Mancuso en una versión libre que rindió en 2007:

En una publicación realizada el 16 de mayo de 2007 por la revista *Semana*, en la que se reseña una de las versiones libres de Salvatore Mancuso, el jefe paramilitar sostiene que apoyó la candidatura de casi todos los alcaldes del departamento en el año 2003. «Según Mancuso, en Tierralta impuso dos alcaldes: Sigifredo Senior y Humberto Santos Negrete. En Buenavista, a Fernel Bertek; en Lorica, a Rodolfo Montes; en la Apartada, tras una contienda apoyada por ganaderos afectos a las AUC, a Catalina Durango de Paz; en Puerto Libertador, a Julio Sánchez Moreno; en Montelíbano, a Moisés Náder; en Ayapel, a Pedro Julio Márquez; en San Antero, a Martín Álvarez Morales y Wilmer Pérez; en San Bernardo del Viento, a Wilson Negrete Flores; en Chinú, a Julio Álvarez Turiso; en Chimá, a Carlos Rodríguez; en Sahagún, a Pedro Otero; en Ciénaga de Oro, a René Burgos; en San Andrés de Sotavento, a Juan Carlos Casado, y en Puerto Escondido, a Carlos Vergara». (MOE, 2010, p. 69)

1.3. Financiación del Bloque Córdoba

El fortalecimiento económico de estas estructuras se generó con el auge de la economía internacional de la cocaína, lo que produjo una transformación en la composición de las élites económicas y políticas regionales. Además, el paramilitarismo consolidó la propiedad latifundista a través del despojo y apropiación de la tierra por medio de la violencia, profundizando el conflicto agrario en Córdoba.

A continuación, se analizarán las estrategias de financiamiento del Bloque Córdoba que se presentaron durante los años que operó esta estructura paramilitar y que están articuladas al contexto económico regional. Para esto, se expondrán en detalle las afirmaciones sobre las actividades concernientes a los ingresos y egresos del Bloque Córdoba que fueron brindadas por exintegrantes de dicha estructura paramilitar, así como por población civil del departamento de Córdoba participante en la investigación del CNMH.

1.3.1. Estrategias de financiamiento: ingresos

El Bloque Córdoba sustentó su estrategia de financiación en la provisión de servicios de seguridad a sectores económicos atacados por las guerrillas, y en la disputa de recursos a las fuerzas enemigas, específicamente los relacionados con el narcotráfico, actividad que se realizó y aún se realiza con el propósito de incrementar su capacidad bélica para buscar mayor efectividad en las operaciones contrainsurgentes. Bajo esta lógica, las necesidades militares fueron las que justificaron la imposición directa a la población civil de obligaciones de cooperación económica con el actor armado, y también hicieron imperioso tener acceso a fuentes lucrativas de recursos como el narcotráfico.

En el marco de su operación de financiamiento, el Bloque Córdoba expandió los cultivos ilícitos en su zona de influencia en el departamento de Córdoba. Sin embargo, es importante advertir que las actividades de narcotráfico se venían gestando en la región desde antes del surgimiento de esta estructura paramilitar, y que, en varios lugares, la cadena productiva de la cocaína estaba siendo controlada por las FARC-EP, por lo que la disposición de cultivos de coca, el control de rutas y los mecanismos de comercialización ya se venían

implementando en el departamento, articulados a procesos de colonización campesina en zonas de frontera agrícola.

La expansión de un mercado global de la cocaína y la inserción de Colombia como su principal productor mundial fueron efectos de la globalización a fines del siglo xx, que transformaron de manera radical las dinámicas del conflicto armado interno porque incrementaron la capacidad bélica de los actores armados e hicieron que el control de las zonas adecuadas para la producción y comercialización de cocaína, por sus condiciones geográficas, fuera un objetivo estratégico de estos grupos.

El departamento de Córdoba, debido a sus características geográficas e institucionales, se convirtió en zona estratégica para el desarrollo de acciones de financiamiento de las estructuras armadas. La posibilidad de acceder directamente al océano Atlántico, para conectarse con circuitos de comercio internacional, su conexión con el océano Pacífico a través del Urabá y El Darién, y con el Magdalena Medio y el Catatumbo, y la existencia de zonas de marginalidad socioeconómica fuera de la órbita de control del Estado con riqueza de recursos naturales y tierras productivas, han hecho de Córdoba una región de mucha importancia para la producción y comercialización de cocaína en Colombia.

1.3.2. Financiamiento en el origen del Bloque Córdoba

En la financiación de las estructuras que antecedieron y dieron lugar al Bloque Córdoba jugaron un papel destacado las élites terratenientes, particularmente los ganaderos, como gremio preponderante en la economía regional. Estos, al ser afectados patrimonialmente por «los impuestos de guerra» sobre las ganaderías, cobrados por las organizaciones guerrilleras (extorsiones), financiaron la conformación de grupos paramilitares, siendo reconocido su apoyo por parte de excombatientes del Bloque Córdoba participantes en el MNJCV, tal como se identifica en el siguiente relato:

Entrevistador: ¿Qué ganaderos de la zona o en qué lugares se daba eso?

Entrevistado: Ganaderos de la zona no le puedo decir exactamente, porque no distingo nombres ni apellidos, pero la mayoría de los ganaderos de toda la zona del bajo Sinú y del alto Sinú apoyaban a las autodefensas

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

para que combatieran a la guerrilla. Eso lo sabe todo el país colombiano y el Estado lo sabe, dicho por el mismo Mancuso, que hacían aportes voluntariamente. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de septiembre)

La conformación y financiamiento de estas estructuras tenía como propósito principal para los ganaderos protegerse del secuestro, que fue una violación a los derechos humanos bastante utilizada por las organizaciones guerrilleras para su financiamiento en la región de Córdoba y Urabá.

¿Por qué los ricos entraron a darle plata a Carlos para que... para que uniera más paramilitares? Porque la guerrilla venía, se les venía para acá, se les robaba el ganado, se lo llevaba y la fuerza pública no era capaz de quitarle [...] Imagínese que, cuando había la guerrilla, yo vivía en ese pueblo, y pasaba la guerrilla hasta con 200, 400, 500 vacas robadas, caballos, de toda vaina. Eso se lo llevaban para arriba a comérselo... Pedían una vacuna, no la daban, ya se le metían a la finca y se le llevaban 200, 300, 400 vacas. Mira, esos pelaos de Montería, los hijos de don Abraham Gallo, Abraham Elías y esos pelaos, estaban esos pelaos como de 8 años cuando los secuestró el EPL y los pasaron por El Banco [Magdalena]; lo que pasa es que, en esa base, ahí, entrenaban a la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de mayo)

Otro de los sectores económicos que promovió la conformación de grupos armados de autodefensa que antecedieron al Bloque Córdoba fue el de la agroindustria internacional del banano, que comenzó a desarrollarse en la zona de Córdoba y Urabá desde inicios del siglo xx, y ha sido un sector primordial en la configuración de la economía regional, al tiempo que ha sido el centro de intensos conflictos sociales y laborales. Su inyección de capital fue significativa para el posterior desarrollo de las estructuras paramilitares en Córdoba, específicamente las ACCU, comandadas por los hermanos Castaño y Salvatore Mancuso.

En este contexto, fue significativo el papel de la empresa norteamericana Chiquita Brands, condenada por la justicia de Estados Unidos por crímenes asociados al financiamiento del paramilitarismo en Colombia. Al respecto, un historiador regional analiza el financiamiento originario de las autodefensas en Córdoba de la siguiente manera:

Sí, como todo el mundo lo señala, los paramilitares en el departamento están financiados por ganaderos, en el departamento de Córdoba. En el Urabá, la mayoría fueron financiados por empresas bananeras, entre ellas Chiquita Brands; esa empresa les pagaba a los paramilitares 3 dólares por caja de banano, con ese porcentaje que Chiquita les daba, con eso se financiaban ellos. Aquí en el departamento de Córdoba los paramilitares se financiaban más que todo por la ganadería y empresarios que les aportan su granito de arena a los paramilitares, pero también ellos manejan lo que es narcotráfico y extorsiones, y las famosas «vacunas». (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)



Figura 9. Fuentes de financiamiento del Bloque Córdoba según excombatientes.

Fuente: CNMH-DAV (2022).

Una vez consolidados los grupos paramilitares en Córdoba, en particular el Bloque Córdoba, las fuentes de financiamiento de estas estructuras se modificaron, convirtiéndose el narcotráfico en la principal actividad generadora

de recursos. El 56,2% de las personas desmovilizadas del Bloque Córdoba encuestadas en el marco del MNJCV afirmó que esta estructura tenía como fuente de financiación el narcotráfico; el 36,1% manifestó que la extorsión fue un medio de financiamiento; y el 35,8% declaró la recepción de aportes voluntarios de personas influyentes y empresas como otro origen de recursos para este grupo paramilitar. También resalta la venta de servicios de seguridad (21,2%), el control del comercio (20,4%) y las utilidades de cultivos agroindustriales (20,1%) como otras fuentes significativas de financiamiento.

1.3.3. Financiamiento del Bloque Córdoba y la economía de la cocaína

Las dinámicas económicas son determinantes en la trayectoria de los conflictos armados, ya que son el factor que permite el financiamiento de las estructuras militares que entran en conflicto, pero también, en muchos casos, son el motivo por el cual se forman disputas entre dichas estructuras. En esta medida, el control de recursos económicos es un elemento principal de la agenda de las organizaciones militares.

Para el tema que nos concierne, se ha planteado que, para financiar la guerra contrainsurgente, las estructuras paramilitares debieron asumir el control de la cadena productiva del narcotráfico y disputársela a las guerrillas, que eran el enemigo del que se pretendían autodefender. Así ha sido comprendida la relación entre paramilitarismo y narcotráfico por parte del poder judicial:

Otro caso representativo de la importante financiación del conflicto interno colombiano con la rentabilidad del narcotráfico lo constituye la situación jurídica del postulado Salvatore Mancuso Gómez, quien, en desarrollo de la lucha contrainsurgente, acudió a una industria que brindaba los mayores rendimientos para el soporte de una economía de guerra que iba en expansión. Aunque la Fiscalía General de la Nación dio por cumplido que el grupo ilegal armado comandado por este postulado no se constituyó con fines del narcotráfico, lo cierto es que la posición que desempeñaba dentro de la estructura paramilitar le ofreció un control importante sobre la que fue la principal fuente de financiación de la organización. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 74-75)

Sin embargo, los grupos paramilitares no solo se apropiaron de la cadena del narcotráfico, sino que la expandieron para el enriquecimiento de sus agentes, particularmente sus comandantes, que fungían como propietarios de las estructuras paramilitares, y de sectores económicos y políticos afines.

Más allá de consideraciones políticas e ideológicas, desde sus orígenes, el paramilitarismo ha tenido una agenda económica definida y ha sido empleado para el enriquecimiento de personas y gremios por medio de la violencia. Por ejemplo, en Córdoba, los cultivos de coca comenzaron a expandirse en los territorios de colonización campesina alrededor del Parque Nacional Natural Paramillo, debido a las facilidades de acceso a rutas de comercio internacional que ofrecía esta zona. Así lo relata un funcionario público de la región:

Volviendo a la época anterior que les manifestamos, que los grandes hacendados, los propietarios de fincas hacían unos aportes a esas estructuras con el fin de que le cuidaran la finca, la hacienda, y para nadie es un secreto que es el famoso, no famoso, sino el narcotráfico; fue una bonanza que yo creo que aquí empezaron a sembrar coca sobre todo en el alto Sinú, zona de amortiguamiento, parque Paramillo, y zona de no amortiguamiento, parque Paramillo, se empezó a sembrar coca a diestra y siniestra, y ellos tenían el dominio y el corredor del procesamiento, del embalaje y de todo hasta llevarla a puerto, creo que la sacaban por Córdoba, por Turbo, para ahí extenderla hasta el exterior. (CNMH, CV, 2022a, 30 de marzo)

A nivel judicial, se ha comprobado la participación directa del Bloque Córdoba en actividades de narcotráfico, transformándose de un grupo privado de seguridad rural a un ejército especializado en operaciones contrainsurgentes:

El bloque se financió en sus inicios con los aportes voluntarios de propietarios de fincas, comerciantes, agricultores, ganaderos y transportadores de la región; no obstante, cuando el grupo armado ilegal tomó control de las zonas cocaleras de la región dio inicio al cobro de lo que se denominó «impuesto de gramaje», que no era otra cosa que el cobro a los narco-trafficantes de una suma de dinero para efecto de permitirles continuar con la explotación de los cultivos de coca y el uso de las rutas para la entrada y salida de los estupefacientes. El impuesto de gramaje resultó ser tan lucrativo para la organización que no hubo necesidad de continuar solicitando aportes a los sectores económicos de la región; sin embargo,

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

muchos continuaron haciendo aportes voluntarios como muestra de apoyo y respaldo al grupo armado ilegal. Posteriormente, al igual que las restantes estructuras, deriva su mayor financiación de la comercialización de estupefacientes. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 152-153)

El narcotráfico, vigente en Córdoba, fue el principal motivo de disputa militar de territorios por parte del Bloque Córdoba y, en este contexto, la guerrilla de las FARC-EP se estableció como su principal adversario por el control militar de las zonas de cultivo de hoja de coca. Un excombatiente del Bloque Córdoba expone ante el MNJCV la preponderancia de la economía de la cocaína en el desarrollo del conflicto armado en los siguientes términos:

Entrevistador: Bueno, ¿y cuál era la pelea de los paramilitares con la guerrilla?

Entrevistado: Peleando la coca, los traficantes de ahí para arriba. Por ahí hay buena plata [risas]... por ahí buena coca por ese lado, había, porque cuando yo... cuando nosotros nos salimos de allá había bastante coca para ahí para arriba. Entonces, eso era como una pelea por la coca. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de septiembre)

La incursión de los paramilitares en zonas cocaleras controladas por las FARC-EP fue el primer relacionamiento del Bloque Córdoba con el narcotráfico. Incluso, en un primer momento, la posición del bloque respecto de los cultivos de coca fue buscar su erradicación, posiblemente con el fin de destruir las fuentes de finanzas de las estructuras enemigas, pero luego se varió esta posición hacia la pretensión de hacerse del control de la cadena productiva de la cocaína. Esta variación la plantea un exintegrante del Bloque Córdoba ante el MNJCV así:

Inclusive, al principio recuerdo que las Autodefensas estas Campesinas de Córdoba y Urabá dieron la orden a la gente de Tierradentro, que tenían como 100 hectáreas sembradas de coca, les dieron un ultimátum, dieron la orden de que la coca tenían que arrancarla. O sea, había un rechazo... Me da risa esto, porque plantearon al principio una posición negativa hacia este tipo de economías y, con el tiempo, vemos que terminaron siendo los grandes protagonistas de la historia, ¿no? (CNMH-DAV, CV, 2022, 8 de junio)

El cambio de la posición sobre el narcotráfico como fuente de financiamiento por parte de los integrantes del Bloque Córdoba pudo tener un fundamento militar de apropiarse de las fuentes de finanzas del enemigo para debilitar su capacidad bélica al tiempo que se fortalecía la propia. Sin embargo, este cambio de postura es también consecuente con la agencia de los comandantes paramilitares, quienes encontraron en el narcotráfico un mecanismo expedito para su rápido enriquecimiento personal. Al respecto, un funcionario público de la región explica la génesis del uso de la cadena productiva de la cocaína como fuente de financiamiento del Bloque Córdoba así:

Bueno, mire... mire, acá sucedió una cosa muy... muy... muy particular. Mancuso... por acá en el 98 llamaban... 97, por ahí más o menos, había unos primeros cultivadores de coca en las cabeceras del río Manso. Se metieron por aquí por el río, por... por aquí por el corregimiento de... de El Diamante, llegaron allá y sembraron coquita, poquita. Mancuso llama a esta gente y les dice: «El que yo sepa que está...». Los llamó a una reunión: «El que yo sepa que está sembrando coca es objetivo militar. Lo matamos», y todo el mundo se va a arrancar su coca. Y a los ocho días los llama otra vez, a los mismos, los llama nuevamente y les dice: «Aquí está la plata que ustedes quieran para que siembren coca, pero la coca nos la tienen que vender es a nosotros», y es ahí donde empieza, entonces, Mancuso también a engrandecerse, porque Mancuso no era una persona acaudalada, de dinero, era una persona pobre, y apenas empezó a trabajar con eso del narcotráfico y esas cosas es que él se engrandece. (CNMH, CV, 2022a, 29 de marzo)

La agencia de Salvatore Mancuso como líder del Bloque Córdoba fue determinante para que el narcotráfico se convirtiera en su principal fuente de financiamiento. El interés de enriquecimiento privado del comandante Mancuso fue clave para que se definiera el control de la cadena productiva de la cocaína como objetivo militar. En esa medida, el uso del grupo paramilitar para lograr el beneficio económico del comandante era algo conocido en las filas del Bloque Córdoba, tal como lo relata uno de sus antiguos integrantes:

Entrevistador: Cuénteme lo que usted escuchó o supo de cómo se originó el Bloque Córdoba.

Entrevistado: Eso sí nunca se me dio por preguntar, pero, o sea, cuando yo entré, el Bloque Córdoba es de Mancuso, que lo cogió para beneficio

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

personal porque era el que manejaba la coca, era el que manejaba eso por allá y las fincas ganaderas. (CNMH, MNJCV, 2014, 27 de octubre)

La cadena productiva de la cocaína tiene como característica que puede ser desarrollada en zonas de difícil acceso y no requiere grandes extensiones, por lo que es un cultivo favorable para la economía campesina en zonas de frontera agrícola; incluso, muchas veces, es el único cultivo rentable.

Dicha cadena inicia con los cultivos de coca, que son utilizados por las poblaciones campesinas como fuente de sustento; al respecto, la propiedad del cultivo no genera rentabilidad, sino la comercialización del producto, tanto la hoja de coca como la pasta básica de cocaína. Por esto, es una economía que se articula a la economía campesina de subsistencia en zonas de colonización, que es la encargada de la siembra, mientras que otros actores económicos, con mayores recursos y más utilidades, se encargan de su cosecha, procesamiento y transporte hacia los circuitos de comercio internacional. En un nivel primario, durante la operación del Bloque Córdoba, los cultivos de coca se establecían de la siguiente forma:

Entrevistador 2: Tú decías ahora que ellos compraban las matas, ¿después traían personal de ellos para raspar?, ¿cómo producían la base de coca que es finalmente lo que se saca de la región?

Entrevistado: Ellos buscaban sus muchachos para raspar. Ellos buscan los muchachos [...] pueden ser de la región o traídos de otro lado, pero los traen ellos para raspar, porque es que el campesino no tiene para pagarle un jornal a ese raspachín, entonces, ellos son los que traen sus raspachines; y el procesamiento, ellos mismos hacen su laboratorio y ellos mismos tienen su gente especializada para ese tema también [...] Ellos arman su cambuche, su cosa, su casilla y ellos procesan, el campesino lo único que hace es sembrarla y vendérsela, porque, como le digo, ni siquiera es que en la comunidad haya 2 o 3 que les guste sembrar, raspar, porque eso no es rentable tampoco raspar, porque es que raspar tampoco te va a dar. Eso lo traen ellos, porque hay muchachos de otras comunidades, más que todo mira que los muchachos que raspan, lo que son el alto Sinú y el alto San Jorge, no son raspachines de Córdoba, son personas de otros municipios, de otros lados, por ejemplo, de Antioquia viene mucho muchacho. (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Como se observa, la siembra de cultivos de coca era realizada por los campesinos de forma independiente a la presencia del grupo paramilitar, pero este disponía de contactos con actores que tenían las condiciones económicas y logísticas requeridas para la producción, acopio y comercialización de la cocaína elaborada con los cultivos comprados a los campesinos en zonas controladas por el grupo paramilitar. Sobre esta transacción de la hoja de coca, el Bloque Córdoba cobraba un impuesto denominado «gramaje», y solo podía ser realizada por personas bajo su autorización. Así lo narra un exintegrante del Bloque Córdoba:

Entrevistador: Cuéntame, ¿cómo funcionaba eso del gramaje?

Entrevistado: Como decir: «Aquí está el gramaje y por aquí está andando una compañía de paracos», y tenían que: «¿Quién es el dueño de esta vaina?», entonces, nosotros estábamos pasando por aquí y: «Tenemos que darles la bonificación a los pelados, pagarles a los pelados la alimentación». Venían los dueños de la coca y les daban la plata a los que estaban encargados.

Entrevistador: ¿En qué zonas se veían cultivos de coca?

Entrevistado: Por el lado de Montelíbano, más que todo para adentro, para Los Llanos del Tigre, Mutatá, Tres Playitas, Siete Vueltas, Flecha, toda esa vaina. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

El financiamiento a través del gramaje sobre cultivos de coca establecidos por las comunidades campesinas incentivó la incursión del Bloque Córdoba en zonas cocaleras controladas por las FARC-EP, generándose fuertes disputas por el control territorial de los recursos del narcotráfico. De esta manera, la disputa por este tipo de territorios se convierte en una prioridad militar del Bloque Córdoba y en la principal motivación para confrontar a las FARC-EP, tal como lo expresa un exintegrante de este grupo paramilitar:

Entrevistador: ¿Por qué cree que a ellos les interesaba llegar a ciertos territorios, es decir, seguir ganando territorio?

Entrevistado: Vea, yo pienso que eso lo hacían para sacar y alejar a la guerrilla, primero que todo, y como eso eran zonas [en las] que había mucho cultivo de coca, porque realmente eso, uno puede ser de pronto muy

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

ingenuo, pero eso se ve, eso era la que movía la plata para allá y sí hay mucho cultivo, eso era lo que movía la plata para allá, porque allá, como le digo, había muchos cultivadores; y cuando la guerrilla estaba, una parte de personal se le vendía a la guerrilla, otra parte se le vendía a los paracos. Y si los paracos sacan a la guerrilla, ellos se van a apoderar de todos esos cultivos y todos esos cultivos los van a vender solamente a los paracos, porque los paracos son los que están predominando el terreno. (CNMH, MNJCV, 2015, 26 de noviembre)

En Córdoba, las zonas de cultivo de coca disputadas entre el Bloque Córdoba y las FARC-EP estaban localizadas en Tierralta, San José y las cuencas de los ríos Sinú y Sucio. Allí se presentaron diversos combates con el objetivo de posicionarse en estos territorios donde existían cultivos de coca, tal como lo afirma un excombatiente de esta estructura:

Entrevistador: ¿Dónde quedaba ese «para arriba»?

Entrevistado: «Esta» es la Luna, entonces para arriba, busquemos un morro, 2 o 3 horas para arriba, o sea la montaña, hacia la serranía, por los lados de Tierralta, colindando también con Antioquía, porque ellos peleaban mucho con la guerrilla [para] que no se les bajara, porque si se les bajaba les quitaba, y por eso es que había enfrentamientos, porque ellos, a veces, se les bajaban a San José, entonces, para sacarlos tenían que pelear.

Entrevistador: Por ahí estaba 34, para la serranía.

Entrevistado: Sí, mantenían en esa zona, ellos peleaban lo que era arriba, en San Jorge, el río, el Sinú y río Sucio, esos ríos ellos lo mandaban, sacaban de ese sitio, peleando la zona de Tierradentro, San José, que era la zona cocallera, donde estaba la propia mata de la coca; entonces, era lo que peleaban ellos, ese era el control de ellos. (CNMH, MNJCV, 2014, 27 de octubre)

Otro exintegrante del Bloque Córdoba referencia las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge como zonas de importancia para el grupo, debido al establecimiento de cultivos de coca por parte de la población campesina, que era obligada a pagar las correspondientes contribuciones a los paramilitares por su actividad económica.

En ese tiempo estaban [...] esos cultivos estaban en el alto Sinú, toda esa zona, San Jorge, los límites de Antioquia, y todo el que sacaba [un] poquito de coca tenía que pagar, el campesino pagaba la vacuna; ya la vacuna, ya se le pedía era al grande, al que compraba, al mayorista, ahí se financiaba un poquito, me imagino que era para eso, por lo de cuidar los cultivos esos, que venían las vacunas. (CNMH, MNJCV, 2015, 9 de septiembre)

En las zonas bajo su dominio, el Bloque Córdoba regulaba la venta de hoja de coca y pasta básica a los actores autorizados por los paramilitares para distribuir la cocaína en mercados internacionales. A partir del control de este comercio es que el bloque obtenía sus finanzas, tal y como se narra en la siguiente contribución:

Entrevistador: Bueno, y todas esas zonas donde había cultivos de coca eran zonas que ustedes, digamos, controlaban. ¿Ustedes controlaban, digamos, el... la recogida, y la producción de la pasta de coca de los campesinos?

Entrevistada: La recogida sí. Ya, o sea, todos los campesinos sabían que ellos les debían vender a las autodefensas la coca. Sabían que se organizaba un punto [...] Luego, después, acordaban el día y la hora y se reunían en La Rica, o en Anchica; se reunían y ahí traían el vale a donde decía cuánto de mercancía habían entregado y el precio, y le pagaban ya acá. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Los campesinos, entonces, eran propietarios de los cultivos de coca, pero estaban obligados a comerciar su producto con quienes estableciera el grupo paramilitar. Este esquema de intercambio comercial era obedecido por los campesinos bajo la coacción del actor armado, como lo afirma un excombatiente del Bloque Córdoba:

En sí, allá no se tenía ni cultivos, no se tenía nada, allá era que los campesinos que sembraban eso se lo tenían que vender a los que trabajaban con las autodefensas, ya [...] esos cultivos eran para arriba, para la montaña que se llama Solo Dios y la Mano del Tigre, una cosa así [...]; el comprador se paraba, como decir pararse ahí afuera, y sacaba una mesa y llegaba y le decía: «Bueno, te voy a vender dos panelas, ¿cómo te llamas tú?, bueno, fulanito va a vender dos panelas», y ya. (CNMH, MNJCV, 2017, 22 de septiembre)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

El control sobre el comercio de la cocaína en zonas de dominio paramilitar fue la principal estrategia de financiamiento del Bloque Córdoba, para lo cual los comandantes decidían quiénes eran los compradores autorizados para negociar con la población campesina. Es así como la disputa militar de las zonas cocaleras fue prioritaria para la distribución espacial de las operaciones de este grupo paramilitar contra las FARC-EP, como lo expresa un antiguo integrante del bloque:

Entrevistado: Decían que ellos compraban, ellos tenían... en el mismo grupo, estaba el comprador, el que compraba y llevaba hasta cierta parte, de ahí lo recogían en helicóptero o avión; [...] por ejemplo, usted es la dueña de una finca y llegaban veinte o treinta paramilitares: «¿Usted ya recogió? ¿Cuánto?», «Tantos kilos», «Tome, aquí está la plata», «Tome la mercancía» y se la llevaban. Eso sí, los civiles no tocaban nada de por ahí, el que era de los civiles nadie tenía nada que ver con eso.

Entrevistador: O sea que, ¿todo era del grupo paramilitar? Tenían el control completo de eso.

Entrevistado: Tenían el control entero de eso.

Entrevistador: ¿Con la guerrilla había disputa por eso?

Entrevistado: Eso había disputa por allá por Caucasia, Tierradentro, El Libertador, todo el alto Sinú. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo)

La población campesina, como parte de la cadena productiva de la cocaína, quedó entonces en medio de la disputa militar por el control de las zonas cocaleras. Esto condujo a la implementación de estrategias de control poblacional por parte de los grupos armados, con el objetivo de impedir que los recursos del narcotráfico de zonas bajo su respectivo control llegasen a las finanzas del grupo enemigo. Así describe esta dinámica un exintegrante del Bloque Córdoba:

Entrevistado: No, porque como el campesino estaba tan necesitado, y en vista de que no tenían cultivos de coca, entonces, pues lo... empezaron a sembrar. Y como la estaban pagando bien paga, pues, el campesino, nuevamente, empezó a cultivar y a vender y a vender y a vender y a vender, hasta que, finalmente, pues, entonces, ya la guerrilla quería comprar, los paramilitares querían comprar. Y, entonces, si usted tenía su cultivo, usted tenía que decidir: o vendía acá o vendía acá, pero si vendía para acá, era malo.

Entrevistador: Ya quedaba señalado.

Entrevistado: Quedaba señalado por la guerrilla y, si le vendía a la guerrilla, quedaba señalado por la... por los paramilitares. Entonces, era un choque que había, y, muchas veces, usted se ganaba la muerte por esa situación, ¿ya? Pues, son cosas que a veces uno... ahí era, entonces, donde reunían a la gente en... en el polideportivo y les decían: «No, es que fulano es un sapo», que: «Fulano es no sé qué», que: «Fulano es colaborador de la guerrilla, de las AUC, de no sé qué. Entonces, por eso lo vamos a ajusticiar». (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

El Bloque Córdoba utilizó la violencia como mecanismo para asegurarse el control sobre la compra y venta de la hoja de coca y de la cocaína en zonas bajo su dominio, y se establecieron límites o fronteras en los que los grupos armados, tanto la guerrilla como los paramilitares, ejercían su respectivo control sobre esta actividad. En medio de este contexto, los intentos de la población por comerciar la coca fuera de los circuitos económicos definidos por el grupo paramilitar eran castigados severamente, como lo narra un excombatiente ante el MNJCV:

Entrevistador: Bueno, ¿alguna vez le tocó hacer alguna tortura?

Entrevistado: Una sola vez.

Entrevistador: ¿A quién se la hicieron?

Entrevistado: A un... a un pirata de esos, a un comprador de esos de mercancía (narcotráfico) [...] el *man* se metió para arriba y venía con una tula, con un bolso lleno de mercancía, la pasta. Entonces, él dijo que era que él era... que él era coquero y que estaba sacando un trabajo arriba, pero, entonces, ya tenían información de acá de los urbanos de que él estaba arriba comprando; entonces, él no quería decir, entonces, a nosotros nos mandaron a que lo amarráramos, a que lo torturáramos para ver si era verdad que estaba comprando. Entonces el *man*... lo cogimos ahí, y así y así [...]

Entrevistador: Y, ¿qué cantidad traía?

Entrevistado: Como ocho kilos [...] Bueno, entonces, cogieron y lo... lo empezamos a torturar, pero ese *man* no aguantó nada porque... o sea,

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

como que no... no estaba acostumbrado como a esas vainas. Entonces, dijo que sí, que él estaba comprando, pero que él era la primera vez que había empezado a comprar; entonces, ya ahí con esa información, ya uno... uno de los superiores allá, entonces, de una vez lo mandan ahí con otro par... y ya viene, cogen y le quitan todo, mercancía... y lo dejan que se vaya [...] Bueno, entonces así... así cogen a todos esos piratas que entran así, los cogían. Había [sic] unos que les quitaban toda la mercancía, perdían la plata y toda vaina y tenían que irse así sin nada... como había [sic] unos que coronaban. Imagínese, un kilo de coca allá valía dos millones trescientos, un kilo de coca de Montelíbano estaba como en cinco millo- nes y pico. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de febrero)

La operatividad de las actividades de financiamiento con narcotráfico por parte de los grupos armados fue descrita de forma detallada por un historiador regional en una CV ante el CNMH, quien plantea que la poca competitividad de otros productos de la economía rural y la carencia de ingresos son factores determinantes para que los campesinos siembren los cultivos de coca, mientras el actor armado puede organizar la comercialización generando rentas significativas:

Bueno, yo creo que... yo creo que ustedes tienen el conocimiento de que Tierralta es el municipio número uno en Córdoba en extensión de tierra [...] y que el 80 por ciento del territorio lo tiene en zona de parque, que es donde se está dando el cultivo ilícito. Las vías de acceso del municipio de Tierralta en su zona rural son muy precarias, eso hace que el campesino no se incline por sembrar una mata de yuca, una mata de maíz, una mata de arroz, porque eso no le da, porque es muy duro sacar un quintal de maíz de una serranía, en un burrito, ¡pam!, ¡pam!, ¡pam!, eso se le va todo. En cambio, que tú allá arriba produces 2 o 3 kilos de base y eso te la traes tú en una mochilita, y tú estás haciendo 15 000 000 de pesos; en cambio, que tú con un quintal de maíz no lo vas a vender sino... ahorita está por las nubes y está en 80 000 pesos [...].

Entonces, si tú eres la persona que nos estás ayudando a nosotros, pues, tú a mí me recibes cuando yo produzco, a ella le recibes, a todo el mundo le recibes, y tú de ahí miras para qué comer[cio], para qué mercado la vas a echar, pero allá mismo, en el territorio, se... se le hace el proceso, allá mismo ellos hacen el proceso. Hay personas que dicen: «Bueno, ¿tú cuántas

arrobas tienes?», «No, yo tengo 50». «Y, ¿tú?», «No, yo tengo 60». «¿Y tú cuántas tienes?», «No, yo tengo tantas». «Bueno, vamos a apilonarlas en un solo sitio y las quimiqueamos ahí mismo y se sacan tantos kilos de base», o si de pronto tú sacaste 5, 6 arrobas, y no... eso no da para... para 6, [dice:] «Bueno, yo le vendo la hoja al otro que está ahí al ladito». Ellos hacen sus negocios, ¿sí? Y se produce y va por una sola línea.

Entonces, por ejemplo, esa panela sí la pagan así el kilo allá en 2 000 000 de pesos, un ejemplo, pero ellos, al procesarla acá, de pronto, de 2 kilos sacan 1, pero ya eso lo van a vender por 10, por 15, por 20 [millones]. Entonces, es una forma de pronto de ellos tener unas ganancias exageradas, y era una forma de aprovecharse del campesino, [porque] aparte de que le compran el [sic] mejor calidad, le compran barato, y también lo tienen ahí [...]. Y, de resto, es muy fácil para ellos pasarla. (CNMH, CV, 2022e, 24 de febrero)

Además, el Bloque Córdoba incentivó la siembra de cultivos de coca por parte de la población campesina, permitiendo el acceso a insumos a cambio de que su producción fuera adquirida y comercializada por el grupo paramilitar y sus redes narcotraficantes asociadas, como lo relata un exintegrante de la estructura:

Entrevistador: ¿Había [sic] muchos cultivos de coca en la zona donde ustedes estaban?

Entrevistado: ¡Uf, cantidades!

Entrevistador: ¿Por qué lados?

Entrevistado: Por todo eso. Uno cogía de El Palmar para arriba... toda esta zona es de cultivos [...] donde habían [sic] más, en lo que era La Unión, San Mateo, San Ciprián Medio, El Tigrito... buenos cultivos... Filoguapo [dudoso], El Manso... era... o es la mata... Yupe Grande es la mata... de puros cultivos de esos. Juan José, Río Verde, San Juan, todos cultivos de coca.

Entrevistador: ¿Esos cultivos pertenecían a quién?

Entrevistado: A los civiles.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistador: Y, entonces, ¿cómo era la relación de las autodefensas ahí con esos cultivos?

Entrevistado: Las autodefensas, la organización, les vendieron material a ellos... gasolina, insumos... los insumos, los materiales; entonces, ellos le vendían a la organización, todo a la organización, todo a la organización. Y los de acá arriba, los del cerro de la cordillera, se lo vendían la mitad a la guerrilla y la mitad a los paracos.

Entrevistador: ¿Cuáles eran los caseríos que quedaban ahí en el cerro de la cordillera?

Entrevistado: Quedaba ya... Yupecito, ya para este lado, Yupecito, Manso, Santa Isabel, Barrancón, lo que era... Yupe Grande, San Cipriano Medio... le tocaba ya a la guerrilla. La guerrilla compraba la mitad de la base de coca y la otra mitad la compraban los paracos. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de noviembre)

Por otro lado, la comercialización de cocaína también era controlada por el Bloque Córdoba, que disponía de actores especializados en el tráfico internacional de esta sustancia. En esa medida, la distinción entre los paramilitares y los narcotraficantes era prácticamente inexistente, ya que los narcotraficantes se encontraban ligados de forma directa a la estructura paramilitar. Así lo expresa un excombatiente:

Ellos tenían su gente... los narcos de ellos. Allá llegaba gente... los de civiles de ellos. Ellos tenían su gente especializada para comprar, para comprarles a los civiles todo. Ellos llegaban, los mismos paracos armados como de civiles, a vender, con la plata... «Que la plata llegó», y la gente allá corría, como esa mercancía era fiada... Entonces, «fulanito de tal», iban llamando como por nombres: «Aquí está lo suyo, lo suyo, lo suyo» [...] embarcaban eso en su carro o en el helicóptero... uno no sabe ni para dónde voltear, ahí en San Mateo, un helicóptero blanquito pequeño, embarcaban sus bultos de cosas y se iban. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de noviembre)

El Bloque Córdoba se sirvió de las redes de tráfico de cocaína establecidas por narcotraficantes como los hermanos Mejía Múnera, conocidos como los Mellizos, que eran actores especializados en la distribución internacional

de cocaína, y que ejercieron su actividad narcotraficante bajo el amparo de las AUC, llegando incluso a convertirse en integrantes activos de la organización, al ser designado Miguel Ángel Mejía Múnera como comandante del Bloque Vencedores de Arauca, en el marco de la implementación de la estrategia de expansión nacional de las AUC. Las relaciones entre el Bloque Córdoba y los Mellizos para la comercialización de cocaína en las áreas bajo su dominio son descritas de la siguiente manera por un exparamilitar ante el MNJCV:

Entrevistador: Ya, pero ¿cómo se relacionaba la gente del cultivo?, o sea, ¿los Mellizos, con la estructura de las AUC, con el Bloque Córdoba?

Entrevistado: Excelente, porque ellos tenían... todo mundo ahí tenía que entregarles la mercancía a ellos... todo mundo tenía que entregar... el que no le entregaba la mercancía [...] no tenían que pagar vacuna ni nada; y, entonces, el que no les vendía a ellos ahí, si no lo mataban lo hacían salir del pueblo y le quitaban todos los cultivos. Entonces, por regla, tenían que venderles a ellos. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de noviembre)

La importancia de Córdoba en la producción de cocaína a nivel nacional se debe a su posición geográfica que es estratégica para la producción y transporte de este alcaloide hacia mercados internacionales. En esta región se encuentran facilidades para establecer múltiples rutas clandestinas que sirven para conducir mercancías ilícitas, como la cocaína, hacia circuitos de comercio global a través del océano Atlántico, como se analiza en el siguiente relato:

Bueno, esa ruta viene de allá desde Tarazá, Antioquia, coge Caucasia, la... usted no sabe que hay unas coincidencias, y le voy a decir, La Caucana con Las Tangas, hay mucha coincidencia, La Caucana se creó, eso es un pueblo superficial que se hizo, es un corregimiento de Tarazá, pero La Caucana más que todo es un emporio del narcotráfico, ahí en donde converge todo, todo lo que viene del Nudo de Paramillo, pero por la parte de Antioquia, hacía allá, y todo lo del Nudo de Paramillo hacía acá, cae a Buenavista, a Montelíbano, Tierralta y Valencia, pero como la ruta para sacar... porque yo te voy a decir una cosa, para sacar droga es más fácil sacarla hacía acá, hacía el Urabá, que sacarla para allá pa'l Valle de Cauca, todo eso, allá es peligroso, porque allá hay muchos grupos, y ellos tienen que pagar mucha cuota para poder sacar su droga y, por acá no, por acá ellos están libres, lo único que tienen es el mar. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de febrero)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

En consecuencia, parte de la operación militar del Bloque Córdoba se concentró en asegurar cultivos y rutas bajo su control territorial. Las múltiples posibilidades de conexión desde Córdoba hacia diversas zonas de Colombia permitieron que gran parte de las rutas de comercialización de narcóticos provenientes de otras regiones del país pasaran por este departamento; debido a esto, el control de Córdoba por parte de las AUC era un factor clave para el control del narcotráfico a escala nacional. Sobre las múltiples rutas que permite la geografía de Córdoba hacia su interior, un exintegrante del Bloque Córdoba menciona lo siguiente:

[...] yo recuerdo que una vez estuvimos allá y... nos pusieron dizque a cuidar una coca que la estaban procesando ahí [...] unos cambuches que tenían por ahí, y ahí como que procesaban, hacían eso y, a veces, la pasaban por aquí [finca Nueva Delia], así, pero... como no sabía si cogían para Montería [...] la pasaban por ahí. Ya cuando estaba ahí procesada iba allá [...] ahí salían a la carretera principal, de ahí cogían para [...] los lados de Montería, pero no sabía si mandaban para acá para los lados de San Pedro, porque eso es como... usted la ve, así como una sola carretera, pero eso tienen carreteras por todos lados [...] usted se mete ahí y coge carretera directo para San Pedro, por allá. Todo eso tiene carretera por ahí, por donde menos, usted sale a Samper, Catalina, por ahí por toda esa zona. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de septiembre)

La existencia de varios circuitos de conectividad al interior de Córdoba y la salida al océano fueron factores estratégicos controlados por el Bloque Córdoba durante los años que duró su operación, pero actualmente siguen siendo utilizados para la realización de actividades de tráfico ilícito de mercancías, como se plantea a continuación:

Y el problema que hay en la zona costanera, en el norte, es porque son rutas de embarque, y en el sur hay unas rutas donde... por donde pasa el cargamento. Aquí en Montería por la parte del sur hay como tres rutas que no pasan por ningún retén ni nada, pero todos los días pasan motos, no sabe uno con cuántas... [...] son jodido [sic] de decirlas, pero hay unos que arrancan desde Tierradentro, vienen a salir a Pica Pica, de Pica Pica salen «aquí» a Plaza Nueva, de Plaza Nueva pasan «aquí» a Mochila, de Mochila a este corregimiento de aquí cerquítica... Guateque, y pasan por detrás de Sierra Chiquita, y van a salir a Canaletes, y de Canaletes o arrancan para Moñitos,

o arrancan para Puerto Escondido, para Los Córdobas, clandestinos, a cualquier hora de la noche tú no sabes a dónde están embarcando; hay muchas rutas. Eso sí es grave decirlo, ¿no...? (CNMH, CV, 2022, 9 de junio)

Ahora bien, el control de las rutas de narcotráfico en Córdoba por parte del Bloque Córdoba no solo estaba motivado por el cultivo de coca y la comercialización de cocaína en este departamento, sino que era importante para la financiación de otras estructuras paramilitares en otras regiones del país, como ocurrió con el Bloque Catatumbo, desplegado en la región que le da su nombre, al nororiente de Colombia, desde donde provenía cocaína producida allí que era traficada en el exterior utilizando las rutas de Córdoba, a las que se accedía a través del Magdalena Medio; todas estas zonas con dominio de los bloques de las AUC. Esto es referenciado por un excombatiente del Bloque Córdoba en su contribución al MNJCV:

Entrevistado: Y se metieron las autodefensas a quitarles la zona porque el punto de venta era solamente La Gabarra, todas las zonas llegaban a vender; un viernes La 35 le quedaba chiquita, la gente tenía que caminar apretadito, comprando ropa, trayendo mercancía, comprando víveres [...] Imagínese, 12 libras de hojas costaban 8000 pesos, y usted se raspaba 10 o 15 hojas de esas, a 8000 [pesos], era una cantidad que se regalaba diario. Se movía mucho la plata y la gente de Córdoba se iba para allá porque pagaban mejor. Uno se encontraba con gente: «¿De dónde eres tú? Parece que fueras tierraltero [sic]», [respondían:] «No joda, ¿cómo lo sabes?» uno le decía así, y como ganaban tanta plata uno les decía: «Regálame alguna...», y le daban 20 000 [pesos].

Entrevistador: Los cocaleros.

Entrevistado: Sí, los raspachines. Eso era cuando estábamos en el 60, era el puerto por donde se bajaba porque había otro punto de compra; pusieron en el 60 un punto de compra y se bajaba, se veía gente del Catatumbo bajando para allá. Ese día no [se] cocinaba, los manes les decían: «Regáleme para una comida» y todo el mundo con 20 000 [pesos], 50 000 [pesos]. Había manes que traían hasta 20, 30 kilos y llevaban un poco de millones.

Entrevistador: Y, ¿la libra a 8000 [pesos]?

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistado: Las 12 libras valían 8000 pesos y las raspaban. Imagínese, se hacían dizque 20 arrobas, un poco de plata, 160 000 pesos en un día. ¿Cuánto se ganaba en un mes? Un poco de plata.

Entrevistador: Y, ¿qué acciones realizaba el grupo armado para tomarse esas zonas, para quitarle la zona a la guerrilla?

Entrevistado: El comandante decía: «Esto es a sangre y fuego, a pelear con la guerrilla». La guerrilla se iba, peleábamos hoy y a los ocho días otra vez estaban ahí.

Entrevistador: Y, ¿ustedes volvían?

Entrevistado: Otra vez a pelear. (CNMH, MNJCV, 2013b, 29 de noviembre)

Para el caso del Bloque Catatumbo, su estructura de mando estaba subordinada a Salvatore Mancuso, quien, a su vez, era el comandante del Bloque Córdoba, por lo que las actividades de financiamiento a través del narcotráfico de estos dos bloques recaían en él. Mancuso había alcanzado una influencia decisiva en las dinámicas nacionales de producción y comercialización de cocaína en mercados internacionales; esta posición dominante de Mancuso en el narcotráfico del Bloque Catatumbo también es señalada por otro excombatiente del Bloque Córdoba:

[...] Entonces, esa gente, toda, era de Mancuso. El señor Camilo le rendía cuentas a Mancuso. La droga que compraban allá la traían para acá también. Me dijo el muchacho: «Allá llega el helicóptero y la droga... el helicóptero, cuando llega, se le presta seguridad, y la droga se la traen para Córdoba». Compraban allá, la traían para acá, no sé para dónde [...] Entonces, Camilo era un comandante, como ser el comandante que estaba conmigo; él recibía órdenes de Mancuso. Todo no se podía mover; si este lapicero se movía era por orden de Mancuso. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de abril)

A pesar de la severa disputa por los territorios cocaleros entre el Bloque Córdoba y las FARC-EP, de manera progresiva, se fue generando un equilibrio en el control territorial por parte de estas estructuras armadas, lo que terminó generando acuerdos tácitos entre ambos grupos enemigos sobre el control poblacional en estas zonas, que estaban claramente delimitadas desde la perspectiva de la población civil, como fue expuesto en las CV por algunos ciudadanos participantes de los talleres de reconstrucción de memoria histórica:

Entrevistado 1: Porque «aquí» no, «aquí» lo que pasaba era que, o sea, hacían unos acuerdos, que llegaron una vez a un acuerdo que... a veces, la gente la embarraba aquí y, por temor a los paramilitares, se iba y se aliaba con la guerrilla, y los que la embarraban allá, muchas veces, la embarraban allá, y se venían y se aliaban con los paramilitares. Hubo un acuerdo ahí, esas... esas antenas llegaban hasta allá, ¿en qué?, que, si yo la embarraba aquí y llegaba allá, allá me mataban porque ya tenían un acuerdo de que yo estaba allá era por delincuente, por malo, y me mataban. Lo mismo sucedía si alguien se venía de allá con alguna cosa, acá lo mataban, por eso es que aquí iba uno por la calle cuando [decían:] «No, mataron a fulano, mataron a uno ahí, que mataron a uno acá, que mataron a...». Eran personas que tenían esa clase de cosas [...]

Entrevistado 4: [...] Los paras nunca le aguantaron el... como decimos nosotros acá vulgarmente, el corte a la guerrilla, siempre la guerrilla los abatió a todos, siempre, siempre los derrotaba: treinta, cuarenta, hasta cincuenta personas muertas en un solo día; eso fue desastroso. Entonces, después fue que llegaron a ese acuerdo donde más o menos de la... más allá de Loma de Juana en Tierradentro, de ahí hacia allá mandaba la guerrilla, y hacia acá en todos los corregimientos como Juan José, Tierradentro, La Rica, San Juan, mandaban los paramilitares. (CNMH, CV, 2022, 10 de junio)

La historia del Bloque Córdoba permite identificar algunas características de la relación entre el narcotráfico y el paramilitarismo: en primer lugar, los recursos del narcotráfico fueron centrales para el financiamiento de las estructuras paramilitares, ya que permitieron su expansión territorial y su fortalecimiento militar. En segundo lugar, las actividades de narcotráfico en zonas marginales de poblamiento campesino se adaptaron a los cambios del actor armado con control territorial predominante, y los cultivos persistieron aun con el incremento de la violencia contra la población civil.

Por último, los recursos económicos generados por el narcotráfico fueron muy importantes para el financiamiento de las estructuras paramilitares, y gran parte de sus objetivos militares se concentraron en lograr el control de zonas de producción cocalera, incluso por encima de objetivos político-militares enmarcados en la doctrina contrainsurgente, como la persecución de activistas políticos de izquierda, entre otros.

1.3.4. Otras estrategias de financiamiento

La preponderancia del narcotráfico en el financiamiento del Bloque Córdoba no significa que no se hayan ejecutado otras múltiples estrategias de financiamiento. La extorsión a todos los sectores económicos existentes a nivel local también fue una fuente de recursos principal para este grupo paramilitar. Es así como los cobros de extorsiones fueron generalizados para todo tipo de actividad económica que realizara la población civil, como relata un exintegrante del bloque:

Lo que yo tengo conocimiento es que los ganaderos, todos, les tocaba pagar unas finanzas, era obligatorio [...] a todo el mundo le exigían una finanza obligatoria, llámese tendero, llámese bomba de gasolina, todo lo que fuera comercio y todo lo que tuviera que ver con finca. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de abril)

La extorsión era definida por el Bloque Córdoba como un impuesto de guerra extendido a la población civil, restándole así su connotación criminal y haciendo ver los pagos extorsivos como aportes obligatorios al grupo paramilitar motivados en razones políticas, como era, en general, combatir a la guerrilla. La variedad de actividades económicas extorsionadas por el Bloque Córdoba es descrita por un excombatiente de la siguiente manera:

Entrevistado: Las finanzas de los grupos era a través de... aquí se pagaba impuesto de guerra. El impuesto de guerra funcionaba... por decir algo, si una persona sacaba un camión de maíz tenía que pagar en agricultura o la finca, pagaban en ese entonces una cuota máxima por hectáreas de tierra, era mínimo, pero sí tenía que pagar una cuota por terreno. Los agricultores pagaban, por decir algo, por camión de maíz que sacaran, 100 000 pesos o 200 000 pesos, algo, pero tenían que colaborar.

Entrevistador: ¿Qué sectores económicos de la región los apoyaban a ellos? ¿Empresas?

Entrevistado: Esa gente tenía dominadas tantas cosas, que el que menos creía colaboraba o era testaferro de las autodefensas [...] si hablamos de la minería, las autodefensas siempre disputaban las minas con la guerrilla por el ingreso del oro. Los combustibles que eran traídos generalmente a través de válvulas, [eso era] controlado por las autodefensas en La Guajira,

por allá donde están los oleoductos de combustible. Los ganaderos pagaban su vacuna, a eso lo podríamos llamar vacuna. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de abril)

Las extorsiones eran realizadas sobre todas las actividades económicas a nivel urbano y rural. Los escuadrones urbanos del Bloque Córdoba eran los encargados de hacer el cobro de los recursos exigidos a los sectores económicos en las cabeceras municipales, como lo refiere un exparamilitar: «Los urbanos eran los que estaban pendientes de qué pasaba y cobraban lo que le colaboraban, que la tienda colaboraba, que el supermercado, que el ganadero, prácticamente ellos recogían lo que era, en el pueblo» (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo).

Las extorsiones también eran planteadas por el Bloque Córdoba como retribución por los servicios de seguridad prestados a los actores económicos. Esta concepción estaba extendida en los combatientes del grupo paramilitar, quienes consideraban que prestaban un servicio de seguridad, como se expresa a continuación:

Entrevistador: ¿Quiénes los apoyaban a ustedes a nivel político, a nivel social... personas que fueran influyentes, ganaderos?

Entrevistado: Sí, en ese tiempo eran los ganaderos, con tal de que les protegieran las tierras de la guerrilla ellos pagaban su vacuna [...], ellos estaban pagando como una seguridad para sus tierras, no para ellos sino para sus tierras. (CNMH, MNJCV, 2013c, 29 de noviembre)

Bajo esta lógica, los cobros extorsivos eran una retribución a la protección que brindaba el Bloque Córdoba de los ataques de la guerrilla contra los actores económicos, por lo que, al final, era menor el pago del impuesto a los paramilitares que el impuesto a la guerrilla. Sin embargo, eran significativos los recursos captados por el Bloque Córdoba a través de la extorsión, como es narrado por un antiguo paramilitar:

Entrevistado: [...] de resto venía esa plata acá, como ellos tenían entonces la mayoría acá, entonces, tenía... todo lo que era Lorica tenía que pagar impuesto, ya eso eran cantidades de plata, estaríamos hablando de ciento y pico de millones de pesos.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistador: ¿En solos impuestos?

Entrevistado: Sí, en solamente impuestos, la ganadería, los almacenes, eso es una cantidad grande; entonces, esa plata ellos... él, como él tenía, más o menos, póngale que él de urbanos tenía 10 pelados urbanos, más el grupo que él tenía, tenía como cuarenta o cincuenta que eran los que estaban en el monte ya con fusiles y todo, camuflados y todo, entonces, de ahí él cogía les pagaba a todos, pagaba toda la plata a ellos del mes, les daba su comida, entonces, la comida no le salía tan cara a él porque él llegaba, por ejemplo, usted es ganadero: «Hombre [sic] mijo, yo necesito un novillo», «No señor, si necesita tres se los doy», ¿por qué? Porque es que no era que lo obligaba, sino que esa persona antes de ellos llegar se le robaban seis, siete, ocho novillos, se los robaba la guerrilla, se los robaban los acaperos. Cuando ellos entraron, ya eso se acabó, entonces, que el señor de su finca pensaba: «Si yo el año pasado con la guerrilla y todo nos pasaban por aquí, nosotros perdíamos hasta diez, quince animales, cómo no voy a regalarle unos animales al señor»; «Con mucho gusto, cojan y llévenselo», o sea, le salían las cosas más económicas. Entonces, si en esa parte, si eran 150 000 000 de pesos y él se gastaba veinte, le quedaban los ciento treinta, entonces, los mandaba allá arriba, que era don Ricardo, allá había otro financiero que era el que iba, entonces, de ahí era que venía para comprar las armas, para comprar esto, lo otro. (CNMH, MNJC, 2015, 3 de septiembre)

Las actividades de financiamiento del Bloque Córdoba abarcaban toda la economía del territorio. En esa medida, la disponibilidad de recursos mineros en el departamento fue también aprovechada por esta estructura paramilitar para conseguir finanzas, de tal forma que, en torno a los recursos públicos por regalías producto de la explotación legal de oro, se configuró un entramado de corrupción a fin de legalizar oro obtenido de otras minas ilegales o contrabandeado del extranjero, como lo expuso el poder judicial de Colombia.

Al respecto, en el marco de las versiones libres brindadas por Salvatore Mancuso, la Fiscalía sostuvo que el abogado Hirán Erazo era también un enlace de este actor para canalizar los recursos que salían de las alcaldías, y Mancuso reconoció que, efectivamente, fue un informante de las autodefensas, un hombre que les colaboró a ellos en la región, y aceptó, por lo menos, que sí les requisaban o extraían recursos a los municipios en el tema de las regalías del oro, aspecto que deberá investigarse con mayor profundidad:

Cuando tenemos Clamor Campesino Caribe nos enteramos que ninguna de las alcaldías, ninguno de los municipios donde reportan regalías del oro en el departamento de Córdoba, tiene realmente explotaciones y minas de oro, qué hacen, importan el oro, lo traen de Panamá, lo registran como explotado en las minas, eso era un negocio que utilizaban para lavar dinero del narcotráfico y esto es una situación que viene desde el Ministerio de Minas en Bogotá y que es importante que ustedes se pongan a investigar, porque, repito, esos municipios no tienen explotación de oro, entonces, traían el oro y estas personas, las regalías, tenían que devolverle el 70 % a estas personas que traían el oro de afuera, y lo justificaban con una contratación que no se realizaba, se robaban la plata y el otro 30 % se lo echaba el alcalde al bolsillo; cuando nos damos cuenta de esto, yo cito a todos los municipios de Córdoba que tienen relación con el oro, que están reportando regalías del oro, que están reportando producción de oro. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 75)

El mecanismo que las AUC les propusieron a estas administraciones municipales consistía en que a los contratistas se les entregaría el 30 % y las alcaldías se quedarían con el 70 %. Con ese 70 %, se debían ejecutar proyectos que permitieran legalizar el dinero por concepto de regalías, y de allí tendrían que entregarle un porcentaje al grupo paramilitar, que oscilaba entre el 10 % y 15 % (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b).

Al igual que el control sobre las regalías del oro, dentro de sus estrategias de financiamiento, el Bloque Córdoba también dispuso el control de la contratación pública, de cuyos recursos una proporción era para financiar el grupo paramilitar. La captación de esos recursos se apoyaba en una red de corrupción que legalizaba los gastos, dejando disponible el dinero reclamado por el Bloque Córdoba. Esta estrategia es esbozada por un exintegrante del bloque de la siguiente manera:

Entrevistador: Cuando nos menciona también que se apropiaban de los recursos públicos, ¿cómo era posible que el grupo consiguiera dinero del municipio? ¿Cómo se adueñaba la estructura de los dineros del municipio?

Entrevistado: Por contratos, contratos a nombre de otros, de otros ingenieros, y de ahí sacaban la partida, ya legalizaban todo; por ejemplo, un mantenimiento de una vía, por ejemplo, un mantenimiento de Loro para

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

dentro vale ciento veinte millones, bueno, por concesión hay que darle cincuenta y así. (CNMH, MNJCV, 2015, 9 de septiembre)

También se utilizó como fuente de recursos económicos de la estructura paramilitar la explotación de maderas de las selvas naturales asociadas al Nudo de Paramillo. Los comandantes de las estructuras del Bloque Córdoba autorizaban la extracción de recursos forestales a cambio de pagos al grupo armado, como lo relata un exintegrante:

Entrevistador: Hablaba también de que se financiaban a través de la madera.

Entrevistador: Sí, porque tenían que pedir el permiso los que iban a sacar su... por ejemplo, si iban a cortar 2000, 3000 pies de madera, le sacaban el permiso a ellos y ellos se los daban; ellos salían con su madera, los que cortaban madera, no sé cuánto les pagaban, pero...

Entrevistador: O sea, ¿ustedes cobraban vacuna a la gente de la madera?

Entrevistado: Es correcto. (CNMH, MNJCV, comunicación personal, 2017, 14 de marzo)

Otra estrategia de financiamiento de gran importancia para el Bloque Córdoba fue la inversión en ganadería, ya que le permitía al grupo tener activos de capital con cierta rentabilidad. De esta manera, las estructuras paramilitares continuaron asociadas a procesos productivos agropecuarios, según lo expresa un antiguo miembro del bloque:

Entrevistado: Sí, ellos compraban y vendían ganado.

Entrevistador: Y, ¿esa platica...?

Entrevistado: Eso llegaba a las altas de las autodefensas, ¿cómo?, la distribuían en los pagos de la nómina a los trabajadores, la inversión en las fincas que se hacían, los trabajos, porque ahí trabaja mucha gente del común, ahí trabajaban electricistas, trabajaban albañiles, carpinteros que no tenían nada que ver con la parte militar de las autodefensas, eléctricos [sic], plomeros, ahí buscaban personas que supieran. (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre)

De acuerdo con esto, las actividades de financiamiento del Bloque Córdoba también se articulaban al desarrollo de las fincas ganaderas que son predominantes en el departamento y sustentan la propiedad latifundista. A continuación, un exintegrante del bloque narra la dinámica económica asociada a una de estas fincas:

Entrevistador: Esa finca en la que usted trabajaba, ¿se dedicaba a la ganadería y al cultivo?

Entrevistado: Había pura vaina de ganado.

Entrevistador: ¿Solo ganado? ¿No cultivaban?

Entrevistado: No, era puro ganado, movimiento de ganado; traían ganado de las subastas y allá los engordaban, después los sacaban. Era así porque esos potreros tenían buena hierba.

Entrevistador: ¿Era con qué objetivo, para sacar leche?

Entrevistado: Había poquitos en la finca que ordeñaban, había como unas 40 o 50, vendían una parte y la otra hacía el queso, pero era puro novillo, vaca vieja, se movía ganado de tabla; sacaban mantequilla, leche, queso y el ganado lo sacaban. Llegaban camiones a cargar y descargar; traían ganado, se llevaban los gordos y traían los flacos, los vacunaban, los desparasitaban, les daban vitamina y los echaban a los potreros. Ahí era que uno tenía que estar pendiente del ganado para que no se fuera a salir, cuidar cuando los capaban, cuando los marcaban que no fuera el [ganado] a comer el hierro para engordarlo, para fregarle las bolas, uno andaba cuidando eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de febrero)

Adicionalmente, las estructuras del Bloque Córdoba se financiaron con recursos provenientes de otras actividades ilícitas como el contrabando, para lo cual se valían del control de las rutas clandestinas para el comercio internacional de mercancías. Al respecto, en el marco del MNJCV, un exintegrante del grupo reportó que había financiamiento con recursos del contrabando en Isla Fuerte, lugar que hacía parte de una ruta clandestina controlada por el Bloque Córdoba:

Entrevistador: Y, ¿de dónde provenían los ingresos allá en la Isla?

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

Entrevistado: Los ingresos venían... provenían de las embarcaciones que venían de Panamá, venían con mercancía; toda embarcación que llegaba allá, que tenía que... que iba a descargar allá, que venía *whisky*, nevera, televisor, de todo, grabadora, de todos esos elementos, abanicos, y venía una embarcación, por ejemplo, se le quitaban, se le quitaban, no, sino que ellos mismos para no... nosotros le cuidábamos la mercancía ahí, porque hasta eso, a esos tipos les robaban también bastante, entonces, ellos les convenía tener una persona que les cuidara sus ingresos, entonces, en esa parte éramos nosotros, entonces, cada embarcación que llegaba tenía que dar 2 000 000 de pesos. (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre)

Ahora bien, con la progresiva consolidación del narcotráfico como principal fuente de financiamiento del Bloque Córdoba, se presentó un cambio en la estrategia, dejando de lado la extorsión para sustentarse en el narcotráfico. Este cambio tenía como propósito limitar la presión sobre los actores económicos regionales para mejorar su apoyo político, a cuenta de que los recursos del narcotráfico eran suficientes para financiar la operación paramilitar, tal y como lo expresó un excombatiente:

La vacuna sí, eso eran los aportes que pedían las autodefensas para el mantenimiento de ellos, pero ya vainas que ya... por lo que ya se ha dado cuenta uno aquí, de pronto, fue una sorpresa. En un diciembre, como un 2 o 3 de diciembre, la orden del Mono Mancuso a Mejía [comandante financiero] [fue:] «No recoja un peso más en el comercio ni a ganaderos, nada, que ya las autodefensas tienen para su mantenimiento». Entonces, ya ahí paró todo esto y Mancuso no recogió más nada, porque ya estaban trabajando con la coquita esa, ya estaba en eso. Entonces, suspendieron los aportes que daban el comercio y los ganaderos; ya no se les pidió más. (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de febrero)

1.3.5. Despojo de tierras

Otro proceso asociado a la estrategia de financiamiento del Bloque Córdoba fue el despojo de tierras, que permitió la acumulación de propiedades a favor de los comandantes paramilitares, principalmente Salvatore Mancuso. Esta situación ha sido denunciada por la Unidad de Restitución de Tierras en sus informes de contexto sobre el departamento de Córdoba:

Aunque las AUC se definían a sí mismas como «un movimiento político-militar de carácter antsubversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa» y presentaron sus acciones en Córdoba como parte de una estrategia que se agotaba en la lucha contrainsurgente, el interés de esta organización por la expansión de su control territorial también obedecía a objetivos de tipo económico [...] el apetito por las tierras que mostraron varios jefes paramilitares también respondió a motivaciones económicas. De acuerdo con el investigador Alejandro Reyes, los expropiadores estaban convencidos de que, mejoradas las condiciones de seguridad, se recuperaría el valor de las tierras, razón por lo cual sería un gran negocio quedarse con ellas a título propio, tal como lo hicieron Salvatore Mancuso, Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, y Fredy Rendón, alias el Alemán. (URT, 2017, p. 37)

Al respecto, aunado al interés personal de los comandantes paramilitares por enriquecerse y acumular propiedades, estaba la pretensión de consolidar un corredor geográfico a nivel regional conformado por propiedades privadas en dominio del Bloque Córdoba. Esta pretensión fue descrita por un ciudadano del departamento en el marco de un taller de memoria para el MNJCV así:

Porque es que, mire, todo el mundo aquí estaba bajo el mando del paramilitarismo, nadie podía hacer una cosa diferente a lo que ellos tenían planteado, todo el mundo debía someterse a eso. Es tan así que hubo el despojo de tierras porque a ellos se les ocurrió hacerlo, porque hasta hace poco nos enteramos que querían colocar o hacer una sola finquita, entre las tierras de Córdoba y el Urabá, una sola finquita. Despojo de tierras, despojo de cultivos, ¿qué otra cosa?, despojo del ganado porque el ganado se lo llevaban, se lo llevaban. (CNMH, CV, 2022, 10 de junio)

Dentro de las zonas donde se concentró la actividad de despojo de tierras por parte del Bloque Córdoba se encuentran los sectores rurales del municipio de Tierralta, que fueron apropiados por los paramilitares de manera planificada, como lo refiere la Unidad de Restitución de Tierras:

Con las anteriores estructuras, Mancuso inaugura una fase de violencia generalizada en la Zona Norte de Tierralta caracterizada por la compra masiva de tierras de manera forzada, el desplazamiento de una gran cantidad de personas y un conjunto de transformaciones sustantivas del territorio en términos económicos, políticos y sociales. El antecedente al

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

inicio de las compras masivas de tierras fue la instalación de Mancuso en la finca El Cairo, cuya ubicación en la vereda Las Flores, en pleno corazón de Tierralta, le permitía desplegar por todos los radios su campaña de concentración de tierras hacia diferentes zonas del municipio. Desde allí, como se verá más adelante, Mancuso fue desperdigando sus tropas y negocios ilícitos hacia los diferentes corregimientos de la Zona Norte de Tierralta: Callejas, Caramelo, Volador, Santa Fe de Ralito, Mantagordal, Palmira, Bonito Viento y San Felipe de Cadillo. (URT, 2017, p. 39)

El despojo de tierras sucedía por la acción directa del Bloque Córdoba a través de amenazas e intimidaciones a los propietarios de predios que eran de interés para los comandantes paramilitares. Parte de la estrategia de despojo se sustentaba en realizar negocios jurídicos por los predios despojados en los que los propietarios intimidados vendían sus fincas a precios inferiores a los de su valor real. Estos negocios eran legalizados por funcionarios cooptados por el grupo paramilitar, como lo expone la Unidad de Restitución de Tierras:

Algunos solicitantes afirman que el negocio se llevó a cabo solamente de palabra, sin que estos firmaran documento alguno en el que se certificara la venta de la propiedad, posesión u ocupación. Otros sostienen que sí firmaron documentos de compraventa y que estos negocios se realizaban generalmente en la finca El Cairo y en la finca 05, y en algunas ocasiones los despojadores estaban acompañados de notarios que se encargaban de formalizar la transacción: «Cuando [a] usted lo citaban a entregarle dinero en la finca de El Cairo, ahí era donde firmaban la escritura porque el notario lo llevaban allá. Eso no se hacía en el pueblo, el negocio se firmaba en El Cairo. Pues así fue en el caso mío». En otros casos, los solicitantes fueron obligados a transferir sus predios a las personas que los paramilitares les indicaban, y esto lo hicieron sin recibir ningún tipo de pago. En términos generales, tal como fue planteado por los solicitantes, los paramilitares les compraron sus predios a precios muy por debajo de su valor real. En varios testimonios afirman que los pagos se hicieron por cuotas y que a veces transcurrían meses, o incluso años, entre un pago y otro. Así mismo, un solicitante relató en la prueba comunitaria que el pago por su predio fue realizado en dólares, por lo que en el momento de realizar el cambio a pesos recibió un valor inferior al acordado con los paramilitares. (URT, 2017, p. 37)

El despojo de tierras en Córdoba ha generado profundos impactos en la composición de las familias y la trayectoria vital de sus integrantes, ya que el

contexto de zozobra e intimidación en el que ocurrió ha dejado efectos psicosociales duraderos en las personas despojadas. Al respecto, una víctima del Bloque Córdoba relata en CV su experiencia:

Entrevistador: ¿Cuándo fue la primera vez que ustedes en la vereda vieron a Mancuso, así como lo describes?

Entrevistado: En el 98. Que él hace esa entrada diciendo: «Aquí estoy yo y soy el que mando», ahí fue cuando nos enteramos de que Carlos Castaño ya no estaba, de que ya él no estaba en esa zona, de que él había desistido de estar en eso y lo sucede este señor Mancuso. Entonces, lo que él hace es que desplaza en el 2001 a sesenta personas de la vereda, eran vecinos de mi mamá; así como con mi mamá, él empezó a decirles: «Véndanme esas tierras», varios le dijeron: «Yo le vendo a tantos millones», porque esas son las tierras más caras de Montería, entonces, por lo menos, la gente le decía: «Yo te vendo a 6000 000 de pesos la hectárea», y él les decía: «No, te la pago a dos». Él era el que ponía el precio, y la gente no se ponía con: «No, mire, yo se la vendo...», no, entonces, mucha gente le vendió a dos millones. Cuando llega la cuestión con mi mamá, él le manda esa gente allá a la finca y mi mamá les dijo: «No, yo no vendo porque esta es la pensión mía», entonces, ellos le dijeron: «Bueno, el patrón le manda a decir que si se decide a vender que le avise», después volvieron a ir, pero ya no tan amables: «El patrón le manda a decir que si va a vender», entonces, mi mami: «No, yo no voy a vender porque este es mi patrimonio, es el patrimonio de mis hijas» [...]; a la tercera vez, ya vienen a Montería donde mi abuelo, ya no van a la casa donde mi mamá sino a la casa de mi abuelita, entonces, es que le dicen a mi abuelita que: «El patrón mandó a decir que él está interesado en comprar las tierras de mi mamá», ella les dice que no tiene nada que ver con eso, que eso es con ella, ellos le dicen: «Bueno, entonces, dígale a su hija que el patrón le mandó a decir que él se las compra», mi abuela le dice eso a mi mamá. Luego, ellos regresan: «El patrón le manda a decir que sí vende o vende, que si no vende ella, le venden a las hijas», mi mamá coge miedo. Él le manda los treinta millones, porque eran 15 hectáreas que ella tiene, se las pagó a dos millones, le mandó los treinta millones para que ella se fuera. Él la cita en Tierralta para hacer unos papeles y mi mamá no fue, ella dijo: «Me da la plata y allá mismo en Tierralta me desaparece», entonces, como ella ya tenía el antecedente de mi papá, le dio miedo y lo que hace es que se vienen y le traen la plata acá a la casa. (CNMH, CV, 2022b, 23 de febrero)

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

La estrategia de despojo de tierras por parte del Bloque Córdoba se implementó de forma simultánea a los procesos de repoblamiento de las zonas que eran objeto de despojo. Este fenómeno fue planteado en una CV de la siguiente manera:

Yo tengo conocimiento de cuando un pueblo o los paramilitares, cuando ellos se posesionan de un predio, ellos llevan su propia gente a que le cuiden las tierras, entonces, eso es lo que pasa [en] la mayoría de los municipios, veredas o corregimientos, cuando se toman posesiones de las tierras, ellos mismos mandan a su gente, a los cuidanderos, a los capataces de las fincas, pero son personas que tienen vínculos con los paramilitares; por ejemplo, allá, el caso mío, allá en Bajirá, Rosendo Chica, él toda la vida ha tenido vínculos con los paramilitares y en esa finca mantiene eso sí lleno de paracos, paramilitares, entonces, son paramilitares los que tienen el control de todo. (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Finalmente, la acumulación de tierras despojadas se servía de la figura de testaferreros que ocultaban legalmente a los comandantes paramilitares como los verdaderos propietarios de los predios despojados. Este sistema, que pretendía aparentar la legalidad del cambio de propietario de las tierras, fue identificado por el poder judicial de Colombia en el juzgamiento de la operación del Bloque Córdoba:

Como ocurrió en el caso anterior, de acuerdo con lo planteado por los solicitantes, algunas personas figuraron de manera frecuente como testaferreros de Mancuso o de sus mandos medios, toda vez que estas firmaban los documentos de compraventa o las escrituras como si se tratara de los verdaderos y legales compradores [...] varios de los solicitantes concuerdan en que Aram Assías Solar intervino frecuentemente en los hechos de despojo como testaferro del Bloque Córdoba, pues firmó a su nombre los documentos de compraventa cuando el verdadero comprador era Mancuso. Según el Tribunal Superior de Bogotá, Assías Solar figuraba en el organigrama del Bloque Córdoba como uno de los hombres encargados del manejo de las finanzas en el municipio de Tierralta. (URT, 2017, p. 37)

1.3.6. Costos operativos: egresos

Las estrategias de financiamiento empleadas por el Bloque Córdoba buscaban la obtención de los recursos económicos requeridos para su operación

militar. En esa medida, los gastos de esta estructura paramilitar abarcan una amplia gama de asuntos que se analizarán a continuación.

Como primera medida, es significativo el hecho de que el 72 % de los excombatientes del Bloque Córdoba encuestados en el marco del MNJCV manifestó que los recursos financieros eran utilizados para la remuneración de los integrantes del grupo, en tanto que el 60,9 % afirmó que los recursos se usaban para la compra de víveres; por otra parte, el 51,8 % dijo que eran usados para la compra de armas y municiones, y el 40,6 % expresó que los recursos eran usados para la compra de material de intendencia. Esta información devela que, desde la perspectiva de los excombatientes, el grueso de los recursos financieros del Bloque Córdoba era usado en la operatividad militar del grupo (figura 10).



Figura 10. Uso de los recursos financieros del Bloque Córdoba según excombatientes.

Fuente: elaboración propia.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

El principal ítem de egresos del Bloque Córdoba era los salarios de los combatientes, cuyo monto dependía del rol de cada uno en la estructura paramilitar. Al respecto, el poder judicial ha determinado los montos salariales de los integrantes del Bloque Córdoba como se describe a continuación:

De acuerdo con las entrevistas realizadas a Pedro Ortega Lora, Éver Darío Mercado Padilla y Elías Manuel Cabrera Arteaga, la remuneración de los miembros del bloque estaban fijadas así: i) comandante de zona, \$5000 000 de pesos mensuales; ii) comandante militar, \$2000 000 de pesos; iii) comandante de compañía, \$1000 000 de pesos; iv) comandante de contraguerrilla, \$800 000 pesos; v) comandante de escuadra, \$500 000 pesos, vi) patrullero que portaba armas de apoyo, \$400 000 pesos y, finalmente, vii) patrullero raso \$350 000 pesos. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 168)

La totalidad de integrantes del Bloque Córdoba manifestó ante el MNJCV que la principal modalidad de pago por su actividad paramilitar era el dinero en efectivo. De igual manera, la mayoría de los integrantes de esta estructura, en el momento de su desmovilización, reportó recibir salarios que oscilaban entre \$200 000 y \$500 000, donde una minoría de los combatientes recibía remuneraciones superiores a ese valor (figura 11).

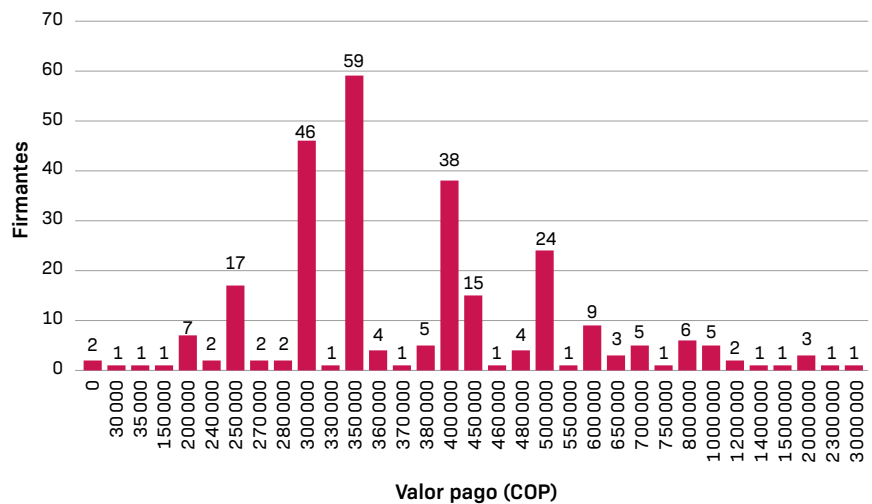


Figura 11. Valor de la retribución económica al momento de la desmovilización.

Fuente: elaboración propia.

En términos relativos, se encuentra que el 67,6% de los excombatientes encuestados recibía como remuneración en el momento de la desmovilización entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales, y que el 89,7% recibía remuneración entre 0 y 3 salarios mínimos mensuales (figura 12).

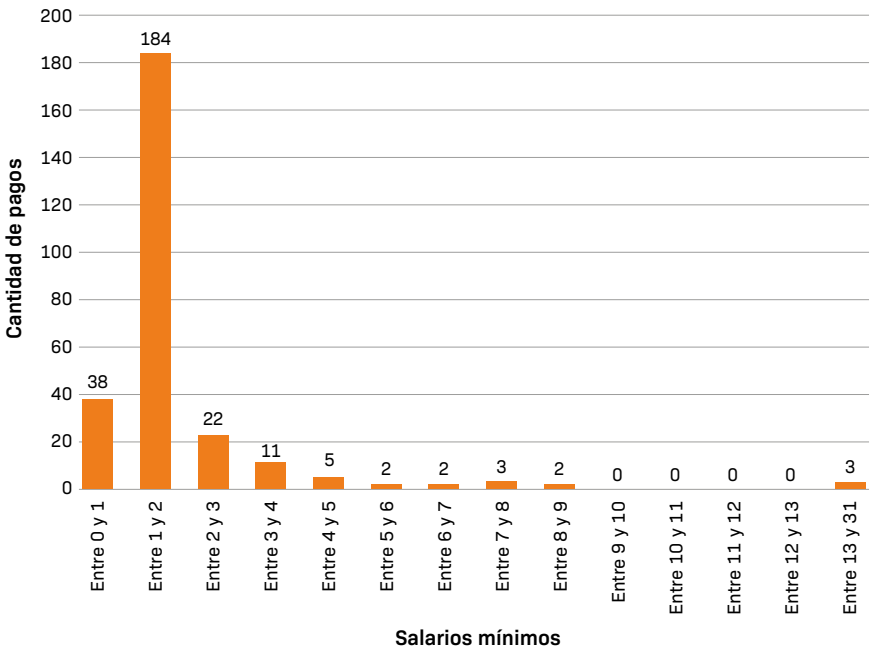


Figura 12. Valor de retribuciones en salario mínimo de referencia.

Fuente: elaboración propia.

En el Bloque Córdoba se llevó a cabo un proceso de desmovilización que fue certificado por la autoridad judicial competente para esta población así: la desmovilización de los frentes Sinú, San Jorge y Sanidad, como inicialmente se conoció al Bloque Córdoba, se realizó el 18 de enero de 2005 en Santa Fe de Ralito, Tierralta (Córdoba); se desmovilizaron de forma colectiva 925 personas: 891 hombres, 28 mujeres y 6 menores de edad, y su representante era su comandante Salvatore Mancuso Gómez. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b).

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

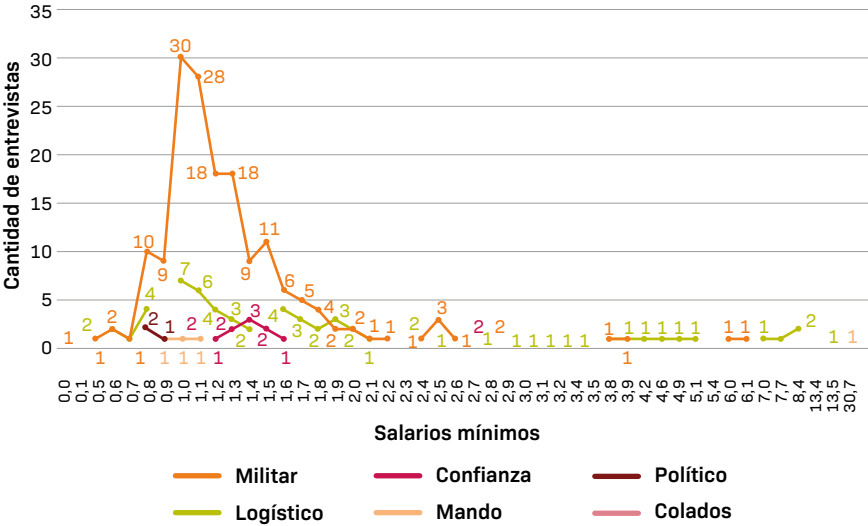


Tabla 5. Estimación de gastos del Bloque Córdoba por salarios

Año	N/A	Colados	Confianza	Logístico	Mando	Militar	Político	Total
1993				25 200 000				25 200 000
1997				58 800 000				58 800 000
1998				108 600 000	31 200 000	71 400 000		211 200 000
1999	82 800 000			4 800 000	312 000 000	110 400 000		510 000 000
2000				156 000 000		106 200 000		292 200 000
2001			30 000 000	57 600 000		232 680 000		334 440 000
2002			44 160 000	73 800 000		404 400 000		633 480 000
2003			155 280 000	516 600 000	62 400 000	712 080 000	54 000 000	1 610 280 000
2004	8 400 000	108 000 000	125 400 000	242 160 000	24 000 000	764 280 000	282 000 000	1 203 240 000
2005			12 000 000	102 720 000		161 640 000		276 360 000
2006						420 000	360 000	780 000
Total	91 200 000	10 800 000	632 040 000	1 346 280 000	429 600 000	2 567 280 000	858 000 000	5 163 000 000

Fuente: elaboración propia.

1. Relaciones con la fuerza pública, actores políticos y modalidades de financiación

El requerimiento constante de recursos económicos para la operatividad del Bloque Córdoba justificó que la estrategia de financiamiento se concentrara en controlar la cadena productiva de cocaína. Esta situación era reconocida por los excombatientes del bloque, según lo reportado por el MNJCV:

Entrevistado: Tampoco. Solamente sé que llegaban platas del narcotráfico y, ¿quién las traía?, no sé, ni quién las pagaba. Solamente, ya, le llevaban el sellito [difuso], la platica.

Entrevistador: ¿Por qué cree usted que el dinero salía del narcotráfico?

Entrevistado: ¿Por qué? Porque, ¿dónde va a haber suficiente plata para pagarles a cuatrocientos o quinientos hombres todos los meses? Es una nómina muy grande. Comida, lo que es la alimentación, droga, pues, medicina. ¿De dónde iba a salir tanta plata? (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de agosto)

Además de los costos por salarios, el Bloque Córdoba también empleaba incentivos económicos para premiar la conducta de sus integrantes:

Entrevistador: ¿Alguna vez te llamaron para ir allá?

Entrevistado: A nosotros nos llamaron una vez al grupo, pero no sabía que era el comandante, por lo que habíamos prestado una seguridad, y que el comandante, cada vez que llegaba a la tula, lo mandaron a buscar para regalarle dos millones de pesos a cada uno, porque nos estábamos comportando bien, para remunerar la labor que uno estaba [haciendo] bien, y nos dieron dos millones de pesos, ¡Dios mío!, dos millones de pesos; de una vez me fui con la señora mía a comprar ropa, a organizar mi hija, vestirse, sí porque uno, prácticamente, figúrate la vestimenta de uno, uno de moto-taxista que gana poquito y ese sol y una ropita viejita, vamos a surtirnos de ropa. Yo me tomé unos tragos esa vez y después regresamos al lugar del trabajo, el lunes, todo el mundo, [hubo] uno que compró un lote, el otro compró un televisor, el otro un equipo. (CNMH, MNJCV, 2013, 22 de agosto)

Otros gastos del Bloque Córdoba estaban referidos al establecimiento de redes de apoyo que no trabajaban directamente con el grupo paramilitar, pero que prestaban sus servicios como informantes, y por ello estas personas eran recompensadas de distintas maneras, como lo afirma un excombatiente del grupo paramilitar:

Ah, bueno, bueno. Exacto, bueno. ¿Qué es poste?, vea, resulta que ser poste es casi como decir en las FARC-EP, milicianos, milicianos son estructuras de vigilancia; los milicianos, por lo menos, en la ciudad usted sabe [que] están en las universidades, es como el apoyo logístico, ideológico de un grupo, entonces, acá los postes son los vigilantes, los tipos que se dan cuenta quién llega al pueblo, si viene la Fiscalía, si viene todo, o quién es el sapo, o sea, las personas que están en contra de... para denunciarlos, para que los maten. O si ellos saben de algún evento que hay, alguno, un evento de que [sic] va a entrar el Ejército o alguna cosa, llaman enseguida a la gente, y se esfuman, son como campaneros, los que se llaman campaneros en la cuestión de los robos, que hay como especie de un vigilante, que está pendiente de [sic] aquí, de cualquier cosa. Y, ¿qué pasa?, que eso... se dice que, por ahí, [que] esos tipos [se] vendían por una moto, o sea, les regalaban una moto y, de pronto, dicen que, a veces, les pagaban el sueldo, no sé si les pagaban sueldo, pero ellos directamente no eran sicarios, no eran sicarios sino eran señaladores, pero es lo mismo. Esos son los postes. (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

1.4. Conclusiones

La presencia del Bloque Córdoba en el departamento que le da su nombre estuvo potenciada por las alianzas que este —en cabeza del comandante Salvatore Mancuso— estableció con los actores políticos y económicos del departamento, y con la fuerza pública. Sin embargo, no es plausible afirmar que estas relaciones se dieron de manera similar, ya que cada uno de los actores mencionados generó mecanismos particulares de cooperación beneficiosos para ambos.

En términos de la fuerza pública, los vínculos entre esta y el Bloque Córdoba se dieron a través de dos modalidades: una ideológica, en donde el discurso militar de la lucha contrainsurgente fue reproducido por Salvatore Mancuso y el Bloque Córdoba como una herramienta política y de justificación, que propulsó el apoyo de sectores económicos y políticos que estaban viéndose afectados por las constantes amenazas de grupos guerrilleros. Así mismo, en virtud de esta ideología, también se comprende por qué el Bloque Córdoba y la fuerza pública compartían la misma noción del «enemigo», factor que facilitaba los acercamientos entre ambas partes.

La segunda vía fue la militar, en tanto que, ante una inminente escalada de las operaciones y la presencia de organizaciones guerrilleras en el departamento, las estructuras paramilitares fungieron como apoyo a la fuerza pública para hacerles frente. Esto explica por qué se establecieron formas de trabajo conjuntas que conllevaron a que muchos miembros de la fuerza pública apoyaran o toleraran las acciones de la estructura. Finalmente, es importante recalcar que estas alianzas también se dieron como resultado de iniciativas personales de comandantes de la fuerza pública, quienes vieron en el grupo paramilitar una oportunidad de generar ingresos adicionales.

En lo que respecta a los vínculos con los actores políticos, es importante mencionar que Mancuso pudo ingresar al hermético círculo político cordobés gracias a su posición social en la ciudad de Montería y las relaciones que estableció con las élites económicas. Ello, aunado a los intereses personales de las figuras políticas por consolidar su poderío en el departamento, dio lugar a unas transacciones de doble vía que posibilitaron el control político por parte del Bloque Córdoba y el ascenso de muchas figuras políticas del departamento. Dichas transacciones, es decir la «parapolítica», facilitaron las operaciones económicas y políticas del Bloque Córdoba, y dieron cuenta del fortalecimiento del proyecto paramilitar no solo a nivel local sino nacional.

Por otra parte, frente al rol de los actores económicos en el surgimiento y crecimiento del Bloque Córdoba, es importante destacar que sus aportes fueron una respuesta a las condiciones de seguridad a las que se veían enfrentados como resultado de la expansión del poder guerrillero en la región. En esa medida, la confluencia de intereses fue lo que permitió que estas alianzas tuvieran lugar.

Sin embargo, los actores económicos no fueron los únicos financiadores del paramilitarismo, ya que la estructura desplegó una serie de estrategias por medio de las cuales sus comandantes más visibles también se enriquecieron. En esa línea, los recursos del narcotráfico fueron centrales para el financiamiento de las estructuras paramilitares, puesto que permitieron su expansión territorial y su fortalecimiento militar, así como los cobros extorsivos realizados a diferentes actores sociales, incluidos los actores económicos que en su momento impulsaron la llegada del paramilitarismo, y el despojo de tierras, que fungió como una herramienta personal de enriquecimiento de Salvatore Mancuso.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

El Bloque Córdoba de las AUC empleó múltiples repertorios de violencia contra la población civil, con los que trazó y logró objetivos de control territorial y social, y cuyas implicaciones políticas, económicas y culturales pueden percibirse todavía en el presente. Sumado a ello, desarrolló un complejo despliegue territorial, debido a que su presencia e influencia fueron compartidas con otros grupos paramilitares; de allí que estimar la totalidad de acciones violentas cometidas por esta estructura, así como identificar y diferenciar sus propósitos, supuso un desafío metodológico al momento de analizar la información obtenida en el marco del MNJCV.

En esa medida, la contrastación de diversas fuentes tales como las voces de las víctimas que participaron en la construcción de este informe, las personas conocedoras del conflicto en la región, los registros oficiales de víctimas y las fuentes secundarias fue imprescindible para la delimitación del accionar del grupo contra las diferentes comunidades del departamento.

El objetivo de este capítulo es ofrecer un análisis de los distintos patrones de violencia que, por su carácter masivo y sistemático, reflejan la actuación del grupo sobre la población civil. Estos incluyen los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA). Al respecto, es fundamental resaltar para el caso de los asesinatos selectivos que, al ser uno de los hechos victimizantes más relevantes en el accionar del Bloque Córdoba, estos deben ser reinterpretados para

destacar su uso como modalidad para infundir terror entre las víctimas, ejercer control social, y facilitar el despojo y la apropiación de territorios.

A través de un análisis de narrativas testimoniales y de los comportamientos temporales y espaciales de los hechos victimizantes, entonces, se buscó identificar los objetivos que impulsaron a los miembros de la estructura, las modalidades empleadas y los efectos que estas tuvieron sobre la vida de la población cordobesa.

Ahora bien, en este punto, es necesario reconocer la complejidad y las múltiples combinaciones que se presentan entre los actores, los contextos, los objetivos y los tipos de violencias ejercidas en los municipios de Córdoba. En esa medida, este capítulo, que describe la dinámica de las violencias asociadas al conflicto armado en la región entre 1996 y 2008, expone algunas dimensiones de lo ocurrido, cómo sucedió, cuándo y dónde, quiénes fueron las víctimas y quiénes fueron los posibles responsables.

El capítulo se divide en tres partes. En la primera se realiza una periodización de las violencias asociadas al conflicto armado en la región, tomando como eje central las modalidades de violencia. Para ello, se adentra en la persistente problemática agraria y el despojo de tierras en el departamento de Córdoba, destacando su máxima expresión con la conformación del Bloque Córdoba. Al respecto, se muestra cómo las graves consecuencias sociales, económicas y humanitarias resultantes de estas acciones impactaron especialmente a las comunidades campesinas y étnicas, que sufrieron desplazamientos y despojos de sus territorios tradicionales (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b).

Posteriormente, se describe la manera en la que este bloque orientó sus acciones hacia diversos repertorios de violencia para consolidar su control territorial, estigmatizando a aquellos que pensaban diferente y defendían su tierra ante el auge del narcotráfico en la región. Además, se examina cómo los asesinatos selectivos se convirtieron en una modalidad específica de despojo, utilizada para sembrar terror y facilitar la usurpación de tierras. Estos actos de guerra se materializaron en masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos y destierros de disidentes y líderes sociales, convirtiendo los municipios de Córdoba en un cruento escenario de conflicto que afectó profundamente a la población civil.

2.1. Panorama general de los repertorios de violencia

En el departamento de Córdoba se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y flagrantes infracciones al derecho internacional humanitario por parte de este bloque paramilitar. Este grupo recurrió a una serie de tácticas violentas con el objetivo de sembrar el miedo y ejercer control absoluto sobre la población, y entre los métodos más recurrentes se encontraban la intimidación, el desplazamiento forzado y los asesinatos selectivos, utilizados como herramientas para forzar el abandono o despojo de tierras.

De igual forma, se dio la desaparición forzada de personas a través de prácticas perversas, para reducir las cifras de homicidios, y el reclutamiento forzado de NNA, motivado principalmente por disputas territoriales y por la necesidad de sostener embates e incursiones que requerían más combatientes, quienes muchas veces fueron aprovechados por sus vulnerabilidades y condiciones sociales, comunitarias y familiares, tal y como lo señala el informe *Una guerra sin edad*, del CNMH (2017b).

Estas prácticas, conjuntamente, no solo buscaban someter a la población, sino también eliminar a aquellos considerados como indeseables o divergentes del estándar impuesto por los grupos paramilitares. En esa línea, estas acciones estaban dirigidas principalmente contra grupos sociales y poblaciones que eran percibidos como cercanos a la insurgencia o como disidentes y, además de la violencia física, se empleaba la criminalización de la diferencia y la limpieza social como estrategias para controlar y dominar a la población. Todo esto se tradujo en un control político ejercido a través del uso sistemático del terror y la violencia.

Parafraseando a Kalyvas (2010) e Insuasty, Valencia y Restrepo (2016), se instituyó una «pedagogía del terror» sobre las comunidades que, bajo narrativas justificadoras, fueron estratégicamente señaladas de ser auxiliadoras, cooperantes o directamente miembros de grupos guerrilleros. Así, al adoptarse esta doctrina de tipo contrainsurgente, se originó una persecución contra los movimientos populares, los líderes y las lideresas sociales, y las organizaciones sindicales y defensoras de los derechos humanos, de la tierra y la naturaleza. Tal como refiere el Tribunal Permanente de los Pueblos (2021), la población civil fue blanco fundamental de la estrategia contrainsurgente,

al ser considerada como brazo armado de la subversión, de la fachada jurídica o de la base política de la insurgencia.

Esta estrategia, así como la relación entre mecanismos violentos de despojo y abandono forzado, estaba también vinculada con la criminalización de la protesta agraria, lo cual evidencia la interacción entre coerción física y estrategias legales para mantener el control sobre los recursos territoriales. Esto incluía la estigmatización de líderes comunitarios, el uso selectivo del sistema judicial y la difusión de narrativas deslegitimadoras.

La región abordada es un verdadero laboratorio para especular sobre la relación entre mecanismos violentos y no violentos de despojo, y sobre todo para entender cómo la criminalización de la protesta agraria es rápidamente convertida en discurso legitimador de la arremetida paramilitar [...] Una arremetida que combinó violencia selectiva (sobre líderes) y violencia masiva, como lo evidencian las decenas de masacres perpetradas en la región [...]. (CNMH, 2010, p. 21)

No obstante, vale la pena señalar que el tipo de despliegue territorial de la estructura dificulta el establecimiento de responsabilidades materiales, así como la explicación del comportamiento y accionar del bloque, en tanto que Córdoba fue el escenario de confluencia de diferentes bloques paramilitares, que si bien obedecieron a la matriz AUC, respondieron a distintos mandos y estructuras que se desarrollaron de forma diversa, por lo que durante sus tránsitos y permanencias se solaparon en los municipios¹⁷. Aun así, cabe destacar que Montería y Tierralta, en los que tuvo prevalencia el Bloque Córdoba, presentan la mayor cantidad de registros de hechos victimizantes, seguidos por Puerto Libertador y Montelíbano, en los que mantuvo operación conjunta con el Bloque Mineros.

Para desarrollar el panorama general de los repertorios de violencia ejercidos por el Bloque Córdoba, fue necesario proponer tres periodos de análisis: surgimiento, trayectoria e intrafilas. El primero abarca desde 1994 hasta 1997 y plantea una transición desde las ACCU hacia las AUC; además, en esta época se da el auge de la conformación de numerosas asociaciones Convivir en el departamento. En este periodo, entonces, en el marco de la creación de las AUC, emerge el Bloque Córdoba en 1997 a través de los frentes Sinú, San Jorge

17 Ver el capítulo 2 «La formación de las AUC y surgimiento del Bloque Córdoba» del tomo I.

y Sanidad; por lo tanto, esta primera etapa se puede ver como antecedente a la formación del bloque.

Posteriormente, el Bloque Córdoba se divide en dos periodos distintos: el primero, desde 1999 hasta 2002, se caracteriza por la expansión del grupo hacia otras regiones y la gestión de un gran número de fuerzas militares que se desplazan a diferentes áreas; además, se da un aumento sustancial del accionar criminal de la estructura. De igual manera, este periodo coincide con la expansión de las AUC a lo largo del país.

El segundo periodo, que abarca desde 2002 hasta la desmovilización en 2005, marca un cambio en la dinámica del Bloque Córdoba, ya que, durante este tiempo, el grupo deja de expandirse y, en cambio, comienza a recibir combatientes desmovilizados, y a integrar a mandos y miembros de otras facciones. Este periodo representa el final de la expansión y el inicio de la desmovilización del Bloque Córdoba.

Estos periodos, 1994-1997, 1999-2002 y 2002-2005, proporcionan una cronología útil para entender la evolución y los cambios que se presentaron en el Bloque Córdoba y en las AUC, así como en los territorios ocupados, a fin de identificar si, en esos momentos, pudo darse un recrudecimiento de la violencia. De esta forma, se consideraron varios elementos metodológicos para abordar los repertorios y modalidades de violencia que se describen a continuación:

Periodización amplia: la selección de un periodo amplio (1990-2008) permite abarcar diferentes momentos clave en el conflicto armado y la victimización en la región. Esto facilita la recopilación de información y la comprensión de la trayectoria histórica del conflicto.

Información preliminar: la solicitud de información a la Unidad para las Víctimas y al Observatorio de Memoria del CNMH se realizó en un contexto en el que aún no se habían definido las subperiodizaciones del conflicto. Esto justifica la necesidad de contar con un periodo amplio para captar la complejidad del fenómeno.

Antecedentes y periodo posdesmovilización: la inclusión de los años anteriores al surgimiento del Bloque Córdoba (1994-1996) y del periodo posterior a la desmovilización (después de 2004) en el análisis permite tener una visión más completa de la evolución del conflicto y sus repercusiones en la comunidad.

Continuidad de la violencia: la extensión hasta el 2008 responde a la percepción de las víctimas sobre la continuidad de la violencia más allá de la desmovilización de los grupos armados. Esto evidencia la importancia de considerar las necesidades y percepciones de las comunidades afectadas.

Análisis de picos y descensos de victimización: en lugar de una periodización rígida, se propone analizar los picos y descensos de victimización para comprender mejor la dinámica del conflicto. Esto permite identificar momentos críticos y relacionarlos con las acciones de los actores armados en cada periodo.

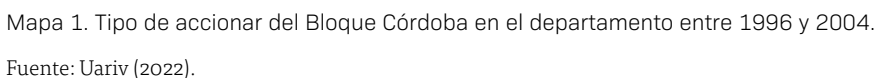
Interpretación contextualizada: la interpretación de los hechos victimizantes se realizó en función del contexto histórico y las acciones de los actores involucrados. Esto implicó una lectura contextualizada que tuvo en cuenta factores como la expansión, consolidación y desmovilización de los grupos armados.

El mapa 1 permite identificar cómo en la zona sur del departamento el accionar directo de las Convivir aumentó los índices de violaciones a los derechos humanos en el periodo previo a la configuración de las AUC y, posteriormente, cuando el Bloque Córdoba comenzó su operación, especialmente con los frentes Sinú y San Jorge. Si este mapa se superpone con el presentado en el capítulo 2 del tomo I «Presencia territorial del Bloque Córdoba», donde se evidencia la presencia del bloque junto con el accionar de otros bloques y frentes, se pueden identificar varias dinámicas tales como la coincidencia entre la distribución temporal y espacial de subestructuras paramilitares, y el aumento o disminución de hechos victimizantes, lo que permite evidenciar la correspondencia de las violaciones a los derechos humanos con los momentos e intenciones del bloque para la consecución de objetivos militares, económicos y políticos.

En este sentido, hacia la zona nororiental del departamento, donde se dio una actuación compartida con otros frentes como el Bloque Mineros, se identifica un recrudecimiento de estos hechos para el mismo periodo, así como hacia los límites entre Tierralta y Valencia, donde hubo confluencia con el Bloque Héroes de Tolová; hacia la parte suroriental, donde hubo confluencia con el Bloque Mineros; y hacia la parte más noroccidental del departamento, donde hubo confluencia con el Bloque Élmér Cárdenas.

Montería, Valencia y Tierralta sobresalen como los tres municipios con más de 1000 incidentes victimizantes perpetrados por el Bloque Córdoba durante

el periodo analizado, donde eventos como el abandono o despojo, así como la desaparición, el desplazamiento forzado y los homicidios se vivieron con mayor intensidad. Estos aspectos se detallarán con más profundidad en las figuras y análisis presentados más adelante.



Como se observa, el mapa da cuenta de la concentración de violaciones a los derechos humanos en el sur del departamento. En particular, el Parque Nacional Natural Paramillo ha sido históricamente un escenario de conflictos sociales y ambientales, exacerbados por disputas entre actores armados y la presencia de cultivos de coca.

Estas confrontaciones por el control de este territorio han resultado en la comisión indiscriminada de asesinatos, masacres y desplazamientos forzados contra la población civil, situación que se ha extendido a los territorios donde se desarrolla toda la cadena productiva del narcotráfico, incluyendo las zonas de producción de base de coca y los puntos de embarque en el alto San Jorge (Reyes, 2016), impactando a su paso toda la subregión¹⁸ que se conecta por el río San Jorge.

Los municipios del sur de Córdoba también han padecido la influencia de los conflictos económicos y socioambientales relacionados con la concentración de tierras, la imposición de megaproyectos hídricos tales como la represa de Urrá¹⁹, y la extracción de metales y minerales principalmente en Montelíbano y Puerto Libertador. En estos municipios, en particular, se han concedido títulos mineros en zonas que se traslapan con solicitudes de restitución de tierras por parte de víctimas del conflicto (Cuestión Pública y CLIP, 2023), las cuales, a su vez, coinciden con territorios que fueron copados por los Bloques Córdoba y Mineros de las AUC.

El municipio de Montería, por su parte, también ha sido escenario de diversas modalidades de violencia, destacándose el despojo o abandono forzado de tierras como una de las más relevantes. Ejemplos emblemáticos de esta situación son los asesinatos selectivos de dos defensoras de los derechos de las víctimas de desplazamiento y despojo en Córdoba: Yolanda Izquierdo, en 2007, y Ana Isabel Gómez, en 2009. Ambas dedicaron sus esfuerzos a trabajar por las víctimas de la violencia en el departamento, especialmente por quienes fueron despojados de sus tierras durante el periodo paramilitar.

El desplazamiento forzado ha tenido un impacto significativo en la reconfiguración espacial de Montería, como lo señala el Tribunal Superior de Medellín, Sala de

18 Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, La Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Ayapel.

19 Ver capítulo 3 «Daños y resistencias».

Justicia y Paz (2015b). Al respecto, la llegada de numerosas víctimas huyendo de la violencia en otros territorios dio lugar a la aparición de numerosos barrios informales, exacerbando la pobreza en la zona. En esa medida, estas dinámicas de violencia han dejado una huella indeleble en el tejido social de Montería, que evidencia los profundos efectos del conflicto armado en la comunidad.

Por lo anterior, inicialmente, es necesario reconocer la complejidad y las diversas combinaciones que se presentan entre actores, contextos, objetivos y tipos de violencia en la región. Seguidamente, se describen las dinámicas de violencia asociadas a través de cuatro modalidades, exponiendo algunas dimensiones de lo ocurrido, cómo sucedió, cuándo y dónde, quiénes fueron las víctimas y quiénes podrían haber sido los posibles responsables.

2.2. Repertorios de violencia perpetrados en los territorios con presencia de la estructura

Para establecer las tendencias temporales y espaciales sobre la victimización en Córdoba, se consultó la información registrada por el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH, con corte al 30 de junio de 2022, y por el Registro Único de Víctimas de la Uariv, con corte al 5 de septiembre del mismo año; además, se tomaron registros de hechos perpetrados entre 1996-2008. Ahora bien, es de destacar que cada fuente presenta variaciones en cuanto a tipos y modalidades de violencia, así como en cuanto a las metodologías para obtener y registrar los datos²⁰. Bajo dicha precisión, de acuerdo con la categorización de hechos victimizantes del OMC²¹, el departamento de Córdoba registró 4396 víctimas en el marco del conflicto armado, mientras que para la Uariv²² el departamento tuvo cerca de 59 378²³ víctimas del conflicto.

20 Mientras el OMC condensa diversas bases de datos ya procesadas como fuentes secundarias, la Uariv, en el Registro Único de Víctimas, registra los relatos directos de cada víctima que solicita su registro.

21 Acciones bélicas, asesinatos selectivos, ataques a poblados, atentados terroristas, daños a bienes civiles, masacres, secuestros, desaparición forzada, reclutamiento de menores y violencia sexual.

22 Abandono/despojo de tierras, acciones bélicas, amenazas, violencias basadas en género, desaparición forzada, asesinatos selectivos, lesiones personales, físicas o psicológicas, minas antipersonal y munición sin explotar, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura y reclutamiento de menores.

23 De esta cantidad de registros, 43 941 corresponden al hecho de desplazamiento forzado, que no es registrado por el OMC.

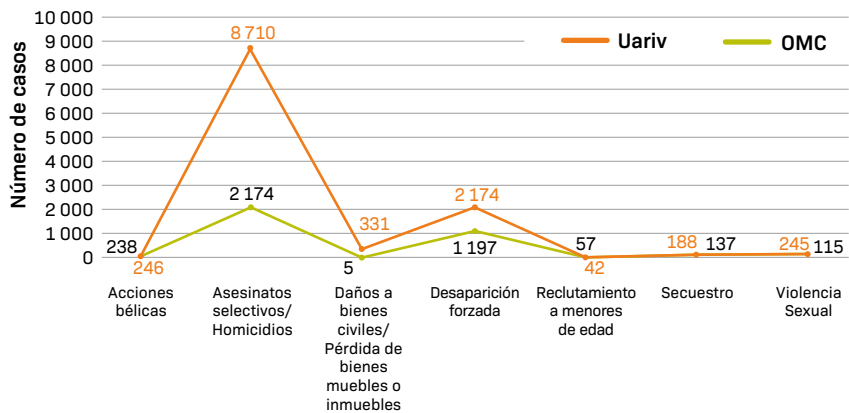


Figura 14. Hechos victimizantes que coinciden en las bases de datos del OMC y la Uariv (1996-2008).

Fuente: OMC (2022) y Uariv (2022).

La gráfica anterior evidencia que en las categorías que coinciden en ambas bases de datos las tendencias de magnitud son similares, salvo en las de asesinatos selectivos (OMC)/homicidios (Uariv) y daños a bienes civiles (OMC)/pérdida de bienes muebles o inmuebles (Uariv). En el caso de los asesinatos selectivos/homicidios, la Uariv registra todas las muertes violentas en el marco del conflicto armado, mientras que el OMC da cuenta exclusivamente de los asesinatos en los que el grupo armado buscó y dirigió el ataque contra una persona en específico y los diferencia de los asesinatos ocurridos en el marco de masacres; es decir, son datos depurados en torno a las modalidades y características de los hechos. Con todo, a fin de ampliar el entendimiento sobre el accionar de la estructura, es importante ver los diversos repertorios de violencia que se registran en ambas fuentes, los cuales, como se verá, se cohesionan en las temporalidades durante las cuales fueron ejercidos.

A continuación, se presentan las tablas que muestran el número de casos por modalidades de acción en los territorios de operación del Bloque Córdoba durante el periodo de análisis. En este punto, es importante destacar que el análisis abarca un periodo más amplio que simplemente la aparición y desmovilización del bloque, con el objetivo de garantizar una comprensión más completa de la violencia en las zonas de actuación de esta estructura en el departamento.

Tabla 6. Número de casos por modalidades de acción en los territorios de operación del Bloque Córdoba durante el periodo 1996-2008 (OMC)

Año	Acciones bélicas	Asesinatos selectivos	Ataque a poblados	Atentados terroristas	Daños a bienes civiles	Desaparición forzada	Masacres	Minas	Reclutamiento a NNA	Secuestro	Violencia sexual	Total
1996	12	208	3	4	2	78	11	0	0	15	10	343
1997	3	175	0	0	2	88	8	0	0	8	14	298
1998	26	148	0	0	0	118	57	0	0	3	5	357
1999	52	203	0	0	0	152	68	0	1	10	9	495
2000	6	300	0	1	0	147	76	1	0	29	10	570
2001	47	205	0	0	0	154	75	1	4	19	7	512
2002	10	243	0	0	0	175	18	0	11	12	11	480
2003	6	157	0	0	0	87	19	1	6	4	7	287
2004	8	178	0	0	0	63	4	10	7	4	14	288
2005	1	104	0	0	1	43	9	7	12	12	10	199
2006	45	63	0	0	0	19	9	8	9	6	7	166
2007	18	113	0	0	0	31	9	13	5	7	4	200
2008	4	77	0	0	0	42	15	46	2	8	7	201
Total	238	2174	3	5	5	1197	378	87	57	137	115	4396

Fuente: OMC (2022).

Tabla 7. Número de casos por modalidades de acción en los territorios de operación del Bloque Córdoba durante el periodo 1996-2008 (Uariv)

Año	Abandono/ despojo de tierras	Acciones bélicas*	Amenaza	VBG	Desaparición forzada	Desplazamiento forzado	Asesinatos selectivos	Lesiones personales físicas o psicológicas	Munse**	Pérdida de bienes muebles o inmuebles	Secuestro	Sin información	Tortura	Reclutamiento NNA	Total
1996	34	17	72	9	172	1955	676	17	0	23	15	13	0	0	3003
1997	54	8	70	18	190	2095	487	10	0	20	22	17	3	0	2994
1998	79	2	97	16	189	2964	496	13	0	33	14	7	2	0	3912
1999	175	13	171	21	173	2958	582	9	0	27	18	19	8	0	4174
2000	193	18	226	16	194	3895	819	13	1	29	15	34	7	1	5461
2001	105	21	144	12	270	3668	802	22	0	29	23	84	3	1	5184
2002	135	11	160	25	300	4050	858	11	0	26	26	42	2	8	5654
2003	43	7	114	25	169	2599	581	14	1	15	10	36	3	8	3625
2004	20	16	95	29	159	2945	692	20	5	14	13	30	9	6	4053
2005	31	11	127	23	82	3736	532	17	15	16	8	0	2	6	4606
2006	17	50	183	15	51	4024	617	20	9	36	9	0	2	8	5041
2007	22	27	154	11	111	4014	711	16	15	19	7	0	8	3	5118
2008	24	45	314	25	114	5038	857	35	45	44	8	0	3	1	6553
Total	932	246	1927	245	2174	43941	8710	217	91	331	188	282	52	42	59378

Fuente: Uariv (2022).

* Actos terroristas/atentados/combatos/enfrentamientos/hostigamientos.

** Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado.

La tabla 7 brinda una visión detallada de las tendencias respecto al total de los hechos victimizantes, según los datos recopilados por la Uariv, durante el periodo comprendido entre 1996 y 2008. Al respecto, en un primer momento, puede observarse que entre 1998 y 2002, años que coinciden con el surgimiento del Bloque Córdoba, se produjo un notable recrudecimiento de la violencia. Luego, se evidencia una tendencia a la reducción de las acciones violentas en el 2003, seguida de un leve incremento hasta el 2006, momento posterior a la desmovilización del bloque en el 2004, pero en el que el Bloque Élder Cárdenas seguía operando (su desmovilización se da en el 2006). Finalmente, se observa nuevamente un repunte en la violencia en el 2008, asociado a la presencia de grupos armados posdesmovilización (figura 15).

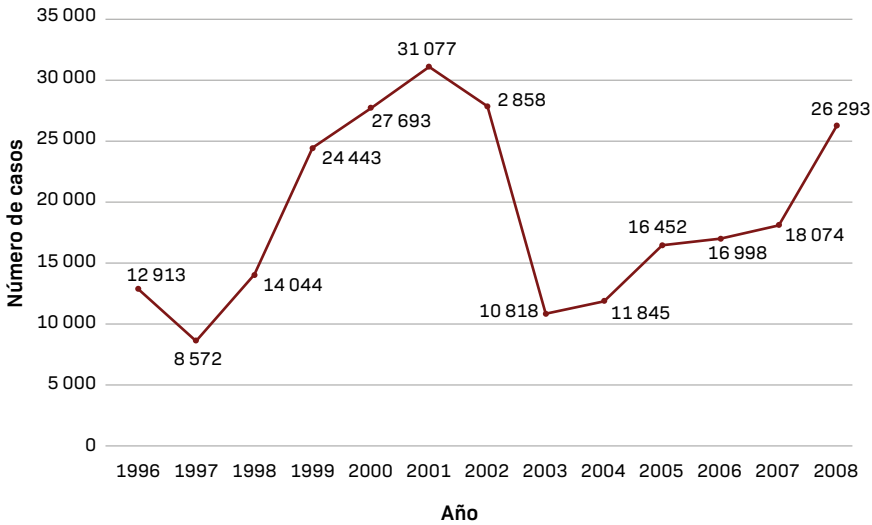


Figura 15. Hechos victimizantes por año en el periodo analizado, según datos de la Uariv.
Fuente: Uariv (2022).

Para contextualizar el análisis de los repertorios de violencia ejercidos por el Bloque Córdoba, es importante destacar que muchos de estos están intrínsecamente ligados al despojo o abandono forzado de tierras, el cual, a su vez, se relaciona con el desplazamiento forzado y los asesinatos selectivos. Es así como esta interconexión entre distintas formas de violencia se refleja en la tendencia general a lo largo del periodo analizado, como se puede apreciar en la figura 16.

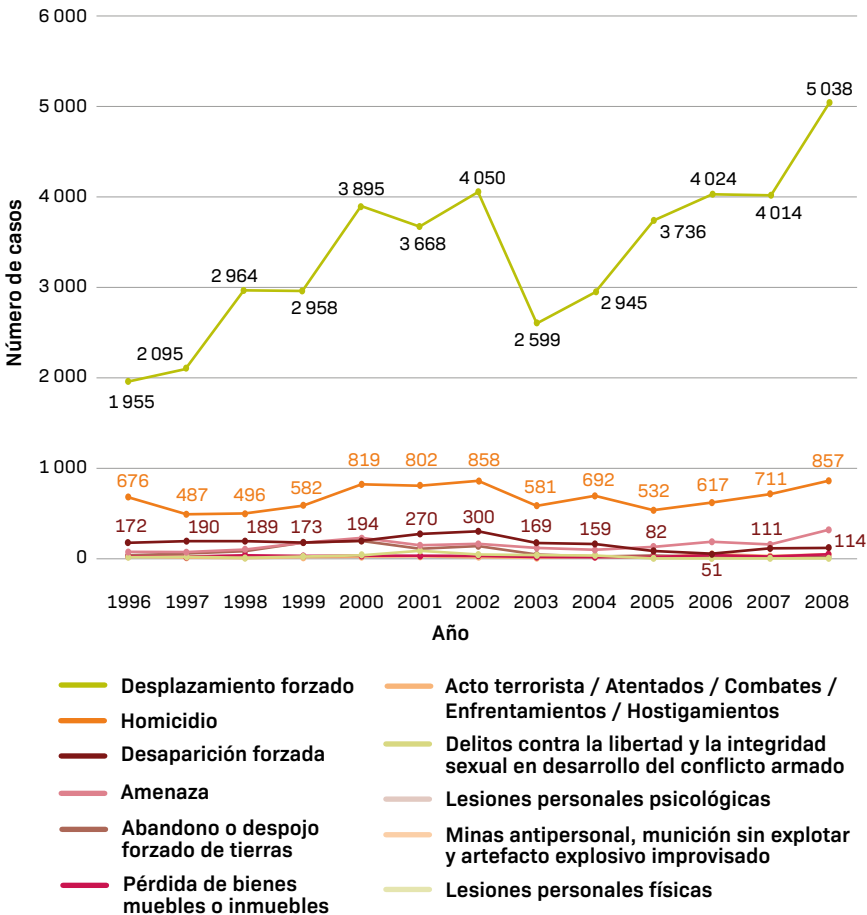


Figura 16. Relación entre desplazamiento forzado, abandono o despojo de tierras, asesinatos selectivos y pérdida de bienes.

Fuente: Uariv (2022).

Ahora bien, en este punto, es importante destacar que en el accionar del Bloque Córdoba también se identificaron otras modalidades como los asesinatos selectivos. Estos actos de violencia fueron empleados como medio para sembrar el terror y obligar a las personas, así como a sus familiares o vecinos, a abandonar sus hogares y territorios, lo que se podría enmarcar dentro del desalojo forzado por la violencia, tal y como se señala a continuación:

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

1. *Compra ventas irregulares*: incluye compra forzada, inducción al error, precios injustos y lesiones enormes²⁴.
2. *Transferencia judicial*: implica la conversión ilegal de poseedores en propietarios, procesos ejecutivos que resultan en la pérdida de tierras, recuperación ilegal de propiedades y fraudes procesales.
3. *Transferencia de derechos a través de instancias administrativas*: engloba prácticas como la adjudicación irregular de baldíos, el incumplimiento de condiciones resolutorias²⁵ y las ventas sin consentimiento, entre otras.
4. *Desalojo forzado por la violencia*: implica la ocupación de hecho y el abandono de tierras baldías debido a la violencia.
5. *Coacción*: los grupos armados, principalmente los paramilitares, utilizaron métodos como la transferencia forzada de títulos, el corrimiento de cercas, el uso de testaferros, las ventas a bajo precio, la compra de deudas y las acciones violentas para despojar tierras.

El desplazamiento forzado, el abandono o despojo forzado de tierras y los asesinatos selectivos se entrelazan, entonces, como prácticas sistemáticas que han afectado profundamente a las comunidades campesinas y étnicas, así como a los habitantes de las periferias de las principales cabeceras urbanas del departamento. Estas acciones fueron utilizadas como herramientas para despojar a los pobladores de sus territorios y generaron un impacto devastador en la población afectada.

Frente a este tema, en la Resolución Defensorial 058 de 2010, emitida por la Defensoría del Pueblo (2010), se manifestaba que la disputa por el control del territorio ha sido la principal causa del desplazamiento forzado en el departamento de Córdoba, impulsada por intereses de grupos armados ilegales,

24 La lesión enorme es un perjuicio económico que se produce cuando en un contrato conmutativo oneroso hay una desproporción entre las prestaciones de las partes. Esto puede ocurrir en la compraventa de bienes inmuebles, por ejemplo, cuando el precio convenido es muy diferente al precio «justo» de la mercancía.

25 La condición resolutoria es una cláusula que garantiza el equilibrio y la seguridad jurídica en las relaciones contractuales, la cual puede ser explícita o tácita, y se inscribe en el Registro de la Propiedad para que tenga efecto frente a terceros. El incumplimiento de una condición resolutoria implica la resolución de un contrato, ya sea de compraventa, de arrendamiento o de otro tipo, cuando una de las partes no cumple con una obligación pactada.

incluyendo grupos posdesmovilización de las AUC y otros actores nacionales y transnacionales. Esta situación ha resultado en violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, entre ellas homicidios, amenazas, reclutamiento de menores y desplazamiento forzado, poniendo en riesgo a la comunidad de Córdoba, tal y como se podrá ver a continuación a través de los cuatro repertorios de violencia con más hechos victimizantes identificados a partir de los datos cuantitativos revisados.

2.2.1. Desplazamiento forzado, abandono o despojo forzado: así les robaban la tierra a los campesinos, «si no la vende, se la compramos a la viuda»

El CNMH (2013) plantea que el desplazamiento forzado es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado, en gran medida, al control de territorios estratégicos. Esta última característica sugiere que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios.

Esto sucede con el narcotráfico y sus estructuras de financiación, que han sido definitivos en la sostenibilidad y agudización de la violencia sociopolítica en diferentes regiones del país. De igual manera, no se puede dejar de lado intereses provenientes de sectores empresariales que también han contribuido a propiciar el desalojo y apropiación de importantes territorios a nivel nacional (CNMH, 2013). Al respecto, en una de las CV realizadas se explica la dinámica de despojo y desplazamiento por cuenta de la estrategia desarrollista que las élites económicas de Córdoba emprendieron en territorios estratégicos.

[...] así también había profesores que estaban comprometidos con los problemas de Córdoba que, principalmente, era el gran problema de la tierra y el agua. Entonces, aquí vamos a ver en esta década del 80 profesores como Alberto Alzate Patiño, profesores como Francisco Aguilar, Misael Urzola y otros más que estaban, digamos, realizando una serie de investigaciones sobre las estructuras agrarias del departamento de Córdoba, pero también estaban observando cuáles eran aquellos proyectos económicos de corte extractivista que se avecinaban, que venían a instaurarse acá en el territorio de Córdoba, que venían a acaparar no solamente la tierra y el territorio, sino también a acaparar recursos naturales como el agua.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entonces, uno de estos grandes hombres fue Alberto Alzate Patiño, también Misael Urzola, él observó como ya se venía la hidroeléctrica Urrá; entonces, la hidroeléctrica Urrá, en los proyectos económicos, que también es una apuesta nuevamente de las élites locales de acá para insertar los recursos naturales de Córdoba en el mercado global, en el sistema mundo. Obviamente, esta inserción de los recursos naturales, en este caso la energía que viene del agua y luego también la madera y otros recursos no renovables, y también todos los minerales como el ferroníquel o el Cerro Matoso, toda esta inserción en el mercado global, las élites la transformaban en una apuesta por desarrollar el departamento de Córdoba, por erradicar la convicción de pobreza y la convicción de atraso en la que estaba inmersa la realidad.

Pero, obviamente, estos proyectos desarrollistas más que traer prosperidad, más que traer crecimiento económico, más que traer erradicación de la pobreza y el hambre, lo que traían era un incremento de la desigualdad, contaminación, enfermedades; es decir, la élite le apostó al desarrollo, pero le apostaba a un desarrollo que estaba basado en una economía de muerte, en una economía necroecológica, que iba a asesinar a ríos, montañas, que iba a contaminar la tierra. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

Otro factor asociado al desplazamiento como resultado de políticas desarrollistas es el caso de la represa de Urrá, que causó múltiples desplazamientos forzados por cuenta, también, de los actores armados que coadyuvaron a la salida de los habitantes de sus territorios. En este mismo contexto, se dio la muerte de varios líderes indígenas, como ya se ha relatado y se detallará más adelante al hablar sobre los daños ocasionados a esa población:

Digamos que aquí se concentraron los indígenas emberá katío del alto Sinú, que tienen sus resguardos, que están allí como resguardados en sus territorios, y que hoy los indígenas han tenido que salir de los territorios a las ciudades, a la zona rural, por el desplazamiento y el conflicto.

Y, necesariamente, no el conflicto armado, porque también hay [...], digamos, unos desplazamientos generalizados por empresas que también [...] como la empresa Urrá. La empresa Urrá jugó un papel superimportante en la generalidad del conflicto, que los emberá katío han tenido [...] los han desplazado de sus territorios, igual que a los campesinos también los desplazaron del territorio, y que también dentro de ese [...] de ese marco se

pudo incluir, digamos, que los actores también del conflicto armado alzados en armas. (CNMH, CV, 2022b, 30 de marzo)

El informe *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual* (CNRR, 2009), con respecto al abandono forzado, explica que implica la suspensión del uso, disfrute, acceso y posesión de cosas o incluso de derechos, por un tiempo determinado y en virtud de causales voluntarias o involuntarias; es decir, la privación temporal o permanente de las cosas que una persona tiene o disfruta.

El abandono implica también el desplazamiento del titular del lugar y del territorio en el que se encuentra su bien, y dependiendo de qué tan prolongado en el tiempo sea el abandono, la persona o la comunidad que abandonó la propiedad corre el riesgo de perderla definitivamente por una serie de circunstancias, por ejemplo, el estabilizarse en otra región, no desear volver, la persistencia de las condiciones que propiciaron el abandono, y el desplazamiento. Ante esta situación, se posibilita que el bien abandonado sea ocupado por terceros o, incluso, que el propietario sea despojado de sus derechos mediante diversos mecanismos, corriendo el riesgo de perder el bien definitivamente, con lo que se entra en el ámbito del despojo. El despojo se asocia, en esta definición, con el «acto violento o clandestino por el cual uno es privado de una cosa mueble o raíz que poseía o del ejercicio de un derecho» (CNRR, 2009, p. 25).

En este contexto, el desplazamiento forzado, el abandono y despojo de tierras, las masacres y los asesinatos selectivos cumplieron un propósito específico y formaron parte de una estrategia más amplia empleada con frecuencia por los grupos paramilitares para expandir su dominio territorial y fomentar un orden social favorable a su presencia en áreas estratégicas. Esta táctica, conocida como «tierra arrasada»²⁶, tenía como objetivo principal usar diferentes

26 El concepto de «arrasamiento por vaciamiento», propuesto por el CNMH (2015a), busca llenar un vacío conceptual en la comprensión de la violencia en Colombia. Tradicionalmente, el término «arrasamiento» ha estado asociado con estrategias militares de destrucción total, conocidas como «tierra arrasada» o «tierra quemada», diseñadas para privar al enemigo de recursos y refugio. En el contexto colombiano, los paramilitares han empleado ampliamente esta estrategia, no solo para aniquilar a las personas, sino también para destruir su entorno material y simbólico, forzando el éxodo de la población, especialmente en áreas donde la guerrilla tenía arraigo; sin embargo, existen indicios de que no solo los paramilitares han vaciado territorios, sino también las guerrillas, el Estado y otros actores con intereses económicos. Por ello, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) propone una nueva categoría para describir aquellos lugares donde más del 50% de la población

repertorios de violencia como las masacres, los asesinatos selectivos y los desplazamientos colectivos para cortar todo vínculo entre la población y la insurgencia guerrillera.

Los datos estadísticos que aporta la Uariv sobre este hecho establecen que entre 1996 y 2008 se dieron un total de 43 941 desplazamientos forzados en los municipios donde actuó el Bloque Córdoba. Al respecto, entre el 2000 y el 2003 se incrementaron significativamente y, luego, por dos años, comenzaron a reducirse; no obstante, a partir de la desmovilización del grupo, este hecho se incrementó considerablemente hasta alcanzar el pico más alto del periodo de estudio en el 2008, fecha en la cual los grupos armados posdesmovilización (GAP) entraron a operar con fuerza en territorio cordobés.

Vale la pena resaltar, además, el siguiente testimonio, que señala la conexión entre la gran riqueza mineral que tiene el territorio cordobés, un sitio geoestratégico para los grandes proyectos megamineros, que se han venido desarrollando a lo largo de varias décadas, y el desplazamiento forzado vivido tras el fenómeno paramilitar.

Este testimonio revela una conexión directa entre el conflicto armado y el desplazamiento forzado, el abandono y el despojo de tierras en la región, ya que sugiere que, detrás de la persistencia del conflicto y la inoperancia del Estado en la zona, se encuentra un plan estratégico para la explotación de recursos mineros y energéticos subterráneos, especialmente en el subsuelo del río San Jorge. Dicho plan involucraría la concentración de la propiedad de la tierra a precios bajos mediante transacciones fraudulentas que facilitan la posterior instalación de empresas mineras en la región.

La explotación de recursos como carbón, níquel y cobre se presenta aquí como una motivación clave para mantener la inestabilidad y la violencia en la zona, ya que aquellos que adquieren tierras a bajos precios anticipan grandes ganancias al venderlas a empresas mineras una vez que se ha asegurado la explotación de los recursos. Además, se destaca la influencia de proyectos

ha sido desplazada por la fuerza, lo que ha provocado la desestructuración de las relaciones preexistentes ligadas al territorio. Esta propuesta busca incentivar una mayor reflexión e investigación sobre un fenómeno que continúa siendo invisible y que va más allá de la violencia directa, abarcando el vaciamiento de comunidades enteras.

de infraestructura vial en la valorización de la tierra, revelando así una compleja interacción entre intereses económicos, violencia y falta de presencia estatal en la región. En el capítulo sobre los daños generados por el accionar del Bloque Córdoba, subcapítulo «Aprovechamiento y extracción de recursos naturales», se detalla esta situación.

[...] Uno percibe o intuye que hay todo un plan que uno no conoce establecido para esa zona, porque, con el tiempo, uno se va dando cuenta [de] que, en el subsuelo del San Jorge, hay una riqueza minera y energética impresionante, y eso se... eso lo ves tú cuando miras el mapa de solicitudes de títulos mineros que se están dando en esa zona.

Entonces, uno empieza como a hilar delgadito [cambiado por confidencialidad], y uno dice: «¡Ah!, bueno, ahora entiendo por qué no acaban con este conflicto, por qué no consolidan la presencia del Estado en la zona, por qué mantienen el estado de cosas con desplazamiento y la situación de inseguridad permanente». La gente... sigue habiendo desplazamiento forzado en la zona, pero hay unas personas que están comprando tierra, están comprando tierra en grandes cantidades y, después, tú ves que en esas tierras que se están comprando a bajo precio, ¿cierto?, y que hay unas personas que están concentrando la propiedad, ¡pum!, sale una empresa y monta un enclave minero: carbón, níquel, cobre, etcétera, ¿cierto? Esos son como los tres recursos que están ahí [...] Uno dice: «¿Por qué hay gente comprando tierra y concentrando tierra si se supone que es una zona de alta peligrosidad y de conflicto armado? ¿Qué hay detrás del escenario que estamos viviendo?». (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

Ahora bien, para comprender mejor este fenómeno, es necesario observar los datos estadísticos que aportan las bases de datos de la Uariv y el OMC sobre desplazamiento forzado (figura 17).

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

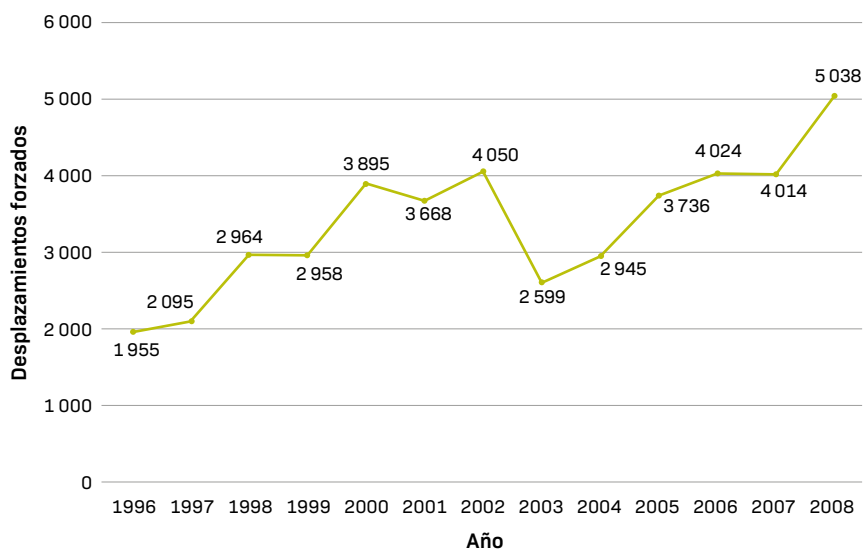


Figura 17. Desplazamiento forzado en los municipios de actuación del Bloque Córdoba entre 1996 y 2008.

Fuente: OMC (2022) y Uariv (2022).

Con respecto a los presuntos actores de este flagelo, la figura 18 evidencia la alta prevalencia de grupos armados no identificados (67,2%), lo cual prueba la utilidad de la estrategia de invisibilización empleada por estos grupos para esquivar sus responsabilidades; no obstante, también es probable que esta dificultad de identificación de los victimarios obedezca a la diversidad de actores que se hallaban en el territorio. Por otra parte, sin diferencias sustanciales, se cuentan como presuntos responsables los paramilitares y la guerrilla con un 12,4% y un 11,5%, respectivamente.

Dentro de este contexto, los GAP que surgieron luego del 2005 representan una cifra significativa de hombres armados que continuaron ejerciendo repertorios de violencia en el departamento. En esa línea, cerca de 3000 personas, equivalentes a un 6,8%, fueron desplazadas por estos grupos a partir del 2005, fecha en la cual se incrementa considerablemente esta modalidad. Por último, los demás actores que son presuntos responsables, que suman poco más del 2% restante, obedecen posiblemente a acciones

bélicas, actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos u hostigamientos donde se comparten responsabilidades.

Como se evidencia, pese a la desmovilización de los paramilitares, el fenómeno del desplazamiento forzado ha seguido creciendo. Esto se refleja en las figuras 18 y 19 que, en lugar de mostrar un descenso para las fechas posteriores al 2005, muestran un incremento considerable hasta la fecha de corte de 2008, ya que, aun con la desmovilización de los grupos paramilitares, estas amenazas a la población no han sido erradicadas; por el contrario, con la presencia de nuevos grupos armados, han aumentado de manera preocupante, lo cual evidencia la persistencia y complejidad de la problemática del desplazamiento forzado en Córdoba.

En las figuras 18 y 19, entonces, pueden verse los presuntos responsables de acuerdo con el año en el que ocurrió el desplazamiento, siendo posible identificar que, en primer lugar, son los grupos armados no identificados los que tienen la preponderancia en la ejecución del hecho y que, posteriormente, han sido los GAP quienes a partir del 2005 ocupan un lugar significativo; es decir, los paramilitares tienen más o menos responsabilidades similares en el tiempo hasta 2004 y ya para el 2005 este papel lo asumen las GAP. Por su parte, las guerrillas tienen una participación constante durante todo el periodo de análisis.

Por otra parte, el agravamiento de la situación de expulsión de población civil a partir del 2005 ha respondido a factores como: 1) la estrategia de expansión territorial de los grupos paramilitares; 2) las deficiencias en sus procesos de desmovilización, instaurados tras la Ley 975 del 2005; 3) el reagrupamiento y rearme de algunos de los hombres desmovilizados; 4) la ofensiva militar de recuperación territorial por parte del Estado en cumplimiento de la política de seguridad democrática y 5) la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal por parte de las FARC-EP.

La combinación de estos elementos evitó que el nivel de desplazamiento forzado decreciera a pesar de las desmovilizaciones, en correspondencia con la disminución de otras modalidades de violencia. En el siguiente relato se describe, por ejemplo, el desplazamiento que sufrió una veintena de familias, el cual dejó una vereda completamente despoblada, por enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares:

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistado: Ok, el desplazamiento se da por medio de un enfrentamiento de la guerrilla con los paramilitares, pues, ya les había contado anteriormente que ellos mandaron con alguien a informar de que, si encontraban por ahí a alguien, pues, no respondían de lo que pudiera pasar. Pues, ese enfrentamiento se da como a las diez de la mañana, estaba cada uno en sus labores, en sus casas, la mayoría eran mujeres porque los hombres habían salido. En ese entonces, salimos seis familias que hacíamos parte de esas veredas, la vereda Alto Colón, la vereda Alto Colón se conformaba por la familia Pineda Arrieta, López Álvarez, Pineda Beltrán, todas esas familias, entonces, en ese tiempo hubo el enfrentamiento, y salimos; así, en menos de dos horas, tuvimos que desocupar dejando todo, nuestras casas, solamente con lo que teníamos, [con] niños pequeños, unos adultos mayores en ese tiempo y, pues, nos trasladamos hacia el corregimiento de Crucito en donde no había viajes en ese tiempo. Entonces, tuvimos que pasar la noche ahí a expensas de lo que pudiera pasar y, al día siguiente, tomar carros y, luego, llegar al embalse y, así, llegar hasta la vereda San Clemente.

Entrevistador 1: ¿Más o menos cuántas personas se desplazaron en esa ocasión?

Entrevistado: Eso eran como veinte personas.

Entrevistador 2: Yo tengo una pregunta...

Entrevistado: [Interrumpe] Digo veinte personas, precisamente, porque los hombres no estaban en casa porque habían salido huyendo de eso, porque los primeros que llevaban eran los hombres y, luego, las mujeres.

Entrevistador 1: Pero, entonces, ¿la vereda Alto Colón quedó vacía?

Entrevistado: Quedó una sola familia, que se refugió en la cabecera de una quebrada y era una familia extensa de, aproximadamente, doce personas y estaba... ese sí estaba el papá, entonces, estaba el papá y la mamá, y ellos tienen doce hijos y todos pequeñitos; realmente no tenían la forma de cómo salir. Se refugiaron en la cabecera de una quebrada y al final yo no sé qué pasó, si ellos pasaron por ahí o no, pero nosotros salimos y las otras casas quedaron solas, totalmente solas. (CNMH, CV, 2022, 30 de marzo)

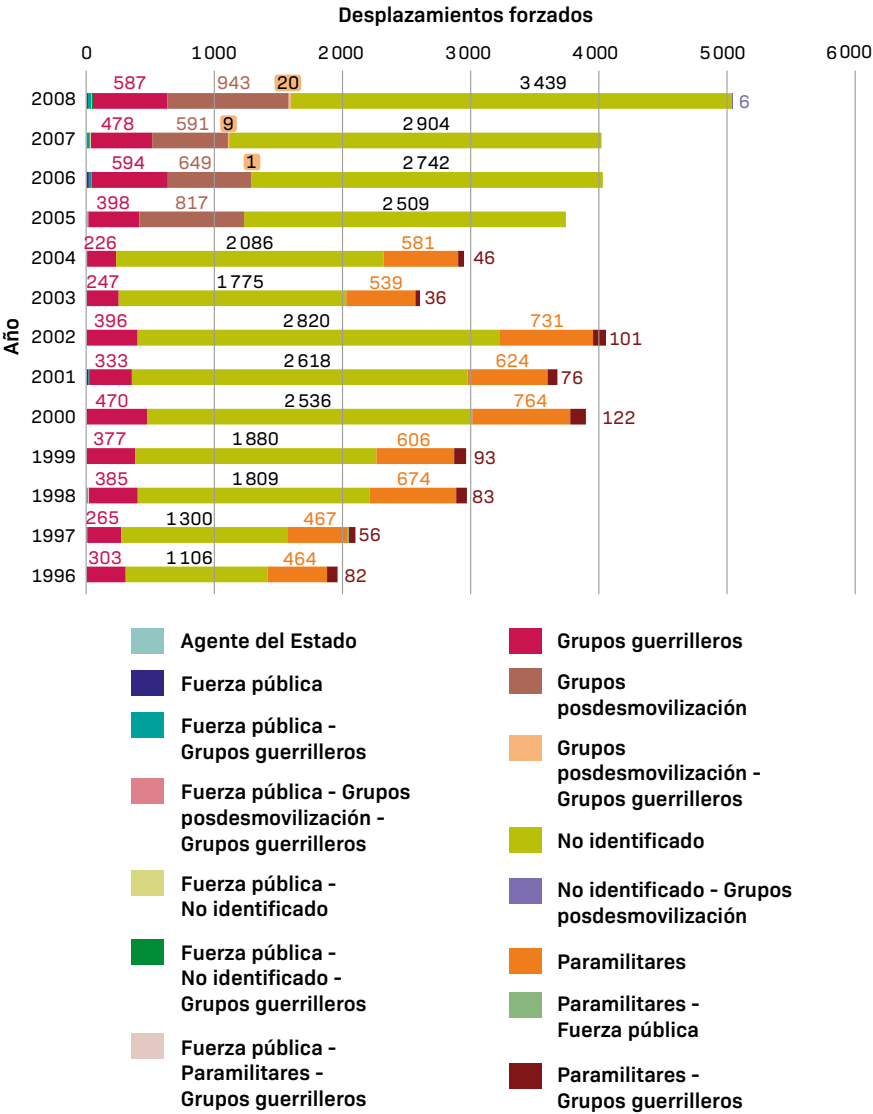


Figura 18. Relación entre año y presunto responsable en la modalidad de desplazamiento forzado en la zona de operación del Bloque Córdoba.

Fuente: Uariv (2022).

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

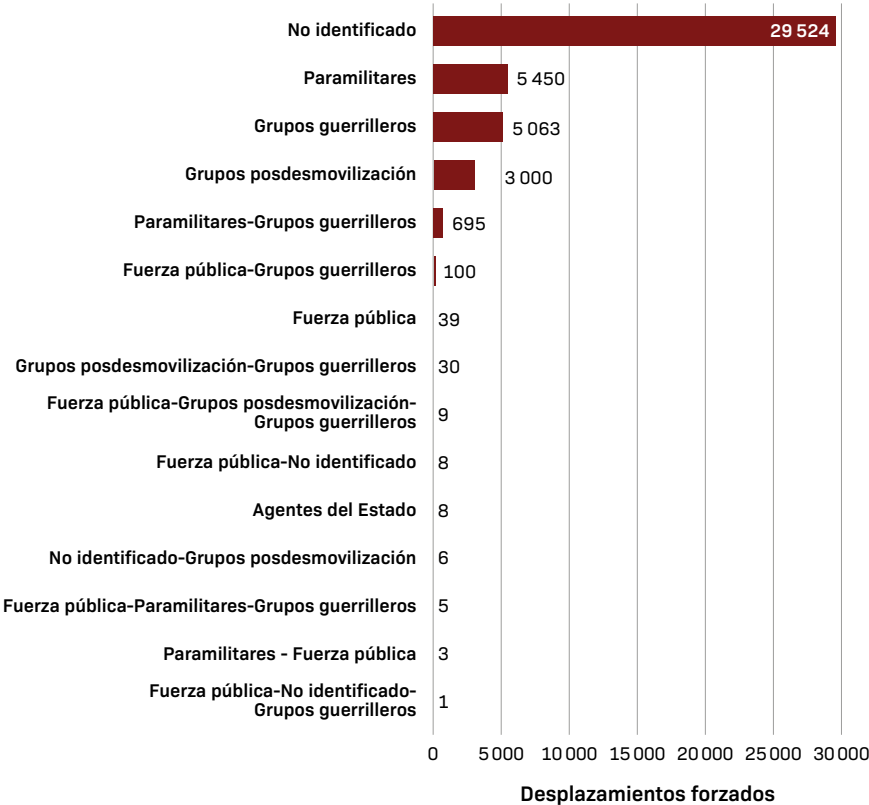


Figura 19. Hechos de desplazamiento forzado según presunto responsable en los municipios y periodo de actuación durante la operación del Bloque Córdoba.

Fuente: Uariv (2022).

El municipio donde se dio con más vehemencia este flagelo fue, principalmente, Tierralta, con cerca de un 28,2% del total de los desplazamientos forzados. Esto puede deberse a su ubicación geoestratégica, pues cuenta con el Parque Nacional Natural Paramillo como uno de los corredores más importantes usados por el narcotráfico y los grupos armados, al ser tierras ricas para la agricultura, la ganadería y la palmicultura. Por otra parte, están también Montería, Puerto Libertador y Montelíbano, con un 16,6%, un 16,1% y un 14,7%, respectivamente.

Respecto a la estrategia de tierras arrasadas que se vivió en Tierralta, un entrevistado cuenta cómo las familias fueron despojadas de sus tierras y, posteriormente, estas fueron ocupadas por otras personas que eran cultivadores de coca:

Entrevistador 2: ¿Qué pasó con las tierras?, porque han hablado de que Mancuso despojó y compró ilegalmente un montón de tierras acá en Tierralta, entonces, ¿qué pasó con las tierras?

Entrevistado: Bueno, en Tierralta sí despojó muchos territorios, pero la tierra de Alto Colón realmente él no se adueñó de esos territorios, esas tierras aún existen, pero existen a manos de otras personas que, poco a poco, han ido accediendo y se han ido quedando con los terrenos. Entonces, hoy están allá las tierras, las propiedades de esas familias, pero las familias no se atreven a llegar allá en estos momentos, no se atreven a hacer ningún tipo de reclamación porque están incluso, en esos momentos, personas que fueron cultivadores ilícitos y hoy son dueños de esas tierras.

Entrevistador 1: Son dueños de tierras despojadas.

Entrevistado: Exactamente, de tierras que quedaron solas. (CNMH, CV, 2022, 30 de marzo)

Según la II Encuesta Nacional de Verificación de Goce Efectivo de Derechos de la Población Desplazada, realizada por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, entre julio y agosto de 2008, y evidenciada en la Resolución Defensorial 058 del 2010, se estima que, aproximadamente, 5,5 millones de hectáreas fueron usurpadas o forzadas a dejar en abandono en los últimos 11 años, lo que equivale al 10,8 % de la superficie agropecuaria del país. Este despojo se distribuye de la siguiente manera: costa Caribe (38,2 %), región Andina (27,3 %), y Orinoquía-Amazonia (34,5 %), excluyendo el despojo de tierras colectivas y propiedades mayores a 100 hectáreas. Además, se calcula que se dejaron de cultivar alrededor de 1 118 401 hectáreas como resultado del desplazamiento forzado en el mismo periodo, lo que representa cerca del 25 % del área cultivada del país (Defensoría del Pueblo, 2010).

Se manifiesta, además, que para el 2010 solo el 18,7 % de los desplazados eran propietarios formales, lo que resultó en la transformación de los usos del suelo, las economías y los sistemas de producción, llevando a los agricultores

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

a convertirse en jornaleros. Asimismo, se destaca que la población desplazada en el Caribe es la que menos tierras poseía, ya que solo el 48,6 % de las familias reportaron dicha posesión. Por otra parte, los municipios en los que se ha presentado un alto número de solicitudes de protección de tierras son Tierralta (Córdoba); San Onofre y Ovejas (Sucre); El Carmen de Bolívar, San Pablo y María La Baja (Bolívar) (Defensoría del Pueblo, 2010).

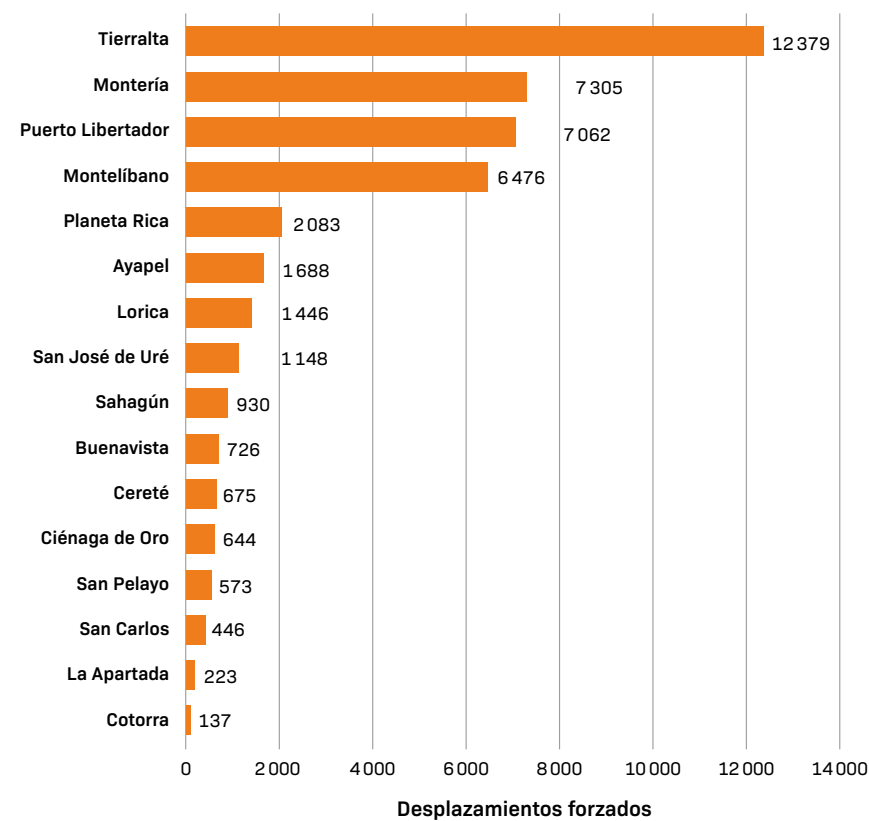


Figura 20. Desplazamiento forzado en los municipios y periodo de actuación durante la operación del Bloque Córdoba.

Fuente: Uariv (2022).

Con base en los datos de la Uariv, entre 1996 y 2008 se dieron en total 932 casos de abandono o despojo forzado de tierras y 331 de pérdida de bienes muebles o inmuebles en los municipios donde concentró su actuar el Bloque Córdoba. La mayoría de ellos fueron perpetrados por el paramilitarismo, con

el 74 % de los casos; seguidamente, el grupo no fue identificado, con el 16,5%; y, por último, los GAP y los grupos guerrilleros fueron los responsables, con un porcentaje del 6,4 % en cada caso.

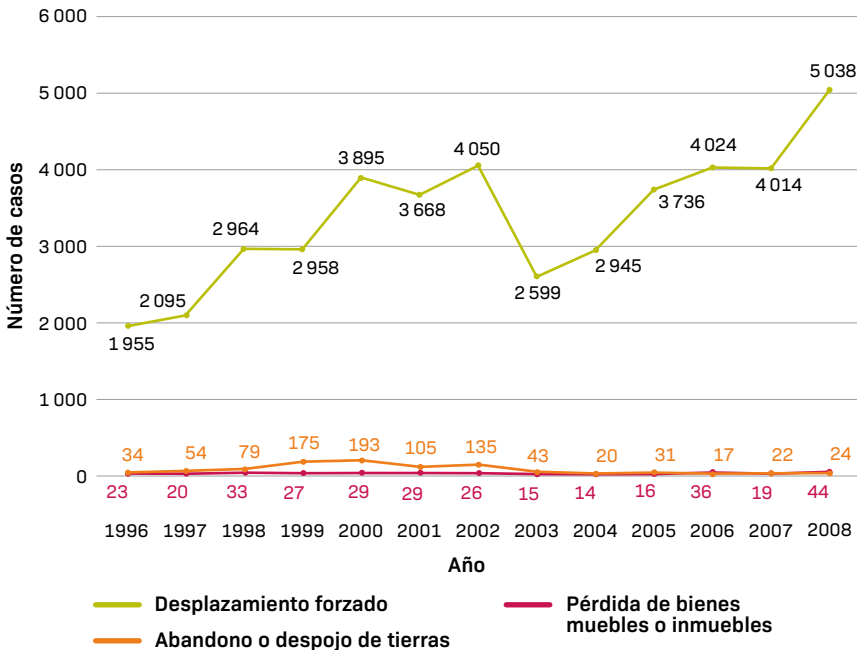


Figura 21. Comparativo entre desplazamiento forzado, abandono o despojo y pérdida de bienes en los municipios y temporalidad del accionar del Bloque Córdoba.

Fuente: Uariv (2022).

La magnitud del desplazamiento forzado en Córdoba generó las condiciones propicias para que del abandono se pasara al despojo de tierras y al vaciamiento de territorio, así como a la usurpación o pérdida de bienes muebles e inmuebles. Tal situación permitió que muchas tierras deshabitadas fueran apropiadas por diversos medios, ya fuera a través de mecanismos violentos de despojo o por medio de coacción, utilizando variadas formas para legalizar la toma de tierras. Otros actores, por el contrario, aprovecharon la vulnerabilidad del mercado para comprar tierras a muy bajo costo.

En este punto, es relevante destacar la creación de Funpazcor, una fundación que operaba como fachada de los paramilitares en Córdoba y que se presentaba

como una «empresa filantrópica». En sus inicios, Funpazcor desarrolló un programa de redistribución de tierras, mostrándose como una entidad generosa, al donar múltiples hectáreas de terrenos; sin embargo, tras la muerte de Carlos Castaño, Sor Teresa Gómez, cuñada de Castaño y directora de la fundación, junto con alias don Berna decidieron retomar los terrenos distribuidos por Funpazcor.

Estas transacciones se llevaron a cabo a través de empresas ficticias para legalizar las compras realizadas a los campesinos a precios muy por debajo de su valor real. Sor Teresa Gómez fue posteriormente capturada y acusada del asesinato de una denunciante de estos hechos, la líder Yolanda Izquierdo, quien había sido despojada de su parcela en 1999 y 2000 en la antigua hacienda Santa Paula, de 1195 hectáreas, en el corregimiento de Leticia (Montería). Izquierdo fue asesinada en 2007 por ser una de las reclamantes y vocera de los campesinos que exigían la devolución de sus tierras (El Universal, 2013).

Según el portal *Verdad Abierta* (2011), esta líder había recibido varias amenazas contra su vida por representar a los campesinos reclamantes de Montería y Valencia, las cuales se cumplieron el 31 de enero de 2007, cuando unos sicarios llegaron hasta su casa y le dispararon, dejando también gravemente herido a su esposo. Este crimen fue atribuido a Sor Teresa Gómez, directora de Funpazcor, y el 17 de enero de 2011 el juez primero penal del Circuito Especializado de Cundinamarca condenó a 40 años de prisión a Gómez por el asesinato de la lideresa, así como por la tentativa de homicidio contra su esposo; además, también fue condenada por concierto para delinquir por hacer parte de la estructura paramilitar de los Castaño.

Por otra parte, existen varias declaraciones ante la JEP y la Fiscalía que establecen que el Fondo Ganadero de Córdoba fue uno de los responsables del despojo de miles de hectáreas en ese departamento; así lo expresó Sor Teresa Gómez durante su juicio en el 2017, en el cual incriminó a Luis Gonzalo Gallo como responsable del despojo de tierras y el desplazamiento forzado en Córdoba (Noticias Uno, 2017).

Al respecto, en junio de 2014, Benito Osorio Villadiego, exgobernador de Córdoba y por 10 años gerente del Fondo Ganadero de ese departamento, fue capturado por orden de la Fiscalía por los delitos de desplazamiento forzado y apropiación de bienes protegidos, que son crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad.

Entre los crímenes que se le imputan a Osorio, se encuentra la participación en un plan para despojar de sus tierras a 105 familias en la finca Tulapas, entre 1997 y 2007, en los municipios de Necoclí y San Pedro de Urabá, del departamento de Antioquia. Dichas tierras habrían sido inicialmente ocupadas por las ACCU, y la Fiscalía tiene pruebas de que, luego, fueron legalizadas irregularmente por el Fondo Ganadero de Córdoba cuando Benito Osorio era su gerente (Justicia, 2014).

Ahora bien, las disputas por la propiedad y el uso de la tierra, junto con las prácticas de estigmatización hacia aquellos que pensaban diferente, se vieron exacerbadas por el desarrollo del narcotráfico. Este dio lugar al surgimiento de poderosas estructuras organizativas vinculadas al proceso de transformación, distribución y exportación de sustancias ilícitas, las cuales se han articulado con sectores legales. A esto se suma una ubicación geoestratégica y la tradición de tránsito tanto lícito como ilícito de insumos, tal y como se podrá ver en el siguiente apartado, donde se muestra cómo los asesinatos selectivos, asociados a una suerte de limpieza social, los señalamientos de insurgencia y el despojo, fueron un *modus operandi* de este bloque.

Es así como la cadena de eventos que refleja la historia de los territorios rurales en este departamento, tal y como señala el CNRR (2009), comenzó con el abandono de las tierras por parte de la población rural. Este abandono fue seguido por actos de violencia, incluidas las masacres, que obligaron a las personas a desplazarse de sus hogares. Una vez desplazadas, estas comunidades enfrentaron un segundo abandono, ya que fueron forzadas a dejar atrás sus tierras y propiedades, siendo despojadas de ellas.

De esta forma, la problemática agraria y el despojo de tierras ha sido una constante en la historia del departamento, que llegó a su máxima expresión con el proyecto paramilitar. Al respecto, el CNRR (2009) señala que esta región es un verdadero laboratorio para comprender la interrelación entre mecanismos violentos y no violentos de despojo, y cómo la criminalización de la protesta agraria justificó la arremetida paramilitar, la cual se ha caracterizado tanto por la violencia selectiva contra los líderes sociales como por la violencia masiva, como lo demuestran las numerosas masacres perpetradas en la región, tal y como podrá verse en el siguiente apartado.

2.2.2. Asesinatos selectivos como forma de despojo, limpieza y violencia política

El CNMH (2013), en su informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, expresa que los asesinatos selectivos se definen como el resultado del uso premeditado e intencional de una fuerza letal contra una persona específica que no se encuentra bajo custodia del actor armado. También se identifican como aquellos casos de homicidio intencional de tres (3) o menos personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, perpetrados por los actores del conflicto armado o con su participación.

A lo largo del conflicto armado en Colombia, esta modalidad ha sido la que ha aportado la mayoría de los casos reportados como acciones violentas. Al respecto, Kalyvas (2010) dice que «el asesinato cruza una línea, ya que busca la aniquilación irreversible, directa, inmediata y sin ambigüedad; es decir, es la violencia absoluta porque el resultado es la muerte» (p. 47). Es así como en el área de actuación del Bloque Córdoba los asesinatos selectivos fueron una táctica recurrente empleada por esta estructura para infundir terror, desplazar a la población y despojarla de sus tierras.

La dinámica del conflicto en esta región ha adoptado diversas formas, siendo el despojo de tierras una de las más prominentes, ya que ha tenido un impacto significativo en la población vulnerable, al infringir derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal. Esta práctica, llevada a cabo por grupos armados al margen de la ley, narcotraficantes y otros actores con intereses económicos en la zona, ha sido una constante tanto antes como después de la desmovilización de los paramilitares.

Esta modalidad de violencia tuvo un amplio despliegue en las temporalidades y territorios donde el Bloque Córdoba tuvo presencia. En esta medida, la práctica de los asesinatos selectivos con fines de despojo de tierras se observó tanto en el periodo en que el grupo actuaba con funciones de exterminio social o escuadrón de la muerte como en su etapa posterior, cuando ya se había estructurado como una organización paramilitar que incorporaba dicho repertorio en su accionar característico. Por lo tanto, no sorprende que los municipios más afectados fueran Montería, Montelíbano, Tierralta y Puerto Libertador, donde el bloque logró establecer su dominio y desplegar sus acciones por periodos prolongados, ya que los homicidios selectivos

permitieron que los frentes Sinú, San Jorge y Sanidad se asentaran en estos territorios con relativa facilidad.

La sentencia de sometimiento a la justicia de Salvatore Mancuso pone en evidencia patrones de macrocriminalidad que reflejan prácticas orientadas al sometimiento total de la población civil y las regiones por parte del Bloque Córdoba. Estas prácticas incluyeron las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales de las poblaciones, mediante una serie de acciones como asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos de población, violencias basadas en el género, reclutamiento ilícito y otras graves violaciones, todas ellas interconectadas y realizadas como parte del accionar criminal de este grupo (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b).

Cabe anotar que los entrecruzamientos entre los distintos repertorios de violencia hacen que sea difícil categorizarlos por un único hecho victimizante. En este sentido, al realizar la revisión de las aportaciones recibidas en el marco del MNJCV, se observa cómo numerosas modalidades de violencia se entrelazan, lo que dificulta mantener el enfoque en los asesinatos selectivos sin evidenciar que estos fungieron como modalidad de operación para infligir otros hechos. Es por ello que los repertorios de violencia están intrínsecamente conectados, lo que refleja la amplitud y la profundidad de la macrocriminalidad perpetrada por este grupo.

Para justificar este hecho victimizante, se usaron diferentes argumentos con pretensión de legitimación: usualmente, se alegó la pertenencia o cooperación con la guerrilla, la administración de justicia, la «limpieza social», el no pertenecer al territorio de control de los bloques y el pertenecer a la banda La Terraza²⁷, entre otros, para acallar expresiones disidentes. También, se

27 De acuerdo con la revista *Raya* (Gamboa, 2023), la banda La Terraza surgió en la época del auge del narcotráfico, liderado por Pablo Escobar en los años 80, y se convirtió en una de las organizaciones criminales más poderosas de Colombia. Inicialmente, los miembros de esta banda trabajaban estrechamente con Escobar, facilitando el cobro de deudas al Cartel de Medellín y realizando actividades delictivas como atentados con explosivos y enfrentamientos con la fuerza pública; La Terraza contaba con la complicidad de servidores públicos, incluyendo policías, militares y fiscales, lo que facilitaba sus operaciones ilegales. Tras la muerte de Escobar y el surgimiento de conflictos entre los carteles de Medellín y Cali, La Terraza se alió con Diego Fernando Murillo Bejarano, alias don Berna, y los hermanos Castaño, rompiendo sus vínculos con el Cartel de Medellín. Sin embargo, las relaciones entre estas dos facciones se deterioraron luego de disputas territoriales y financieras, lo cual llevó a una guerra abierta entre La Terraza y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), liderada

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

utilizó esta práctica como retaliación por no acceder a extorsiones y —en alianza con la fuerza pública— para aportar resultados contra las guerrillas en los homicidios en persona protegida por el DIH, conocidos como «ejecuciones extrajudiciales» o «falsos positivos».

La participación del Bloque Córdoba y demás estructuras paramilitares en el departamento tenía como objetivo el control social y la disputa por el territorio; como lo plantean Negrete y Garcés, «ellos establecieron normas de conducta, pautas sociales, códigos de justicia, al tiempo que constreñían manifestaciones culturales, organizativas y participativas» (2010, p. 59). De igual forma, estos grupos operaban desde la lógica contrainsurgente, convirtiendo así a la población civil en blanco fundamental (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021), situación que agravó la dinámica del conflicto armado, debido al empleo sistemático de la violencia y el terror contra la población civil en los territorios donde actuaban e incursionaban.

La Comisión Colombiana de Juristas expone, al respecto, el asesinato de varios líderes indígenas acusados de ser colaboradores de la guerrilla:

El 17 de septiembre de 2000, Aquilino Jarupia Bailarín y Antonio Domicó (hijo del primero) fueron asesinados en la comunidad de widó (río Esmeralda), presuntamente por paramilitares. Los perpetradores del crimen eran hombres que portaban brazaletes del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia, quienes acusaron a las víctimas de ser colaboradores de la guerrilla. Para estos hechos, el grupo paramilitar desplegó un operativo militar en el territorio, que incluyó un helicóptero blanco. (Comisión Colombiana de Juristas, 2013, p. 63)

Por otra parte, con respecto a las cifras, el OMC muestra que en el periodo de tiempo analizado (1996-2008) se presentaron un total de 2174 asesinatos selectivos, perpetrados mayoritariamente por los grupos paramilitares, con cerca de un 53,2%; seguido por grupos armados no identificados, con un 35%; agentes del Estado, con un 4,3%; guerrilla, con un 4%; y GAP, con un 3,2%.

por Carlos Castaño y ejecutada por don Berna a través de la Oficina de Envigado. El conflicto entre La Terraza y las AUC dejó un rastro enorme de violencia y muerte, y marcó un cambio en la dinámica criminal de la región. La historia de La Terraza destaca la complejidad y el entrelazamiento entre el narcotráfico, el crimen organizado y las instituciones estatales, ya que sus integrantes lograron trasladarse incluso a departamentos como el de Córdoba.

En este sentido, el CNMH (2013) plantea que los asesinatos selectivos son una estrategia que busca esconder las dimensiones reales de las acciones de violencia contra la población civil; es decir, es una estrategia para eludir su responsabilidad y «se debe a que su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores. La estrategia se complementa con un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen» (CNMH, 2013, p. 43) (figuras 22 y 23).

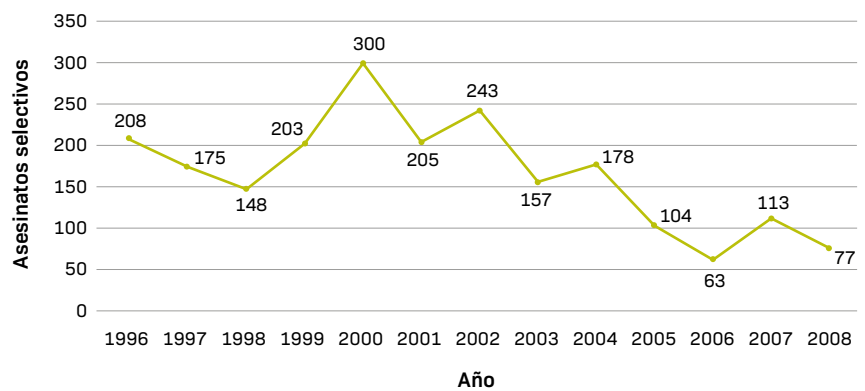


Figura 22. Asesinatos selectivos del Bloque Córdoba hasta los tres años posteriores a su desmovilización.

Fuente: OMC (2022).

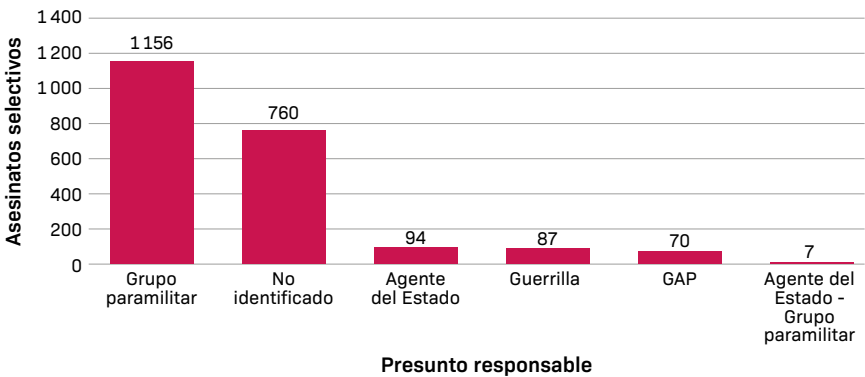


Figura 23. Asesinatos selectivos según presunto responsable en el periodo de actuación del Bloque Córdoba.

Fuente: OMC (2022).

De otro lado, al contrastar la ocurrencia de asesinatos selectivos, amenazas y torturas, se identifica la correlación, por ejemplo, entre asesinatos y amenazas, pero no entre tortura y asesinatos, a pesar de que muchos de los relatos recopilados tanto por el MNJCV como por la estrategia de CV evidencien esa relación. Al respecto, cabe señalar que el OMC no presenta datos sobre los hechos de amenazas y torturas, por lo que se hace el comparativo desde la base de datos de la Uariv.

En primera instancia, se destaca la diferencia en las cifras con respecto al número de víctimas que muestra la base de datos de la Uariv, con un total de 8710 asesinatos selectivos, en comparación con los 2174 registrados por el OMC, es decir, más de cuatro veces las víctimas por este hecho. Si bien el número total de asesinatos varía en ambas bases de datos, por el número significativo que sugiere la primera, la tendencia que se muestra allí en dicho periodo es más o menos similar, con una diferencia sustancial en los tres años siguientes a la desmovilización del Bloque Córdoba, en donde la Uariv evidencia un incremento sustancial de este hecho.

Por otra parte, las víctimas de amenazas registradas, según la Uariv, representan un total de 1927 casos, mientras que las de tortura ascienden a un total de 52, lo cual pareciera mostrar en ambos casos un posible subregistro, dado que en las contribuciones al MNJCV se demuestra que fue recurrente el uso de estas modalidades. Por último, pese a que el número de amenazas establecido es menor con respecto al de asesinatos selectivos, el comportamiento en el tiempo de ambos delitos es similar.

Los asesinatos selectivos no solo fueron una estrategia de invisibilización, sino que se integraron a los mecanismos de terror de los actores armados, junto con las huellas de la sevicia y la tortura ejercida en cuerpos que fueron expuestos y el asesinato de personas reconocidas públicamente. Estas prácticas buscaban lograr un efecto de desestabilización política y social en las comunidades, tal y como lo reitera el CNMH (2013).

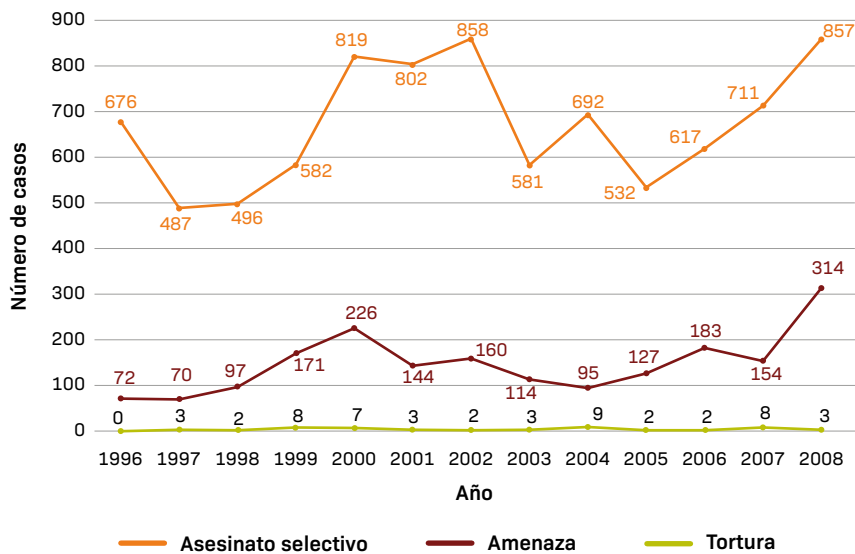


Figura 24. Comparativo entre asesinatos selectivos, amenazas y torturas en el periodo de actuación del Bloque Córdoba, según la Uariv.

Fuente: Uariv (2022).

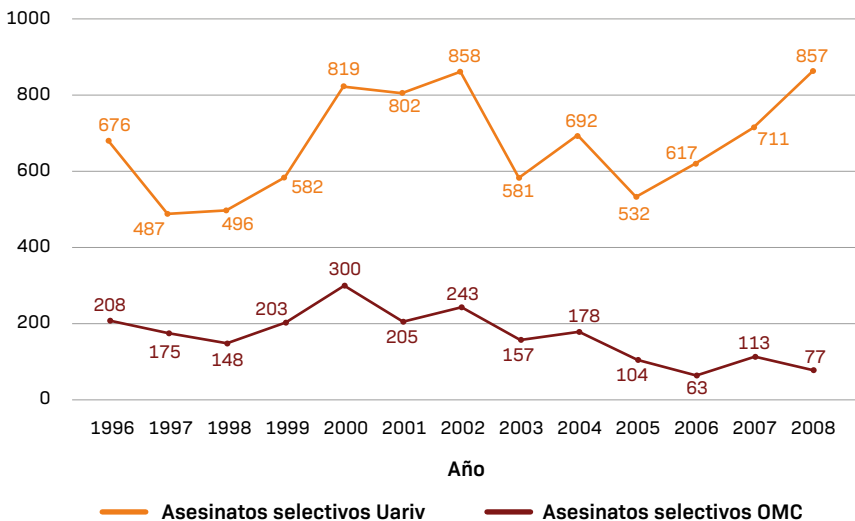


Figura 25. Comparativo entre asesinatos selectivos, según las bases de datos del OMC y la Uariv.

Fuente: OMC (2022) y Uariv (2022).

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

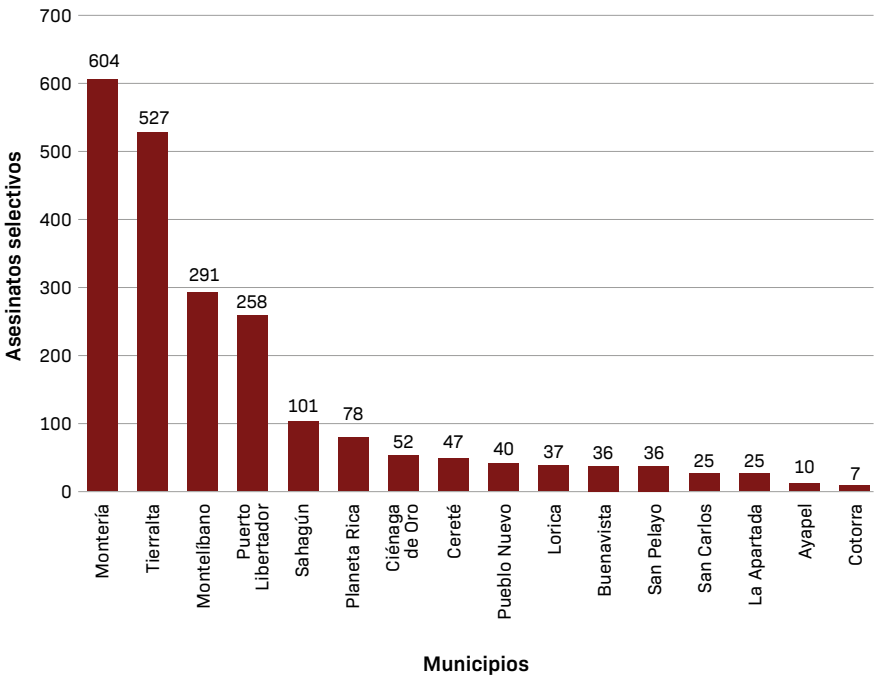


Figura 26. Asesinatos selectivos en el periodo del accionar del Bloque Córdoba, según municipio.

Fuente: OMC (2022).

Con respecto a las variables de sexo y etnia de las víctimas, se encuentra que la mayoría de los asesinatos selectivos se dieron en hombres, con aproximadamente un 91% de los casos, mientras que un 7,8 % fueron mujeres. Por su parte, cerca del 97% de las víctimas no tenía una pertenencia étnica, y tan solo el 3% correspondía a indígenas y en una proporción muy mínima a afrocolombianos, con el 0,1% (ver figura 27).

Ahora bien, vale la pena contrastar esta información con los datos que arroja la Uriiv, en los que se muestra una diferencia sustancial entre el número total de víctimas de asesinatos selectivos y los demás hechos victimizantes que se analizan en este informe.

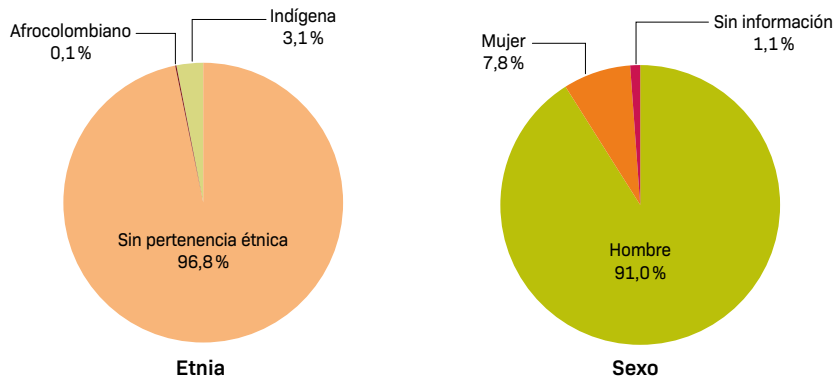


Figura 27. Sexo y etnia de las víctimas, según base de datos del OMC.

Fuente: OMC (2022).

De igual manera, para el caso de la variable sexo/género también se identifican discrepancias importantes, puesto que los datos del OMC muestran que cerca del 91% fueron víctimas masculinas, mientras que los datos de la Uariv arrojan que las víctimas fueron en un 56% hombres y en un 44% mujeres, con respecto al 8% que reconoce el OMC. No obstante, cabe destacar que la Uariv considera la variable género y no sexo; por lo tanto, se incluye a la población LGBTQ+ (figura 28).

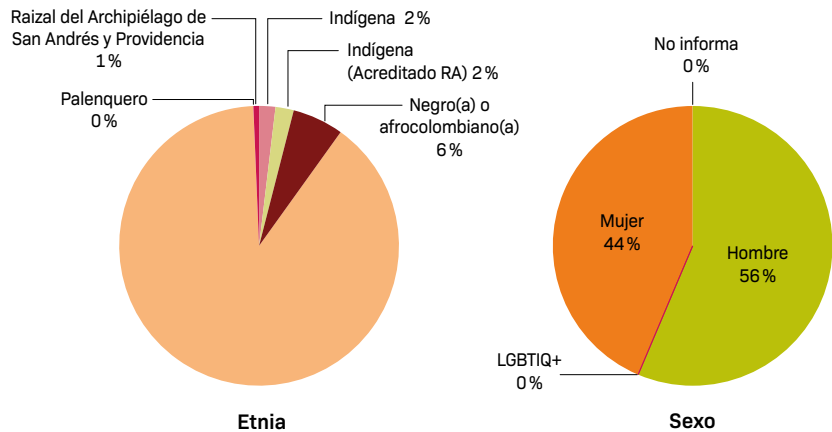


Figura 28. Sexo y etnia de las víctimas, según la Uariv.

Fuente: Uariv (2022).

Por otro lado, el análisis de la correlación entre los asesinatos selectivos y el abandono o despojo forzado de tierras (figura 29) revela algunas concordancias, especialmente durante los periodos de mayor intensidad del accionar del Bloque Córdoba en estos territorios; en esa medida, aunque el despojo forzado no se refleje en la misma proporción que los asesinatos selectivos, sí parece seguir una tendencia similar.

De forma semejante, en cuanto a la pérdida de bienes muebles e inmuebles, también se palpa una tendencia más o menos parecida, pero con un número mucho menor de incidentes. Esto puede atribuirse a un subregistro en las denuncias de las víctimas, donde el abandono o despojo forzado podría haber incluido la pérdida de estos bienes sin ser explícitamente mencionado.

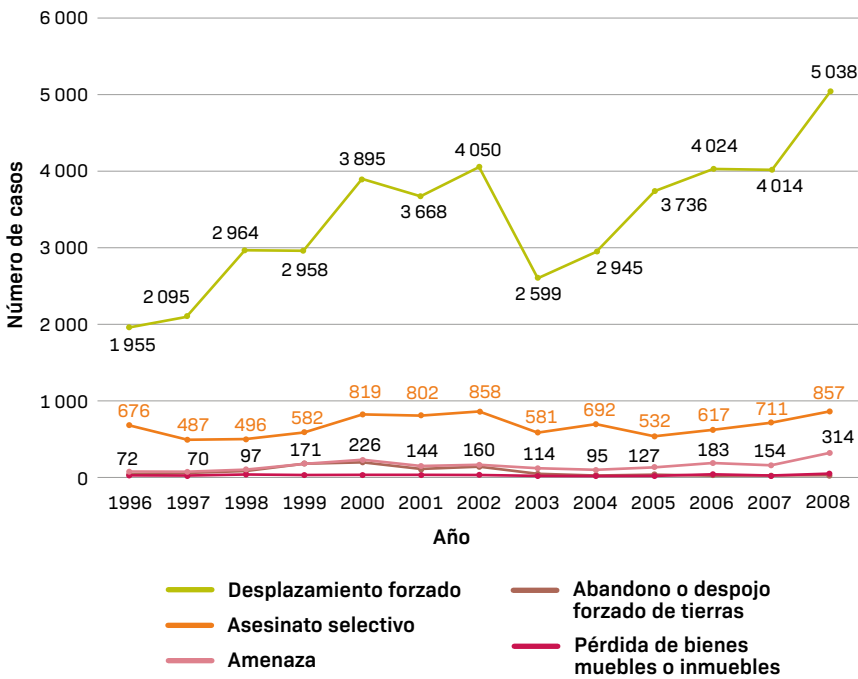


Figura 29. Comparativo entre asesinatos selectivos, amenazas, abandono o despojo forzado de tierras y pérdida de bienes muebles o inmuebles.

Fuente: Uariv (2022).

En los relatos de las víctimas recopilados en el marco del presente informe, se identifican relaciones adicionales que sugieren que el asesinato de un ser querido generó tanto temor que las familias se vieron obligadas a huir para proteger sus vidas, lo que resultó en el abandono o despojo forzado de sus tierras como consecuencia directa de esta modalidad de violencia. Este es un ejemplo claro de cómo los asesinatos selectivos desencadenaron una cadena de eventos que llevaron al desplazamiento y despojo de tierras por parte de las comunidades afectadas.

Es claro que los asesinatos de personas y las masacres no solo causaron pérdidas humanas, sino que también generaron un impacto económico y social significativo en las comunidades afectadas. Algunos ejemplos destacados de esto lo constituyen los casos del predio Montercarlo en Abibe y de la región de El Manso en Tierralta.

De igual manera, en el 2001, en el municipio de Ayapel, se registraron varios asesinatos, algunos de los cuales ocurrieron en la zona urbana y se atribuyen a miembros de grupos paramilitares. Estos incidentes incluyeron la muerte de Fabio de Jesús Moreno Vargas, quien fue asesinado en la mañana del 5 de julio por hombres que se desplazaban en una motocicleta de alto cilindraje. Dos meses después, Luis Eduardo Rodríguez Cárcamo fue asesinado por hombres armados mientras transitaba por el barrio Santa Ana. Posteriormente, el 1 de octubre, hombres armados y encapuchados ingresaron a la vivienda de José de los Santos Salazar y lo asesinaron. Al año siguiente, bajo presión de miembros de las AUC, los propietarios de predios ubicados en los corregimientos Alfonso López y Cecilia se vieron obligados a vender sus tierras.

En las narraciones del MNJCV uno de los entrevistados subraya que muchas de las tierras fueron vendidas a precios irrisorios, pues los propietarios se sintieron coaccionados a través de amenazas o asesinatos a familiares, amigos o vecinos a venderlas:

Por eso le digo, yo escuché... escuché que el señor Mancuso, que vendieron tal finca por allá, uno equivocado en la vida, digo yo, a buen precio; después del tiempo, uno dice que no, que era la plata que dieron no era la que valía la finca, entonces, digo: «Sí hubo despojo de tierra porque no estaban pagando lo que era necesario, lo que valía la finca». Por eso se lo digo, compraban muchas fincas y la gente ahora como que está recla-

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

mando, y sí vi que él compraba, el señor Misael también compraba ganado y vendía, él compraba, tenía una finca, como un ganadero, pero sí escuché que compraba ganado y compraba fincas para venderlas después. (CNMH, CV, 2017, 27 de junio)

El siguiente relato muestra cómo, en estos entrecruzamientos, las amenazas también jugaron un papel fundamental como herramienta para generar miedo y se convirtieron en una forma de coacción para que las personas abandonaran sus tierras:

Exactamente, entonces, en el 91, como a mi mamá le dan la parcela, nosotros prácticamente vivimos con ella hasta el 2001, que es cuando a ella le hacen la amenaza de que ella tenía que venderles la parcela porque estos grupos al margen de la ley estaban interesados en esa parcela, puesto que era una de las parcelas centrales, que era la que tenía los mejores pastos. Entonces, ellos empiezan a intimidar a mi mamá mandando personas a la casa, mandando personas acá donde mis abuelos, enviándole mensajes de que ella tenía que vender esas tierras; como mi mamá no quería vender, entonces, le decían que si no vendía ella, vendían a las hijas. Entonces, mi mamá cogió miedo y también por la salud de mi abuela es que decide vender. (CNMH, CV, 2022, 16 de marzo)

Otro ejemplo de cómo las amenazas de muerte se convirtieron en una estrategia para que los campesinos vendieran sus tierras o las abandonaran, se puede observar en el siguiente testimonio, donde se hace alusión a comentarios como «si usted no vende la finca, se la compramos a la viuda»:

Entrevistado: Sí, la finca de Nueva Delia la compraron barata por eso, sacaron al dueño, Germán Devia; escuché el comentario, yo no lo vi, solo escuché el comentario que le habían dicho: «Si usted no vende la finca, se la compramos a la viuda», y ¿qué le querían decir con eso? Tenía que vender, si no lo mataban. Hay un parcelamiento... no sé cómo se llamaba, ya se me olvidó el nombre de ese parcelamiento, Mancuso compró todas esas parcelas de la misma manera, eso queda de Caramelo para acá, lo que fue Nueva Deli, El Bicho... la entrada a El Bicho.

Entrevistadora: ¿La entrada a El Bicho o El Bicho?

Entrevistado: Sí, se llama El Bicho; hay un parcelamiento y él lo compró.

Entrevistadora: ¿Algún otro caso?

Entrevistado: Dicen que La Pradera también que fue así, hacienda La Pradera, dicen que se la compraron al dueño a las malas, pero esas se las devolvieron, ¿no?

Entrevistadora: Esos procesos están ahí, quién sabe en qué punto van, no...

Entrevistado: Porque fíjese que esas tierras las... esas haciendas las... las... ¿cómo es?, las reforestaron, las... hicieron re... reforestación... reforestación, y un cuñado trabajaba allí y eso lo manejó el Minuto de Dios.

Entrevistadora: ¿Esa finca la entregaron al Minuto de Dios?, ¿La Pradera?

Entrevistador: Sí, esa y Nueva Delia, no sé las otras a quién se la entregarían, eso tenía muchísimo ganado. (CNMH, CV, 2022c, 16 de marzo)

Muchos de los testimonios recopilados en las CV y en el MNJCV muestran cómo los asesinatos selectivos precedieron a una serie de otros actos victimizantes. Por ejemplo, se menciona que, después del asesinato de un líder social, ocurrían masacres, desapariciones o desplazamientos forzados y despojos de tierras. Al respecto, uno de los entrevistados describió el accionar violento de este bloque como una «orgía de muertes», ya que a un asesinato le seguían otros actos execrables como la tortura, las masacres y las desapariciones forzadas.

O sea, lo que les quiero decir a ustedes es que toda esta orgía de violencia que se dio allá fue algo tenebroso, ¿no? O sea, ahí se utilizaron [...] yo pienso que ahí se evidenció toda la [...] la parte oscura, criminal, terrible del ser humano. Se utilizaron motosierras, se jugó fútbol con la cabeza del [...] del enemigo, se utilizaron explosivos, se reclutaron menores de edad. O sea, ahí se irrespetó todo en aras de [...] de combatir al otro, ¿no? (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

De igual manera, el recrudecimiento de la violencia se evidenció tras el asesinato de líderes y representantes sindicales, lo que refleja la aplicación de la doctrina contrainsurgente. En este contexto, la población civil en las zonas en disputa fue estigmatizada, siendo señalada como simpatizante o colaboradora de la guerrilla, de tal forma que los asesinatos y desapariciones fueron

seguidos por desplazamientos forzados y despojo de tierras, como relata uno de los participantes en las CV sobre la estigmatización de la población civil como guerrillera.

Entrevistado: Homicidios selectivos era... volvemos al punto donde le decían, de que fulano tildaba de guerrillero, no, resulta que fulano vino de allá; anteriormente, era todo lo contrario, el que decía que venía de Apartadó, de Urabá, es guerrilla, ahora no, ahora el que vive por allá es paraco, entonces, no, fulano es guerrillero. Entonces, resulta que lo indisponían: «Mira, fulano vino de por allá, fulano es guerrillero, fulano es tal», ¿qué pasaba?, enseguida comenzaban a maquinar que a fulanito hay que matarlo, porque: «Mire, comandante, fulano es sapo», «Sí, claro, es sapo, llévanselo», es más, si tenían la oportunidad de llevárselo vivo para una finca lo torturaban y lo amarraban y hacían lo que querían.

Entrevistador: Lo torturaban y lo desaparecían.

Entrevistado: Lo desaparecían, ese no volvía más. (CNMH, MNJCV, 2017, 26 de mayo)

Dentro de este repertorio, tal y como señala Aponte (2014), la violencia sistemática aplicada por los grupos paramilitares aseguró la eliminación de cualquier forma de resistencia social o movilización de los campesinos en defensa de la tenencia de la tierra. Esta estrategia violenta silenció las protestas y reivindicaciones de la población rural a través de la intimidación y el uso de la fuerza, al punto de que la actividad de las movilizaciones campesinas disminuyó significativamente, y desde los años noventa hasta la actualidad no se han registrado movimientos que reclamen contra la creciente concentración de la tierra y el proceso de despojo que se ha venido intensificando.

La violencia sistemática utilizada garantizó que los paramilitares no enfrentaran ninguna resistencia significativa, lo que les permitió mantener el control y evitar la movilización popular. En este sentido, los asesinatos selectivos se convirtieron en un mecanismo de control social y político con el que buscaron acallar las voces disidentes del departamento y desarticular los diferentes movimientos políticos y sociales, como fue el posicionamiento de la UP como una poderosa fuerza política, y los movimientos estudiantiles y sindicales:

Entrevistador: Ok, y, pregunta, supongo que tuvo que haber también una instrumentalización para afectar a grupos políticos alternativos o gente que tuviera otras propuestas políticas. En lo que tú conoces que sucedió en el departamento, ¿tienes referencia de algún proceso de persecución o exterminio de un grupo político en particular?

Entrevistado: Sí. Digamos, lo que yo conozco, conozco, por lo menos, el caso de la Universidad de Córdoba en los procesos de rectoría —digamos, a la rectoría de la universidad—, donde varios rectores en varios periodos fueron amenazados y fueron sacados del camino para poder poner los... digamos, rectores afectos al proyecto paramilitar. Eso en cuanto a la Universidad de Córdoba, pero por fuera de la Universidad de Córdoba también sé de personas que tenían... pertenecían, por ejemplo, a la UP [Unión Patriótica], pertenecían a algún... a algún movimiento alternativo, y que fueron asesinados. Digamos que no pudo prosperar ningún movimiento alternativo en ese momento porque eran asesinados, cualquiera que fuera. Digamos, yo me... yo recuerdo bien que, por mucho tiempo, las únicas fuerzas posibles eran liberales o conservadores.

Entrevistador: OK, y, cuando viene después toda esta fragmentación de partidos, con la operación avispa, ¿no hubo también una dinámica ahí de creación de más estructuras que fueran, así como dentro de esas dos grandes estructuras, cooptadas también o instrumentalizadas para [01:11:58 No se entiende]? (CNMH, CV, 2022, 14 de marzo)

Entre 1997 y 2001, la cifra de asesinatos selectivos en Córdoba llegó a 48 víctimas, de las cuales 28 eran sindicalistas. Entre estos últimos, 13 pertenecían a Fecode (Ademacor), y nueve fueron asesinados en 1997, lo cual coincide con el nacimiento de las AUC y la configuración del Bloque Córdoba en esta zona, en donde siete de los asesinatos perpetrados se dieron en Montería (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario [Observatorio DD. HH. y DIH], 2009).

Para la fecha en la que el OMC define como la quinta fase, las cifras muestran que la presión sobre el movimiento social y político en Córdoba se reactivó y, no en vano, aparecen los registros de 16 sindicalistas asesinados, 10 de ellos de Fecode, muy posiblemente afiliados a Ademacor, y, entre ellos, nueve de los asesinatos ocurrieron en 2006. En su mayoría, las víctimas fueron asesinadas en

Montería (4), pero también en Tierralta (2), San Pelayo, Chinú y San Carlos, con un asesinato en cada municipio. Hubo así mismo cuatro asesinatos de integrantes de la UP, tres de ellos en Montería, y cinco de dirigentes indígenas del Resguardo de San Andrés de Sotavento (Observatorio DD. HH. y DIH, 2009).

Vale la pena, además, señalar cómo sistemáticamente líderes sociales, sindicalistas y profesores fueron, a su vez, amenazados. Al respecto, algunas de las CV se expresaban en los siguientes términos:

Entrevistado: Sí. Digamos, lo que yo conozco, conozco, por lo menos, el caso de la Universidad de Córdoba en los procesos de rectoría —digamos, a la rectoría de la universidad—, donde varios rectores en varios periodos fueron amenazados y fueron sacados del camino para poder poner los... digamos, rectores afectos al proyecto paramilitar. Eso en cuanto a la Universidad de Córdoba, pero por fuera de la Universidad de Córdoba también sé de personas que tenían... pertenecían, por ejemplo, a la UP [Unión Patriótica], pertenecían a algún... a algún movimiento alternativo, y que fueron asesinados. Digamos que no pudo prosperar ningún movimiento alternativo en ese momento porque eran asesinados, cualquiera que fuera. Digamos, yo me... yo recuerdo bien que, por mucho tiempo, las únicas fuerzas posibles eran liberales o conservadores [...]

Por supuesto, se dieron masacres. Yo recuerdo mucho una masacre a... de jóvenes, pero eran... estaba más ligado al consumo de droga y al control territorial, pero esos... digamos, esos... digamos, eran los paracos llamados de manera genérica. Nunca se sabe quién dio la orden o... nunca se sabe quién dio la orden o cómo se produjo, o cuáles fueron los motivos de esos asesinatos. (CNMH, CV, 2022, 14 de marzo)

En una entrevista realizada por el filósofo francés Bernard Henry-Lévy (2001) a Carlos Castaño, este manifestó con vehemencia, y sin ningún tipo de pudor, la necesidad de acabar con todo aquel que no permitiera trabajar y progresar o con quien realizara mal sus labores como funcionario público. En esa línea, frente al asesinato de sindicalistas, Castaño esgrimió el supuesto impedimento de trabajar; por ejemplo, para el caso del asesinato y desaparición del líder indígena Kimy Pernía Domicó, el líder paramilitar aseguró que Pernía no permitía el funcionamiento de la represa, y frente al asesinato de un alcalde, argumentó que era un mentiroso y un ladrón, y que merecía la muerte por

robarle al erario, en lo que se conoció dentro de sus filas como la política denominada de control de la corrupción:

[...] Bernard Henry-Lévy: Le hago notar que me parece que su organización también parece practicar atentados ciegos contra la población civil y, especialmente, esa misma semana, contra sindicalistas. [Se sobresalta].

Carlos Castaño: ¿Atentados ciegos? ¿Nosotros? ¡Jamás! Siempre hay una razón. Los sindicalistas, por ejemplo. ¡Le impiden trabajar a la gente! Por eso los matamos.

Bernard Henry-Lévy: Bueno, y el jefe de los indígenas del Alto Sinú, para el caso; ¿a quién le impedía trabajar él, ese pequeño jefe indio que bajó a Tierra Alta?

Carlos Castaño: ¡La represa! ¡Impedía el funcionamiento de la represa!

Bernard Henry-Lévy: ¿Y el alcalde, entonces? Me dijeron en Tierralta, en la carretera que lleva a quebrada Nain, que justo antes de las elecciones las autodefensas hicieron asesinar al alcalde.

Carlos Castaño: Los alcaldes son otra cosa. Nuestra labor es la de llevar al poder a los representantes del pueblo. Cuando en Córdoba hay alguien que insiste en presentarse cuando nadie lo quiere, lo amenazamos, es cierto. Le mandamos advertencias, es normal.

Bernard Henry-Lévy: Sí, pero a ese alcalde no solo le advirtieron, sino que lo mataron...

Carlos Castaño: Le había robado dos millones a la ciudad. Además, estaba acusando a otros. Le estaba endilgando a otros la responsabilidad de sus robos. ¡Primero la corrupción y luego la mentira! ¡Era demasiado! Había que ser implacables. (Henry-Lévy, 2001)

A propósito del tema, dice Kalyvas (2010) que la violencia coercitiva utiliza rituales con propósitos instrumentales, como el control y la sumisión de la población, siendo el asesinato un medio para aterrorizar a través del crimen. Asimismo, muchos de los asesinatos perpetrados por el Bloque Córdoba tuvieron como objetivo la «limpieza social», o lo que Londoño (2016) define como regulación punitiva, ya sea en relación con el consumo público de sustancias estupefacientes y su tráfico, la corrupción, las riñas familiares o los hurtos:

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Esta forma de regulación de la vida social y cotidiana a través de la fuerza y la represión contra los grupos más vulnerables es un proceso que conduce a la criminalización de la pobreza, la exclusión y la marginación social, en lugar de abordar las vulnerabilidades e inseguridades sociales. (Londoño, 2016, p. 26)

La mal nombrada práctica de «limpieza social» es una acción violenta que envuelve diferentes modalidades como la amenaza, el desplazamiento, la tortura y el homicidio, y ha sido utilizada también para infundir terror en la población. La mayoría de sus víctimas han sido personas consideradas indeseables, no dueñables, que trasgreden lo moral y «normalmente» establecido, entre quienes se encuentran los habitantes de calle, las mujeres en ejercicio de la prostitución, la población considerada diversa sexualmente y las personas pobres que roban y delinquen; en esa medida, se trata de la construcción de una narrativa sobre seres indeseados, sobre vidas que, acorde con la definición de Butler (2020), no merecen ser dolidas ni lloradas.

De acuerdo con esta autora, la violencia opera como una forma de desigualdad social, ya que, al analizar la lógica de la guerra desde la biopolítica, se puede identificar cómo las desigualdades también se dan cuando, por ejemplo, se decide qué vidas pueden ser valoradas e imprescindibles y cuáles no; desde la perspectiva de Londoño (2016), esto es una suerte de populismo punitivo que criminaliza la pobreza y que termina por ser aceptado socialmente, como antes se señaló.

Entrevistador: Y, cuando ellos hacían «limpieza», ¿a quiénes eran a los que asesinaban?

Entrevistado: Ellos hacían «limpieza social» de las personas drogadictas, de las personas que robaban, todas esas personas.

Entrevistador: Y, ¿qué personas de bien, en las comunidades, fueron focalizadas como objetivo militar?

Entrevistado: Pues, la verdad, cuando eso, pues, yo estaba muy pequeño. Todavía no se sabe si era Bloque Córdoba, [si] era Tangueros... era... fue cuando mataron al sacerdote... ¿cómo es que llamaba él?

Entrevistador: ¿Sergio Restrepo? (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de mayo)

Bajo esta lógica, los consumidores de sustancias psicoactivas eran fuertemente perseguidos, incluso al interior de la propia estructura. En el siguiente relato, se narra cómo varios combatientes fueron asesinados al ser encontrados consumiendo cocaína:

Entrevistado: [Interrumpe] De la limpie... En ese entonces hacían «limpieza social» acá, ¿ya?

Entrevistador: [Asiente]

Entrevistado: Entonces, si ellos salían en los... manejaban listados de los que iban a... a finar en ese entonces.

Entrevistador: Sí.

Entrevistado: Si ellos aparecían en ese listado... o sea, si se fue huyendo de aquí de Montería, ingresando a las filas porque lo iban a asesinar acá, allá contaba con esa suerte también que los... los asesinaban.

Entrevistador: Bien. De esos que asesinaron... cuando usted estaba entre-
nando, ¿asesinaron a alguien?

Entrevistado: Al que encontraron absorbiendo...

Entrevistador: [Interrumpe] A ese.

Entrevistado: Perico, sí, señor.

Entrevistador: ¿Quién era el instructor en esa... en esa época?

Entrevistado: [Alias] Boris. (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo)

En la siguiente contribución, se alude a los procesos de «limpieza» como una forma de acabar con «la lepra»; esto se dio en Montería en el barrio 25 de agosto en el 2000:

Los urbanos, a veces, mataban a los ladrones que robaban motos, otros decían que era por extorsiones. Hubo uno que mataron porque estaban extorsionando a un profesor, y él puso la queja porque pensó, inclusive, que era de la organización; se enteró quién era el jefe del grupo y fue y dijo que lo iban

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

a matar porque dijo que no iba a dar más plata, entonces, le dijeron que si no iba a dar más plata, que se atuviera a las consecuencias. A ese muchacho lo mataron por eso. (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo)

En este punto, vale la pena destacar la información que brinda la base de datos del Cinep, en la cual se contempla que entre el 2000 y el 2005 se dieron 55 casos de asesinato por «limpieza social», todos ellos perpetrados por grupos de intolerancia²⁸.

En su mayoría, estos asesinatos fueron cometidos en la zona urbana de Montería, en los barrios periféricos y precarizados, y los móviles de los hechos están asociados a personas que vendían o consumían sustancias psicoactivas, tenían prontuario de hurtos, formaban parte de la población sexualmente diversa o eran habitantes de calle; además, todos eran jóvenes menores de 35 años, con algunas excepciones. Esta estrategia, conocida como la criminalización de la pobreza, fue comandada por un grupo denominado «los urbanos», en cuyo accionar se encontraba dicha práctica.

Igualmente, dentro del marco de actuación del Bloque Córdoba pudo identificarse la persecución a los desmovilizados del EPL, que tenían como propuesta política la conformación del movimiento Esperanza, Paz y Libertad.

Otra de las acciones perpetradas fue el control de los cuerpos con labores «higienizantes» en el caso de las trabajadoras sexuales. En este sentido, en algunos relatos puede identificarse la gestión y regulación de su trabajo, por ejemplo, al exigirles exámenes diagnósticos para garantizar «la salubridad de los clientes». Adicionalmente, muchos de los integrantes del grupo usaban «sus servicios sin pago», lo cual constituye realmente violaciones sistemáticas. Al respecto, esto dice un relato:

Entrevistado: Sí, cuando alguien del grupo se enredaba con una trabajadora sexual, el grupo, de una vez, buscaba al dueño del local y le revisaba los documentos de esa persona.

Entrevistador: ¿Quiénes hacían eso?

Entrevistado: Como la parte administrativa del grupo.

²⁸ Según la denominación del Cinep.

Entrevistador: ¿Recuerdas el alias de alguno?

Entrevistado: Estaba uno que le decían el Médico [alias], era el que más estaba pendiente de eso.

Entrevistador: ¿Qué pasaba si descubrían que tenía alguna enfermedad?

Entrevistado: Ellos decían que la mandaban a que, a control, a que tuviera su control, al seguro. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de agosto)

Otra forma de asesinato selectivo que no se encuentra en los datos del OMC ni de la Uariv, pero sí en algunos casos mencionados por los excombatientes en el MNJCV, son los mal llamados «falsos positivos» o ejecuciones extrajudiciales, los cuales consistían en asesinatos perpetrados por los paramilitares, cuyas víctimas, posteriormente, eran entregadas a los militares para que fueran mostradas como bajas en combate. Frente a este tema, la CEV (2021a) determinó que estos hechos fueron alimentados por la estigmatización, la impunidad y la deshumanización, y que tenían como objetivo incrementar las cifras de muertos del enemigo, privilegiando las muertes en combate sobre cualquier otro resultado militar.

Esta práctica fue el resultado de las presiones ejercidas a miembros del Ejército para mostrar más resultados, a través de muertes en combate, y de las acciones y omisiones que promovieron u ocultaron los crímenes (JEP, 2021). De acuerdo con esta fuente, estos crímenes no pudieron ser posibles sin la política institucional del Ejército de conteo de cuerpos, sin la política de incentivos y sin la constante presión que ejercieron los comandantes sobre sus subordinados para obtener muertos «en combate». Su práctica sistemática y generalizada hace que esta violación a los derechos humanos se constituya en un crimen de lesa humanidad.

Dentro de los relatos que describen este flagelo, se da cuenta del asesinato de un joven, al parecer, con problemas mentales, pues es presentado como loco; aprovechando su situación, el joven habría sido vestido de camuflado por los paramilitares y enviado al pueblo para hacerles unas compras, pero en realidad el Ejército lo estaba esperando en el camino para asesinarlo y hacerlo pasar como guerrillero dado de baja:

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistador: Claro. Hablando de eso, en alguna ocasión, ¿ustedes entregaron guerrilleros o cadáveres al Ejército?

Entrevistado: Eso fue lo que faltó esta mañana, o ahora. Uno por Córdoba... allá hubo un loco, un loquito, así como... un loco ahí. Los paracos lo cogieron con uniforme... el comandante... le cogieron un fusil [...] hay guerrilla, mandaron para el loquito. Al loquito lo mandaron al pueblo a comprar, y el loquito iba subiendo, y lo prendieron a plomo y lo mataron.

Entrevistador: ¿El Ejército? ¿Y en qué parte lo asesinaron?

Entrevistado: En Marrana Guapa.

Entrevistador: ¿Eso dónde queda?

Entrevistado: Tierradentro, eso está pegadito.

Entrevistador: Y, ¿a él lo habían cogido de adónde?

Entrevistado: Ahí mismo, lo cogieron los paracos... lo cogieron ese [dudoso] uniforme y lo mandaron al pueblo a comprar unas cosas... pero eso estaba hablado allá.

Entrevistador: Pero ¿cómo es que un loco, el muchacho que tenía problemas...?

Entrevistado: El muchacho no era normal.

Entrevistador: ¿Cómo se llamaba el muchacho?

Entrevistado: No sabía el nombre, pero yo lo distinguía bastante. Entonces, el Ejército le dijo a 05 que le consiguiera un *man* por ahí... entonces... el Ejército iba subiendo allá [02:32:40 – 02:32:40, no se entiende]. Nosotros estábamos arriba y nos prendimos a plomo, nos dispararon, el Ejército [dudoso] nos disparó a nosotros, ¡para, para!

Entrevistador: ¿Eso fue en qué año?

Entrevistado: Eso fue en el... como en el 2002... fue en 2002. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de noviembre)

En otra entrevista se habla sobre la connivencia permanente entre el Ejército y el Bloque Córdoba, y se menciona que el Ejército les pedía a los paramilitares entregarles semanalmente, al menos, cinco personas, fueran guerrilleros o no, para mostrar bajas efectivas:

Entrevistador: Y, ¿del Ejército, también?

Entrevistado: No, pues, charlas que yo escuchaba por ahí, que había comandantes o coroneles que les decían a los grupos que si querían estarse ahí tenían que pasarle, mínimo, cada cinco o cada diez días cinco o seis muertos a ellos, guerrillos, y por ahí a veces cogían y mataban gente inocente y la vestían, y se los entregaban al tipo para que él los hiciera pasar como guerrilleros. Como decía el comando: «Yo prefiero estar matando unos cinco o diez hijueputas y no estar corriendo detrás de... o estarme cogiendo con esos malparidos soldados». (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de julio)

Finalmente, este relato cuenta cómo, después de asesinar a presuntos guerrilleros o a civiles, los cuerpos fueron entregados al Ejército para ser pasados como «falsos positivos»:

Entrevistador: Pero ¿por qué iban a intercambiarse cadáveres? ¿Por qué las autodefensas entregaban cadáveres a la fuerza pública?

Entrevistado: De pronto, era asesinado o moría en combate un comandante guerrillero que era requerido por la fuerza pública, entonces, era para darle resultados al Ejército. El combate era con las autodefensas y, por ayuda o apoyo, lo legalizaban como si fuera el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2013, 14 de noviembre)

En conclusión, los asesinatos selectivos se convirtieron en un mecanismo de control social y político destinado a silenciar las voces disidentes y desarticular los movimientos políticos y sociales. Estas acciones violentas, que incluían la intimidación, el homicidio y el desplazamiento forzado, tenían como objetivo eliminar a líderes sociales y comunitarios, así como a funcionarios públicos que no estuvieran alineados con los intereses de los paramilitares.

Este repertorio de violencia sistemática, como lo señala Aponte (2014), garantizó la eliminación de cualquier forma de resistencia o movilización social

en defensa de la tenencia de la tierra, lo que condujo a una disminución significativa de la actividad de las movilizaciones campesinas durante este periodo. En esa medida, la estrategia violenta aplicada por los paramilitares aseguró que no enfrentaran ninguna resistencia significativa, lo que les permitió mantener el control sobre la población y evitar la movilización popular.

Los asesinatos selectivos se llevaron a cabo con la complicidad y la legitimidad de ciertas personas dentro de las comunidades, convirtiéndose en un mecanismo de regulación y control social aceptado por algunos sectores. Esta práctica también se extendió a la criminalización de la pobreza, donde las víctimas eran personas consideradas indeseables por la sociedad. Los asesinatos selectivos, la limpieza social y la persecución a líderes sociales y políticos fueron, entonces, estrategias utilizadas por los paramilitares para imponer su control en el departamento de Córdoba, silenciando cualquier forma de oposición y garantizando su dominio sobre la población, además de ser una forma más para apoderarse de muchas de las tierras.

2.2.3. Desaparición forzada: relatos del horror

La *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* (ONU, 1992) expresa que la desaparición forzada se entiende como aquella en la que se arresta, detiene o traslada contra su voluntad a las personas, o como aquellas instancias en las que estas resultan privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley. De esta forma, el flagelo de la desaparición forzada y su práctica sistemática, al afectar los valores más profundos de toda sociedad, representan un crimen de lesa humanidad.

En el contexto nacional, la desaparición forzada es definida por el CNMH como «aquella modalidad de violencia desplegada intencionalmente en un contexto de extrema racionalización de la violencia, que consiste en la combinación de privación de libertad de la víctima, sustracción de esta del amparo legal y ocultamiento de información sobre su paradero» (CNMH, 2016, p. 38).

Es uno de los delitos más complejos debido a su ejecución permanente, a los daños psicológicos que causa en los familiares de las víctimas y en las comunidades, y a las finalidades que busca, entre las cuales se destacan: generar terror, castigar a sectores de oposición política, inhibir ideologías y prácticas políticas y sociales, reprimir y evitar la organización social, así como ocultar la dimensión de los crímenes cometidos y garantizar la impunidad sobre los mismos.

Dice también el CNMH que la desaparición forzada es tal vez una de las prácticas represivas más atroces de las que se han valido regímenes y organizaciones para imponer su control y su poder; es una forma de violencia capaz de producir terror, de causar sufrimiento prolongado, de alterar la vida de familias por generaciones, y de paralizar a comunidades y sociedades enteras (CNMH, 2016).

En Colombia han sido desaparecidas 60 630 personas en los últimos 45 años en el marco del conflicto armado. Las dimensiones de este crimen resultan escalofrantes e inmorales y son el resultado de la conjunción de varias situaciones: de un lado, de la persistencia de un crimen que se inflige intencionadamente con el ánimo de castigar y de sembrar el terror, de la existencia de prácticas empleadas por distintos actores armados con el propósito de invisibilizar sus crímenes y de garantizar su impunidad o de distorsionar las cifras producto de sus acciones (CNMH, 2016).

En el accionar del Bloque Córdoba, por la crudeza de los relatos y la sistematicidad que se encuentra en ellos, puede decirse que la desaparición forzada fue una estrategia deliberada que se utilizó buscando borrar el rastro de las personas. En este sentido, en varios de los relatos del MNJCV se puede identificar el ensañamiento contra los cuerpos, en una suerte de querer borrar toda huella de la persona.

Allí se cuenta cómo los cadáveres, incluso antes de ser asesinados con una sevicia total, eran picados a machete y, luego, enterrados o tirados a los ríos. Esto buscaba, según puede rastrearse en los relatos, que se invirtiera menos tiempo en la realización de los hoyos donde iban a ser enterrados los cuerpos, al tiempo que era una forma que complejizaba su búsqueda.

En términos de cifras, los datos del OMC suministraron un total de 1197 casos de desaparición forzada entre 1996 y 2008 en los municipios del accionar del Bloque Córdoba, de los cuales el 50 % fueron perpetrados por paramilitares (599 víctimas)

y el 41,8% (500 víctimas) no registra a los presuntos responsables de este hecho. Esto podría explicarse por la confluencia masiva de actores armados en este territorio, tanto los diferentes bloques y estructuras paramilitares de las AUC que actuaban allí como las disidencias del EPL, el ELN y las FARC-EP.

La figura 30 muestra como entre 1998 y 2003 se dieron cerca del 75% de los hechos de desaparición forzada, lo que refleja que en este periodo se implementó con más fuerza dicha modalidad de violencia. Posteriormente, aparecen los GAP y con ellos un número significativo de presuntos responsables que no son identificados, lo cual es coherente con la dinámica posterior a la desmovilización del Bloque Córdoba.

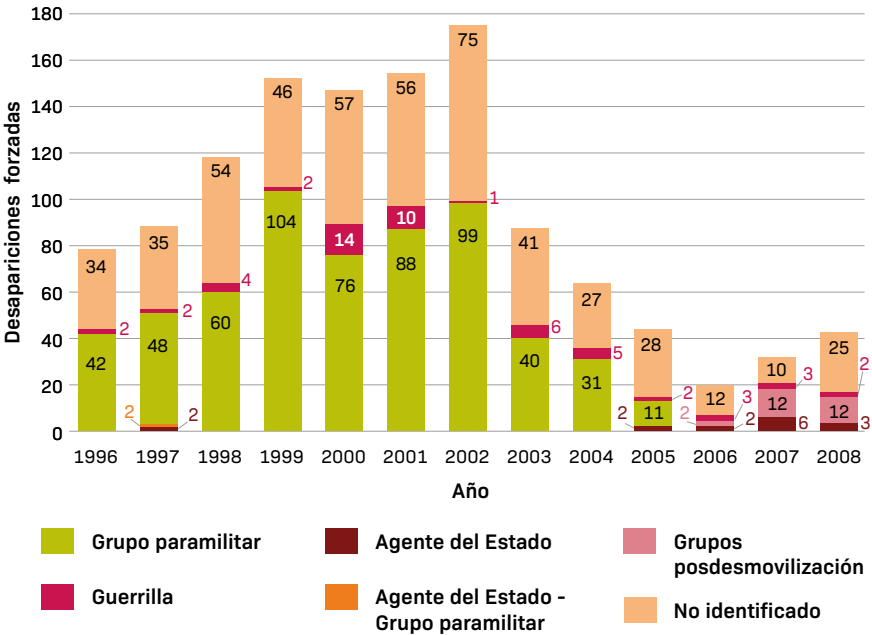


Figura 30. Desaparición forzada por año y presunto autor entre 1996 y 2008.

Fuente: OMC (2022).

Ahora bien, estos datos, comparados con los que arroja la Uariv, muestran una variación significativa con respecto a los perpetradores; en este caso, el actor armado no identificado presenta el mayor porcentaje, con aproximadamente el 72,8 %, seguido de los paramilitares con un 20 % (figura 31).

Presuntos responsables	Desaparición forzada
Agentes del Estado	1
FARC-EP	10
Fuerza pública	2
Grupos guerrilleros	94
Grupos posdesmovilización	29
No identificado	1583
Paramilitares	437
Paramilitares-fuerza pública	5
Paramilitares-grupos guerrilleros	13
Total	2174

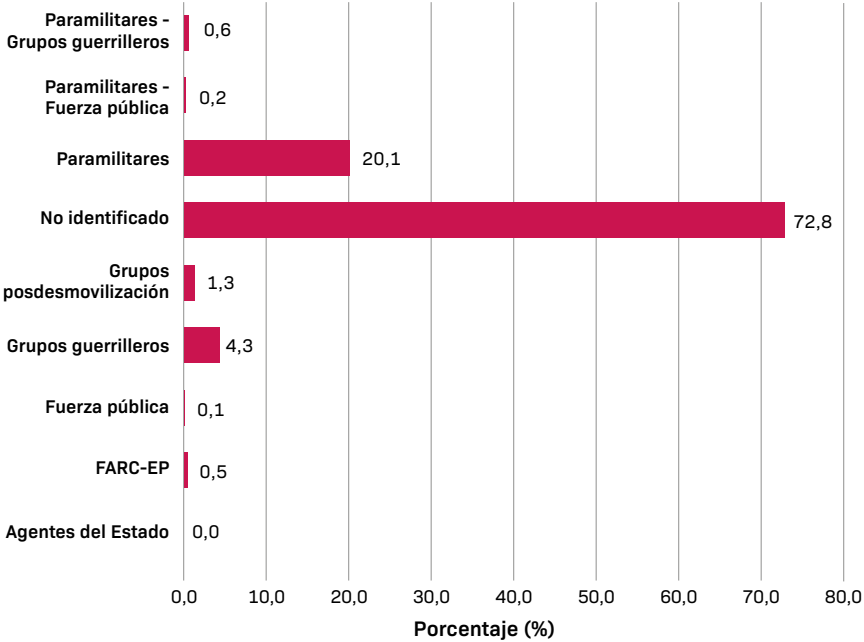


Figura 31. Presunto responsable de hechos de desaparición forzada.

Fuente: OMC (2022) y Uariv (2022).

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

El municipio donde se dio con mayor fuerza la desaparición forzada fue Tierralta, el cual, con respecto a otros municipios, comparativamente presenta muchos más casos, con el 44,1%. Montería, por su parte, tuvo el segundo lugar con cerca del 24% de las víctimas, seguido de Montelíbano y Puerto Libertador con un 10,8% y un 8,5%, respectivamente (figura 32).

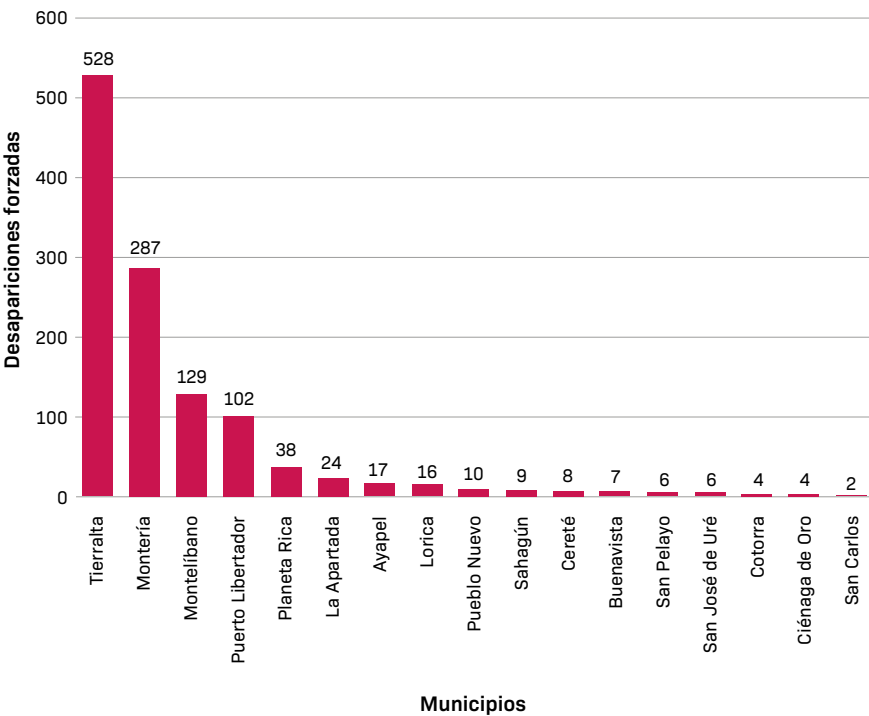


Figura 32. Víctimas de desapariciones forzadas por municipio de actuación del Bloque Córdoba entre 1996 y 2008.

Fuente: OMC (2022).

En contraste con la información del OMC, los datos que arroja la Uariv dan cuenta de un número mucho mayor de desapariciones que vale la pena presentar, ya que en esta base de datos se muestra un total de 2174 víctimas de desaparición forzada para este mismo periodo. Ambas bases de datos, sin embargo, muestran equivalencias en su comportamiento en el tiempo, al ser 2001 y 2002 los momentos de mayor perpetración de desaparición forzada, con una tendencia a la baja para el 2003 y un pequeño incremento a partir del

2006, momento donde la desmovilización del Bloque Córdoba y otros bloques se había hecho efectiva, pero comienza su reconfiguración a través de los grupos armados posdesmovilización (GAP) (figura 33).

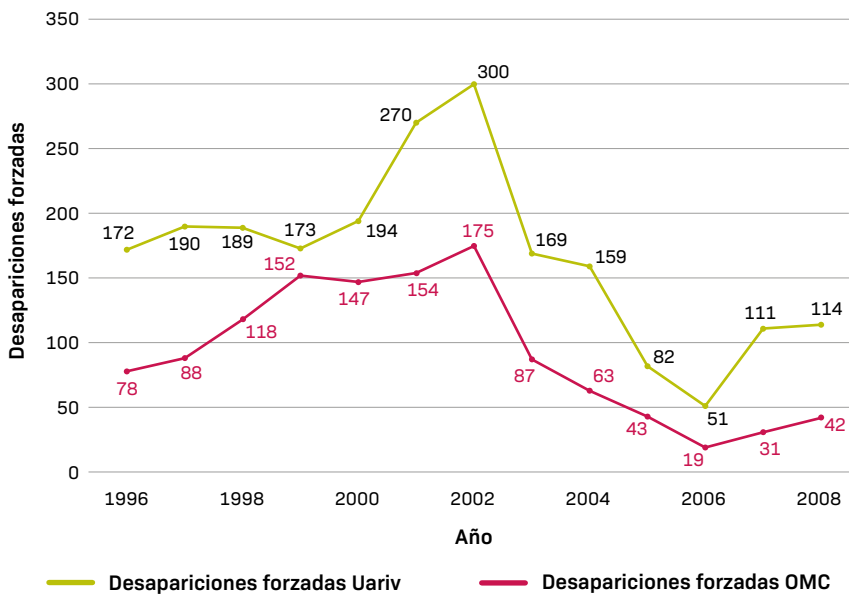


Figura 33. Datos comparativos de desaparición forzada entre la información de la Uariv y el OMC.

Fuente: OMC (2022) y Uariv (2022).

Otro dato estadístico a considerar dentro de este flagelo es el sexo/género de las víctimas. Al contrastar las bases de datos, se contemplan características diferentes que vale la pena enunciar, en particular el número de mujeres desaparecidas, ya que la base de datos de la Uariv arroja que un total de 929 de las 2174 víctimas eran mujeres (42,7%), con respecto a los datos del OMC, donde el número es muchísimo menor con 125 mujeres, de un total de 1197 víctimas, lo cual significa cerca del 10,2% (figura 34).

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

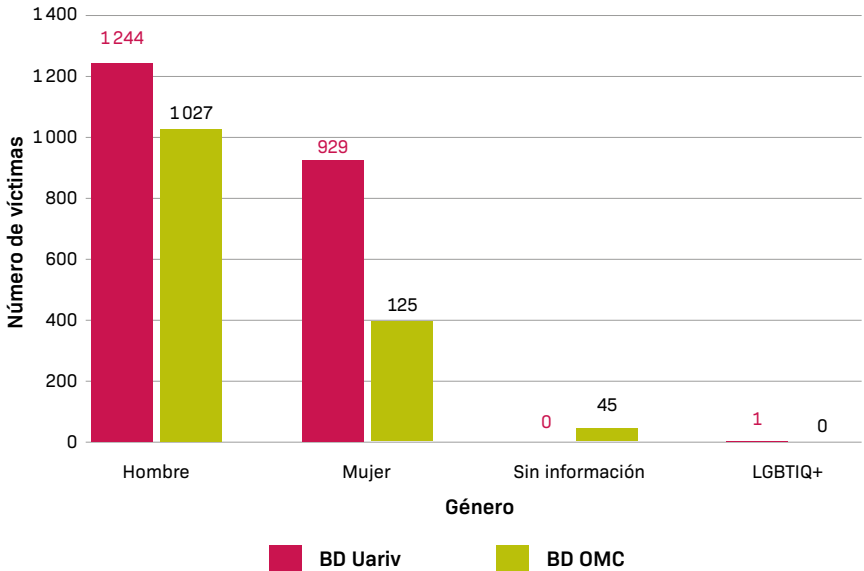


Figura 34. Comparativo entre datos de sexo y género de las víctimas de desaparición forzada.

Fuente: OMC (2022) y Uariv (2022).

Adicional a la gravedad de los números sobre este flagelo, se encuentran los relatos de victimarios y víctimas que dan cuenta de las desgarradoras historias de un periodo oscuro en el que todo se tiñó de sangre y miedo. En varios de los relatos del MNJCV se encuentra una alusión reiterativa a una forma específica de desaparición, el picar los cadáveres, si bien en algunos de ellos se manifiesta que esto se hacía sobre todo con los mismos combatientes, mientras que, en otros, por el contrario, se manifiesta que esta práctica se realizó indistintamente con población civil:

Entrevistado: Se, eso, se le enterraban, se les enterraba por ahí mismo, en las plataneras, en las orillas de los ríos, o sea, iban quedando regados.

Entrevistador: Y, ¿cómo enterraban esos cuerpos?

Entrevistado: Fosas comunes.

Entrevistador: ¿Los enterraban completos los cuerpos?

Entrevistado: Había unos pelados que les gustaba picarlos, que eran muy regalados para picarlos, o sea que...

Entrevistador: ¿Regalados?

Entrevistado: Sí, regalados, o sea, eso sí, a veces, uno cogía rabia hasta con ellos mismos, porque «No, que mataron a fulano», «Ah, yo lo pico», «No, déjeme, yo lo pico», y salían ahí mismo a coger machete y ahí, para picarlos [02:02:23-02:02:24 no se entiende], les encontraban como que algo, como que una gracia, como que yo no sé, también eso nunca lo he visto, sinceramente. (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de agosto)

Este relato ilustra la crueldad extrema perpetrada contra los combatientes que no cumplían con ciertos estándares de entrenamiento, ya que, además de ser asesinados, sus cuerpos eran desechados y utilizados como «abono para el plátano» (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo), una muestra atroz de deshumanización y falta de respeto hacia su dignidad.

Este acto, definido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como desaparición forzada, representa una violación compleja a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, puesto que implica la privación de la libertad y la negativa a reconocer la detención, así como a revelar el paradero de la persona desaparecida.

La desaparición forzada, en todas sus formas, atenta contra los principios más básicos de la humanidad y exige una respuesta contundente en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas y sus familias. En el siguiente relato se cuenta una de las formas de desaparición:

Entrevistado: ¿De desaparición forzada?

Entrevistador: Sí, señor.

Entrevistado: Bueno, conozco bastantes casos, pero de... de mismos uniformados.

Entrevistador: ¿De uniformados de la Policía o del Ejército?

Entrevistado: No, de la... la... paramilitares.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistador: Ah, paramilitares, ¿patrulleros?

Entrevistado: Patrulleros.

Entrevistador: Nosotros les decimos... nosotros les decimos, ¿qué?, pues, sí, troperos, que estaban en la tropa.

Entrevistado: Exacto.

Entrevistador: Integrantes de la tropa. Y, ¿dónde fueron a parar los cadáveres?

Entrevistado: Bueno, hay unos que los picaban, los echaban en fosas comunes.

Entrevistador: En fosa común. ¿Sabe de pronto la ubicación de fosas comunes actualmente? Entrevistado: Sí, o sea, lo que todo paramilitar conoce en la zona de ellos, o sea...

Entrevistador: ¿Dónde, por ejemplo? ¿Dónde recuerda usted una zona... una fosa común?

Entrevistado: Bueno, Santa Fe de Ralito digamos que fue lo más...

Entrevistador: En Santa Fe de Ralito. ¿En qué parte de Santa Fe de Ralito? ¿En qué finca? Entrevistado: En El Platanal.

Entrevistador: En El Platanal.

Entrevistado: Donde está la cancha, la parte de atrás, al fondo.

Entrevistador.: ¿La parte de atrás de la cancha de El Platanal?

Entrevistado: Sí, El Pla... donde está... donde estaba... donde estaba el rancho, en Santa Fe de Ralito, que yo todavía... creo que está ahí todavía.

Entrevistador: Sí. [Asiente]

Entrevistado: Donde estaba el QTH de los urbanos, está la cancha. De la cancha pasaba uno a El Platanal de [08] Cero Ocho, ahí era donde tenían todos los... tenían unas máquinas para maíz, para... todo lo que él

sembraba, todo lo que él vendía, y la parte de acá, ahí utilizaban [01:13:19 No se entiende].

Entrevistador: ¿Ahí desaparecieron... enterraron muchos cadáveres ahí?

Entrevistado: Muchos cadáveres.

Entrevistador: ¿Esa finca era propiedad de Salvatore Mancuso? ¿O de...?

Entrevistado: De Mancuso y de Cero Ocho.

Entrevistador: Y de Cero Ocho...

Entrevistado: [...] que administraba eso, pero más que todo de Mancuso. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de octubre)

Diversas formas de desaparición, como el desmembramiento de los cuerpos, seguido de su enterramiento o del arrojo al río, son ejemplos de la brutalidad con la que se manipulaban los cuerpos para evitar que flotaran en el agua, como revela la documentación del proyecto *Ríos de vida y muerte* (Rutas del Conflicto y Consejo de Redacción, 2018). Este proyecto expone cómo se utilizaban los ríos como lugares de desaparición de cuerpos.

Al respecto, un relato específico destaca el río Sinú como uno de los sitios elegidos para esta atrocidad, evidenciando la magnitud de las prácticas de tortura seguidas de la desaparición de cuerpos en el agua. Además, este relato revela los vínculos del Bloque Córdoba con la fuerza pública y los agentes del Estado.

Entrevistador: Sí, bien, en esos entrenamientos, ¿usted vio, de pronto, entrenamientos de prácticas de tortura, cómo torturar al enemigo.

Entrevistado: Sí, en ese momento era cuando yo quería ser Superman, y volar y desaparecerme.

Entrevistador: ¿Cómo eran esos entrenamientos? ¿En qué consistían?

Entrevistado: Bueno, ahí había personas, inclusive enemigas, que habían violado a otras personas, que habían robado, que habían extorsionado, que eran cuatreritos. Ahí siempre tenían un perfil de cinco a seis personas para...

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistador: Siempre había con quién entrenarse, pues.

Entrevistado: Exactamente. Entonces, por lo general, se utilizaban esas personas, o sea, con machetes, con pinzas, extrayéndoles uñas, haciéndoles tiros a los lados, digamos que una guerra psicológica, de pronto, uno entiende...

Entrevistador: Y, ¿recuerda algún caso particular de tortura, de pronto, de una persona conocida?

Entrevistado: Bueno, me duele mucho decirlo [...]

Entrevistador: [Interrumpe] de personas que usted recuerde el nombre, la chapa, el apellido.

Entrevistado: Recuerdo un informante que era inclusive del Gobierno, de la Sijín, en Montería.

Entrevistador: ¡Ah, caramba!

Entrevistado: Que me duele mucho, digamos; por eso, en estos [...] en estos espacios, dado que [...] como no hay vínculos con la Fiscalía ni con las cortes, decirlo para que no se siga repitiendo. Había un informante que los mismos policías nos habían notificado a nosotros.

Entrevistador: Ellos mismos lo entregan, sí.

Entrevistado: Exactamente. Entonces, nosotros teníamos que estar con un mismo aparato este y con una cámara de video evidenciando el maltrato, digamos que [...] la tortura, para que no se siguiera repitiendo, y mostrarle al comandante que [...] que sí era informante. En ese entonces, yo recuerdo que a él lo picaron; empezaron primero con unos machetes en la espalda, unos tiros. En últimas, no quería [...] no quería hablar, no quería hablar, y llamaron a los mismos uniformados a constatar que sí era él, y los uniformados, con altavoz, dijeron: «Sí, es él. Ese es el sapo», esto, lo otro; entonces, ya la decisión [...] cuando allá llegaba una camioneta blanca, Mazda, era porque el tipo no se salvaba, o sea, se desaparecía. Entonces, cuando ya dijeron que vaya [...] o sea, que por el radio dijeron que iba [...] la camioneta, o sea, para que lo fuera a buscar, ya la orden era que tenían que picarlo.

Entrevistador: Pero ¿usted vio que entraron con él?, ¿lo traían amarrado?

Entrevistada: Y, como que la vaina se estaba puteando con el señor.

Entrevistador: ¿Por qué?

Entrevistada: No sé, como que la Fiscalía o no sé qué era lo que se estaba... o pasó, total que al señor como a los no sé cuántos días, tres u ocho días lo sacaron.

Entrevistador: O sea, ¿a él lo tenían allá detenido?

Entrevistada: No, no, no... ajá, ajá, exactamente, y lo mataron, y yo no sé qué fue lo que pasó con él, que después de estar ahí, lo sacaron de donde estaba enterrado y lo pasaron para otro lado. Primero, donde lo enterraron primero, sí sabía yo dónde era, pero cuando ya lo sacaron no sé, lo sacaron de ahí y lo pasaron para otro lado, y mataron a un perro y lo enterraron ahí donde estaba él.

Entrevistador: Y, ¿dónde depositaban los restos?

Entrevistado: ¿Cómo?

Entrevistador: Esos restos...

Entrevistado: Los enterraban o los echaban en el río.

Entrevistador: En el río. ¿Cuál río?

Entrevistado: El río Sinú.

Entrevistador: En el río Sinú.

Entrevistado: En el Sinú, exactamente.

Entrevistador: Ahí sí no lo encuentra nadie.

Entrevistado: O a veces los... digamos que hay una zona donde había un platanal y allá... allá los enterraban.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistador: ¿Qué apellido tenía el agente?, ¿recuerda?, ¿qué chapa? o ¿cómo lo conocían?

Entrevistado: No, yo me recuerdo del apellido, Ruiz, Ruiz.

Entrevistador: Era apellido Ruiz.

Entrevistado: O sea, no sé si era la chapa o era...

Entrevistador: Adscrito a la Sijín ahí en Montería.

Entrevistado: A la Sijín en Montería, sí. Eran varios, ellos, la mayoría nos informaba en Montería a nosotros.

Entrevistador: Y, ¿quién era el mando en esa época en la Sijín, el comandante?

Entrevistado: No, era... nosotros trabajábamos directamente con un coronel.

Entrevistador: ¿Que era qué?, ¿qué?

Entrevistado: Y un mayor de la... de la...

Entrevistador: ¿Qué chapa tenía el coronel o qué apellido? (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de octubre)

Este escalofriante relato revela la brutalidad y la degradación a la que llegan los perpetradores de desapariciones forzadas, ya que no solo se trata de ocultar los cuerpos de las víctimas, sino de profanar su memoria y su dignidad al reemplazar sus restos con los de un animal. Adicionalmente, esta práctica despiadada no solo busca eliminar evidencia, sino también deshumanizar a las víctimas, y sembrar el miedo y la impunidad en la sociedad.

Entrevistador: Y, esa parte en la que les enseñaban a desmembrar personas, ¿cómo les explicaban esto o llevaban personas para hacerlo ahí delante de ustedes?, ¿cómo funcionaba?

Entrevistado: Sí, eso era así porque es que, a veces, llevaban a alguien que había cometido alguna vaina o lo iban a matar, entonces, lo llevaban ahí a donde estaban dictando el curso, y le decían a uno: «Bueno, ustedes van a matar a este *man* o van a matar a esta persona, ustedes van a hacer

esto, van hacer esto otro», y lo mínimo que era el hueco donde se iba a enterrar a esa persona era de cincuenta centímetros de ancho cuadrado [00:06:31-00:06:32 no se entiende] era lo mínimo, ahí tenía que caber esa persona después de estar ya, digámoslo así, descuartizada. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de octubre)

Otro de los entrevistados por el MNJCV cuenta cómo en una incursión paramilitar secreta que iban a realizar se encontraron con un padre, su hijo y un perro, y con el fin de que no se enteraran de los planes que tenían, los tres fueron desaparecidos:

Entrevistado: En La Caucana, perdón, no fue en La Caucana, fue en Tierradentro; veníamos para Tierradentro y no veníamos por camino, sino escondidos, de que nadie nos viera, y por la parte donde íbamos se encontró un señor con un muchacho, debió ser padre e hijo, creo que era, y como eso era un operativo que nadie se podía enterar, pues no los vi asesinar, pero por el comentario que hubo los desaparecieron para que no dijeran que se iban a tomar el pueblo, no sé cómo se llamarían ni nada, sé que es padre e hijo, que se veía jovencito, y el papá.

Entrevistador: ¿Usted los vio?

Entrevistado: [Asiente]

Entrevistador: ¿Cómo eran?

Entrevistado: Era un señor ya de bastante edad, como de cincuenta y pico más o menos, cerrado de barba, con sombrero, y el hijo era un muchacho como de unos catorce, dieciséis años más o menos tenía, no sé qué harían a esas horas porque era tarde, llevaban un perro también ese día, en horas de la madrugada entonces.

Entrevistador: El perro, ¿lo mataron?

Entrevistado: De más que sí, porque, la verdad como le digo, nos encontrábamos y eso, pero como era de noche ya se encontraron con ellos hablando y después fue que no.

Entrevistador: El señor entonces era alto, ¿qué color tenía de piel?

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistado: Los rasgos que tenía, era como de paisa así más o menos cerrado de barba y un muchacho tenía unos rasgos bastante al señor, y el muchacho usaba cachucha y un perro amarillo así colorado.

Entrevistador: ¿Esos cuerpos los enterraron o los dejaron por ahí?

Entrevistado: No, esos cuerpos los desaparecen, que nadie los vea.

Entrevistador: ¿Dónde quedaron esos cuerpos?

Entrevistado: No le sabría decir, sé que fue antes de llegar a Tierradentro, porque ya el pueblo lo veíamos antes de llegar.

Entrevistador: ¿Quién dio esa orden?, ¿cuál era el comandante ese grupo en ese momento?

Entrevistado: Le decían, dizque [alias] el Tigre.

Entrevistador: ¿Eso fue en qué año?

Entrevistado: [Expresión de duda] Eso fue, como en el 2001, cuando veníamos de La Cauca.

Entrevistador: ¿Cuál era la misión de la que no se podía enterar nadie? (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

La desaparición forzada no solo fue un crimen atroz por sí mismo, sino que convirtió en una estrategia maquiavélica de encubrimiento de la violencia perpetrada por diversos actores armados. Estos perpetradores emplearon esta serie de mecanismos para ocultar sus acciones y garantizar su impunidad. En esa medida, uno de los propósitos principales era invisibilizar su responsabilidad directa en los crímenes, haciendo que las víctimas desaparecieran sin dejar rastro, lo que dificultaba enormemente la investigación y el enjuiciamiento posterior de los responsables.

Además, la desaparición forzada servía como un velo para disfrazar la verdadera magnitud de la violencia ejercida por estos grupos armados. Al ocultar los cuerpos de las víctimas, podían reducir las cifras de homicidios, y minimizar la percepción pública del nivel de brutalidad y atrocidad de sus acciones. De esta manera, buscaban desviar la atención de las autoridades y la comunidad internacional, manipulando la percepción de la situación.

Frente a este tema, al considerar los elementos de análisis presentados en el informe *Tiempos de vida y muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia* (CNMH, 2019), vale la pena rescatar dos categorías que allí se proponen: mala muerte y rupturas de la red vital, conceptos que, adoptados para definir las formas en que los pueblos indígenas viven la relación vida/muerte/vida, son de utilidad en este caso por su potencia al exhibir la profundidad de las heridas del territorio y las comunidades:

Esas muertes violentas muchas veces no solo ocurren, sino que asimismo implican la desaparición del cadáver, su inhumación en alguna fosa común, su desmembramiento y profanación o el desplazamiento de quienes son sus deudos naturales y, por tanto, deben disponer del cuerpo para que este tenga paz.

[...] heridas que se proyectan en la vida humana, que revierten en desorden social y psíquico, y que producen enfermedad: contagio de la vida por la muerte los cuerpos deben ser reubicados porque de lo contrario no sería posible restablecer el equilibrio que se requiere en estos casos como medida para minimizar las enfermedades y las muertes que conllevan. (CNMH, 2019, pp. 189-190)

La desaparición forzada en Colombia no solo ha impactado a las comunidades que directamente sufrieron su flagelo, sino que ha dejado una profunda huella en toda la sociedad. La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas establece que este delito es de naturaleza continua y persiste hasta que se conozca el paradero de la persona desaparecida. Por su parte, la Corte Constitucional colombiana ha ratificado esta idea, enfatizando que la desaparición forzada sigue siendo un delito punible hasta que se resuelva el destino de la víctima.

Los mecanismos utilizados para ocultar la responsabilidad sobre los casos de desaparición forzada y asegurar su impunidad son diversos y van desde el traslado de los cuerpos hasta la manipulación de las cifras. Además, la desaparición forzada se ha utilizado para encubrir otros crímenes, desviando la atención de las autoridades y manipulando la percepción pública sobre la situación.

La naturaleza continua de la desaparición forzada en Colombia significa que incluso cuando la persona desaparecida es encontrada o su cadáver es descubierto, el delito no desaparece. Este acto atroz deja secuelas permanentes en las víctimas y sus familias, afectando su capacidad para ejercer sus derechos y obtener justicia.

2.2.4 Reclutamiento forzado: los niños, niñas y adolescentes no son máquinas de guerra

En Colombia, la vinculación de NNA (niños, niñas y adolescentes) por parte de los grupos armados es tipificado como reclutamiento forzado; estos menores son instrumentalizados e incluso considerados «máquinas de guerra», como recientemente un exministro en el 2021 los definía, desconociendo que esta práctica ha negado todos sus derechos fundamentales, al utilizarlos con fines criminales. Se trata de una práctica repetida tanto por grupos guerrilleros y paramilitares como por bandas delincuenciales organizadas dedicadas al narcotráfico y todo tipo de delitos.

El reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas. Pese a que esta modalidad de violencia, junto al desplazamiento forzado y a la afectación por munición sin explotar, es una de las más registradas por entidades oficiales, es también una de las menos reconocidas públicamente.

En el informe *Una guerra sin edad* (CNHM, 2017b) se plantea que, desde una dimensión sociológica, las personas reclutadas o utilizadas tienen una experiencia previa y cotidiana en la guerra, pues sus redes sociales están o han estado imbricadas al dominio territorial de un grupo armado. En esa medida, hay personas menores de dieciocho años que han convivido con la presencia cotidiana de un grupo armado o, más aún, con familiares combatientes, y es por ello que algunos perciben el reclutamiento como un transcurso natural en la vida, lo cual, de paso, muestra que el conflicto armado configura unas lógicas históricas que resultan determinantes en la forma en cómo los grupos se relacionan con los pobladores.

Las huellas que ha dejado el reclutamiento forzado en NNA son imborrables, como se puede evidenciar en los relatos y las CV, así como en informes y documentos previos, ya que es posible inferir que la exposición a la guerra ha dejado lesiones físicas y psicológicas permanentes: soportar la carga de los fusiles, los combates y su fuga; los efectos de las violencias basadas en género como violaciones, matrimonios forzados y torturas; los malos tratos, insultos y todo tipo de vejámenes, etc.

La edad por ahí, más o menos, de 15, 16 años cuando activé una mina y me dañó el... el pie izquierdo. Estuve... me sacaron, duré un mes con ocho días hospitalizado en la Clínica General en Medellín donde solamente sabían que... solamente mi familia sabía que yo estaba muerto porque les avisaron, no sé quién avisó porque nunca me dijeron quién les avisó, y duré un mes con ocho días hospitalizado en Medellín, salí de la clínica y salí muerto en vida, vi cómo tenía parte de mi cuerpo destruido, mi pie, no veía de un ojo y esto me llevó a una... a una tristeza muy grande que... que me invadía, y siento que todavía me invade porque no he podido asimilar eso, pero tengo la fuerza y sé que voy a luchar y sé que no volveré a coger más un camino malo jamás. (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de julio)

Según un informe del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2015a), las AUC entregaron al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a 391 NNA desvinculados entre el 7 de diciembre de 2002 y el 15 de agosto de 2006, de los cuales solo 6 fueron entregados por el Bloque Córdoba. Este dato señala la significativa presencia de menores involucrados con el paramilitarismo a lo largo del tiempo.

Ahora bien, el CNMH (2017b) considera que es muy difícil conocer la verdadera dimensión de la vinculación ilegal de menores a las AUC, ya que muchos de los NNA reclutados fueron devueltos a sus familias antes de la desmovilización y no fueron allegados al ICBF. Además, el subregistro de este hecho, junto con los asesinatos y desapariciones de los NNA que ocurrieron estando en las filas del bloque, así como aquellos que lograron escapar, genera incertidumbre sobre la realidad del número de menores que participaron en esta y otras estructuras paramilitares de la zona. Al respecto, la invisibilización de este delito se atribuye a las estrategias de ocultamiento de los actores armados y al miedo de las comunidades frente al hostigamiento cotidiano en sus territorios, lo que las ha llevado a no denunciar.

El periódico *El Tiempo*, en un reportaje publicado en 2008, explica cómo los altos mandos de la AUC ocultaron a cientos de menores que formaban parte de sus filas para evadir cargos ante la Corte Penal Internacional; es así como, según este diario, la mayoría de estos jóvenes fueron devueltos a sus familias con dos millones de pesos para su mantenimiento. Adicionalmente, se sugiere que estos jóvenes «forman parte de un grupo que fue víctima de un crimen

de guerra y que, sin apoyo ni control de ninguna autoridad, es tierra abonada para las nuevas bandas y la misma guerrilla» (Redacción El Tiempo, 2008).

Los datos proporcionados por el OMC con base en el MNJCV indican que, entre 1996 y 2003, el Bloque Córdoba reclutó un total de 56 niños y niñas menores de edad. La mayoría de estas vinculaciones ocurrieron entre 1999 y 2001, periodo en el que se registró un pico en las cifras de reclutamiento y que coincide con el aumento del accionar violento del bloque en su zona de operación. A partir de 2002, se observó una disminución en el reclutamiento, seguida de un ligero aumento en 2003, y después de ese año no se reportaron más casos de reclutamiento. Del total de 419 combatientes reclutados para el Bloque Córdoba que participaron en el MNJCV, aproximadamente el 13,4 % eran NNA al momento de su ingreso a las filas paramilitares (figura 35).

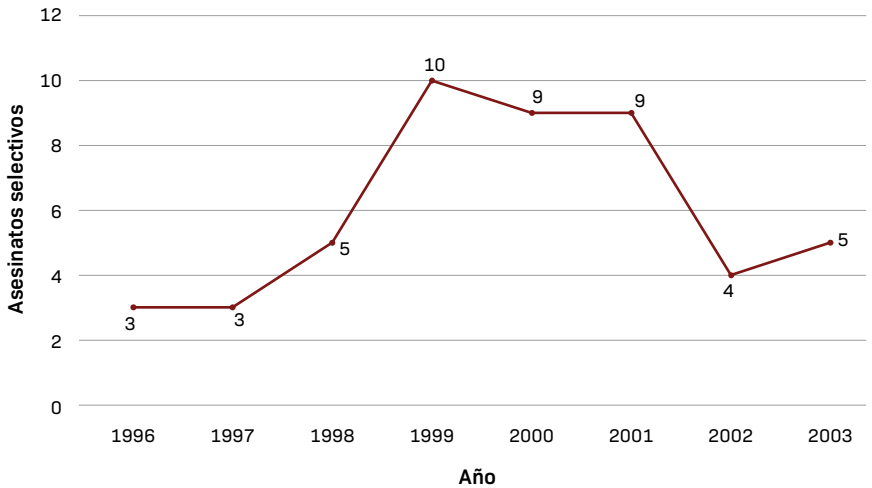


Figura 35. Hechos de reclutamiento de NNA en Córdoba (1996 -2003).

Fuente: OMC (2022)

Los lugares de pertenencia y reclutamiento de los menores corresponden con mayor prevalencia a los municipios de Tierralta y Montería. Esta dinámica pareciera mantenerse para el resto de los repertorios, donde ambos municipios ocupan siempre los dos primeros puestos, como se observa en la figura 36. Allí, además, se identifican otros lugares de procedencia de menores reclutados, incluso por fuera del departamento, entre ellos Antioquia, Santander, Norte de Santander y Chocó.

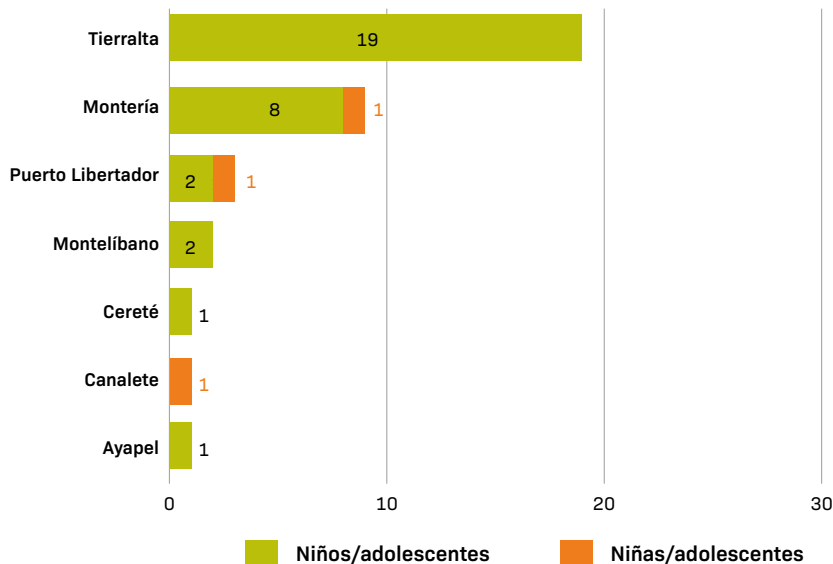


Figura 36. Lugar de procedencia de los NNA reclutados forzadamente.

Fuente: OMC (2022).

En cuanto a las dinámicas de vinculación de los menores, se cuenta con factores económicos como primera motivación, seguidos de la cooptación forzosa, y si bien estos datos no muestran per se los factores y condiciones asociados a la dinámica del reclutamiento y utilización de menores en la guerra, al respecto, el CNMH plantea que:

[...] en el caso de los niños, niñas y adolescentes reclutados, utilizados o en riesgo, la construcción de referentes, identidades, sentidos, procesos de desarrollo y crecimiento, sus intereses, sus ideales de vida y sus temores no son la resultante de un proceso de configuración individual, aislado y reducido a la adquisición de normas, valores y conocimientos. Su constitución se da en el lugar mismo de las relaciones sociales y este suele estar permeado por muchos actores, dentro de los cuales se encuentran los grupos armados. (CNMH, 2017b, pp. 184-185)

De igual forma, el contexto social y familiar en el que se encontraban los menores los hacía mucho más vulnerables a estas vinculaciones; tal y como lo muestran algunos relatos, la violencia intrafamiliar, la desescolarización

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

y la pobreza fueron factores importantes para que ellos fueran reclutados. En este sentido, dice el CNMH que «la cercanía, presencia y exposición a eventos de violencia de los grupos armados como parte de sus estrategias de despliegue territorial, expansión, confrontación armada, dominio y control territorial han incidido en las trayectorias sociales de niños, niñas y adolescentes» (CNMH, 2017b, pp. 192-193).

Es así como la circulación y constante cercanía de los grupos a los colegios y a zonas de recreo, así como su permanencia en el territorio y la vinculación de familiares de los NNA a sus filas, configuraron un espacio propicio para que estos identificaran a los miembros de grupos armados como referentes de vida distintos a los que tenían en sus contextos familiares, y a que los asociaran con ideales de poder, prestigio, reconocimiento, oportunidades económicas y, en muchos casos, también con el deseo de venganza (figura 37).

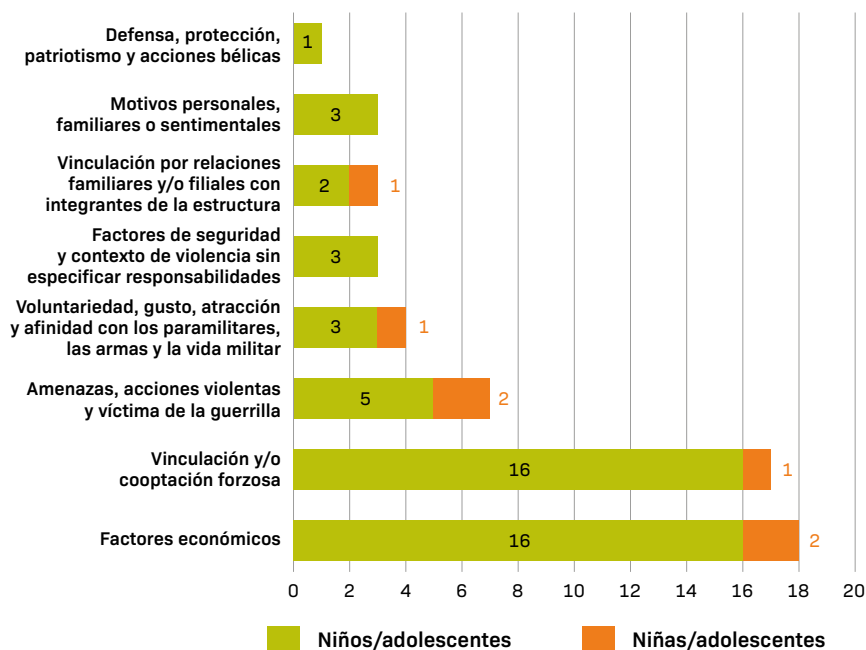


Figura 37. Motivos de ingreso al Bloque Córdoba.

Fuente: OMC (2022).

Otro aspecto a considerar es la difusión de un discurso que sostiene que los menores de edad se unen voluntariamente a los actores armados ilegales, así como el ocultamiento de testimonios y estudios que demuestran el carácter forzado de esta práctica. Respecto a la supuesta voluntariedad de la vinculación, la Corte Constitucional, en el Auto 251 del 2008, afirmó que hay certeza jurídica sobre el carácter forzado y criminal del reclutamiento de menores de edad en todos los casos, independientemente de la apariencia de voluntariedad.

Este supuesto carácter voluntario del reclutamiento es solo una ilusión, ya que está motivado por manipulaciones perversas y engañosas mediante las cuales los actores armados se aprovechan de la vulnerabilidad, la pobreza, la desprotección, el abandono, la debilidad psicológica y la falta de acceso a servicios de salud, educación y recreación de los menores (CNMH, 2013).

En esta medida, el hecho de que los motivos económicos fueran el principal factor de vinculación revela la cooptación de jóvenes a través de pagos por parte de los paramilitares. Al respecto, combatientes encargados de visitar colegios buscaban estudiantes y les ofrecían unirse al grupo a cambio de remuneración, y, ante las necesidades económicas en sus familias, muchos accedían.

La grave situación en muchos de estos territorios, especialmente en áreas rurales, en términos de salud, educación, empleo y participación, ha expuesto las múltiples carencias que enfrentan los NNA que allí residen. Respecto a la participación en grupos armados como una alternativa de empleo, un excombatiente reclutado señala que el atractivo era principalmente económico.

Entrevistado: Yo digo que, yo digo que a ellos los enamoraban con falsas expectativas, cuando aquí había personas encargadas de visitar a los colegios y lo primero que hacían era meterles 300 000 pesos a los muchachos; un tipo joven de dieciocho años, diecisiete años, hasta menos, les meten plata en el bolsillo, con la necesidad que hay en la casa, y era: «No te preocupes, te vamos a pagar» y le daban plata anticipada metiéndosela al bolsillo y, luego, ellos se iban.

Entrevistador: Y, usted recuerda, por ejemplo, ¿cómo le decían al que iba al colegio a buscar a los pelados?, ¿cómo le decían, si es que siempre iban, el que le decían tal o el que se hacía afuera?

Entrevistado: Sencillo, sencillo, el enamoramiento era con economía. (CNMH, CV, 2022b, 30 de marzo)

El siguiente relato alude también a los factores económicos que impulsaron a los menores de edad a irse a las filas paramilitares; no obstante, también deja ver el trasfondo de su ingreso: jóvenes abandonados por los padres, desescolarizados y sin cuidados familiares ante una inexistente oferta estatal. Estos NNA, entonces, crecieron en condiciones económicas y sociales de total precariedad, a lo que se le sumó el conflicto armado en los territorios: «La falta de espacios para la proyección de los adolescentes y jóvenes hacia el futuro; la poca oferta, cobertura o infraestructura en áreas de educación, salud, cultura, deporte y participación laboral» (CNMH, 2017b, p. 206).

Entrevistada: O sea, mi tía cogió a mi hermano y a mí porque mi padrastro nos maltrataba mucho. Entonces, ella nos cogió y nos fuimos a vivir con ella. Ya como a los 2... a los... como a los 12 años, ya cuando teníamos 12 años, nos sacaron del colegio porque ella tenía varios niños, entonces, no le daba para darnos estudio a nosotros dos. Entonces, los de ella siguieron estudiando y nosotros no.

En ese mismo año, ella empezó a trabajar de noche. Entonces, se iba a las 6 de la tarde y llegaba a las 6 de la mañana, y nosotros la veíamos era cuando salía a almorzar o, a veces, ni siquiera eso, sino cuando ya se iba otra vez. Entonces, éramos muchos muchachos, y vivíamos prácticamente solos, y... de ahí, vivíamos prácticamente solos y... y más que no estábamos estudiando, entonces, manteníamos era en la casa.

Entrevistador: ¿No estaban estudiando?

Entrevistada: No. Ella nos había sacado del colegio. Ya dijo que no nos podía seguir dando estudio porque no le alcanzaba, y ya de ahí, no... ahí en la calle, sin estudiar, sin ni un adulto en... en la casa día y noche, prácticamente. Entonces, ya de ahí, pues, las supuestas amistades que uno consigue ya empezaron como a decir que me fuera para allá, que allá iba a ganar plata. Cuando acá, pues, ¿plata de dónde? Ni un peso. Ya me dijeron. «No, que te vas a ganar 240 000 pesos todos los meses, y allá no te va a faltar nada», y... y como allá, pues, eran muchachos como quién dice... se puede decir que conocidos del barrio que venían, así, de vez en cuando, y ya, de tanto insistir, y de... me endulzaron, y... y, entonces, decidí irme. Al igual, ahí no tenía nada, también, ¿por qué quedarme? Por eso me fui... (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

En otro testimonio de uno de los excombatientes se expresa que su reclutamiento se dio en un contexto de total vulnerabilidad como lo es de la violencia intrafamiliar, hecho que fue aprovechado por el grupo para vincularlo. Además, en el relato se narra el asesinato de otro menor al ser acusado de locura y el nivel de laxitud que se tuvo para la vinculación de menores, ya que, como versa el CNMH, «los grupos paramilitares no presentaron un único régimen de funcionamiento y su accionar se caracterizó por tener un alto grado de autonomía territorial. Lo que no los exime de que cada estructura llevase a cabo el reclutamiento o utilización» (CNMH, 2017b, p. 255).

Entrevistado: a mí me indispusieron; el padrastro mío me indispuso con el señor Cero Ocho, porque nosotros sufríamos de violencia intrafamiliar y yo no aguanté, y un día le dije que lo iba a matar y arranqué con una rula²⁹ a matarlo, y él se fue y al siguiente día me indispuso con el señor Cero Ocho, y el señor Cero Ocho mandó a una gente en una camioneta a que me recogieran para que me mataran.

Entrevistador: Bueno, ya me comentaba que el Indio es quien le dice, ¿cierto?, para ingresar entonces al Bloque Córdoba.

Entrevistado: Sí.

Entrevistador: Prácticamente fue forzado, pues, lo estaban obligando: o se quedaba y lo mataban, o entraba al grupo.

Entrevistado: Sí... sí, la decisión o lo que él me puso a mí fue a que tenía que escoger, [tomar] una sola decisión: o morirme, o ingresar con ellos.

Entrevistador: Usted acepta ingresar al grupo y, ¿qué le dice él?

Entrevistado: Él me dice que... yo le dije que yo no podía porque yo era un pelado todavía, que yo no sabía de eso, y él me dijo: «No, no importa, usted entra y... usted va a entrar porque allá se le da el entrenamiento y usted, cuando ingrese allá, usted va diciendo donde el comandante de allá que usted tiene 18 años, que usted ya es una persona mayor».

Entrevistador: Y, ¿usted sí aparentaba tener más edad?

Entrevistado: No, no aparentaba; cuando ingresé allá a la base que me cogieron los datos, el nombre y eso, yo dije que yo tenía 18 años, y el... el señor que

29 Machete.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

estaba ahí no me creía. Él me decía que no, que eso era mentira, que yo no tenía 18 años, y yo le decía que sí, porque esa fue la orden que yo recibí de [...] que dijera que yo tenía 18 años; e ingresé y no solamente yo, habíamos varios, habíamos, tipo, por ahí como dieciséis menores de edad... y por ahí cuatro o cinco niñas también.

Recuerdo una vez que a Flores llegó el señor Carlos Castaño, y llegó por primera vez, y a nosotros nos cogieron y nos formaron, y nos... y a los que estábamos menores de edad ahí nos cogieron y nos dieron comida y todo, y nos mandaron con un comandante por allá y nos escondieron. No nos dejaron ver de él porque ese señor, según, no aceptaba menores de edad en las filas, y él... él a los que les encontraba menores de edad los echaba de la organización.

Entrevistador: Y, ¿qué rumbo tuvieron los otros menores que estaban ahí?

Entrevistado: Muchos, cuando terminamos el entrenamiento, fuimos repartidos en varias... para varias contraguerillas, como se especifica uno acá, para varios grupitos fuimos repartidos; algunos... algunos, no sé qué sería de la vida de ellos, algunos... vi ejecutar a uno en la base Flores, de los menores que estaban ahí, y...

Entrevistador: Y, ¿por qué lo mataron?

Entrevistado: Porque decían que era loco... Sí, él cantaba, a él le gustaba cantar, y él, cuando el sol estaba muy fuerte, a él... a él lo veía uno como desesperado, a él lo veía uno... o sea, parecía que el sol lo... lo atosigaba mucho, y hasta que un señor, un comandante que estaba, que le decían [alias] Cuatro Cuatro, él dijo que ese *man* estaba loco y que estaba loco y que estaba loco, y él cogió y lo mató. (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de julio)

En otras dos entrevistas del MNJCV se hace alusión al gran número de menores que integraron las filas paramilitares, al entrenamiento al que eran sometidos y a las acciones que les ordenaban cumplir, muchas de ellas atroces, así como a los castigos que les infligían cuando violaban los códigos internos. El entrenamiento era completamente exigente y, en muchos casos, cruel e inhumano; por ejemplo, varios excombatientes reclutados siendo menores cuentan cómo fueron asesinados frente a ellos compañeros —también menores—, que fueron encontrados consumiendo alguna sustancia psicoactiva.

Entrevistado: Nos colocan... la prueba final fue muy dura, fue en los polígonos... Antes de los polígonos, a nosotros nos llevaron y nos... nos enviaron lejos, y a la gente que quedó acá le hicieron ese entrenamiento y nosotros íbamos... Se oía en la noche, nosotros... se oían... se oían los gritos, la cosa, pero uno no... no sabía qué era y, después, al siguiente día cuando a nosotros nos bajaron y en la noche comenzaron a hacer esos... ese entrenamiento, nos taparon la cara y nos daban golpes, nos daban con... con una... con una rama, nos fueseaban y teníamos la cara vendada. Nos metieron en un... hicieron un cuarto con un... con un plástico negro y echaron gasolina [...] alrededor de plástico, a mí me cayó gasolina en la cara y prendieron... le prendieron fuego, y como a mí me había caído gasolina en la cara, yo... yo veía solamente la iluminación porque la gasolina me penetró en la cara. Y nos cogieron, nos pusieron en línea a meternos por unos túneles así con la cara vendada en la noche, a arrastrarnos por un poco de porquería que había ahí donde tenían una vaina... unos marranos, y al que se apartaba de ahí le daban... lo pateaban, le daban puños; recuerdo que a mí me dieron una patada una vez... esa vez en el estómago, muy fuerte. Muchos pelados... hubo un pelado que se privó, fue una prueba muy dura.

Entrevistador: Cuándo alguien definitivamente no daba la talla en el entrenamiento, ¿qué pasaba con esa persona?

Entrevistado: A muchos los castigaban, los ponían a... los sancionaban, los ponían a ranchar, los ponían a... a prestar guardia todo el día y algunos tenían la suerte de que los echaban para la casa. (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de julio)

Entrevistado: La mayoría.

Entrevistador: ¿La mayoría?

Entrevistado: La mayoría eran menores de edad...

Entrevistador: [Interrumpe] ¿Qué pasaba con esos menores? ¿Cómo era el trato?

Entrevistado: Igual.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Entrevistador: ¿Igual que a los que... a los...?

Entrevistado: [Interrumpe] Igual que... que, a todos, sí, señor. Ahí no había inmunidad de que, porque usted es menor de edad, no. Eso era el mismo trato por igual [...]

Entrevistador: Cuando... Esos menores estaban ahí, y usted dice trato igual, pero ¿en alguna ocasión algún mando se la montó, como se dice popularmente, a algún niño de esos, alguna... algún menor?

Entrevistado: Bueno...

Entrevistador: [Interrumpe] Porque no copiaba, por... en fin.

Entrevistado: Bueno, en esos días llegó un muchacho reclutado acá de... del barrio Cantaclaro.

Entrevistador: [Asiente]

Entrevistado: Y él se... y el muchacho como que... bueno, no sé, un pelado todavía llevaba como una bolsa de... de estupefacientes, en este caso perico.

Entrevistador: ¿Perico?

Entrevistado: Sí. Lo encontraron, entonces, absorbiendo eso... y lo asesinaron delante de la fila, para que...

Entrevistador: [Interrumpe] Ah, ¿para que escarmentara?

Entrevistado: Exactamente. Y, entonces, la... la justificación es que ahí no se aceptaba viciosos, ¿ya?

Entrevistador: [Asiente]

Entrevistado: Ahí no se aceptaba viciosos, y también nos decían que ellos averiguaban los antecedentes de cada persona, cómo había sido acá en la... en lo civil, ¿ya?, y si era... si se fue para allá huyendo, también lo ejecutaban. (CNMH, MNJCV, 2017, 2 de marzo)

Las entrevistas describen las prácticas de reclutamiento y entrenamiento dentro de los grupos paramilitares en Colombia, destacando específicamente la inclusión y el tratamiento de menores de edad. En esa medida, los testimonios proporcionados en el marco del MNJCV son fundamentales para entender la magnitud y las características de estas prácticas: el entrenamiento descrito es extremadamente brutal y deshumanizante, ya que los menores eran sometidos a las mismas pruebas y castigos físicos y psicológicos severos que los adultos.

Estas prácticas constituyen graves violaciones a los derechos humanos, siendo aún más alarmante cuando se trata de menores, quienes son particularmente vulnerables y requieren protección especial. Es así como el trauma psicológico y físico resultante de estas experiencias tiene efectos devastadores y duraderos en la vida de los jóvenes afectados, perpetuando un ciclo de violencia y deshumanización.

Otro aspecto relevante dentro de este repertorio es la alta proporción de niños, niñas y adolescentes (NNA) reclutados por el grupo paramilitar que provenía de sectores profundamente vulnerables, especialmente aquellos con pertenencia étnica, como las comunidades indígenas y afrocolombianas. Estas poblaciones, históricamente marginadas y expuestas a diversas formas de violencia estructural y exclusión social, han resultado particularmente afectadas por el fenómeno del reclutamiento forzado. En esa línea, la doble condición de vulnerabilidad —por ser menores de edad y por pertenecer a grupos étnicos tradicionalmente discriminados— intensifica las violaciones a sus derechos humanos y profundiza las consecuencias negativas tanto a nivel individual como colectivo.

La figura 38 presenta un resumen de la pertenencia étnica de los menores reclutados, donde se destaca que la mayoría de ellos carecía de una pertenencia étnica identificable, representando casi un 68 % del total. A esto, le sigue un 14 % de NNA reconocidos como negros, mulatos o afrocolombianos/afrodescendientes, y un 7 % restante que pertenecía a una etnia indígena, específicamente emberá, zenú, wayú o arhuaco, todas ellas originarias del Caribe colombiano.

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

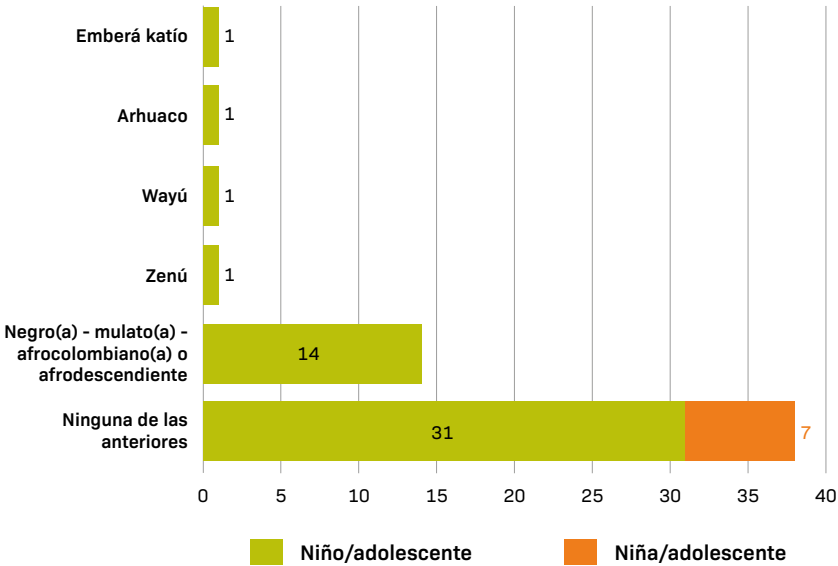


Figura 38. Pertenencia étnica de los NNA.

Fuente: OMC (2022).

En relación con las actividades desempeñadas por los NNA reclutados, se observa que la mayoría estuvo involucrada en actividades militares y de patrullaje, tanto en el caso de los niños como de las niñas, como lo muestra la figura 39.

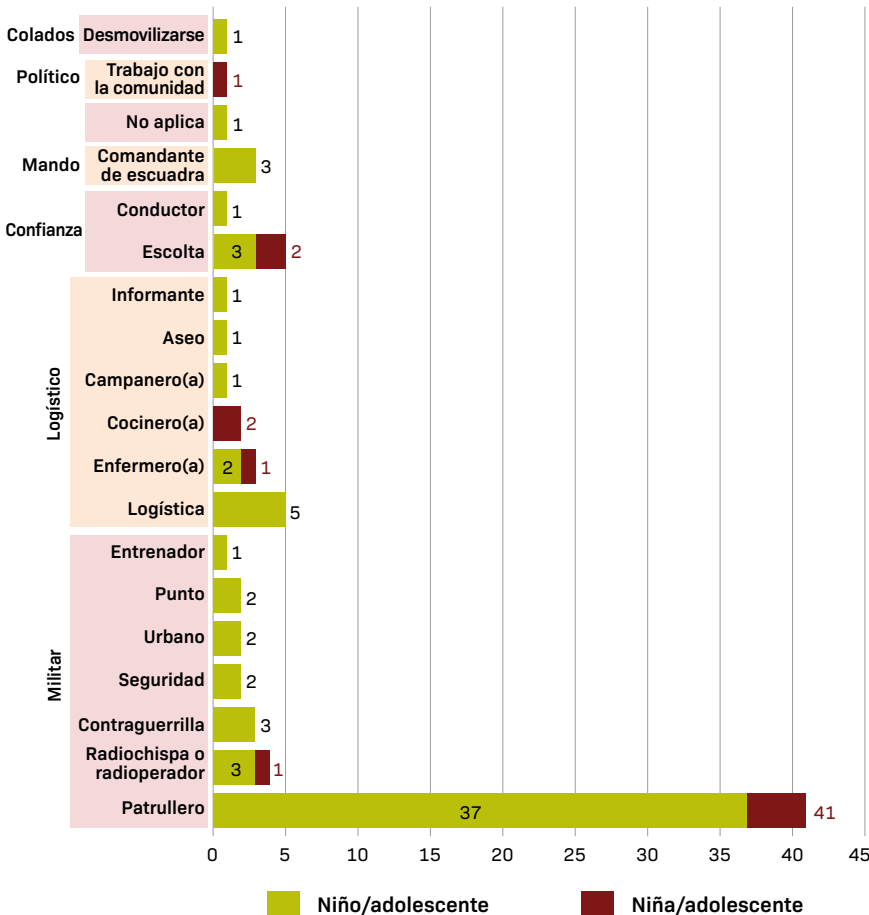


Figura 39. Labores realizadas por los NNA en el Bloque Córdoba.

Fuente: OMC (2022).

Al respecto, en varios de los relatos se menciona que la realización de tales labores los puso más en riesgo; tal es el caso de los NNA que sufrieron desmembramiento y heridas de gravedad por minas antipersonal estando en labores de patrullaje. De igual manera, también se encuentran los efectos psicológicos que dejó su pertenencia al grupo, por lo que tuvieron que ver y realizar, por sus infancias robadas, así como las lesiones que, en casos como el siguiente, dejaron discapacidades físicas limitantes y permanentes:

2. Repertorios de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos

Váyanse para Las Juanas; en Las Juanas, llegó un grupito, llegó allá, listo, empezaron a instalarse ahí, ¿qué pasa?, de que hubo uno de los pelados se sentó en una trinchera, llegó otro y se paró así a comerse una lata de sardinas, empezaron a destaparla así y el pelado bajó los pies, ya estaba destapando las sardinas y en una de esas como que movió los pies, estaba en el piso una mina que estaba dentro de la trinchera, le voló las dos piernas y el otro que estaba así le pego una quemada así por todo esto así [...] Sí, quemado, pero no lo mató, sino quemadito, se le veía la cara negra y los ojos rojos y todo así; el pelado hubo que sacarlo de allá, y el pelado lo trajeron aquí al hospital y aquí se desangro, se murió. (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de agosto)

La edad por ahí, más o menos, de 15, 16 años cuando activé una mina y me dañó el... el pie izquierdo. Estuve... me sacaron, duré un mes con ocho días hospitalizado en la Clínica General en Medellín donde solamente sabían que... solamente mi familia sabía que yo estaba muerto porque les avisaron, no sé quién avisó porque nunca me dijeron quién les avisó, y duré un mes con ocho días hospitalizado en Medellín, salí de la clínica y salí muerto en vida, vi cómo tenía parte de mi cuerpo destruido, mi pie, no veía de un ojo y esto me llevó a una... a una tristeza muy grande que... que me invadía, y siento que todavía me invade porque no he podido asimilar eso, pero tengo la fuerza y sé que voy a luchar y sé que no volveré a coger más un camino malo jamás [...]

Lo más duro para mí fue todo porque yo no quería estar ahí, yo quería estar donde mi mamá y llegué ahí y sentí que... que no podía salirme de ahí. Lo más duro que yo viví fue una vez que, por primera vez, una mañana, estábamos reunidos y... y trajeron a un muchacho amarrado y le... Ese muchacho era de Montería, le decían [alias] el Orejas, no sé en qué barrio vivió en Montería o no, pero sí fue ejecutado delante de toditos nosotros, y yo cuando... según, creo que fue porque ese *man*, ese muchacho creo que le robó a uno de ellos por allá en Montería y el *man* se dio cuenta que él estaba ahí y lo... lo cogieron y lo ejecutaron. (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de julio)

A partir de la información que aporta el MNJCV, es posible señalar que en 1998 se comenzó a evidenciar con mayor fuerza el reclutamiento de NNA en las filas paramilitares y que en 1999 se incrementó casi al doble; posteriormente,

entre esta fecha y el 2001, se dieron el 50 % de las vinculaciones, lo cual coincide con los años de mayor recrudecimiento del conflicto y el incremento de las demás modalidades de violencia (figura 40).

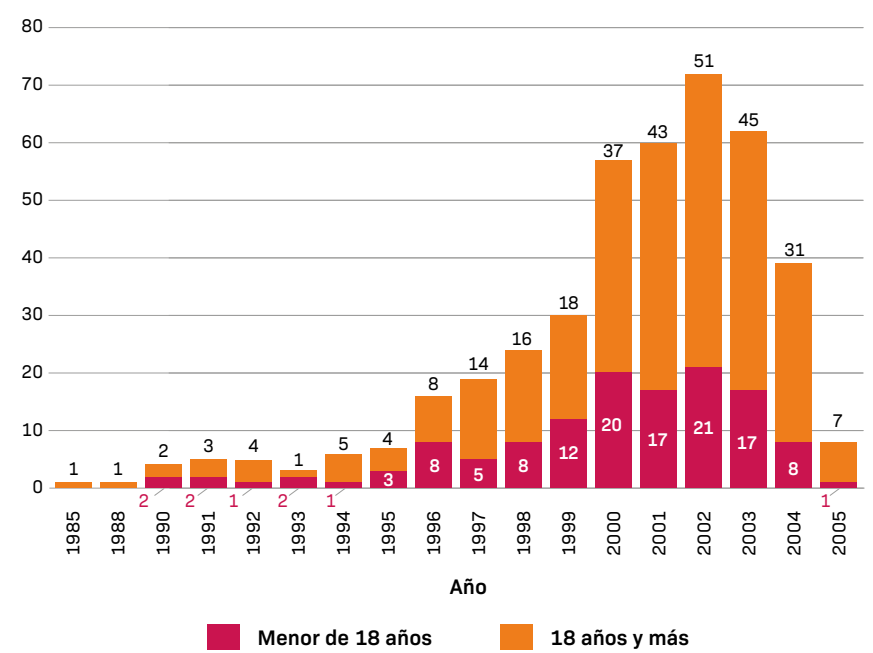


Figura 40. Fecha de ingreso de los NNA al Bloque Córdoba.

Fuente: OMC (2022).

Ahora bien, en contraposición a los datos recopilados por la OMC a través del MNJCV, es importante señalar la discrepancia que surge frente a la información proporcionada en la sentencia de Justicia y Paz del 2015 contra Jorge Eliécer Barranco y otros. En esta sentencia, algunos postulados del Bloque Córdoba, como Robert Antonio Reyes Ortega e Iván David Correa, afirmaron que su comandante se preocupaba por evitar la inclusión de menores de edad en sus filas.

Según estos testimonios, el reclutamiento ilícito de menores no era una práctica constante o un patrón de comportamiento dentro del Bloque Córdoba, ya que ninguno de los imputados ha sido acusado de este delito, y la Sala carece de evidencia que respalde la participación de otros comandantes y miembros del Bloque Córdoba en el reclutamiento ilícito de menores en la zona donde operaban. Además, la Fiscalía no presentó pruebas en ese sentido.

Es así como en una declaración libre realizada el 26 de septiembre de 2008, «el postulado Iván David Correa también informó que el Frente San Jorge entregó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 4 o 5 menores. Aunque no recuerda quién los reclutó, mencionó que fueron entregados por Jairo Andrés Angarita Santos, también conocido como Comandante Andrés» (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 184).

Por lo anterior, y tal y como se plantea a lo largo de este numeral, la problemática del reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales, como el Bloque Córdoba de las AUC, fue una realidad documentada y compleja que abarca diferentes aspectos. En este sentido, los datos recopilados revelan una alta incidencia de reclutamiento de NNA, en un periodo específico, especialmente entre 1999 y 2001, lo cual coincide con un aumento en la actividad violenta del Bloque Córdoba en la región.

A pesar de las medidas tomadas para abordar este problema, como la entrega de menores desvinculados al ICBF, sigue habiendo incertidumbre sobre la magnitud real del reclutamiento y la participación de menores en estos grupos armados, ya que factores como el subregistro, el ocultamiento de testimonios y estudios, y la manipulación de la información dificultan una comprensión completa de la situación.

De igual manera, es importante destacar que el reclutamiento de menores no se limitó únicamente a áreas rurales, sino que también se extendió a zonas urbanas, especialmente a la zona periurbana de Montería. En esta área, la presencia de grupos armados ilegales, en particular el frente Sanidad, facilitó estas prácticas, aprovechando las condiciones sociales desfavorables que existían. Montería, entonces, se convirtió en un epicentro de reclutamiento debido a la alta demanda de combatientes y a la oferta de remuneración para los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Por último, el capítulo 2 del tomo I del presente informe proporciona datos adicionales sobre el reclutamiento de menores, destacando casos específicos como el de John Jairo Quejada Díaz, Enzo Ferrari Matías y Luis Carlos Seña Mora. Estos casos ilustran la manera en que los grupos armados ilegales reclutaban a menores, los trasladaban a diferentes regiones y los sometían a entrenamiento político-militar.

2.3. Conclusiones

En el análisis de la actuación del Bloque Córdoba en los municipios donde operó, se destacan varias modalidades de violencia que revelan la complejidad y la gravedad de su accionar. Al respecto, se evidencia una relación estrecha entre los asesinatos selectivos y el despojo de tierras, donde la eliminación de opositores políticos y líderes comunitarios se utilizó como medio para controlar territorialmente la región y apropiarse de recursos estratégicos.

Además, la magnitud del desplazamiento forzado muestra el impacto devastador de estas acciones sobre la población civil, que se vio obligada, en muchos casos, a abandonar sus hogares debido a la violencia y la persecución.

La práctica del reclutamiento de menores también emerge como una preocupación significativa, ya que se evidencia cómo los grupos armados ilegales explotaron la vulnerabilidad de los jóvenes, niños y niñas para ampliar sus filas y perpetuar su dominio; además, las estrategias usadas para el reclutamiento desdibujan la magnitud del hecho.

Las atrocidades cometidas tras las desapariciones forzadas añaden otra capa de horror a este panorama, revelando la brutalidad y la impunidad con la que operaban estos grupos, los cuales trataban de borrar las cifras de homicidios o asesinatos selectivos.

En conjunto, estas diversas formas de violencia subrayan la necesidad de un análisis detallado de los daños e impactos generados por la actuación del Bloque Córdoba, lo cual será abordado con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

En último lugar, el vacío persistente respecto al papel de las élites latifundistas y ganaderas en el respaldo al Bloque Córdoba y su participación en la violencia contra la población civil plantea una interrogante crucial. Estas élites, al contribuir con financiamiento y apoyo logístico a los grupos paramilitares, se beneficiaron directamente de su presencia no solo al tratar de buscar seguridad en sus haciendas, sino incluso el despojo mismo de territorios estratégicos y, en esa medida, utilizaron a estos grupos como instrumentos para desencadenar una violencia sistemática contra la población. Las declaraciones de Mancuso, comandante supremo del bloque, sobre «la participación

voluntaria de los ganaderos de Córdoba», evidencian la complicidad y el respaldo de ciertos sectores económicos a estas prácticas violentas.

Además, la larga historia de la doctrina de seguridad nacional usada por los grupos armados paramilitares, y la justificación de la justicia privada como forma de consolidación del desarrollo regional y las economías extractivas en el departamento de Córdoba, añade una capa adicional de complejidad a este contexto, evidenciando la necesidad de abordar integralmente las causas estructurales que alimentaron el conflicto y sus consecuencias devastadoras.

Este vínculo estrecho entre las élites y los grupos armados ilegales subraya la complejidad de las dinámicas sociales y económicas que perpetuaron el conflicto en la región, lo que destaca la necesidad de buscar una verdad esclarecedora para poder avanzar en la restauración total de sus víctimas y lograr su reconocimiento ante la sociedad civil.

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Como se ha expuesto hasta aquí, fueron múltiples los repertorios de violencia que la estructura dirigió contra la población civil, los cuales ocasionaron afectaciones y consecuentes daños en las dimensiones individuales y colectivas de las y los habitantes de Córdoba. Pese a que estas acciones violentas tuvieron un carácter indiscriminado contra todas las poblaciones, esta sección se orienta a explicar cómo la guerra recayó de manera particular sobre grupos sociales estructuralmente excluidos, así como sobre las voces opositoras y disidentes, tales como algunos sectores del campesinado, los pueblos indígenas y el sujeto colectivo de la Universidad de Córdoba; también se expone cómo hubo una afectación diferencial sobre las mujeres y las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género no normadas.

Las acciones violentas que dieron origen a los daños y afectaciones diferenciales se caracterizaron por haber sido sistemáticas y generalizadas, por lo cual se entiende que obedecieron a una política que se correspondió con los momentos, las necesidades y los propósitos de la estructura, entre los cuales se infieren el control social y territorial, y la imposición de un orden deseado, así como el beneficio de terceros que apoyaron al grupo armado.

3.1. Afectaciones a mujeres y a población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

Las violencias y las afectaciones que se dirigieron de manera particular contra las mujeres y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el marco del conflicto armado se corresponden con la categoría de violencia basada en el género (VBG), que da cuenta de las múltiples formas de violencia física y psicológica contra cualquier persona en razón de su sexo o expresión de género, y que impactan los aspectos físicos, mentales, emocionales e incluso económicos de quienes la padecen.

Si bien esta violencia tiene lugar en todos los escenarios sociales y ha sido constitutiva de graves violaciones a los derechos humanos, en el contexto del conflicto armado se ha evidenciado una afectación diferencial y extremada, ampliamente documentada por los órganos de justicia transicional y ordinaria, así como por instituciones del Estado y organizaciones civiles (Cortés y Bernal, 2012), en tanto constituye la exacerbación de un contexto previo generalizado de discriminación y desigualdad contra las mujeres y las poblaciones diversas.

La VBG por parte del Bloque Córdoba, que se expresó principalmente a través de la violencia sexual (VS), tuvo un carácter sistemático y generalizado en tanto se realizó de manera recurrente y con patrones comportamentales reconocibles; en esa medida, pese a que los agresores aluden constantemente a que la VS estaba prohibida, la multiplicidad de eventos revela, cuando menos, que constituyó una política bien tolerada por la estructura.

Es así como la violencia dirigida de manera particular contra las mujeres y niñas se perpetró en todos los territorios en los que tuvo presencia el Bloque Córdoba y tuvo una evidente profundización en los años de su consolidación, periodo en el que se implementó como mecanismo de control y sumisión sobre la población civil. Esta estructura paramilitar se encaminó a consolidar una estrategia de guerra empleada para «castigar, obtener información o sometimiento, o simplemente para causar terror a las víctimas y a su comunidad» (Sentencia T-718, 2017), lo cual evidencia una actuación de carácter racional y organizada.

En el caso de la violencia contra personas con orientaciones sexuales e identidades diversas, la violencia se ejerció a través de violaciones «correctivas»,

homicidios y desplazamientos forzados que se dieron mediante instrucciones específicas del grupo dirigidas a lograr un orden social deseado de tipo heteronormativo, a través de la imposición violenta, al punto de disminuir significativamente la presencia de esta población en el departamento.

Por otra parte, cabe destacar que si bien la VBG, incluida la VS, tuvo especial impacto sobre las mujeres y las niñas y que, pese al amplio subregistro, se reconoce la afectación a la población LGBTIQ+, los hombres también padecieron agresiones sexuales por parte del grupo, las cuales han sido invisibilizadas debido a lo que implica para las víctimas el reconocimiento de estos hechos ante sí y ante la sociedad.

Como lo explica el CNMH: «Para los hombres el silencio es mucho más apabullante. La movilización de los hombres como víctimas de violencia sexual ha sido escasa y poco organizada lo que contribuye a que sobre estas personas redunde la desatención y el miedo» (CNMH, 2017a, p. 16). Es así que estos hechos derivan del objetivo de doblegar a los hombres de la población, al imponerles un lugar de sumisión que ha sido cultural e históricamente asociado a lo femenino (Vargas, 2016). Sobre la violencia sexual contra los hombres, en una entrevista de contribución voluntaria se afirma lo siguiente:

No, y hay algo, es que no solamente, yo digo, la población LGBT vivió eso, sino las personas heterosexuales, ¿a cuántos hombres no violaron los grupos armados?, a hombres heterosexuales los cogían y los violaban, ¿ah?, les gustaba o no sé, pero hombres que yo veía... A un compañero en Tierralta que era un chico... que no era de la población LGBT y los grupos armados lo... le pegaron una repasada como de quince. Eso era inaudito y triste, que ellos hicieran esto, pero, bueno, como la justicia colombiana nunca llega, le llega solamente es al pobre, pero al de alta nunca le va a llegar. (CNMH, taller de memoria Mesa de Víctimas Montelíbano, 2022, 10 de junio)

A través del análisis de las entrevistas del MNJCV, entonces, se documentó la VBG dentro de la estructura armada, siendo posible constatar que la violencia sistemática se extendió incluso a las propias integrantes del Bloque Córdoba, principalmente a través del reclutamiento forzado de niñas y mujeres jóvenes con el objetivo de que estas llevaran a cabo labores de cuidado y se convirtieran, contra su voluntad, en compañeras sexuales de los miembros del grupo, principalmente de comandantes, frente a los cuales estaban desprotegidas e inmersas en una relación de poder violenta.

De acuerdo con lo anterior, esta sección se propone dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos en razón del sexo y el género de las víctimas a través de: 1) la exposición de los comportamientos y propósitos que tuvo la estructura en la perpetración de la VBG y la VS, a través del análisis de su temporalidad y espacialidad; 2) el análisis de algunas tendencias encontradas en las CV brindadas por las víctimas y habitantes de la región, así como en las entrevistas del MNJCV aplicadas a exintegrantes de la estructura.

Entre tales tendencias resaltan la estrategia de dominio, al asumir a las mujeres como una propiedad del grupo, la violencia sexual sistemática contra niñas y jóvenes menores de edad, la violencia contra las trabajadoras sexuales y las formas de VBG dentro de la estructura. Luego, se resaltan las afectaciones prolongadas en las víctimas y el fenómeno de persistencia e impunidad de este tipo de violencia. Por último, se presentan las acciones de afrontamiento y resistencia que las mujeres han forjado para enfrentar la violencia de los grupos armados y para construir espacios de libertad.

3.1.1. Comportamientos de la VBG, incluida la VS en el departamento de Córdoba

La VBG y la VS ejercidas por el Bloque Córdoba no fueron «resultado de actos de deseo sexual, pulsiones o impulsos sexuales desarticulados de la tropa, no es [solamente] oportunista como tampoco son actos carentes de objetivos militares» (Benjumea y Rodríguez, 2022, p. 13). En otras palabras, estas acciones estuvieron ligadas a objetivos de la estructura que se corresponden con factores temporales y espaciales que ayudan a explicar el comportamiento de los hechos victimizantes.

★ Temporalidad del hecho victimizante

Pese al gran subregistro de los delitos contra la libertad y la integridad sexual, la información obtenida a partir del RUV³⁰ muestra algunas tendencias que se corresponden con las percepciones narrativas recogidas a través del MNJCV y de las CV brindadas por las víctimas.

30 Esta base de datos refleja un importante subregistro de hechos; sin embargo, aquí se emplea para ilustrar tendencias y complementar el análisis cualitativo.

Estas refieren a que este tipo de hechos fue una constante de los grupos paramilitares desde su ingreso en la región hasta la desmovilización. Sin embargo, entre 1995 y 1998, cuyo intervalo marca el origen de la estructura³¹ del Bloque Córdoba, y los años subsiguientes al 2002, cuando se culmina el periodo de consolidación y permanencia del grupo, se concentran más registros de denuncias por estas agresiones. En este sentido, también es observable su significativa reducción tras la desmovilización del bloque en 2005 —aunque por un tiempo limitado, ya que los grupos posdesmovilización se reorganizaron y continúan ejerciendo estas prácticas—, por lo que se infiere que este accionar estuvo ligado a los objetivos y formas de presencia territorial de la estructura, entendidas bajo las lógicas de incursión, expansión y consolidación —esta última etapa tendiente al control social como prioridad— en las que se observa un comportamiento ascendente de los delitos (figura 41).

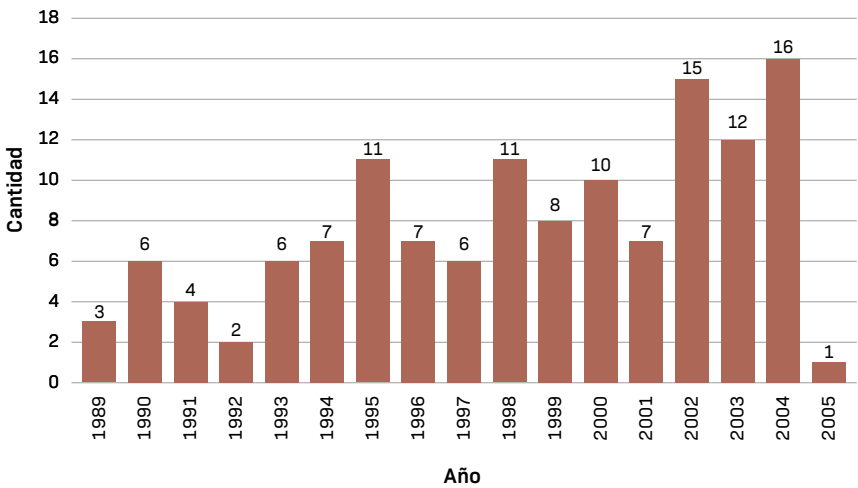


Figura 41. Delitos contra la libertad e integridad sexual ejercidos por paramilitares³² por año de ocurrencia 1989-2005-1.

Fuente: Uariv (2022).

Nota: Datos tomados hasta el primer semestre del 2005.

31 Ver capítulo 2 del tomo I.

32 Cabe aclarar que la presunción del actor se extrae a partir de las entrevistas realizadas por la Unidad para las Víctimas, en las que las personas afectadas dan su versión de los hechos, incluida su percepción sobre el autor.

★ Espacialidad y responsabilidad

Con relación a la espacialidad de los hechos victimizantes asociados a la VBG y a la VS, hubo una concentración de las víctimas en algunos municipios que coinciden con bastiones de poder y centros de control del Bloque Córdoba; de allí que a través de las entrevistas del MNJCV y las CV se puedan inferir algunas de las responsabilidades, ya sea por acciones directas o por la línea de mando.

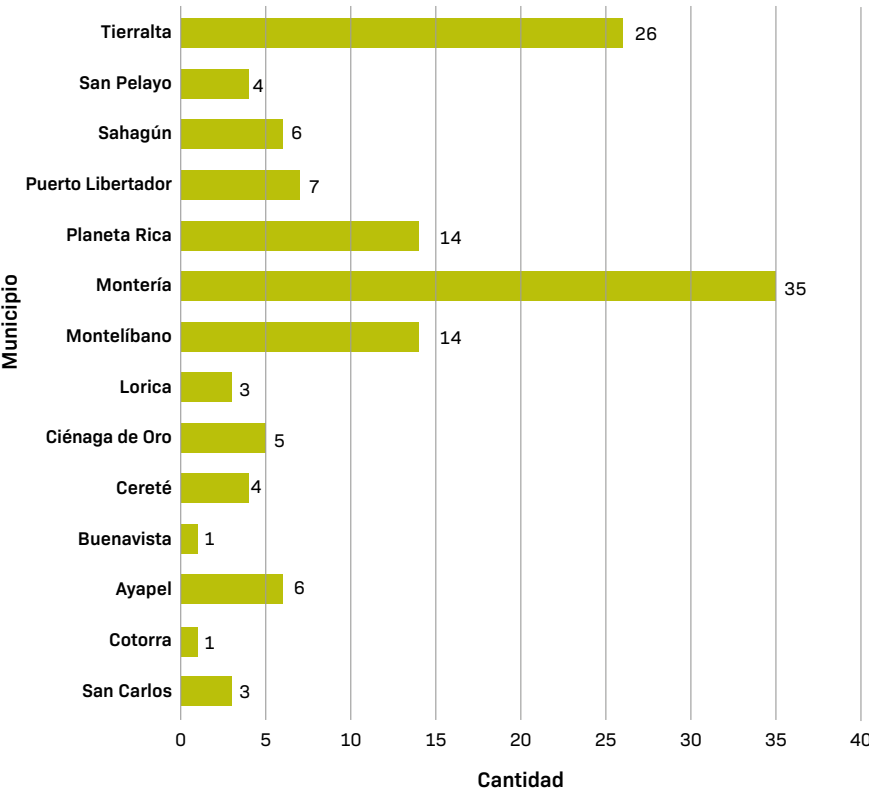


Figura 42. Delitos contra la libertad e integridad sexual ejercidos por paramilitares³³ por municipio de ocurrencia.

Fuente: Uariv (2022).

33 Cabe aclarar que la presunción del actor se extrae a partir de las entrevistas realizadas por la Unidad para las Víctimas, en las que las personas afectadas dan su versión de los hechos, incluida su percepción sobre el autor.

El municipio con la mayor cantidad de víctimas registradas es Montería. Si bien la capital de Córdoba tiene la mayor densidad poblacional y, por lo tanto, la concentración del hecho victimizante puede ser proporcional, también tiene la característica de ser uno de los lugares de consolidación de la estructura, donde las principales acciones se orientaron al control social y la financiación del grupo a través del relacionamiento con sectores sociales y estatales afines. Allí operó uno de los principales grupos urbanos de la estructura conformado por quince hombres que estuvieron bajo el mando de Héctor Enrique Camacho Llanos, alias Principiante, y del que hicieron parte Miguel Clemente Aguado, alias Campeón, Fernando Romero Acosta, alias El Chino, y Dovis Grimaldi Núñez, alias Taxista, entre otros.

Por su parte, Tierralta, segundo municipio con mayor cantidad de víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual, fue el principal centro de mando de la estructura bajo la jefatura directa de Salvatore Mancuso. Allí, el grupo urbano era comandado por Jorge Enrique Samudio Molina, alias el Paísa, J. J. o Javier, quien ha sido señalado de ser uno de los principales perpetradores de violencia sexual. Al respecto, según algunas entrevistadas, además de acceder bajo coacción a mujeres adultas, este comandante paramilitar también violentaba sexualmente a niñas del municipio:

Por aquí se paseaba un hombre llamado el Paísa, que todos los días mataba dos y tres personas, y la policía lo conoce, violador como él solo [...] Ese señor que yo le digo, ese Paísa, él a las niñas se las llevaba por la fuerza, porque él era muy prepotente y mantenía armado; entonces, ya le digo, un, uno qué haría frente a una persona con un revólver y un fusil, nada, pues tener que acceder aunque uno no quiera, entonces, así, eso es una parte de la historia de mi municipio [Tierralta]. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

Dentro de este grupo también se encontraban Benjamín José Alvarado Bracamonte, alias Juancho Bracamonte o Misael, y Hernando Jesús Ortiz Velázquez, alias Paco Paco, también mencionado por algunas personas entrevistadas:

Mira... en el 2000 asesinaron a mi pareja, un niño de diecisiete años, lo empalaron y lo enterraron en una quebrada... lo hizo el que yo les comenté, [alias] Paco Paco, porque no quiso él... no quiso estar con él... porque no quiso estar con él, por eso lo asesinó. (CNMH, CV, mujer trans, 2022, 21 de junio)

En cuanto a la zona rural del municipio, se encontraba el frente Sinú, bajo la comandancia de John Jairo Julio de Hoyos, alias Negro Ricardo; este frente estaba conformado por cerca de cuarenta hombres que hicieron presencia en el sur del departamento y en zonas estratégicas de Crucito y El Diamante. Este comandante también fue mencionado por víctimas y por firmantes del MNJCV, quienes lo señalan como uno de los principales agresores sexuales de la estructura. La siguiente narración menciona un hecho específico de violencia sexual y homicidio en la zona del río Manso, así como otros cometidos en la subregión del alto San Jorge:

Entrevistador: [...] Se ha llegado a la conclusión de que el Negro Ricardo era uno de los principales culpables del alto número de violaciones a mujeres. ¿Crees que realmente era así?

Entrevistado: Sí [...] Él lo hacía porque...yo mismo vi.

Entrevistador: ¿Qué viste?

Entrevistado: Violaba...un día que íbamos para una operación, cogió a una muchacha como de dieciséis años, abusó de ella. Yo fui testigo, abusó de ella... sacó la pistola y la capeteó [dudoso].

Entrevistador: ¿En qué lugar?

Entrevistado: Para El Manso, arriba [...] Entró a una casa de un viejito civil. Eso sí me consta a mí [...] Fue en 1998 [...] Una muchacha blanca, no sé cómo se llamaba, pero el tipo sí... la mató... la violó y la mató [...] Lo que él violó, sí, eso sí estuvo malo... malo, malo. En 1998-1999, hizo esa operación más de una vez, y más... yo escuchaba cuando estaba enfermo en Ralito, que él hacía esa operación [...] que mataron muchachas cuando iban por el carro y las violaban en el carro, tenía que quedarse callado. Cuando iba a pagar a pagar a la zona de San Jorge [...] (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de noviembre)

Los otros municipios que les siguen son Planeta Rica y Montelíbano, donde operó el Frente San Jorge, y Tierradentro, bajo el mando de Juan María Lezcano Rodríguez, alias Pollo Lezcano. Este grupo estuvo dividido en varias contraguerrillas que, a su vez, estuvieron a cargo de Luis Alberto del Toro Almanza, alias Galeón. Ahora bien, cabe destacar que estas zonas también fueron zona

de operación del Bloque Mineros, por lo que la violencia sexual en estos territorios también fue perpetrada por dicha estructura.

Es así que a las subestructuras mencionadas se les puede atribuir responsabilidad por la VS y la VBG ejercida en estos municipios; sin embargo, y pese a que se han mencionado algunas personas responsables, aún persiste temor por parte de las víctimas para denunciar a los agresores que hoy siguen en el territorio, ya sea como personas reincorporadas o como combatientes de bandas criminales herederas del paramilitarismo que perpetúan las prácticas y patrones de las agresiones, principalmente contra las mujeres y niñas del departamento.

Además del temor por la persistencia del conflicto y los sentimientos no tramitados por las víctimas a la hora de hablar o señalar a los victimarios, también existe la dificultad de que muchas de ellas no lograron identificar al actor armado que las violentó, convirtiéndose este en un factor de revictimización, en tanto configura uno de los tantos obstáculos para acceder a la justicia y la verdad sobre lo que les sucedió.

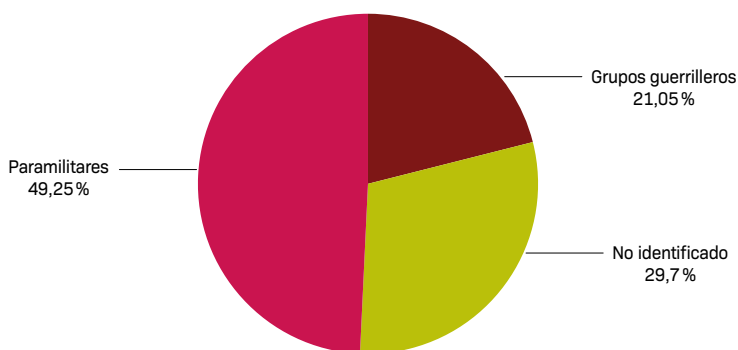


Figura 43. Delitos contra la libertad e integridad sexual ejercidos por paramilitares por actor armado 1989-2005-1.

Fuente: Uariv (2022).

Nota: Datos tomados hasta el primer semestre del 2005.

Los delitos asociados a la VBG, particularmente a la VS, fueron cometidos por todos los actores del conflicto; sin embargo, y como se ve en la figura 43, en el caso de Córdoba los paramilitares emplearon con mayor magnitud esta práctica, información concordante con el aumento de estos delitos durante los procesos de consolidación de la estructura.

Por otra parte, un importante porcentaje de hechos se corresponde con actores no identificados; esto ocurre porque, por un lado, el departamento fue lugar de confluencia de varias organizaciones y, por otro, las víctimas han temido denunciar, dada la persistencia de los grupos armados.

Con todo, es importante señalar que el paramilitarismo logró un control importante en el territorio e instauró la práctica sistemática de la VS como parte de sus procesos de dominación contra la población civil, por lo que buena parte de dicho porcentaje pudo corresponder al accionar, no solo del Bloque Córdoba, sino de las otras estructuras paramilitares que operaron en el departamento³⁴. Sobre lo descrito, una persona entrevistada explica lo siguiente:

Entrevistador 2: Digamos, ¿acá hubo muchos delitos sexuales de los paramilitares?

Entrevistado: Muchos, yo creo que de los que existen el ochenta por ciento fueron los paramilitares.

Entrevistador 2: Y son... y, ¿no hay muchas víctimas que hayan hablado al respecto?

Entrevistado: Entonces, ¿qué pasa?, que el problema era que yo, con un revólver en la mano, llegaba donde usted y la violaba sexualmente, hacía de usted lo que yo quería, y la despedida era: «Y ojo con hablar», porque, si habla, ya uno sabe que se va a morir, y hasta hoy hay muchos casos impunes a pesar de que hay muchas ayudas de los Gobiernos internacionales y todas esas cosas, hay muchos casos impunes acá. (CNMH, CV, 2022d, 8 de junio)

3.1.2. Tendencias de violencia contra las mujeres

Como se ha descrito, la violencia contra las mujeres dentro del conflicto ocurre en un contexto social previo en el que priman las relaciones desiguales y los patrones de discriminación, expresados en las esferas públicas y privadas, dentro de una estructura social de carácter simbólico y cultural en la que se

34 Ver capítulo 2 del tomo I.

construye un imaginario de objetivación de las mujeres como propiedad de los hombres, lo cual contribuye a la normalización de la violencia.

«Estos imaginarios operan en la valoración de los roles asignados a los varones y las mujeres. Ellos, como proveedores económicos, y las mujeres, como garantes de la reproducción social y del cuidado de la familia y de los varones» (Sánchez, Vallejo y Mora, 2020, p. 84), roles que se reproducen en las dinámicas que los actores armados imponen en hechos como el reclutamiento de mujeres para cumplir labores de cuidado al interior de la tropa, la obligación de establecer lazos afectivos con miembros del grupo o la VS para imponer dominio en la población.

De allí que en escenarios de guerra estas formas estructurales de violencia se exacerben como consecuencia de esa comprensión objetivada de las mujeres, que convierte a la VBG, incluida la VS, en una estrategia para lograr la sumisión del contrario o de la población civil. Por ello, este tipo de violencia se concibe como una «acción bélica en [la] que la agresión sexual pasa a ocupar una posición central como arma de guerra productora de crueldad y letalidad, dentro de una forma de daño que es simultáneamente material y moral» (Segato, 2016, p. 59).

★ Las mujeres no son una propiedad

Las mujeres como propiedad es la determinación que se le ha dado a la acción recurrente por parte de los paramilitares de «tomar» a las mujeres, por ejemplo, cuando son sacadas de sus casas en presencia de sus madres, esposos, hijos y demás círculos sociales, lo cual constituye un patrón de conducta por parte de los miembros de la estructura, empleado para someter física y moralmente a la población. Así, durante los tiempos más cruentos de la consolidación de la estructura, las mujeres fueron asimiladas como objetos de control social, ya que, como se dijo, los paramilitares podían acceder a ellas en cualquier momento, ya fuera para perpetrar violaciones directas o para obligarlas a establecer relaciones o convivencias forzadas con miembros del grupo, principalmente con roles de comandancia. Asimismo, se dieron situaciones de castigo mediante agresiones sexuales contra mujeres que denunciaban desapariciones, desplazamientos y homicidios, con el objetivo de mantener la cohesión social sentando un precedente ante la comunidad.

Varias de las entrevistadas narraron cómo vieron limitada su agencia en tanto los paramilitares podían acceder a ellas a través de amenazas y todo tipo de violencia. En muchas ocasiones, eran «escogidas» por un combatiente, principalmente con rol de comandante, por lo cual debían incluso abandonar a sus familias para protegerse y protegerlas:

Esas... digamos, esa parte como de... de los paramilitares y... y, digamos, como que... tocaba convivir con ellos permanentemente, era una convivencia en el municipio generalizada. Entonces, si alguna mujer... un paramilitar se enamoraba de alguna mujer, fuera joven, estuviera casada o no, o como fuera, pues tenía que acceder a... a renunciar a su familia que tenía para poderse vincular con... con alguien que tuviera nexos o que fuera paramilitar. (CNMH, CV, mujer, 2022f, 30 de marzo).

Otras personas entrevistadas coinciden en que era en virtud del estatus de poder maximizado por las armas que ellas debían acceder a relacionarse con ellos por encima de su voluntad:

Entrevistador: Y, ¿recuerda casos de violencia sexual cometidos por los paramilitares?

Entrevistado: Muchos, muchos, porque ellos... como... aprovechan su... su... su estatus, le podíamos decir así, de... entonces, mujer que ellos les gustaba, mujer que tenía que... que ser de ellos [...] Entonces... prácticamente, como dice el dicho, a las mujeres que ellos les... les ponían el ojo, esas tenían que ser de ellos, así fuera en contra de la voluntad. Entonces, las mujeres de esa zona, pues eran... digamos, muy... muy sumisas. (CNMH, CV, hombre, 2017, 24 de agosto)

Es así como, ante los ojos de la población, el hecho de que el grupo paramilitar asimilara a las mujeres como objetos a disposición generaba una imagen de poder y dominio:

Entrevistado: Yo... a mí me tocó observar muchos de ellos, porque ellos, a veces, hacían... hacían fiestas, y... y duraban hasta dos y tres días, tomando ahí.

Entrevistador: ¿Dónde se ubicaban para hacer esas fiestas?

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Entrevistado: No, eso las hacían en diferentes partes, en casas, en... en la plaza... en el colegio... O sea, donde ellos quisieran [...] Entonces, sí, en las fiestas, ellos... ellos sacaban a relucir toda su... su... su poder, ¿ya?, con las mujeres. (CNMH, CV, 2022b, 8 de junio).

Otra de las situaciones en las que se expresaba ese dominio sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres tenía que ver con el control social que se ejerció a través de las sanciones y castigos que imponía la estructura. Según narran las personas entrevistadas, estos estaban sujetos a los roles de género, ya que en el caso de los hombres los castigos consistían en trabajos forzados en las fincas paramilitares, mientras que las mujeres tenían que llevar a cabo labores domésticas en dichos lugares, quedando completamente expuestas:

Ellos imponían una serie de castigos, sí, todavía lo siguen haciendo, pero, entonces, cogían y le decían a la gente: «No, que porque mató a un cerdo sin pedirle permiso o porque estuvo transitando después de cierta hora o porque se tomó unos tragos y peleó con el otro»; entonces, la gente era sancionada y la sanción era que tenían que ir a trabajar a esas fincas, entonces, una sanción por quince días, entonces, tenía que ir quince días allá a trabajar y la familia tenía que ir a llevarle la comida a ese que estaba allá sancionado y, a veces, sancionaban a las mujeres también, y en ese tránsito de las mujeres ir diariamente a llevarles la comida a ellos ahí eran violentadas sexualmente, en el recorrido o cuando estaban allá en algún momento. (CNMH, CV, 2022c, 10 de junio).

De igual manera, parte del control social a través de la violencia contra las mujeres se dio por medio de los castigos que estas recibieron por querer denunciar la violencia que ejerció el grupo contra toda la comunidad, lo cual se convirtió en un mecanismo para mantener el sometimiento y la cohesión social:

Una que lo que hicieron fue callarnos, porque muchas mujeres estaban denunciando la pérdida de sus hermanos, desapariciones de cualquier cosa, la salida de su territorio, entonces, una de las formas que ellos buscaban para que ellas accedieran a eso, violentarlas sexualmente o matarlas, y eso es lo que nos identifica mucho. (CNMH, CV, mujer, 2022b, 27 de abril)

Un caso particular de violencia sexual como forma de dominación ocurrió en 1998 en El Guadual, corregimiento del municipio de Valencia, donde más de

veinte mujeres fueron violadas de manera masiva ante los ojos de los hombres del corregimiento. Si bien este hecho ocurrió en jurisdicción del Bloque Héroes de Tolová, ha sido poco denunciado e investigado, ya que las personas de la comunidad han preferido callar, lo que sigue generando graves afectaciones psicológicas a las víctimas; por otra parte, aunque no fue perpetrado por el Bloque Córdoba directamente, sí refleja el sentido de la VS como forma de dominación. Sobre este hecho, una de las mujeres afectadas narra lo siguiente:

Entrevistada: Entonces, ese día llegaron y encerraron a todos los hombres en... en un billar; ese día, él estaba cercado y había otro que no estaba cercado, allá no había policía ni nada de eso, ya hay policía ahí. Entonces, en ese billar los encerraron a todos los hombres, a todos los hombres los encerraron, los iban a buscar a las casas y los encerraron allá.

Entrevistador: ¿Independiente de la edad, si eran niños o adolescentes, adultos mayores?

Entrevistada: Los niños de... por ejemplo, los doce [años], más o menos así, a esos los encerraron, hasta los iban a buscar. Nosotros vivíamos no en el centro del pueblo, sino bajando una quebrada [...] y allá nos fueron a buscar, y a todos nos hicieron en una fila, a todos nos hicieron en una fila y... y yo [decía]: «¿Para qué será esa fila? De pronto van a decir algo, pero ¿por fila?», no, eso no era para eso, era... era para violarnos a todas, ¿sí?, nos iban a violar, y los hombres, desde donde estaban, ellos veían, eso... eso es feo, horrible, usted cree que usted viendo que a las que van delante de usted las están violando, que a usted le va a tocar, eso es horrible, y a una la violaban, la soltaban y se iba para su casa. (CNMH, CV, mujer, 2022a, 16 de marzo)

Bajo esta perspectiva de dominio sobre la vida y el cuerpo de las mujeres, el temor por las agresiones sexuales era latente, ya que ellas estaban siempre en peligro de ser violentadas por miembros de la estructura en cualquier momento y de manera reiterada.

No obstante, cabe aclarar que si bien la VBG y la VS eran bien toleradas cuando se trataba de mandos medios y altos, también se convirtieron en una forma de marcar las jerarquías no solo con hombres de la comunidad sino con los miembros rascos del grupo, quienes, de manera ocasional, podían recibir castigos por

agredir a mujeres sin el conocimiento o aprobación de los mandos superiores. Es así que cuando ellos perpetraban estos hechos amenazaban a las mujeres para que guardaran silencio, e incluso eran obligadas a desplazarse de manera forzada o a practicarse abortos para ocultar la agresión (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014).

Estas acciones y actitudes dan cuenta de la finalidad del grupo armado de ejercer dominio sobre la comunidad, de manera que adquieren un carácter comunicacional que expresa quién es el que manda y cuál es su capacidad de control, mensaje que puede estar dirigido tanto a las víctimas directas como a las poblaciones o a los actores armados enemigos (Benjumea y Rodríguez, 2022).

★ Violencia contra niñas y jóvenes

Las niñas y las jóvenes han sido una población especialmente afectada por la VBG en el marco del conflicto armado. Sin embargo, tal como se señaló anteriormente, previo a la presencia del grupo armado ya eran sometidas a diferentes vejámenes, incluso en complicidad de sus propias familias. Un ejemplo de ello se refiere a que era común en la región que algunas familias «intercambiaran» a sus hijas por bienes o por animales (CNMH, 2017a); asimismo, las niñas y jóvenes han padecido VS en sus entornos de socialización, independientemente del conflicto armado.

Con todo, pese a que la VBG, y particularmente la VS, no inicia con la llegada de los grupos armados, el fenómeno del paramilitarismo sí significó una profundización de este tipo de agresión, al punto de ser ejercida de manera sistemática, aumentando dramáticamente el estado de vulnerabilidad de las menores.

Tal como se expresa en el informe público entregado a la CEV, muchas mujeres dan cuenta de que la práctica de VS por parte de los paramilitares contra las menores se dio desde los momentos de la incursión de la estructura, cuando integrantes del grupo ordenaban que niñas desde los 13 años fueran llevadas a la finca Las Tangas, centro de mando del paramilitarismo (Sánchez, Vallejo y Mora, 2020). Así mismo, según algunas entrevistas de exintegrantes de la estructura, los paramilitares «compraban las virginidades» de las niñas a sus familias, y estas eran llevadas al centro de mando de Ralito:

Entrevistador: ¿Eso pasó mucho en Ralito, es decir, la compra de virginidades de niñas cuando llegaron los paramilitares?

Entrevistado: Sí, sí se vio eso.

Entrevistador: ¿Cómo funcionaba eso?

Entrevistado: Eso funciona de pronto, o sea, llegan aquí y ven a la muchacha, de pronto, le proponen a la mamá o el papá cosas así, y si ya la pelada está de acuerdo o alguna cosa se puede dar esa... entonces, o sea, ahí es donde uno ve como la mejora, eso que, de un momento a otro, compró una casa, la hija, pues, ya no es la niñita que andaba por ahí toda desordenada, sus buenos teléfonos hasta, de pronto, cirugías, cosas así se vieron. Había personas que, por ejemplo, pedían un millón de pesos, pues, era plata o alguna cosa.

Entrevistador: Y, ¿cuáles eran las edades de esas niñas, de esas mujeres?

Entrevistado: Ya, de pronto, por ahí de quince, catorce años. (CNMH, MNJCV, 2018, 8 de octubre)

Al respecto, una constante en las entrevistas del MNJCV cuando se aborda el tema de la VS es la negación del carácter coercitivo mediante el cual fue ejercida. En esa medida, como se observa en el anterior relato, se alude a la condición de que la joven o la familia esté de acuerdo. No obstante, si bien en algunas ocasiones pudo haber voluntad real de las familias por acceder a beneficios a través de sus hijas, también es claro que la relación asimétrica de poder generó el temor de oponerse a los paramilitares, como lo reconoce también el excombatiente entrevistado:

Entrevistador: Y, si le gustaba la muchachita y la muchachita no quería y la familia tampoco, ¿había alguna represalia contra esa familia?

Entrevistado: Bueno, a veces, de pronto, uno lo hace también por miedo, ya que la persona, de pronto, le propuso, entonces, vaya a decir: «No, qué tal que yo diga que no y me vayan a hacer algo»; entonces, en parte también esa persona no quiere hacer eso y, de pronto, lo hace por miedo, no es que quiera, de pronto, hacer eso. (CNMH, MNJCV, 2018, 8 de octubre)

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Bajo esta misma lógica de coerción y dominio absoluto sobre los asuntos de las comunidades, las niñas y jóvenes eran constantemente acechadas por los miembros del grupo, al punto de que eran sacadas de sus viviendas frente a sus madres, bajo la amenaza de atentar contra su familia:

Entrevistado: O sea, ellos eran los que en la zona a la hora que fuera, tenía uno orden de lo que ellos quisiesen, con decirle que hasta las mamás estaban asustadas con las niñas, porque las niñas se las llevaban ellos.

Entrevistador: Eso quería preguntar.

Entrevistado: Sí, se las llevaban allá y varios casos de violencia, varios casos en los cuales las muchachas no viven en nuestro territorio porque, pues, por esa situación ellas se fueron, fueron violadas, están en otros lugares, muchas quedaron embarazadas y las mamás no podían decir nada; por mucho que quisieran, de pronto, aguantar esa situación no podían porque si no le mataban al hermano o al papá o a ella misma. Hay varios casos de violencia de la mujer en el territorio que, actualmente, hay varias que están viviendo, pero hay muchas que se fueron del territorio por eso. (CNMH, CV, mujer, 2022, 24 de febrero)

Como se expresa en el relato, muchas niñas y jóvenes menores de edad tuvieron que abandonar sus territorios para protegerse de los paramilitares o para ocultar los embarazos producto de las violaciones, de manera que, aunque significara una fractura en la cotidianidad y en los lazos familiares, muchas madres preferían sacar a sus hijas del territorio cuando estas iniciaban la adolescencia, ya que comandantes como alias Cobra o el mismo Salvatore Mancuso podían llevárselas de sus casas:

Entrevistador: ¿Había muchas menores de edad?

Entrevistado: Sí, claro, más que todo menores de edad.

Entrevistador: ¿Como desde qué años estaban en riesgo?

Entrevistado: Desde los 14 años estaban en riesgo; desde los 14 años los papás buscaban cómo mandar sus hijos para otros lados, porque la niña que veían bonita se la llevaban, sobre todo ese Cobra, venía y la sacaba de la casa y se la llevaba, y, ¿qué podían hacer los papás?

Entrevistador: ¿Eso fue antes de la desmovilización?

Entrevistado: Sí, antes de la desmovilización; es más, el mismo Mancuso iba a casas y se las llevaba en sus carros y las traía a los 8 días, 15 días, y, ¿quién decía nada?, nadie, las niñas de 14 a 17 años había que sacarlas de la comunidad. Hoy en día lo puedo decir yo porque no fui víctima de eso porque mi mamá y mi papá nos sacaron a nosotros del territorio. (CNMH, CV, mujer, 2022, 24 de febrero)

El reclutamiento forzado de niñas y jóvenes para que llevaran a cabo labores de cuidado y se convirtieran en compañeras sexuales fue, según las múltiples entrevistas, una práctica recurrente en el grupo. Si bien el reclutamiento forzado constituye una realidad compleja, reiterada y con consecuencias prolongadas en la vida de los niños y jóvenes víctimas, «su impacto es diferenciado, por cuanto, son estas últimas quienes mayoritariamente han sido abusadas sexualmente tanto por los grupos paramilitares como por las FARC» (Barraza y Guzmán, 2008, p. 109).

Según narran algunas entrevistadas, los NNA eran reclutados incluso a la salida de los colegios, donde hombres de la estructura les ofrecían cantidades importantes de dinero para que se vincularan y, dadas las condiciones de vulnerabilidad económica y violencia en el hogar, entre otras, algunos de estos menores accedían a ingresar:

Éramos engañadas, sin mente; ya hoy en día muy poco, pero antes era tremendo, y eso sí ha sucedido y sucedió con muchas mamás en la comunidad, y más que todo en todo el alto Sinú. Es más, iban a los colegios y se las sacaban de los colegios, las jovencitas, a los jóvenes, ese señor reclutaba jóvenes, ese [alias] 07, iba al colegio y se llevaba a los jovencitos, ofreciéndoles 2 millones de pesos, 3 millones de pesos, cuando eso, eso era una cantidad de plata, imagínese, si ahora es plata, imagínese usted en ese tiempo, un jovencito de esos con esa cantidad de plata, o le dejaban la plata a la mamá, y me voy a llevar su hijo y listo. (CNMH, CV, mujer, 2022, 24 de febrero)

A manera de vinculación, las niñas eran llevadas a los campamentos, para que, supuestamente, trabajaran para la estructura y llevaran a cabo tareas propias de la guerra. Sin embargo, estando dentro del grupo, donde su grado

de vulnerabilidad se incrementaba frente a los hombres combatientes, principalmente los comandantes, las niñas y adolescentes eran obligadas a establecer vínculos con estos hombres adultos:

Pues, yo veía que... que ellos lo hacían como con esa intención de llevarlo [sic] solamente como para tenerla... una compañera sexual allá adentro, y no tanto por dar el trabajo para que fueran patrulleras igual que los muchachos. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

Las mujeres consultadas insisten en que el reclutamiento de niñas y adolescentes constituyó una forma de violencia sexual, puesto que, aunque en ocasiones hubiera voluntad aparente por parte de las menores, que no es válida dada su minoría de edad, esta también estaba viciada por las relaciones de poder con los miembros de la estructura, quienes se aprovechaban de las situaciones de vulnerabilidad económica de estas menores para violentarlas:

Muchas niñas eran prostituidas por ellos, se vendían a ellos mismos, a veces las tomaban. Y, de hecho, usted sabe que cuando las niñas no son mayores de edad no tienen la capacidad de decidir, entonces, precisamente las enamoraban y hasta se las llevaban a sus filas siendo menores de edad, pues, entonces, eso lo tomamos muchas veces más que como violencia sexual como reclutamiento de menores, pero también ahí existía la violencia sexual. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

Como consecuencia de la fijación de los combatientes en las niñas y adolescentes como cuerpos apropiables, su cotidianidad y sus proyectos de vida se vieron profundamente afectados, debido a las secuelas que dejó en ellas la violencia y al desplazamiento al que, en muchos casos, se vieron obligadas para protegerse.

★ Violencia intrafilas contra las mujeres

Según entrevistas del MNJCV, las mujeres que hicieron parte del Bloque Córdoba fueron sometidas a tratos desiguales con respecto de sus pares hombres, y ejercieron roles de cuidado y de acompañamiento sexual. Dentro de las múltiples y complejas situaciones que enfrentaron al interior del grupo, las mujeres fueron sometidas a la esclavitud sexual, la cohabitación y la desnudez forzadas. Al respecto, sobre las labores diferenciales que realizaban las mujeres en el grupo, una entrevistada relata lo siguiente:

Entrevistada: Pues, había una que sí patrullaba igual, y la mandaban a combates, y todo normal, y la otra niña era igual que yo, que solamente se dedicaba a... esa sí era mujer de [alias] Niño desde que yo llegué, y se dedicaba como a lavarle a él, y a cocinarle, y atender las cosas de él solamente.

Entrevistador: Y, ¿usted atendía las cosas de quién?

Entrevistada: Primero de [alias] Martín, y después de [alias] R-20.

Entrevistador: ¿Qué le tocaba hacer?

Entrevistada: Me tocaba lavar los camuflados, las medias, limpiar los zapatos, brillar las botas todos los días, que eran botas de combate, cocinarles, porque ellos coci... se cocinaba para la escuadra, pero él la mayoría de las veces quería la comida para él solo. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

Adicionalmente, en contextos de vivencias cotidianas, acciones tan necesarias como bañarse y vestirse eran momentos que generaban temor e incomodidad, ya que las mujeres estaban expuestas en la desnudez, y el acoso era la constante. Sobre este aspecto, la misma excombatiente refiere que:

Entrevistador: Bueno, ¿y cómo se vivía la feminidad dentro del grupo armado? Es decir, ustedes cuando estaban en los patrullajes, ¿a usted le tocaba bañarse en el mismo lugar con los hombres?

Entrevistada: Ah, sí, sí, eso sí tocaba. Era... era súper incomodo, pero sí, sí tocaba todo. Tocaba cambiarnos ahí, todos delante de todos.

Entrevistador: Y, ¿usted cómo se sentía?

Entrevistada: Se sentía uno horrible, como que ultrajado, de alguna manera, porque se veía la morbosidad de los muchachos, de todas formas.

Entrevistador: Y, ¿qué tipo de morbosidad? ¿Qué hacían?

Entrevistada: Se ponían a hablar, chiflaban, se saboreaban como si hubieran estado comiendo algo, y así, mientras uno se estaba... se estaba bañando.

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Entrevistador: O sea, y con respecto al pudor. Es decir, ¿usted se sentía muy observada, muy acosada en ese momento?

Entrevistada: Sí, era muy horrible. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

Otras entrevistas refieren a que las mujeres de la estructura no podían ejercer su libertad y vincularse con otros integrantes por voluntad, sino que, por el contrario, eran sometidas a convivencias forzadas por parte de los comandantes:

Entrevistador: ¿Por qué hablaba usted que la violencia sexual era una de las que más se presentaba con mayor frecuencia en el grupo armado?, ¿qué casos presenció usted de violencia sexual?

Entrevistada: Bueno, así como, pongamos, en el caso mío del señor que me presionó que, si yo no hacía eso que él me había dicho, o sea, yo tenía que dormir con él, o sea, si yo no hacía eso, él hubiera cumplido lo que había prometido, lo que había dicho, entonces, esos casos se vieron mucho; de pronto, le propuso el comandante y, de pronto, a uno no le gustaba, pero como lo puso él le daba, de pronto, uno miedo de decir no, aceptar, entonces, a eso, ¿no?

Entrevistador: Cuando dice que esos casos se dieron mucho, ¿a qué otros casos se refiere?

Entrevistada: O sea, ahí en Flores, cuando estaban las otras chicas, ahí sí se dio esos casos, ahí, que, de pronto, la misma persona, por tener un cargo, dormía casi con toditas solamente porque tenía un cargo grande. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre).

Así mismo, las mujeres combatientes podían ser accedidas en cualquier momento y circunstancia por los miembros del grupo bajo coacción y con la conciencia de que, aunque ellas mismas no opusieran resistencia debido al temor, se trataba de violencia sexual:

Estaba de guardia y fue a buscarme allá y, entonces, me dijo que tenía que estar con él, o sea, porque prácticamente mujer pública de él no, pero como estaba en la guardia y decidió hacer eso conmigo, y yo eso lo vi como un abuso, pero, como le digo, de pronto, él no me cogió a la fuerza ni nada de

eso, pero al él proponerme eso allá que tenía que estar era que cuando Jota Ele salía él era el que quedaba encargado de esa parte de allá [...] La verdad es que yo no estuve, de pronto, ahí en la parte el día que lo asesinaron, y cuando me enteré me emocioné y me acordé de ese día. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

★ Violencia contra trabajadoras sexuales y aumento de la prostitución

En el contexto de la presencia y dominio del Bloque Córdoba, las trabajadoras sexuales fueron tratadas como cuerpos apropiables, y el lugar social que se les había asignado en la escala de orden moral aumentó su nivel de vulnerabilidad frente a los hombres armados. De acuerdo con las entrevistas del MNJCV, las trabajadoras sexuales fueron víctimas de VS y violencia física, ejercida tanto por integrantes de baja jerarquía como por comandantes, incluyendo tortura y tratos crueles. Así mismo, sus denuncias sobre estos abusos eran desvirtuadas tanto por los mismos paramilitares como por las autoridades y la sociedad en general, lo que evidenciaba que estas mujeres se encontraban casi en una subcategoría social.

Como lo explica el CNMH (2017a), de manera particular, las trabajadoras sexuales fueron concebidas como objetos de satisfacción, cuyos cuerpos siempre tenían que estar a disposición de los integrantes de la estructura. Al respecto, una entrevista del MNJCV narra lo siguiente:

Ocurrió, como yo le dije, en Córdoba con el muchacho que... pero la vieja era una prostituta. Supuestamente, dicen que... como hablamos nosotros por derecho, se comió una vieja de esas, pues, una prostituta, y como que yo no sé cuánto no le pagó y la vieja como que... y la... como que no quería, la cogió fue a las malas. Entonces, la vieja fue e informó, y ahí mismo, eso al momentico... y ella no quería nada con él. Entonces, él ya la cogió a las malas y la violó. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de diciembre)

Según la entrevista citada, el victimario recibió un castigo por esta acción; sin embargo, se puede entrever un lenguaje justificatorio de la agresión, debido a la normalización de las agresiones contra estas mujeres dada su situación de prostitución. Por otra parte, con respecto a las sanciones, era común que las trabajadoras sexuales fueran castigadas cuando alguno de los miembros del

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

grupo contraía una ETS; estos castigos podían ser el desplazamiento forzado o el homicidio:

Entrevistador: ¿Cómo era la cuestión de una mujer? ¿qué pasaba con una mujer trabajadora sexual, la señalaban de haber contaminado a integrantes del grupo?

Entrevistado: Cuando eso se daba, por lo regular, ya sí eran medidas más berracas, más drásticas, a veces, hasta el punto de que la podían asesinar, porque [cuando] los contagiaban de X enfermedad, entonces, eso se tomaba medidas drásticas contra ella o se tenía que ir de la zona, por lo regular, siempre tenía que abandonar la zona, tenía que irse. (CNMH, MNCJ, 2017, 26 de mayo)

De igual manera, en otros relatos se hace referencia a que podían ser castigadas por ingresar a campamentos sin autorización, aunque esto no dependiera de ellas. Estos castigos podían ser a través de torturas, como la que se describe a continuación, lo cual deja en evidencia el nivel de deshumanización al que estas mujeres estuvieron sometidas:

Entrevistador: Pero ¿ellas eran castigadas, solo cuando se metían allá sin permiso o cuando más las castigaban?

Entrevistado: No, solo cuando se metían sin permiso.

Entrevistador: ¿Solamente?

Entrevistador: ¿Cuántas eran?

Entrevistado: Eran tres, estaban con un *man* [sic] allá y cuando eso fue la sorpresa cuando llegaron los comandantes y, como nadie responde, [entonces, responde] el comandante de la escuadra.

Entrevistador: ¿O sea, que ahí quién respondió?

Entrevistado: Ahí hablaba el comandante, el duro, y el otro le responde, ahí iban a salvarse es todos, yo ni sé de dónde llegaron, y se enamoraron del comandante y ya no pasa nada.

Entrevistador: ¿Las castigaban y no iban más?

Entrevistado: No.

Entrevistador: Y, ¿en algún momento hubo muerte de alguna de ellas?

Entrevistado: No, en ningún momento; apenas era el castigo el azúcar para las hormigas. (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de marzo)

Durante este castigo, que consistía en ponerles azúcar en el cuerpo para que fueran picadas por las hormigas mientras permanecían amarradas, también eran víctimas de violaciones masivas, ordenadas por los comandantes:

Entrevistador: ¿Alguno de ustedes se contagió de alguna infección de transmisión sexual, algunos de los miembros del grupo?

Entrevistado: Sí, sí.

Entrevistador: Y, ¿qué pasaba con esas mujeres que los infectaban a ustedes?

Entrevistado: No, hay unos que se ofendían diciéndoles que las iban a matar, pero nunca hacían nada, y las viejas se perdían, se iban a Montería y ya, se iban a otra parte a trabajar.

Entrevistador: Y, ¿en qué casos se torturaba a las trabajadoras sexuales, que usted me contaba que les echaban azúcar, que las castigaban?

Entrevistado: Sí, eso duraban dos días, tres días, inclusive un solo día las amarraban en los palos con las manos para atrás, a veces, encuera, en tanguas.

Entrevistador: Y, eran, digamos... ¿todos podían tener relaciones con ellas cuando estaban castigadas?

Entrevistado: Cuando estaban castigadas, no te voy a mentir, a veces, los comandantes se emputaban y decían: «Bueno, hagan lo que quieran con ella» y mandaban dos personas, tres personas y, a veces, la vieja estaba amarrada y no hacían nada y, a veces, la soltaban y le decían que no hiciera más eso. (CNMH, MNJCV, 2017, 10 de marzo)

Otro de los fenómenos asociados a la prostitución fue el aumento de esta actividad con relación a la permanencia y consolidación del paramilitarismo, ya que cada vez eran más las jóvenes que veían en esta actividad una forma de obtener ingresos ante las complejas situaciones económicas que vivían. Según algunas entrevistadas, los paramilitares ya no solo demandaban los servicios de mujeres dedicadas a la prostitución, sino que empezaron a involucrar a las jóvenes de la comunidad, llevándolas a fincas o solicitando su presencia en los bares en los que departían. Así se narra este fenómeno en una de las entrevistas de contribución voluntaria:

Entonces, él venía y decía: «Bueno, llámenme que necesitamos muchachas», ¿ya? Entonces, ya uno sabía la persona que tenía ese grupo de personas, ya uno le decía: «Mira, llegó este *man* y hay que hacerle», [respondía:] «Ah, bueno, listo», y al rato le llegaban cinco, seis, siete niñas, las que fueran, ¿ya?, cuando ya se puso el tiempo de que ya esas peladas iban ya de parte de ellas, ya era de su voluntad. Ya ahí había unas que iban realmente era de su voluntad, porque todas no estaban forzadas; el tiempo de forzarse, eso como que les había pasado, si les pasó algún día, ya ellas tomaron eso como normalidad. (CNMH, CV, 2022, 9 de junio)

Con el incremento de esta actividad entre las jóvenes, algunas personas relatan que empezaron a proliferar los proxenetas que inducían a las jóvenes a prostituirse:

Entrevistada 3: Sí las contrataban, sí, porque esas... o sea, era como una trata de blancas, ¿ya?, sí, sí había...

Entrevistador 2: Y, ¿tenían, de pronto, a alguna mujer, digamos, acá en el municipio que era... o alguna persona que reconocieran: «Ella es la que se está llevando a las muchachas»? ¿o él?

Entrevistada 3: Sí, porque, sí, todo el mundo sabía. De pronto, bueno, era fulana la que hace esto o fulano, ellos... ¿ya?, tanto como hombres y mujeres también hacían eso. Eso... es más, ellos vivían de eso, ese era su trabajo, ¿ya?

Entrevistador 2: O sea, había personas que trabajaban haciendo eso.

Entrevistada 3: Claro. Ya era ir a sus casas a visitarlas: «Mira, tal día. Te necesito para tal día». [Respondían:] «Ah, bueno, listo». El sábado, domingo.

[Decía:] «Necesito sábado... viernes, sábado y domingo», [respondían:] «Bueno». Si caía festivo, el festivo también. Eso pasaba, y no solo aquí, de donde vengo también sucedía.

Entrevistador 2: Y, de pronto, ¿recuerdas cómo le decían a una persona que hacía esa tarea?

Entrevistada 3: No, eso eran... eso me la reservo. (CNMH, taller de memoria violencia sexual y de género, 2022, 9 de junio)

Pese a que, en muchos de los casos, el ingreso a la prostitución se daba de forma voluntaria, los proxenetes también llevaban a algunas jóvenes bajo amenaza. Esto generó que muchas de ellas, aunque se encontraran bajo coacción, fueran marcadas socialmente con el estigma de esta actividad:

Entrevistada 2: Y no solo allá. En este pueblo también había casas donde se reunían y las ingresaban, y pasaban dos o tres días ahí encerradas tomando, fumando, consumiendo de cuanto porquería, y ellos haciendo lo que se les diera la gana con ellas. ¿Ya? Lo importante era que les daban su plata, después que ya se les pasaba todo, y se iban para la casa. Entonces, es ahí donde lo que yo les decía a ustedes, ¿saben qué pasa también? Entonces, a ver, había unas que estaban por voluntad propia, pero había otras que no estaban por voluntad propia, había otras que estaban bajo amenaza por la familia, que, si pasa esto, pasa lo otro. ¿Ya? Entonces, ¿qué pasa? Que ahí todo el mundo lo que hacía era como... como cuando tiran el bulto, poco de bulticos juntos ahí, sin saber si va una manzana ahí adentro, porque [dicen:] «Esta... no, que esa pelada es loca, esa pelada es esto», es que nadie sabía qué venía detrás de esa niña, qué estaba pasando. (CNMH, taller de memoria violencia sexual y de género, 2022, 9 de junio)

Esta información es corroborada por exintegrantes de la estructura, quienes refieren que había personas con roles de proxenetismo encargadas de llevar mujeres a los campamentos y demás lugares de descanso y concentración del grupo:

Entrevistado: Sí, sí las llevaban.

Entrevistador: ¿Para todos los integrantes del grupo?

Entrevistado: Sí, a veces, sí, para todos.

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Entrevistador: Y, ¿cómo funcionaba eso?

Entrevistado: Eso funcionaba, o sea, que eso es, ¿usted se llegó a ver la novela esa, la película de *Sin tetas no hay paraíso*?, bueno, había una persona, una mujer encargada en el pueblo de recoger las niñas, las mandaba y llegaban al grupo, allá en el grupo, en el bloque las repartían por escuadras, dos o tres por escuadra y así sucesivamente. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de octubre)

Como lo explican las mujeres consultadas, la presencia del grupo influyó en el aumento del trabajo sexual en la población de mujeres jóvenes; además, ellas consideran este hecho como una afectación prolongada en el proyecto de vida de todas estas mujeres, muchas de las cuales fueron también víctimas de VBG y VS, sin que, a la fecha, hayan logrado salir de las espirales de violencia estructural, profundizada por los grupos armados.

3.1.3. Complicidad de las instituciones y la persistencia de la VBG y la VS

Con todo, hace falta que el Estado y las instituciones regionales reconozcan y reparen a las mujeres víctimas de VBG y VS, ya que existe una desprotección sistemática que impide que denuncien y activen las rutas de reparación. Por otra parte, además de la desprotección, hubo complicidad con los grupos paramilitares, en virtud del control político e institucional que estos ejercieron, a través de cooptación de todas las instituciones que debieron actuar como garantes de derechos, por lo cual las mujeres se vieron obligadas a callar y cargar con todo el peso de la violencia:

Y así no solamente con las mujeres, qué digo, con las niñas, porque tengo a cualquier cantidad de amigas que, en esos momentos, fueron violadas, abusadas en Tierralta y el temor [era:] «Adónde voy a poner la denuncia si más demoro yo colocando la denuncia que viniéndome a matar», porque como trabajaban articuladamente, entonces, obvio, eso fue lo que pasó. (CNMH, taller de memoria Mesa de Víctimas Montelíbano, 2022, 10 de junio)

Incluso las instituciones que debieron proteger a las menores de edad estuvieron permeadas por la presencia de la estructura, al punto que, tras buscar apoyo para afrontar las violencias sufridas, las mujeres eran inmediatamente atemorizadas para desistir de las denuncias:

Entrevistada 2: Si iban a Bienestar Familiar y decían: «Yo necesito una ayuda porque mi hija está así y así», enseguida, llegaba el comandante: «Oye, pero si le estoy dando tanto. Ven acá, ¿cuánto quieres tú ya? Rómpeme esos papeles» o, ¿no pasaba? Sí pasaba.

Entrevistada 3: Aquí las entidades, todo el mundo sabe. Eso no es un secreto que todas las entidades aquí...

Entrevistada 2: [Interrumpe] Aquí las entidades todas... porque... todas las entidades de aquí, no solo de aquí, de muchos pueblos... (CNMH, taller de memoria violencia sexual y de género, 2022, 9 de junio)

La complicidad con las instituciones fue determinante para que, en la actualidad, haya un subregistro de los casos de VBG en el marco del accionar paramilitar, lo cual también impide el acceso a los derechos de verdad, justicia y reparación por parte de las víctimas, quienes padecieron múltiples daños en su vida e integridad. Algunos de estos son emocionales y su impacto ha permanecido por años, como la tristeza, la culpa y la vergüenza de haber sido violentadas; además, estos hechos afectaron sus dimensiones personales y familiares, fragmentando negativamente su autopercepción y la integralidad de sus familias.

Ligado a ello, están los daños psicológicos derivados, como la sensación de persecución y desprotección, debido a que el temor a la repetición está siempre patente; en consecuencia, se da la renuncia a la vida social y la libertad, ya que muchas de ellas terminan por desarrollar miedo a los hombres y vergüenza hacia ellas mismas (Benjumea y Rodríguez, 2022). Con todo, son pocos los esfuerzos que se han dado desde la institucionalidad para reestablecer la confianza de estas mujeres y brindarles atención psicosocial, así como apoyo a la mejora de sus medios de vida.

Por último, cabe resaltar que las barreras para que las mujeres accedan al reconocimiento y la reparación también se relacionan con el temor por cuenta de la persistencia de este tipo de hechos victimizantes por parte de los grupos posdemosvilización, que siguen replicando las prácticas de violencia sistemática contra las niñas y las mujeres con el mismo objetivo de doblegar a la comunidad y mantener control social y territorial, sin que haya una política clara para la mitigación de esta forma de accionar contra las mujeres.

3.1.4. Mecanismos de afrontamiento y acciones de resistencia de las mujeres cordobesas

Las mujeres de Córdoba han sido violentadas, no solo por el paramilitarismo, sino por todos los actores armados del conflicto. Sin embargo, su grandeza emerge por medio de múltiples acciones de resistencia, orientadas a enriquecer sus vidas y las de otras mujeres.

Una de las tantas acciones emprendidas ha sido el arduo camino de hablar, denunciar y nombrar, pese a las precarias garantías institucionales. En esa medida, la conquista de la palabra ha constituido la exigencia de protección de los derechos humanos de las mujeres, así como un ejercicio de denuncia; además, ha significado para algunas una forma de sanación al romper, con su capacidad y dignidad, el régimen del silencio.

Como se mencionó en líneas anteriores, las mujeres han desplegado acciones de dignidad y valentía, enfrentando a los actores armados frente al reclutamiento de sus hijos para la guerra y la desaparición forzada de los mismos, así como la de sus esposos y familiares:

[...] la mujer también lucha por sus hijos y se convierte eso en una manera de hacer fuerza y resistencia en el territorio. Usted tiene esas madres que han luchado para que sus hijos no se vayan a la guerra y que son capaces de hacer esto y lo otro cuando el hijo se le va para un grupo. Yo he conocido casos de madres que van a buscarlos allá al grupo y se los traen a la brava, peleando con los comandantes, eso les costó la vida a algunas. (Sánchez, Vallejo y Mora, 2020, p. 130)

Desde su dimensión más profunda y personal, así como desde la construcción comunitaria, las mujeres han sido protagonistas de la reconstrucción de los tejidos familiares y relacionales con el entorno, mediante las luchas cotidianas que van desde la preparación y formación propia hasta la incidencia en las discusiones públicas, para la transformación de sus vidas y del territorio:

que sirva para muchas cosas a futuro, para que se quede [en] la historia y para que vean el Estado y las entidades que las mujeres estamos aquí y venimos de un proceso muy doloroso, que se vea que sí merecemos estar en cualquier cargo, representando de pronto una comunidad, un país, una región, porque no hemos sido formadas en una hora, sino ha sido con luchas,

sufrimiento, experiencias con el dolor de comunidad, no solo de familias sino comunidades enteras que se han visto afectadas por todo este flagelo de la violencia. (Sánchez, Vallejo y Mora, 2020, p. 133)

Otro ejercicio de resistencia ha sido la creación de organizaciones de mujeres; un ejemplo de ello es la Fundación Social Abrigando Sueños, que acudió al llamado de las mujeres de Tierralta para aportar al restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas, brindándoles representación jurídica y acompañamiento psicosocial.

De igual manera, en el territorio se han implementado varias iniciativas de desarrollo, y programas para la educación y fortalecimiento de la agencia en las mujeres (Paternina, 2020). Uno de los objetivos principales de dichos programas es la mitigación de la violencia contra las mujeres, con énfasis en aquellas que habitan las zonas rurales del municipio, en vista de la alta vulnerabilidad en la que se encuentran; en esa línea, «el trabajo realizado por las organizaciones de mujeres ha permitido el reconocimiento de los derechos de las mismas y se está haciendo uso de herramientas que permitan acceder a la justicia de manera oportuna y sin revictimizar» (Paternina, 2020, p. 99).

En resumen, se trata de organizaciones de mujeres víctimas que defienden y apoyan a otras víctimas del conflicto, a través de la escucha y el acompañamiento, pese a la persistencia del conflicto en la región.

3.1.5. Afectaciones a la comunidad LGBTIQ+

La población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas ha sido sujeto de estigmatización y criminalización por buena parte de la sociedad; al respecto, como en la mayoría de los contextos sociales del país, ha imperado la postura heteronormativa que se configura a través de estereotipos cerrados y nocivos sobre esta población. Es así como el Bloque Córdoba, y en general el paramilitarismo que hizo presencia en el departamento, no solo asumió esta postura, sino que la promovió por medio de mecanismos discursivos y acciones violentas que redundaron en homicidios selectivos, a través de las mal denominadas «limpiezas sociales», desplazamientos forzados y violencias sexuales, que tuvieron como objetivo castigar, apropiar, «corregir» y, por último, eliminar la presencia física y simbólica de esta población.

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Las estrategias discursivas que el grupo empleó para perseguir a la población LGBTIQ+ se basaron en estereotipos y estigmatizaciones, por medio de los cuales buscaron justificar la perpetración de homicidios y desplazamientos, entre otros hechos victimizantes con los que se refleja una política de exterminio sistemático de los miembros de esta comunidad por parte del Bloque Córdoba:

Entrevistador: En ese mismo sentido, ¿qué pasaba con la comunidad LGBTIQ+, con los gais, lesbianas, travestis?

Entrevistado: Bueno, se hizo una limpieza de eso una vez, de los gais, y las lesbianas se iban. Aquí se fugaron como tres muertes así. ¿Por qué? Porque estaban destruyendo a los menores de edad, a los niños más que todo, y les habían hecho ya un llamado de atención, pero no acudían al llamado de atención. Les dijeron que se fueran, no se iban; entonces, lo hacían como con más ganas. «Compórtate bien, o tú sabes... tienes dos horas para que te vayas» [respondían:] «No me voy». ¿Qué hacían? Los ejecutaban. Esa era la «limpieza social» aquí.

Entrevistador: ¿Eso sucedía aquí bajo el mando de quién?

Entrevistado: Eso sucedía en todas partes. Cuando se trata de «limpieza social», todo frente tiene sus...

Entrevistador: ¿Esa era una orden general?

Entrevistado: Sí, claro. Cada quién pone sus órdenes, los patrones, ¿sí me entiende? Y eso se veía en toda Colombia, la «limpieza social». (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de agosto)

Para ejercer y perpetuar el control territorial y social de las comunidades, se instauró un orden deseado acorde con los supuestos valores morales que respaldaron el accionar paramilitar, por lo que las personas transgresoras del orden heteronormativo fueron amenazadas para que abandonaran su territorio o para que «corrigieran» su expresión de género y su orientación sexual. Al respecto, uno de los mecanismos para generar temor fueron los panfletos, que se usaron de manera recurrente contra esta población:

Entrevistador: Para esa época, ¿había alguna regla de la manera en cómo debían comportarse las mujeres?

Entrevistado: ¿Qué le digo? Que yo tenga conocimiento, no sé... porque, por lo menos, tiraban los papeles, decían: «No queremos homosexuales, no queremos viciosos», o sea, eso decían los papeles... homosexuales, viciosos, las putas que estén por ahí... si van a trabajar, trabajan en un bar... no destruyendo bares... o sea, un orden. (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de septiembre)

Bajo este mismo discurso moral, muchas personas se vieron en la obligación de reprimir su identidad de género y su orientación sexual para mantenerse con vida y resistir a la oleada de desplazamiento y exterminio:

Lo único que decían era que «no querían que las comunidades se dañaran», por eso hubo muchos jóvenes que reprimieron su esencia como tal, usted sabe que ahora está la cuestión de los gais, y eso; anteriormente no se veía, y la persona que estuviera en eso... (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Para 1999, eran frecuentes los panfletos amenazantes dirigidos a la población LGBTIQ+ en los que se leían cosas como: «Tiene 8 horas para salir del pueblo» (Corporación Caribe Afirmativo, 2019). Este tipo de comunicaciones generaron terror en la población, por lo que muchas personas tuvieron que desplazarse de manera forzada:

Yo salgo huyendo es por eso, porque a mí me traen un panfleto, me dicen: «Te damos doce horas». Yo les digo: «Les regalo las diez, en dos me voy», y era, como te digo, a raíz de que era un adolescente todavía, era un niño, para mí era duro, ¿viste?, porque saber que le mataron un compañero, ver que lo matan, que lo empalan, eso es triste. (CNMH, taller de memoria Mesa de Víctimas Montelíbano, 2022, 10 de junio)

Era tal la persecución que se vivió en el departamento que, cuando las personas no se desplazaban, eran sacadas de sus casas y asesinadas delante de sus familias, con lo que también se convirtió en un ejercicio de control social para toda la comunidad:

Y saber que... que llegaban a tu casa y te lo sacaban de debajo de la cama o... y tu mamá te podía reclamar, suplicar, pero si... te mataban ahí mismo y te picaban. Es más, es todavía y esa violencia se vive, un poco... pero sí se vive todavía, uno ve pasar en pleno siglo veintiuno que, supuestamente, tal no se acuerda... ve uno pasar en la orilla del río, ve pasar flotando el cadáver. (CNMH, taller de memoria Mesa de Víctimas Montelíbano, 2022, 10 de junio)

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Estas acciones de limpieza social se dieron de manera sistemática contra la población LGBTIQ+, la cual, cuando no fue asesinada, se tuvo que desplazar de manera forzada, ya que la otra alternativa era ocultar su orientación como consecuencia del disciplinamiento que ejercieron los paramilitares. Sobre la política de eliminación de este sector poblacional, un habitante de la región describe lo siguiente:

La verdad que llegó un momento en el que esos grupos al margen de la ley trataron de erradicar el homosexualismo y el lesbianismo, y entonces la gente tuvo que mirar, la gente tuvo que irse desplazarse de aquí, porque, que yo recuerde, sí, a más de uno mataron, que no era la forma como de tener el poder y demostrar a través del terrorismo. Llegó un momento en que vieron que había unos jóvenes que estaban enriqueciendo [sic] esa población gay y no tuvieron otra cosa que hacer, y la gente migró y emigraron para aquí cerquita, se fueron para el Urabá antioqueño. (CNMH, CV, 2022, 30 de marzo)

Esta política de eliminación física y simbólica se ve reflejada en que uno de los hechos victimizantes que afectó de manera diferencial a esta población fue el desplazamiento forzado (figura 44).

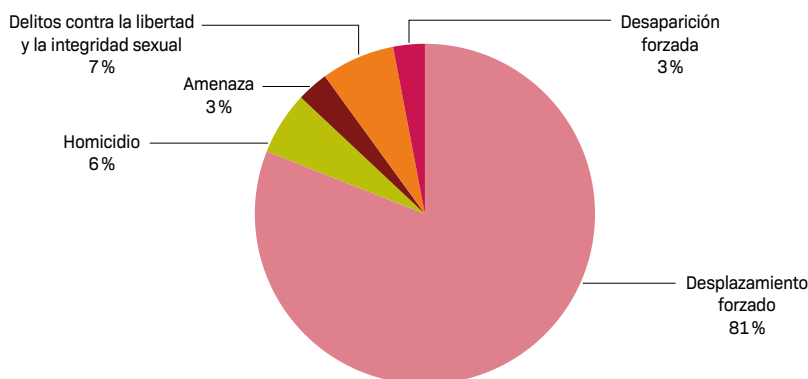


Figura 44. Hechos victimizantes contra población LGBTIQ+.

Fuente: Uariv (2022).

Los paramilitares procuraron la edificación de un orden social, político y moral particular como estrategia para lograr cohesión social y vincular al resto de la población civil con su imaginario de nación y de sociedad,

impuesto a través de la violencia y la exclusión (CNMH, 2017a). De allí que llevaran a cabo acciones de castigo contra los gais y las lesbianas, ya que estos eran entendidos como cuerpos que debían ser corregidos.

Al respecto, algunas personas entrevistadas coinciden en que, muchas veces, los castigos eran diferenciados según el sexo de las personas, por lo que, en la mayoría de los casos, los hombres eran asesinados, mientras que las mujeres, que también fueron vistas como cuerpos apropiables, eran agredidas sexualmente de manera masiva:

Perdón yo le agrego algo, y es que a los chicos gais los mataban, pero a las chicas lesbianas se las llevaban para arriba para hacerlas mujeres; o sea, se tenía el tema de que si un hombre las repasaba diez o veinte veces, ya a ellas les iba a gustar los hombres. Entonces, las chicas lesbianas, en ese tiempo, también fueron muy estigmatizadas por grupos al margen de la ley y fueron, prácticamente para ellos, trabajadoras sexuales, porque a ellas las llevaban era para que los hombres se satisficieran con ellas. (CNMH, taller de memoria Mesa de Víctimas Montelíbano, 2022, 10 de junio)

Pese a que no fue la constante, los castigos de este tipo también fueron dirigidos hacia hombres homosexuales, bajo la premisa supuesta de que solo así se corregirían; según algunas entrevistas, este era un comportamiento particular de alias el Paísa:

Entrevistado: Bueno, el Paísa, él era como para... lo hacía para que no fuéramos más maricas, eso lo hacía... ese era como... digo yo, el impulso era para que uno dejara el vicio, para que uno no... para que uno no lo hiciera más; entonces, para eso mandaba a hacer esas violaciones.

Entrevistador: ¿A los hombres?

Entrevistado: Correctamente. (CNMH, CV, 2022, 10 de junio)

Por otra parte, algunos entrevistados refieren que los paramilitares tuvieron actitudes contradictorias con relación al discurso represivo sobre los hombres homosexuales, en tanto también ejercieron la violencia sexual sobre ellos, y de manera particular contra jóvenes menores de edad:

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Mira... en el 2000 asesinaron a mi pareja, un niño de diecisiete años, lo empalaron y lo enterraron en una quebrada... lo hizo el que yo les comenté [alias] Paco Paco porque no quiso él... no quiso estar con él... porque no quiso estar con él, por eso lo asesinó. (CNMH, CV, mujer trans, 2022, 21 de junio)

Todo el imaginario social impuesto sobre las vidas de la población LGBTIQ+ se evidenció en que el grupo profundizara el estereotipo de que eran agentes de conductas nocivas para la comunidad en general, con lo cual también padecieron la hipersexualización por parte del grupo, que les marcó con la condición de cuerpos apropiables, al punto de ser víctimas de esclavitud sexual. Sobre este aspecto, una mujer trans narra que:

Yo trabajé en casa de ellos obligado, y cuando tú sabes mucho ellos te asesinan... es difícil en todo sentido de la palabra, saber que te cojan, te manoseen, te hagan lo que a ti no te gusta... de pronto, uno puede ser... tener su orientación sexual, pero si hay alguien que a ti no te gusta, tú no te sientes bien con esa persona que está contigo a la fuerza porque quiere estar contigo porque eres un niño, un adolescente... es difícil, la verdad, y todo eso lo vivió mi madre conmigo [...] Pero en la casa donde yo trabajaba de un comandante que se llamaba Paisa... y también trabajé con uno que le decían el Güey [Dudoso 00:10:54] que también lo mataron... él abusaba de mí cuantas veces quisiera, y yo sin poder decir nada porque ahí estaba... abusaba de mí él, abusaba de mí el hermano de él y un compañero de él; y no era porque a mí me gustaba, porque yo tenía que hacer mi orientación sexual y me tenía que acostar con ellos tres, no, era a la fuerza que ellos me tenían... me tenían como esclava sexual en su casa y como vivía con mi mamá apenas los dos [No se entiende 00:11:34] o ¿qué iba a hacer yo? Y si iba a las autoridades a colocar el denuncia más me demoraba yo colocando el denuncia que ellos asesinandome. (CNMH, CV, mujer trans, 2022, 21 de junio)

La población LGBTIQ+ padeció múltiples formas de violencia que dejaron secuelas psicológicas y materiales que incidieron de manera negativa en sus proyectos de vida, así como en su organización comunitaria, minando el avance de procesos de reivindicación de derechos que históricamente les han sido vulnerados.

3.1.6. La diversidad resistió, resiste y resistirá

Pese al intento de desaparición física y simbólica de la población LGTBQI+, esta ha respondido con valentía, creatividad y formación, mediante el fortalecimiento de la organización social y la resistencia colectiva, que ha procurado el empoderamiento y la constante formación de los miembros de esta población en derechos humanos y su defensa.

De allí que emerjan proyectos organizativos como Montelíbano Afirmativa, Córdoba Diversa, Puerto Libertador por la Paz, Cordoversia, Caribeñxs, Tierralta Diversa, entre otros, integrados por víctimas del conflicto armado, que llevan a cabo acciones y proyectos culturales, así como estrategias pedagógicas para dar a conocer las afectaciones a la población LGTBQI+ por parte de los grupos armados y las formas de controvertirlas (Corporación Caribe Afirmativo, 2019).

Al respecto, un ejemplo de organización y resistencia contra el olvido ha sido la constitución de las «casas de paz» que, mediante herramientas de expresión y creación artística, han permitido el afrontamiento y la superación de los daños sufridos por la población LGTBQI+ en el marco del conflicto armado. Como resistencia, esta iniciativa ha implicado la creación de espacios libres en los que recordar el significado del conflicto en sus vidas da paso a la resignificación de las experiencias dolorosas en las que «se han reconocido como supervivientes de la guerra y como actoras valiosas de su comunidad» (Corporación Caribe Afirmativo, 2019, p. 184). Es así como la reconstrucción de la memoria y la sanación emocional son los ejes orientadores de las casas de paz.

En 2018 se abre este espacio en Montelíbano, donde cientos de personas acuden a forjar memoria mediante la fotografía, la pintura, la producción de documentales, el muralismo y el teatro, en el marco de un proceso que ha derivado en la constitución del primer museo de las personas LGTBQI+ en el Caribe sobre el conflicto armado (CEV, 2022a). Cada una de estas acciones ha buscado la reivindicación de la diversidad y la visibilidad de las personas LGTBQI+ «posicionándolas, no como víctimas, sino como agenciadoras de la convivencia pacífica y la reconciliación en los territorios» (CEV, 2022a, p. 534).

Otra de las múltiples acciones de resistencia ha sido la incidencia en las mesas de víctimas, municipales y departamentales, donde han llevado la agenda sobre los derechos de las personas LGBTIQ+ y la integración de sus memorias en el relato del conflicto. Esto supone, además de la mera participación, una forma de resistencia en tanto «significa (re)tomar los espacios políticos que históricamente han sido negados» (Corporación Caribe Afirmativo, 2019, p. 185).

Es por ello que la constitución de la Plataforma LGBTI por la Paz, que se inicia en 2016 junto con las múltiples iniciativas de la sociedad civil de todo el país en torno al apoyo a una salida negociada del conflicto, como el acuerdo de paz (LGBTI por la Paz, s. f.), ha sido un espacio de resistencia en el que las personas LGBTIQ+ de Córdoba han procurado incidir mediante la participación en congresos y eventos de intercambio de experiencias, como parte de su lucha por la transformación social. De acuerdo con la Corporación Caribe Afirmativo, «es una forma de resistir a los órdenes impuestos y seguir buscando que en el país las personas LGBT puedan ejercer una ciudadanía plena» (2019, p. 185).

Con todo, las personas LGBTIQ+ han respondido a la violencia armada a través de la resistencia organizada, basada en la promoción de la defensa y el conocimiento de los derechos humanos, la creación de espacios comunitarios, la creación artística y la incidencia en los espacios políticos, con el fin de generar una transformación de las narrativas revictimizantes y el posicionamiento de esta población como agente ineludible en la construcción de paz.

3.2. Afectaciones sobre comunidades indígenas

Los pueblos indígenas que habitan en el departamento fueron grupos poblacionales fuertemente afectados por el accionar del Bloque Córdoba y las demás estructuras paramilitares que allí hicieron presencia, ya que la violencia ejercida en su contra generó un grave quebrantamiento de los aspectos más determinantes para su conservación, tales como la vida de sus miembros, y la autonomía política, económica y organizativa, así como la consecuente ruptura con sus prácticas culturales.

La defensa de sus territorios ancestrales frente a proyectos económicos de alto impacto como la represa de Urrá, la ganadería extensiva, la explotación de

recursos naturales y el narcotráfico fue la causa principal de que los paramilitares, que fungieron como protectores de estos grandes proyectos económicos, hicieran de los pueblos originarios casi que un objetivo militar, bajo el pretexto de la lucha contrainsurgente, aun cuando las comunidades indígenas han sido también golpeadas por los grupos guerrilleros.

3.2.1. La importancia de la geografía en la violencia contra los pueblos indígenas

Las poblaciones indígenas del departamento se concentran en tres grandes grupos ubicados alrededor de dos de los afluentes más importantes de Córdoba: el alto (del río) Sinú, jurisdicción de Tierralta, donde habita el pueblo emberá katío; el bajo Sinú, donde se concentra el pueblo zenú, principalmente en el municipio de San Andrés de Sotavento³⁵; y el alto (del río) San Jorge, lugar de poblamiento de las comunidades emberá katío de Dochama y de una fracción del pueblo zenú. Al respecto, la primera habita en zona rural de San José de Uré y la segunda está distribuida en Montelíbano, Puerto Libertador y La Apartada (Serrano Pérez, 2016).

La ubicación de estas comunidades se corresponde con, al menos, uno de los macroterritorios étnicos del país, donde su ocupación permanente y transitoria se denomina «corredor» (CEV, 2022b), y su movilidad, tránsito u ocupación constituye un factor determinante de causa y persistencia del conflicto, debido a la concentración de intereses de tipo estratégico y económico, tanto por parte de actores legales como ilegales.

El territorio de los zenúes del bajo Sinú, el cual además está en medio de dos departamentos —Córdoba y Sucre—, cuenta con grandes extensiones de tierras fértiles y corredores que conectan el interior con el golfo de Morrosquillo. Este potencial territorial incidió en que los intereses sobre la región estuvieran marcados por dos grandes economías: la ganadería extensiva y el narcotráfico. Es así que la violencia que padecieron los zenúes por parte de los grupos paramilitares y los grupos de autodefensa obedeció, en un primer momento, a la lucha asimétrica por la recuperación de sus territorios ancestrales frente a grandes terratenientes, iniciada desde los años 70 del

35 Otros municipios de Córdoba y Sucre.

siglo xx. Posteriormente, cuando se consolida la alianza entre paramilitares y narcotraficantes, su ubicación estratégica entre el bajo Cauca y el golfo de Morrosquillo se convierte en otro factor de victimización (CNMH, 2022a).

Cabe recordar que en el departamento de Córdoba se produjo la convergencia de diversas estructuras paramilitares, articuladas bajo el mando de Salvatore Mancuso. Es así como en los municipios del norte del departamento, habitados por comunidades zenúes, operaron inicialmente las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), y posteriormente el Bloque Montes de María, liderado por Rodrigo Mercado Pelufo, alias Rodrigo Cadena.

Tras establecer una alianza con otros grupos de autodefensa —algunos de ellos dirigidos por el ganadero Javier Piedrahíta, cuyo control territorial incluyó también los municipios de Purísima y Chimá (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014)—, este bloque ejerció su influencia en San Andrés de Sotavento y Chinú, de manera que las autoridades zenúes se refieren a este bloque como su victimario principal (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo). De acuerdo con esto, las afectaciones contra el pueblo zenú de dicha zona no serán objeto de exposición en este informe.

Por su parte, las poblaciones indígenas emberá katío del alto Sinú, así como los emberá katío del resguardo Cañaveral-Dochama y los zenúes del alto San Jorge, están asentadas en el denominado macroterritorio étnico donde se estableció el corredor del Nudo del Paramillo, que se caracteriza por su «conectividad fluvial y terrestre con el Bajo Cauca antioqueño, el golfo de Urabá, el Bajo Atrato chocoano, la frontera con Panamá y el Magdalena Medio» (CEV, 2022b, p. 71).

En consecuencia, ha sido un territorio con presencia histórica de grupos armados. En este sentido, algunos ejemplos son el surgimiento del EPL en 1967, la llegada de las FARC-EP en los años 80 y la consolidación de paramilitarismo a mediados de los años 90. Esta confluencia de actores armados ha dejado a la población indígena en medio de las hostilidades y en un alto grado de vulnerabilidad, en tanto las comunidades han sido constantemente acusadas de colaborar con el bando contrario, por lo que el silencio tuvo que convertirse en una forma de afrontamiento. Así lo narran las comunidades indígenas consultadas:

Y les maltrataron. Entonces, ¿cuál era...? Digamos... le temía mucho porque si uno va a estar, digamos, con esa gente, el Ejército lo maltrataba,

o si no lo van a matar o lo van a llevar a cárcel, y si... si una persona... si le decían: «No, guerrilla le pasó una [00:53:44 No se entiende]», quien sea, pero aquí, entonces, la guerrilla lo amenazaba y lo mataba a los campesinos, entonces, pues ahí, digamos, en el medio nosotros ahí... ¿Más bien cuál era orden de los... de los mayores? Uno quedarse callado. (CNMH, CV, taller de memoria Cabildo Mayor del Alto Sinú y San Jorge, 2022, 8 de junio)

Sobre los corredores internos de movilidad, las comunidades indígenas consultadas explican cómo era el movimiento de los grupos armados, principalmente los paramilitares, para conectar desde el golfo de Urabá hasta el bajo Cauca, pasando por lugares estratégicos como la base de El Diamante, en cercanías de Crucito, Montelíbano y San José de Uré:

Entrevistado 4: La zona estratégica era Saiza, que tiene vía de acceso a Carepa, Antioquia.

Entrevistador 1: OK.

Entrevistado 4: Entonces, ya de Carepa, Antioquia ya desvía para Bajirá, Turbo y Chocó, ¿sí?

Entrevistador 1: [Asiente] Entonces, esa sería la zona estratégica acá.

Entrevistado 4: Sí.

Entrevistador 1: Y Carepa y eso sería... ¿Cruzando el Nudo de Paramillo es que se llega al Urabá?

Entrevistado 4: Sí, eso, sí...

Entrevistado 5: Sí, ya eso está...

Entrevistador 1: Entonces, hago así.

Entrevistado 4: Cruzando... cruzando el Nudo de Paramillo ya cruza a... al Parque Abibe. ¿Sí?

Entrevistado 5: Esta gente... esta gente también vive ya entre límites Urabá y Córdoba.

Entrevistado 4: Sí. Córdoba, sí [...] Entonces, ellos en Saiza podrían circular muy fácil a la comunidad Widó, que es apenas cruzar dos lomas... dos cordilleras grandes. Entonces, pasa a la comunidad Widó y baja al... al río

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

principal [...] por aquí... por aquí, este es... Acá, donde Boca Río Verde era también zona estratégica para pasar a Cruz Grande... digo, a Crucito [...] de Crucito tenía también el acceso de... de caminar a Diamante, que es por aquí, y de Diamante tiene acceso fácil ya para el municipio de Montelíbano, que es Tierradentro, ¿sí?

Entrevistador 1: Ah, OK.

Entrevistado 4: Entonces, de Tierradentro... Por eso ahorita le mencioné lo que es Valencia, Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, que son zona estratégica para los grupos mencionados de Bloque Córdoba, que ahora quedamos en esos. Entonces, ellos... Se circula fácilmente a San José de Uré ya por acá [...] Entonces, por aquí es fácil la entrada a Crucito. De Crucito puede ser a Tierralta, puede ser a Tierradentro. De Tierraden... Digo, Diamante [...] Entonces, de... de este Tierradentro todo eso es un área estratégica para ellos, lo que es Puerto Libertador; San José de Uré; Caucana, Antioquia; Tarazá, Antioquia; Caucasia, toda esa parte. Sí. (CNMH, CV, taller de memoria Cabildo Mayor del Alto Sinú y San Jorge, 2022, 8 de junio)



Figura 45. Cartografía de taller con autoridades emberá.

Fuente: Taller de Contribución Voluntaria CNMH, CV (2022, 9 de junio).

El control sobre estos corredores internos generó un alto grado de victimización de la población indígena. Según la Unidad para las Víctimas, de los municipios con presencia de pueblos originarios, Tierralta fue en el que más hechos victimizantes ocurrieron, seguido de Puerto Libertador y Montelíbano, estos últimos, lugares de constantes confrontaciones entre paramilitares y grupos guerrilleros (figura 46).

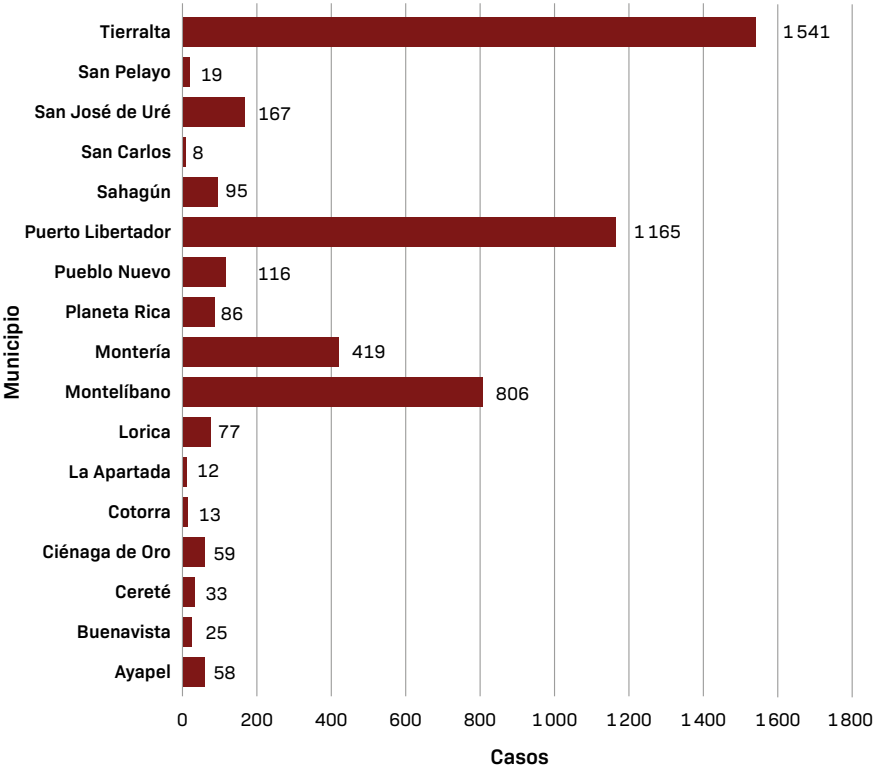


Figura 46. Hechos victimizantes contra la población indígena por municipio 1995-2005.
Fuente: Uariv (2022).

Además de las ventajas militares que proporciona este corredor, se debe señalar que en la década de los ochenta el sur de Córdoba deja de ser una zona mayoritariamente de tránsito de cocaína hacia el Urabá y pasa a ser, además, un lugar estratégico para el cultivo, «la producción y almacenaje de droga» (Gutiérrez *et al.*, 2020, p. 126); por lo tanto, los constantes enfrentamientos por el control del Nudo

del Paramillo han minado la autonomía de las comunidades indígenas sobre su territorio, además de enfrentarlas a la violación sistemática de sus derechos humanos por parte de todos los actores armados.

Bajo esta misma lógica de provecho sobre los territorios indígenas, los actores legales también han buscado lucrarse de los mismos, primero, a través de la explotación de madera en los bosques húmedos del alto Sinú y el alto San Jorge, actividad que fue iniciada en los años 60 por familias provenientes de las sabanas de Córdoba, que llegaron a colonizar como resultado de desalojos masivos para implantar el modelo latifundista ganadero (Domicó, Domicó y Jaramillo, 2001)³⁶. En un primer momento, la explotación de madera se desarrolló bajo la concertación con los emberá, ya que se realizaba artesanalmente y no alteraba de manera significativa los bosques; sin embargo, con la implementación de la motosierra se da inicio a la devastación del ecosistema y, por extensión, a la desaprobación de esta actividad por parte algunos sectores indígenas, por lo cual se generaron fracturas internas entre quienes querían mantener una relación más tradicional con la naturaleza y quienes querían ingresar en las dinámicas económicas occidentales a través de la explotación y comercialización de este recurso (Domicó, Domicó y Jaramillo, 2001).

Del mismo modo, el Estado colombiano tuvo incidencia en las afectaciones a los territorios indígenas a través de la imposición de megaproyectos, tales como la represa de Urrá en el alto Sinú y la extracción de níquel en Cerro Matoso, jurisdicción del alto San Jorge, proyectos en los que también confluyeron intereses de élites locales con fines de malversación de recursos de inversión y de regalías, así como de acaparamiento de tierras, entre otros. En esa medida, la defensa del medio ambiente y la lucha por acceder a sus territorios ancestrales ha sido vista como una amenaza para las grandes economías de la región, las cuales se vieron beneficiadas con el accionar paramilitar contra los indígenas.

36 El texto *Movilización cultural del pueblo emberá katio del Alto Sinú* fue un proyecto de investigación cultural en el que participaron Efraín Jaramillo, Luis Ángel Domicó y Kimy Pernía Domicó; sin embargo, como lo explica Jaramillo: «Este es un trabajo que se truncó con el secuestro de Kimy, pues es el hombre de las ideas y el “motor” de esta investigación. Con Luis Ángel continuamos con esta tarea» (Domicó, Domicó y Jaramillo, 2001).

Es así como la presencia diferenciada del Estado en estos territorios alejados donde habitan las comunidades étnicas del sur de Córdoba ha tenido que ver con la violencia que estas padecieron y aún padecen, ya que, por un lado, hace presencia para imponer megaproyectos en los que se invierten importantes recursos de infraestructura, funcionamiento y seguridad, mientras que, por el otro, deja a la población a merced de actores armados y economías ilegales. Todo esto se traduce en que la acción u omisión estatal ha tomado partido por las élites locales mediante su presencia parcializada (CNMH, 2022b), dejando desprotegidos a los pueblos indígenas del departamento.

3.2.2. Afectaciones sobre el pueblo emberá katío del alto Sinú

La comunidad del alto Sinú se ha visto afectada por diferentes grupos armados que han minado su autonomía y violentado la integridad de sus miembros, todo ello a través de la estigmatización en medio de las disputas territoriales, las amenazas y el asesinato de líderes, que derivaron en desplazamientos masivos e individuales, con los que se han alterado los medios de vida y las prácticas culturales.

Con todo, la mayor y más prolongada afectación se vivió a raíz de la puesta en marcha del megaproyecto de la represa de Urrá, cuya realización no fue consultada con los indígenas, de tal manera que, una vez las comunidades empezaron a movilizarse y a elevar sus voces críticas contra las graves afectaciones de dicha obra, también se acrecentó la violencia paramilitar con la que se presionó a las autoridades indígenas para que aceptaran el proyecto y sus condiciones.

Como se ve en la siguiente figura, el comportamiento de los hechos victimizantes contra la población indígena en el municipio de Tierralta coincide con el fortalecimiento de los grupos paramilitares en la zona. Sin embargo, también se ve que, a partir de 1998, año en el que se dan las últimas conversaciones entre el Gobierno, la empresa encargada de la represa de Urrá y las autoridades indígenas, hay un pico de violencia con respecto del año anterior, el cual tiende al ascenso. En esa línea, el 2000 es el año más crítico, sobre todo en materia de desplazamiento forzado, en tanto es el momento en el que más líderes fueron asesinados a manos de los paramilitares, muchos de

ellos voceros de las denuncias ante las grandes consecuencias ambientales y culturales del proyecto.

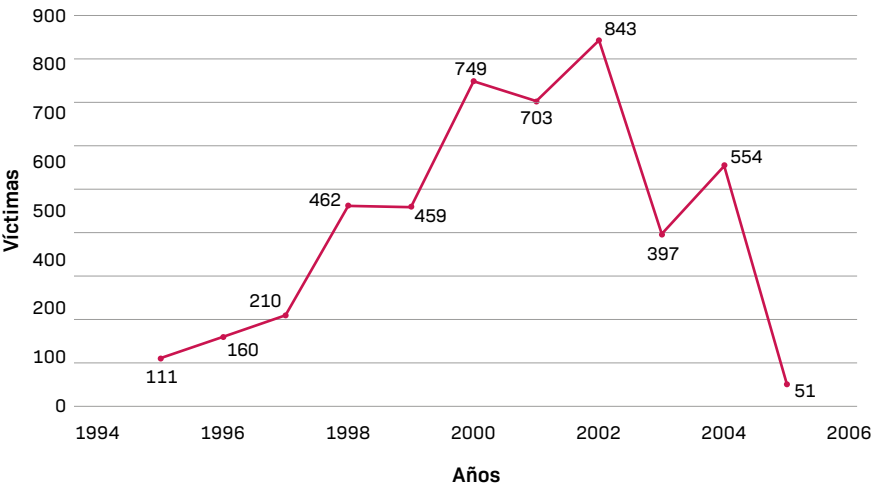


Figura 47. Hechos victimizantes contra la población indígena por año.

Fuente: Uariv (2022).

3.2.3. Contexto organizativo del pueblo emberá katío

La etnia emberá katío del alto Sinú se ubicó en el sur de Córdoba desde finales del siglo XVII como consecuencia de distintas migraciones provenientes del departamento del Chocó, que venían huyendo de colonización. Allí se asentaron en las riberas de los ríos Sinú, Esmeralda y Verde, lo cual es coherente con la importancia del agua para su cosmovisión, según la cual Karagabí, dios creador, les testamentó el agua para que indígenas y no indígenas pudieran beneficiarse de ella en armonía con la naturaleza.

Es así que su organización comunitaria gira en torno a las principales fuentes hídricas y, en esa medida, hay tres grupos emberá en el alto Sinú: Kurazandó (río Esmeralda), Keradó (río Sinú) e Iwagadó (río Verde) (Comisión Colombiana de Juristas, 2013). De igual manera, en virtud de esta organización mediada por la ubicación de los ríos, se constituyeron los resguardos

Karagaví, que comprende los territorios tradicionales en torno a los ríos Esmeralda y Sinú, y el resguardo Iwagadó, que se sitúa a las riberas del río Verde, lugar de la antigua Reserva Indígena de Río Verde. De allí se derivaba su organización territorial y política, a través de los jefes tradicionales que dirigían a las comunidades en cada uno de los ríos y cuyo poder se originaba en su rol como cabeza principal de redes extensas de familias (Cabildos Mayores Río Verde y Sinú, 2007).

Ahora bien, en 1995 este tipo de organización se vio alterada, debido a que las comunidades vieron la necesidad de agruparse en un cabildo mayor que, bajo un modelo de gobierno centralista, tuvo que enfrentar los desafíos derivados del proyecto Urrá (Sentencia T-652, 1998), la difícil situación del conflicto armado por cuenta de las disputas territoriales entre guerrillas y paramilitares, así como los conflictos internos por la explotación y comercialización de madera.

No obstante, pese a que el cabildo mayor contaba con una amplia participación de las diferentes comunidades, «al momento de tomar decisiones no logra los consensos necesarios y afloran las tensiones entre ese poder centralizado y las familias que tenían más identidad con su tradicional forma de gobierno» (Cabildos Mayores Río Verde y Sinú, 2007, p. 11). En esa medida, como resultado de las inconformidades generadas por la constitución de un solo cabildo y las prohibiciones sobre la extracción de madera, los emberá decidieron conformar otras estructuras organizativas, entre ellas los dos cabildos mayores del río Sinú y Verde, la alianza de cabildos menores y fracción del Sinú, y seis cabildos mayores constituidos por sectores minoritarios.

La fragmentación de las autoridades indígenas generó grandes dificultades en cuanto a «la construcción de una política para la interacción con instituciones y otros actores, en la definición de sistemas de control social y en el ejercicio de la autonomía» (Cabildos Mayores Río Verde y Sinú, 2007, p. 12). En consecuencia, las comunidades quedaron a merced de actores externos que sacaron provecho de esta fragmentación política, llegando, incluso, a establecer acuerdos individuales sobre intereses colectivos, como ocurrió con la concertación sobre la construcción de la represa (Domicó, Domicó y Jaramillo, 2001).

3.2.4. Apuntes sobre la imposición del megaproyecto de Urrá

Pese a que el proyecto hidroeléctrico fue propuesto en el Congreso de la República desde 1942, han sido constantes las anomalías y sobrecostos en sus diferentes etapas, desde sus primeros estudios de factibilidad y planeación hasta su construcción y puesta en funcionamiento (OCA, 2019). Sin embargo, los aspectos más problemáticos de esta obra obedecen al desconocimiento de los derechos del pueblo emberá katío y al impacto ambiental que genera en los diferentes ecosistemas del departamento.

Una de las constantes en la planeación del proyecto fue la ausencia de concertación con los emberá, quienes, primero, fueron excluidos de diferentes estudios de viabilidad y factibilidad y, luego, les fue negado su derecho a la consulta previa para el otorgamiento de licencias ambientales. Es así que a través de la Resolución 136 de 1977 se delimitó el Parque Nacional Paramillo, a la vez que se excluyó el perímetro proyectado para la represa, cuyos primeros estudios se realizaron ese mismo año, todo ello sin contar con la aprobación y conocimiento de la comunidad.

En los años siguientes, se llevaron a cabo varias acciones administrativas y contractuales³⁷ dirigidas a materializar la construcción de la represa para las que no se contó con el pueblo emberá katío, a sabiendas de que su territorio sería directamente afectado, como lo expresó el líder Kimy Pernía Domicó en 1999³⁸:

Desde hace casi 40 años, se viene hablando de Urrá. Pero en el sector eléctrico no se hablaba de los emberá. Era como si no existiéramos. Los ingenieros pasaban por nuestros tambos, por el territorio de nuestra propiedad, pero nunca escribieron que fuéramos personas con derechos. Servíamos para la foto. (Pernía, 1999, citado por Jaramillo, 2011, p. 37)

37 En 1971, Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) llevó a cabo los estudios de factibilidad y viabilidad del proyecto (Comisión Colombiana de Juristas, 2013).

38 Ponencia del Cabildo Mayor Emberá Katío presentada por Kimy Pernía para el foro «¿Para dónde va Urrá? incidencias y perspectivas de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Urrá», realizado el 2 de diciembre de 1999, en el marco de la maestría de Medio Ambiente y Desarrollo, en la Universidad Nacional sede Bogotá.

Solo hasta 1985, una institución del Estado, más precisamente el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inderena), estimó la presencia de la comunidad indígena emberá en el territorio y las afectaciones a las que esta se vería sometida con el proyecto. En esa medida, en 1987, esta entidad emitió el informe oficial y el concepto técnico sobre el impacto ambiental de Urrá, en el que se destacaban múltiples afectaciones sobre la integridad de la etnia y serios riesgos para el ecosistema de la región (Ordúz y Rodríguez, 2012).

Sin embargo, en 1989, tras el cambio de administración en la entidad, esta expidió los términos de referencia para la licitación pública para la construcción de la represa. Ahora bien, en su concepto técnico, el Inderena instaba a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (Corelca) a tener una oficina de etnodesarrollo, así como, entre otros, a hacer estudios de recuperación cultural, política y social para mitigar el impacto de la construcción de la represa en el pueblo indígena. Con estos esfuerzos, el Inderena procuró evitar el «clima de hostilidad» derivado de la irrupción de la obra, aunque con todo ello «desprotegera a los indígenas y desconociera su propia evaluación del proyecto» (Ordúz y Rodríguez, 2012, p. 51).

En 1992, cuando no se había llegado a ningún tipo de acuerdo con la comunidad, se crea la empresa multipropósito Urrá S. A., con el objetivo de «coordinar y liderar la construcción de la hidroeléctrica [...] y definir un plan para su administración, operación y mantenimiento» (OCA, 2019, p. 10). El 13 de abril del año siguiente, el Inderena termina por otorgar una primera licencia ambiental para el inicio de las obras civiles de la represa, que incluían la desviación del río Sinú, sin haber adelantado procesos de consulta previa, por lo que es claro que la comunidad indígena desconocía completamente las implicaciones de estas obras sobre el Keradó.

En los años siguientes continuaron las alertas sobre los problemas de planeación y los riesgos ambientales asociados a la construcción de la represa. Al respecto, en 1994, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) negaron la financiación del megaproyecto, dado que concluyeron que los estudios adelantados hasta el momento eran insuficientes con relación a las implicaciones ambientales de una obra de tal magnitud, además de que estos no tenían en cuenta a las comunidades indígenas directamente afectadas (Chamarra-Panesso, 2002).

Al año siguiente, Jorge Eduardo Cock, ministro de Minas y Energía del gobierno de Ernesto Samper, advirtió que, pese a que el proyecto en términos energéticos tenía un gran potencial, en términos ambientales tenía importantes problemas. Años más tarde, el ministro de Ambiente del gobierno de Andrés Pastrana, Juan Mayr Maldonado, señaló que no se habían tenido en cuenta los enormes impactos tanto sociales como ambientales que este megaproyecto ocasionaría, incluso para las futuras generaciones (Redacción El Tiempo, 1998b). Sin embargo, en 1999, Mayr cambia de postura y otorga la segunda licencia ambiental para el llenado de la represa, sin tramitar y concretar adecuadamente la consulta previa con todos los cabildos (OCA, 2019).

Sobre los hechos que rodean las conversaciones y acuerdos entre los indígenas y la empresa multipropósito Urrá S. A., cabe destacar que estas solo inician hasta después de la primera manifestación indígena en 1994, conocida como *Do'wambura* (despedida del río), en la que más de 600 indígenas recorrieron el río Sinú para manifestarse en contra de la obra que ya se estaba adelantando. En un contexto en el que las autoridades indígenas ignoraban las complejas implicaciones de la obra, «los ancianos de la comunidad consideraron imposible que alguien pudiese tapar un río, cuyas abundantes aguas recordaban el legado de karagabí, tal y como lo señalo el fallecido líder [...] Neburuby Chamarra Panesso (2000)» (OCA, 2019, p. 14).

Los acuerdos que se dieron tras esta gran manifestación fueron sobre la mitigación de los impactos derivados de la desviación del río, y sobre la formulación y financiación de un plan de etnodesarrollo que inicia en 1995, con el que se buscaba asegurar condiciones fundamentales para los emberá como salud, educación y alimentación.

Sin embargo, tales conversaciones ocurrieron en medio de tensiones al interior del grupo por la suspensión de la extracción de madera, lo cual indispuso a los indígenas dedicados a esta economía. Al respecto, según denunciaron las autoridades de los ríos Verde y Sinú, hubo influencia de la empresa, el Ministerio del Interior y la alcaldía de Tierralta para que el sector maderero se independizara del cabildo mayor y fungiera como un interlocutor independiente con el Gobierno y la hidroeléctrica (Jaramillo, 2011).

Es así como esta división fue aprovechada por el Gobierno y Urrá S. A. para zanjar la obligación de la consulta previa para la fase de llenado de la represa, ya que, como resultado de la falta de entendimiento entre los cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú con dichos sectores, surge la Alianza de Cabildos Menores del Río Esmeralda y Fracción del Río Sinú, con quienes se fue adelantando una consulta independiente.

Posteriormente, en julio de 1998, la Corte Constitucional ordena medida cautelar para que se suspenda el llenado del embalse mientras se decide sobre la tutela de derechos de la comunidad indígena. Ahora bien, durante el intervalo entre la medida cautelar y la decisión de la Corte, que se dio en noviembre, los paramilitares empezaron a presionar a los indígenas mediante acciones violentas como la quema de la canoa del cabildo mayor, amenazas directas contra sus líderes y el asesinato de Alonso Domicó, el 25 de agosto de 1998. El 10 de noviembre de dicho año, se conoce la decisión de la Corte en la que ordena, entre otros, la indemnización a los indígenas, la unificación de los resguardos y la consulta previa frente al llenado de la represa.

Durante las actividades de consulta, que ya no se trataban sobre decidir el futuro de la obra, puesto que ya estaba construida, las discusiones giraron en torno a la mitigación de los impactos ambientales y las acciones dispuestas al mantenimiento de la autonomía económica y organizativa de los emberá, todo ello de manera diferenciada entre los cabildos. Mientras que la consulta con la Alianza avanzó de manera rápida, los cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú planteaban discusiones de fondo sobre cuatro pilares: autonomía, territorio, cultura y naturaleza. Finalmente, sin llegar a acuerdos posibles con estos últimos y luego de desplantes por parte del Ejecutivo, el contexto de violencia arreció contra los líderes emberá que aún no veían satisfechas sus proposiciones con los ofrecimientos materiales de la empresa de energía (Orduz y Rodríguez, 2012).

*** ¿A quiénes benefició el proyecto?**

Conforme avanzaron los procesos de consulta «previa» ordenados por la Corte en 1998, fueron muchos los hechos de violencia paramilitar contra los voceros indígenas que pretendían mitigar los impactos y asegurar la supervivencia de su comunidad, de manera que, sin un acuerdo justo, se convirtieron en el «palo en la rueda» de un proyecto en el que los sectores más poderosos de la

región habían puesto todo su empeño y respaldo, a nombre del desarrollo de la región, cuyo discurso dejaba a los indígenas como opositores del progreso ante la opinión pública.

Tal como ocurrió a mediados del siglo xx, desde el Senado, los congresistas del Caribe promovieron la construcción de la represa como un motor de progreso e independencia de la región. Es así como, en la Comisión Quinta del Senado de la República, los congresistas Julio Manzur Abdala, Salomón Náder, José Guerra Tulena y José Gnecco Cerchar, todos posteriormente acusados por parapolítica, se alinearon en defensa de la represa de Urrá frente a las disposiciones de la Corte en cuanto a la protección de los derechos de los emberá, e incluso instaron al desconocimiento del fallo, aludiendo a las pérdidas millonarias de la inversión (OCA, 2019).

Poco después del homicidio de Lucindo Domicó, aparece una carta de los paramilitares dirigida a los ministerios del Interior, Ambiente, y Minas y Energía, así como a la Comisión Quinta del Senado y al presidente de Urrá S. A. en la que instan a dichas autoridades a dar continuidad al llenado de la represa, además de afirmar que la oposición de los indígenas era influenciada por la guerrilla (Jaramillo, 2011). Estas afirmaciones, que buscaban justificar discursivamente la arremetida paramilitar contra los emberá, y que no fueron cuestionadas por las autoridades, dejaron completamente expuesta a la población indígena en un contexto de disputa por el alto Sinú entre guerrilla y paramilitares.

Ahora bien, cabe hacerse la pregunta por el verdadero interés de los paramilitares en el proyecto, en tanto que en la actualidad se ha agotado la narrativa antinsurgente y se hacen evidentes otros beneficiarios de Urrá; en esa vía, además de la generación de energía y su posible exportación, históricamente ha existido el interés por terminar con las recurrentes inundaciones en el departamento a través del control de la cuenca del Sinú, con el fin de que hacendados y empresarios puedan expandir sus actividades económicas (Molano, 2008).

Según Molano (2008), «las hidroeléctricas de Córdoba no son un asunto de energía y ni siquiera de aguas. Son un problema de tierras». Esta perspectiva se evidencia en que, tras el llenado de la Urrá, aumentó el valor de las tierras desecadas, por las que antes no había un interés comercial. De acuerdo con esto, pese a que se trata de un conflicto de larga data en el que los indígenas,

los pescadores y «los campesinos —trabajadores anfibios herederos de los zenúes— [quienes] resisten porque de allí viene su comida» (Molano, 2008), es posible afirmar que sí se intensificó con la implementación de Urrá.

Como lo explica el Observatorio de Conflictos Ambientales, las inundaciones controladas por la represa fueron aprovechadas por terratenientes para ampliar sus terrenos, lo cual coincide con la estrategia de expansión territorial de los paramilitares, que para la época ya se configuraban como Bloque Córdoba. Al respecto, a finales de los años 90, el sector ganadero y terrateniente ya había impulsado transformaciones sobre los suelos de humedales y ciénagas para que, acorde con la normativa, el Incora les titulara estas tierras, porque lo que el Estado colombiano, a través de la Sentencia T-194-1999, tuvo que ordenar que se adelantaran acciones para evitar la apropiación indebida de las áreas desecadas (OCA, 2019).

Es así que las autoridades nacionales, como el Ministerio de Ambiente, tuvieron una visión fragmentada y técnica del conflicto por la represa, obviando que el modelo paramilitar había anidado en el alto Sinú (Ordúz y Rodríguez, 2012), y que en dicho contexto no era posible adelantar una consulta conforme a la normativa de la OIT, a saber: libre, previa e informada, sino que iba a estar cohesionada en todas las fases por la violencia de los paramilitares, quienes estaban respaldando los intereses de las élites regionales por encima de los grandes daños económicos, ambientales y culturales ocasionados por la obra tanto para los indígenas como para los pescadores y campesinos. En ese sentido, las comunidades indígenas entienden el papel de los paramilitares en la ola de violencia que padecieron por defender su territorio de esta manera:

Lamentablemente, muchos líderes, empezando por Kimy Pernía, por Luis Ángel también, fueron desaparecidos por oponerse a esa construcción, ¿verdad? Entonces, aquí entre nos, lo que fue el paramilitarismo sirvió como de guardaespaldas a que se construyera la... la hidroeléctrica Urrá, ¿ya? Porque eso es lo que se escucha de los señores también. Y, pues, ya con mis años de vida también eso es lo que infiero con todo, pues, con lo que he leído también. Y cómo tuvo una inserción los grupos como las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] en la construcción, para garantizar la construcción de la hidroeléctrica. (CNMH, CV, 2022, 10 de agosto)

★ La violencia paramilitar contra las autoridades indígenas

Conforme se iban dando las negociaciones en 1998, los Cabildos Mayores del Río Sinú y del Río Verde fueron objeto de múltiples intimidaciones y homicidios selectivos contra los líderes que negociaban con el Gobierno nacional y la hidroeléctrica. Tal fue el caso del homicidio de Alonso Domicó, *jaibaná* (médico tradicional) y tesorero de la comunidad Kiparadó del río Sinú, quien también fue uno de los voceros de su comunidad ante la empresa de Urrá, los ministerios involucrados y la Corte; en este mismo hecho, los paramilitares también quemaron la balsa del cabildo y amenazaron a toda la comunidad.

La muerte de Alonso marcó el inicio de la arremetida paramilitar que, en los años siguientes, cobraría la vida de varios líderes emberá que se opusieron a la construcción de la represa.

Entrevistado 4: Como primera muerte por parte de paramilitares ha sido Alonso Jarupia Domicó de la comunidad de Kiparadó.

Entrevistada 3: Eso ya fue por... por paramilitares. Ya de ahí para acá...

Entrevistado 4: Por paramilitares.

Entrevistada 3: O sea, si no es guerrilla, es paramilitar. Entonces, sí, ya se iban asesinando los líderes. Entonces, de ahí comenzó... comenzó por parte de paramilitares, [asesinaron a] Alonso Jarupia, está... está Lucindo Cabrera, está Alejandro Domicó, está el señor Aquelino, Antonio...

Entrevistado 4: Sí, Antonio, muchos. (CNMH, CV, taller de memoria Cabildo Mayor del Alto Sinú y San Jorge, 2022, 8 de junio)

Otro hecho que generó gran conmoción fue el homicidio de Alejandro Domicó, luego de que los paramilitares quemaran más de 14 canoas de indígenas y campesinos, y retuvieran a cerca de diez personas el primero de febrero de 1999; en esta ocasión, los paramilitares amenazaron a los indígenas con que debían abandonar el territorio en apenas horas. Posteriormente, en abril, es asesinado el reconocido líder Lucindo Domicó, quien, además de ser vocero en las negociaciones, era un referente en la promoción de la salud, la educación y el bienestar de la comunidad. Este mismo año el pueblo

emberá recibió múltiples amenazas por parte de los paramilitares, quienes los presionaban para incidir en las negociaciones con la hidroeléctrica.

Según los miembros de la comunidad indígena consultados, al encontrar resistencia por parte del pueblo emberá respecto de las imposiciones del proyecto, así como diferentes manifestaciones de resistencia frente a las instituciones y los grupos paramilitares, estos buscaron debilitar a toda la comunidad atentando contra los líderes más fuertes y representativos, ya que cada uno de ellos representaba un pilar de los valores organizativos y espirituales emberá:

Sí. Por ejemplo, Kimy Pernía estaba representado... representación... representación organizativa, ¿sí?, Augusto Lanas, Alonso Jarupia, Domicó Jarupia, era la parte... la gobernabilidad, ¿sí? José Ángel Domicó Jarupia era la parte guardia indígena, ¿sí? [...] Como guían... la guía... cómo luchar y cómo enfrentar, ¿sí?, tanto como a la empresa Urrá, a grupos al mar... grupos al margen de la ley. José Ángel, que era la guardia indígena, la que fortalecía de gobierno, de autonomía, al territorio organizativo. Entonces, esos parámetros, esa... la convivencia del pueblo o la lucha del pueblo, la tenía... teníamos en esa... en esa visión... esa visión de la resistencia. Entonces, como que... como que algunos... algunos, como decían [los] compañeros, algunas comunidades indígenas, se va la guerrilla, otra... entran [01:24:20 Dudoso] los paramilitares. Entonces, conocía cuál era la resistencia de los indígenas o de la... la lucha de los... de las organizaciones emberá del alto Sinú. Entonces, para darle la... la debilidad, fueron asesinando los líderes más importantes.

Entrevistado 5: Para debilitar...

Entrevistado 1: Para debilitar las fuerzas.

Entrevistado 5: Política, social, económica. (CNMH, CV, 2022a, 8 de junio)

Bajo esta lógica de destrucción física y moral del pueblo indígena, muchos de sus líderes fueron asesinados y desaparecidos; sin embargo, los representantes de la hidroeléctrica y del Gobierno nacional no parecieron percatarse de que las personas con las que venían acordando la consulta ordenada por la Corte Constitucional estaban siendo asesinadas y no las protegieron (tabla 8).

Tabla 8. Líderes indígenas asesinados

Fecha	Nombre	Rol	Hecho
25 de agosto de 1998	Alonso Domicó Jarupia	<i>Jaibaná</i> (médico tradicional) y tesorero de la comunidad Kiparádó. También fue vocero de la defensa del río ante la hidroeléctrica	Hombres armados del grupo paramilitar arribaron a la comunidad en búsqueda de varios líderes indígenas. Fue asesinado a pocos metros de su vivienda.
1 de febrero de 1999	Alejandro Domicó Echavarría	Defensor de derechos humanos y transportador	Fue asesinado en un retén paramilitar instalado en el río Sinú, señalado de transportar a la guerrilla en la Jhonson con la que trabajaba. Tras el homicidio, el grupo incineró todas las canoas que se encontraban en el lugar.
24 de abril de 1999	Lucindo Domicó	Promotor de salud y educación, y negociador en la consulta previa para el llenado de la represa	Fue asesinado en su vivienda por paramilitares que le dispararon en repetidas ocasiones. Fue un líder destacado de la comunidad que se opuso a la degradación del ecosistema y a la pérdida de autonomía indígena.
14 de julio de 1999	Rubén Darío Mosquera Pernía	Indígena emberá katio del alto Sinú	Fue desaparecido por paramilitares que llegaron a Saiza y retuvieron a ocho personas. Rubén fue herido en medio del hecho y llevado a Tierralta; sin embargo, durante su traslado hacia otro hospital en Montería fue interceptado por los paramilitares. Hasta el día de hoy, se desconoce su paradero.
17 de septiembre de 2000	Aquilino Jarupia Baillarín	Miembro del Cabildo Mayor del Alto Sinú, comunidad de Widó	Fue asesinado por paramilitares en la comunidad de Widó del río Esmeralda, quienes lo acusaron de ser colaborador de la guerrilla. Este hecho se enmarcó en una operación militar en toda la zona.
17 de septiembre de 2000	Antonio Domicó	Miembro del Cabildo Mayor del Alto Sinú, comunidad de Widó	Hijo de Aquilino Jarupia, asesinado en el mismo hecho.

Continúa

Continuación

Fecha	Nombre	Rol	Hecho
29 de octubre de 2000	Santiago Domicó	Indígena emberá katio del alto Sinú	Fue asesinado en la comunidad de Kachici, del río Esmeralda, en medio de hostilidades entre paramilitares y guerrilla.
29 de octubre de 2000	José Manuel Domicó	Indígena emberá katio del alto Sinú	Fue asesinado en la comunidad de Kachici, del río Esmeralda, en medio de hostilidades entre paramilitares y guerrilla.
6 de marzo de 2001	José Ángel Domicó	Jenené mayor del río Sinú, uno de los reclamantes de derechos de mitigación de los impactos de la hidroeléctrica	Fue asesinado en cercanías de la sede del cabildo mayor por paramilitares que, posteriormente, se llevaron su cadáver. Hasta la fecha, se desconoce el paradero de su cuerpo.
2 de junio de 2001	Kimy Pernía Domicó	Líder de los Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde	Kimy fue desaparecido de manera forzosa en el río Sinú por ser uno de los líderes más importantes de los emberá, ya que organizó y movilizó a la comunidad para lograr la unificación de los resguardos a través de la cultura; además, se destacó por ser uno de los opositores más emblemáticos a la construcción de la hidroeléctrica, al llevar las denuncias sobre las graves afectaciones de la obra a instancias internacionales. Según Salvatore Mancuso, su homicidio y desaparición fueron ordenados por el Estado colombiano, teniendo conocimiento de ello el entonces gobernador de Córdoba, Jesús María López.
26 de junio de 2001	Alirio Pedro Domicó Domicó	Gobernador de la Alianza de Cabildos Menores del Río Esmeralda y Fracción del Río Sinú	Fue asesinado por paramilitares poco después de la desaparición de Kimy Pernía. Alirio fue uno de los buscadores y denunciantes de la desaparición de Pernía.
19 de enero de 2002	William Domicó	Indígena emberá katio del alto Sinú	Fue asesinado por paramilitares en el municipio de Puerto Libertador. William pertenecía a la comunidad Koredó.

Fuente: Comisión Colombiana de Juristas (2013).

3.2.5. Daños

Como se ha evidenciado hasta aquí, la presencia del grupo armado incidió de manera sustancial en la vida del pueblo emberá, a través de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de sus integrantes, en un escenario en el que esta comunidad estaba luchando por la defensa de su territorio ancestral y el futuro de su cultura. En este sentido, resulta preciso presentar los daños que más impactaron a los emberá como consecuencia de la influencia conjunta del proyecto de Urrá y de los paramilitares.

✱ Daños al territorio y al medio ambiente

Si bien han sido múltiples los daños y las afectaciones a los diversos pilares de la etnia emberá, los daños al territorio aparecen como el origen de las violaciones a los derechos humanos que desencadenaron en la fractura de su autonomía, cultura y economía, en tanto que, más allá del espacio físico, el territorio contempla para los emberá un sentido espiritual y cosmológico que se materializa en su relación con el agua y el cuidado del medio ambiente, por lo que cualquier alteración a este repercute directamente en el desarrollo de su identidad cultural y en su conservación como grupo.

Las afectaciones a su territorio con relación al conflicto armado estuvieron marcadas, en un primer momento, por la convergencia de rutas estratégicas para la movilidad de armas, combatientes y economías ilegales. En un segundo momento, como se ha venido describiendo, las comunidades indígenas tuvieron que enfrentarse a actividades y proyectos económicos como lo fueron la extracción de madera, que les valió su unidad organizativa, y la hidroeléctrica Urrá, que derivó en los daños más decisivos al territorio:

Teníamos otra situación simultánea que era la hidroeléctrica, que también [de] cierta manera sumó a que tuviéramos todas estas situaciones que, prácticamente, pusieron en riesgo nuestra... nuestra vida, nuestro territorio, porque después de esos sucesos, pues, el territorio no es que sea el mismo ahora, porque aún... aún hoy, en pleno 2022, nuestro territorio todavía sigue siendo un territorio en disputa por los grupos. Entonces, desde ahí ya empezamos como, por lo menos, a tratar de sobrevivir bajo muchas situaciones. (CNMH, CV, 2022, 10 de agosto)

Los impactos ambientales previsibles sobre el territorio fueron ampliamente detallados por los indígenas en medio de las negociaciones con la empresa Urrá S. A. y el Gobierno nacional. Al respecto, Kimy Pernía, en su ponencia sobre los impactos sociales y ambientales del proyecto, presentada en la Universidad Nacional en 1999 (Jaramillo, 2011), habló de la descomposición de 7000 hectáreas de plantas que, para la época, ya estaban alterando los ecosistemas del páramo y la selva húmeda; un ejemplo de ello fue la planta endémica samia, que era considerada un fósil vivo, pero que tras el llenado de la represa desapareció completamente (OCA, 2019). De igual manera, como lo expresa la comunidad indígena afectada, la falta de vegetación y el estancamiento de las aguas influyeron en el cambio del clima y en la proliferación de enfermedades derivadas de los insectos, que ahora rondan estos cuerpos de agua:

O sea, en cuanto... digamos, a inundación de comunidades, no fue tan directo, pero imagínese usted, si fueron 7000 hectáreas de tierra que se inundaron, eso obviamente tenía una consecuencia más arriba del río, ¿ya?, y, por ende, nosotros nos veíamos afectados, porque el agua no simplemente quedaba estancada en esos 7000, sino que obviamente la fuerza y, digamos, la represión del agua se extendía un poco más allá de los ríos, y precisamente en ese recorrido estaban las comunidades. Y el estancamiento del agua proliferó enfermedades, insectos con... pues, con transmisión de enfermedades, paludismo, ¿verdad?, entre otros. Y, ¿qué decir de ese cambio brusco de temperatura?, porque, al mismo tiempo, el agua quieta lo que hace es retener el fogaje de todo el día y lo evapora en la noche. Entonces, era... imagínese, lidiar con ese... con esa humedad en la noche, más los insectos, más que todo los mosquitos que, obviamente, se esparascaban [00:14:50 Dudoso] a esa hora también. (CNMH, CV, 2022b, 10 de agosto)

Por otra parte, la desviación del río Sinú interrumpió los flujos migratorios de peces para el desove, lo cual tuvo como consecuencia la desaparición total de especies como el bocachico, la yulupa, el barbule y el charúa, indispensables para la dieta de los indígenas, de manera que esta afectación al ecosistema del territorio también tuvo un impacto directo en la soberanía alimentaria de los emberá:

Entonces, fue una situación simultánea, como digo: la cuestión, pues... la situación con los grupos y la situación con la hidroeléctrica. De parte de la hidroeléctrica, pues, las inundaciones, todo ese cambio drástico en

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

nuestra forma de vida, empezando por la alimentación, que eran los peces, ¿verdad? Prácticamente quedamos sin una... una buena parte, pues, de nuestra dieta, que era la pesca. ¿Verdad?

[...] Eso también consigo llevó, también, la destrucción del... del ecosistema, llevando a la extinción de ciertas especies tanto de fauna como de flora y, pues, el anegamiento, las inundaciones de territorios sagrados, de comunidades también. (CNMH, CV, 2022b, 10 de agosto)

Así como el alimento principal desapareció, las tierras cultivables de los indígenas quedaron bajo el agua, junto con todos los demás ecosistemas, lo que desencadenó cambios en la composición química de los suelos, en los que quedaron los desechos que bajaban de la parte alta del río tras la construcción del muro y el llenado del embalse; esto, a su vez, generó que otros animales también se vieran amenazados, en tanto el agua ya no era idónea para los peces que también hacían parte de su dieta (Gómez, 2012). Es así que, además de los peces, la inundación de estos territorios implicó el aumento de la vulnerabilidad de especies en vías de extinción como «el águila arpía, la danta, el oso de anteojos, el tigre mariposo, la nutria, el tigrillo, la mapaná y las ranas de cristal» (OCA, 2019).

Por esa misma línea, y dado que la cuenca del Sinú excede el territorio indígena al conectar varios ecosistemas, es preciso mencionar que otra de las grandes afectaciones ambientales que tuvo que ver con el llenado del embalse fue la perturbación de las dinámicas hidrológicas del río, particularmente las relacionadas con los ciclos de inundaciones y estiajes que regulan el comportamiento del complejo de humedales en la parte baja del río. En esa medida, al verse afectados tanto ciénagas como manglares, no solo los indígenas sino los pescadores y campesinos que tenían prácticas anfibias en el territorio también se vieron afectados (Yapa, 2003).

Ahora bien, pese a que el proyecto hidroeléctrico tiene afectaciones a gran escala que involucran al grueso de la población cordobesa, es claro que los indígenas se han asumido como guardianes del territorio y que como tales fueron duramente amenazados por los paramilitares, quienes impidieron a toda costa que desempeñaran su labor de cuidado, sobre todo en momentos en los que buscaban mitigar los daños ambientales de la represa a través de las conversaciones con la empresa y con el Gobierno, por lo que indirectamente el territorio en su totalidad se vio afectado por el accionar paramilitar.

★ Daños a la cultura y al tejido social

Las afectaciones al territorio antes descritas tuvieron un efecto negativo sobre el desarrollo de la cultura emberá y el tejido social que se desprende de esta, en tanto el consecuente desarraigo material y simbólico del territorio, ya fuera por el proyecto hidroeléctrico o por la violencia directa ejercida por los actores armados, fracturó significativamente los aspectos identitarios de la etnia, poniéndola en un riesgo inminente de desaparición.



Figura 48. Obra de arte sobre los efectos para el pueblo emberá de la construcción de Urrá.

Fuente: Obra de José Domicó (Museo de la Memoria de Tierralta).

En el caso de las prácticas curativas tradicionales, algunas comunidades manifestaron que ejercerlas empezó a convertirse en una actividad de alto riesgo en medio de las confrontaciones armadas, ya que, por un lado, los grupos amenazaron y asesinaron a las personas que tenían estos conocimientos y, por otro, la búsqueda de plantas se volvió peligrosa en tanto los actores armados habían sembrado minas antipersonal en los lugares donde estas crecían. Un ejemplo de esta situación fue el homicidio del médico conocido como Soilo Majuré, en el 2000:

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

[Habla en lengua indígena] Hombre, verdad eso... también casi rituales... sí los afectaba. Digamos, la muerte de Soilo... Soilo era un médico tradicional. Entonces... Y también hay otros... varios médicos tradicionales que asesinaron, que amenazaron, [01:06:46 no se entiende], que asesinaron desollados, varios, varios, y los amenazaron, y los amenazaron los grupos. Y también para búsqueda de medicinas tradicionales tenían que ir al monte. Entonces, en esos campos minados ya nadie... nadie quería salir en búsqueda de... (CNMH, CV, taller de memoria Cabildo Mayor del Alto Sinú y San Jorge, 2022, 8 de junio)

Según narra la comunidad, con el tiempo, ya las personas no quisieron seguir llevando a cabo estas prácticas por temor a ser asesinadas, a tal punto que se vio afectada la transmisión del conocimiento:

Sí. Entonces, pues, eso... y mucha gente de verdad, a través de eso, no quería, digamos, seguir en esa... como ofreciendo las ceremonias tradicionales, porque si están matando, si están amenazando...y el otro, algunas personas, los conocedores de esas medicinas... O sea, no... ¿cómo va a enseñar? Porque eso para... para vivir en el campo hay que enseñar: «Mira, estos se preparan así. Esta mata sirve para esto», así. (CNMH, CV, taller de memoria Cabildo Mayor del Alto Sinú y San Jorge, 2022, 8 de junio)

Otro aspecto que incidió en la pérdida de estas prácticas espirituales estuvo ligado a la construcción de Urrá, ya que las plantas medicinales se hundieron tras el represamiento de las aguas del Sinú, y de ahí que haya ido desapareciendo la figura del *jaibaná*, quien, además de ser médico tradicional, es guardián espiritual y quien representa el sentido relacional naturaleza-humano en la cultura emberá (Gómez, 2012).

Por otra parte, la pérdida de las prácticas culturales también está ligada a la ruptura violenta del tejido social como consecuencia del hecho victimizante del desplazamiento forzado, en tanto devino en un desarraigo material y simbólico, sobre todo para los más jóvenes, que no solo se trató de su territorio, sino de la comunidad misma, que tuvo que dispersarse en los cascos urbanos para sobrevivir. Según la Unidad para las Víctimas, este fue el hecho con el que más se violentó a los indígenas:

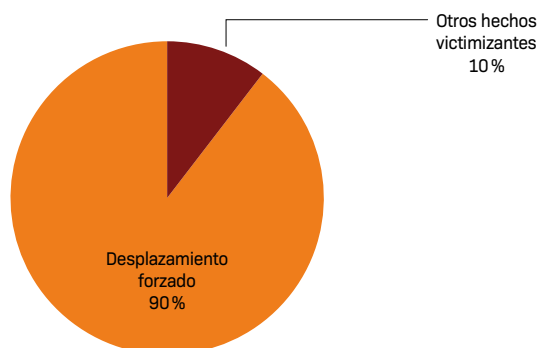


Figura 49. Hechos victimizantes contra pueblos indígenas.

Fuente: Uariv (2022).

De allí la necesidad de rescatar las reflexiones de Kimy Pernía sobre la identidad cultural como un elemento que no es natural a los indígenas. De acuerdo con este líder, no se trata de una esencia inmutable, sino que, por el contrario, «es una construcción política, ideológica y cultural. Es por lo tanto una construcción histórica, que se origina y se transforma constantemente a través de procesos de interacción social» (Domicó, Domicó y Jaramillo, 2001), de manera que, si dicha interacción se pierde con el desplazamiento forzado, la cultura se quiebra.

Según los indígenas consultados, primero, se dieron los desplazamientos internos como consecuencia de los homicidios a pobladores indígenas y campesinos, así como por las disputas entre grupos:

Y, pues, ha sido zona de disputa, donde, lamentablemente, muchos de nosotros hemos perdido la vida a causa de que, muchas veces, cuando llega un bando... cuando estaba un primer bando, entonces, nos hacían cómplices y así sucesivamente. Entonces, este primero venía y... y... bueno, hacía ejecuciones con ciertos pobladores, ciertas personas de la comunidad y campesinos. Por esta razón, pues, esto desde un principio, creo, desde el surgimiento ya como de la presencia... de la presencia... desde el mismo principio de la presencia de los grupos perdimos como, digamos, esa... ese derecho a la vida tranquila en el territorio, porque, como mencioné, pues, ahí fueron... empezaron las primeras disputas para... para el control del territorio por los grupos como tal. Entonces,

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

tuvimos muchas veces desplazamientos internos, ¿verdad? Que... y específicos de las comunidades, teníamos que ir a las montañas, muy lejos de los senderos, porque, obviamente, los senderos eran por donde transitaban los... las patrullas, los grupos como tal. Entonces, uno, pues ya viendo las... el resultado, la familia, prácticamente, tenía que huir muy lejos de los senderos, a las montañas, dejando las comunidades solas. (CNMH, CV, 2022b, 10 de agosto)

Los pobladores indígenas afirman que entre 2001 y 2002 hubo una nueva ola de violencia contra sus territorios, ya que varios miembros de la etnia fueron asesinados y sus cultivos quemados, lo que generó un desplazamiento masivo hacia el casco urbano de Tierralta:

Eso hasta el 2002 por ahí, 2001, 2002, cuando ya la situación fue muy insoportable, donde se quemaron viviendas, cultivos de pancoger, y hubo varios asesinatos también, y en ese año tuvimos que desplazarnos prácticamente ya a lo que fue el municipio de Tierralta, y ahí es donde, pues, tuvimos ya como ese... esa... esas consecuencias de salir del territorio, porque llegar a un espacio repentino, ya a la fuerza, a un lugar totalmente distinto al... a donde nosotros acostumbrábamos a vivir; también era bastante, digamos, en cierta manera... en cierta manera era bastante fuerte la situación. (CNMH, CV, 2022b, 10 de agosto)

A estos desplazamientos sobrevinieron otras problemáticas asociadas al choque cultural y la dificultad de adaptarse a unas dinámicas sociales y económicas completamente distintas, en un contexto en el que, además, eran rechazados y estigmatizados por buena parte de la población:

Entonces, la situación era bastante fuerte, uno... uno... uno, porque había discriminación, estigmatización, había xenofobia, ¿verdad?, entonces... un sinfín de cosas y, al mismo tiempo, no teníamos ese acompañamiento de las entidades gubernamentales, porque bien sabemos que, si las zonas rurales aledañas a los municipios no son visibilizadas o no son atendidas, ahora imagínese nosotros que estábamos fuera, digamos, del municipio como tal y más allá de las zonas rurales, entre lo que es el Nudo del Paramillo, ¿verdad?, donde la única vía de acceso es mediante el río, recorrido por el río. Entonces... y llegar acá repentinamente, pues, fue la incomodidad para muchos, tanto pobladores del municipio como también

de los funcionarios, que, en vez de tratar de ayudarnos, pues, vieron como en cierta manera una incomodidad para ellos, porque era una situación, pues, bastante fuerte en la que estábamos nosotros. (CNMH, CV, 2022b, 10 de agosto)

Otra de las consecuencias del desplazamiento con relación a los daños culturales tuvo que ver con que ya no había espacios de cohesión social donde, en medio del encuentro e interacción con el otro semejante, se pudiese practicar la cultura. Este distanciamiento con el sentido identitario de la comunidad se conjugó con la discriminación constante, por lo que, en consecuencia, algunos indígenas sintieron la necesidad de abandonarse a sí mismos y encajar:

Entonces, fueron muchas situaciones relacionadas a eso y... y fue lo que, de cierta manera, nos afectó de diferentes maneras: la parte cultural, social, política, organizacional. Ahí fue, digamos, la fragmentación que tuvimos como pueblo emberá y que, en cierta manera, nos tocó dispersarnos, y al momento, pues, de llegar acá a zonas distintas a nuestro resguardo, tratar de sobrevivir; y el hecho de sobrevivir significa dejar de lado ciertas prácticas porque no hay, digamos, las herramientas o el espacio adecuado para hacer las prácticas y, por ende, nos fuimos alejando de esas... de esas prácticas culturales propias, y, aparte, encima, teníamos la estigmatización, la discriminación y, en cierta manera, la persecución de los grupos sociales que, de cierta manera, al ser nosotros diferentes a ellos, nos hacían ese tipo de... de manifiestos, ¿no? Eso es lo que llevó también a muchos dejar de lado su identidad cultural, ¿verdad?, y tratar de... como de encajar a una nueva sociedad que era la de acá. (CNMH, CV, 2022, 10 de agosto).

La violencia paramilitar, en alianza con los poderes económicos y políticos regionales, generó graves afectaciones al pueblo emberá, expresadas en la imposibilidad de saberse libres en la organización de su gobierno y en la plenitud sobre su territorio. Todo esto se dio bajo narrativas desarrollistas que negaron los saberes ancestrales y tradicionales de indígenas, pescadores y campesinos sobre el aprovechamiento respetuoso del río y su papel en el equilibrio ecológico y social, y sin que ninguna autoridad gubernamental, ambiental o judicial protegiera la integridad de un pueblo, asediado por los grupos paramilitares, protectores y promotores del acaparamiento de tierras y recursos.

La agresiva transgresión del río Sinú, fuente de vida y matriz cultural, así como el asesinato de sus líderes políticos y espirituales, generó una honda fractura en el mundo emberá, que solo ha podido ser poco a poco reparada mediante la reconstrucción del tejido social por medio de los procesos organizativos, la formación de nuevos liderazgos y el cuidado de la reproducción cultural.

3.2.6. Acciones de resistencia del pueblo emberá katío

La lucha por la autonomía, y la preservación cultural, material y espiritual del pueblo emberá katío ha sido parte de su historia, siempre con el acento en la defensa del territorio como la base para la creación de la vida y la reproducción de la cultura. Inicialmente, en los años setenta del siglo xx, las acciones de resistencia se concentraron en la exigencia de titulación de tierras, en procura de la protección frente al despojo por parte de colonos y aserradores (Gómez y Santacruz de León, 2023).

Posteriormente, como ya se ha mencionado, las acciones de resistencia de las comunidades indígenas del alto Sinú toman un nuevo rumbo frente a la construcción del proyecto de generación de energía de Urrá; en este contexto, la etnia emberá modificó su estructura organizativa descentralizada para constituir la figura del cabildo mayor a fin de enfrentar el daño frente al megaproyecto. Es así como en el marco de una resistencia pacífica, se combinaron movilizaciones sociales, actos simbólicos, acciones judiciales y denuncias, todo ello dirigido a mitigar las consecuencias del proyecto hidroeléctrico y a defender la vida de sus líderes frente al asedio paramilitar.

Con respecto a las movilizaciones sociales, la manifestación *Do'wambura: adiós al río*, realizada el 4 de noviembre de 1994, marcó un hito en la resistencia indígena emberá frente a la destrucción de su territorio. Con apoyo de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), esta marcha fue pensada como una acción dirigida a dar visibilidad a la problemática padecida por las familias indígenas del alto Sinú y, en esa medida, se planteó un recorrido por el río Sinú desde el puerto de Frasquillo hasta el municipio de Santa Cruz de Lorica, pasando por Tierralta y Montería. En aquel momento, se movilizaron 142 planchones tradicionales de balso, con cerca de 665 indígenas, incluyendo, niños, ancianos, mujeres y *jaibanás*.

La marcha fluvial tomó ocho días en realizarse y, una vez llegaron a Lorica, los miembros de la comunidad permanecieron allí durante diez días más, en los que exigieron al Gobierno nacional el respeto por sus derechos, y denunciaron las múltiples y complejas afectaciones padecidas a causa del megaproyecto (Gómez y Santacruz de León, 2023). De acuerdo con lo expresado por el líder Kimy Pernía Domicó (1999), esta era una manifestación que quería inspirar a todo el departamento a movilizarse porque, de lo contrario, el río, y toda la vida que en él habita, moriría y, por ello, esta no era una problemática exclusiva de los indígenas del alto Sinú, sino de todo el pueblo cordobés.

Como resultado, los indígenas lograron constituir una comisión negociadora que viajó a Bogotá, D. C., el 18 de noviembre con el fin de reunirse con representantes del Gobierno nacional, la empresa multipropósito Urrá S.A. y la Defensoría del Pueblo, contando con el acompañamiento de la ONIC. El 22 de noviembre las partes firmaron un acta de compromiso

donde se establecieron las bases para el proceso de consulta previa para la licencia de la segunda etapa de la obra. Se aceptó entablar negociaciones con los indígenas en torno a una indemnización y amortiguación de impactos presentados. En este mismo sentido, el Incora y el Ministerio de Agricultura se comprometieron a sanear el territorio indígena, a través de la compra de las mejoras a los campesinos, para así permitir una redistribución de la población emberá-katío. (Gómez y Santacruz de León, 2023, p. 11)

Dado los incumplimientos y la amenaza paramilitar sobre los líderes que negociaban con la empresa y el Gobierno nacional, se llevaron a cabo múltiples movilizaciones tales como la toma de la Embajada de Suecia en octubre de 1996, que tuvo como resultado un acuerdo de participación de la comunidad en los beneficios de la hidroeléctrica.

El 25 de noviembre de 1997 el pueblo emberá siguió tejiendo resistencia junto con otros sujetos damnificados, como lo fueron los pescadores del bajo Sinú, quienes vieron afectadas sus formas de sustento tradicionales a raíz de la hidroeléctrica; un ejemplo de ello fue que en el año anterior (1996), a la vez que se daba la desviación del río Sinú en la angostura de Urrá, se presentó una mortandad de peces cuyas afectaciones aún no terminan, ya que en los años subsiguientes se ha venido agudizando la desecación de humedales por cuenta de la construcción de diques por parte de propietarios de

fincas, quienes contaron en el apoyo de grupos ilegales (Barrios, Cárdenas y Ríos, 2015). De allí que el pueblo emberá y la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprosig) llevaran a cabo una marcha desde el municipio de Lorica hasta la sede de la empresa Urrá S. A. en Montería (Comisión Colombiana de Juristas, 2013).

Al año siguiente, el 11 de noviembre de 1998, se realizó una marcha desde las cuencas alta y baja del río Sinú hasta el Ministerio de Ambiente en Bogotá, en la que se integraron indígenas, pescadores y campesinos afectados por los impactos del megaproyecto. Para 1999, también se llevó a cabo la ocupación pacífica de la Embajada de España que, como otras acciones dirigidas a ocupar este tipo de espacios, buscaba generar un impacto de tipo internacional frente a la problemática. En este mismo año, en el que ya habían asesinado a tres integrantes de las comunidades de los ríos Verde y Sinú (tabla 8), cerca de ciento veinte personas ocuparon pacíficamente los jardines del Ministerio de Ambiente. También se llevaron a cabo cinco foros nacionales de información y denuncia, organizados por el comité nacional de apoyo a las comunidades de la cuenca del río Sinú.

Otra de las acciones de resistencia tuvo que ver con la conformación de la Comisión Humanitaria de Autoridades Indígenas, liderada por la ONIC, mediante un llamado a todas las autoridades indígenas para unirse ante la falta de acción del Gobierno frente a la desaparición del líder Kimy Pernía Domicó:

Se trata de una Comisión Humanitaria de Autoridades Indígenas, masiva, liderada por los hermanos del Alto Sinú y conformada principalmente por indígenas emberá de todo el país (katíos, chamíes, dobidadá, siapidara), pero con la presencia de indígenas de todos los pueblos, de miembros de organizaciones no gubernamentales solidarias con las luchas indígenas. Esperamos concentrar aproximadamente 1000 indígenas en Córdoba, que se sumen a los emberá katío que saldrán a buscar a nuestro dirigente. Te ´walas y jaibanás, payés y taitas, mujeres y ancianos, tachinaves y curanderas, autoridades indígenas de todos los pueblos, líderes de las comunidades, parlamentarios indígenas, jóvenes, nos uniremos a los hermanos emberá katío del Alto Sinú en sus acciones de búsqueda directa. (Jaramillo, 2011, p. 81)

En la actualidad, los emberá han procurado la defensa de los procesos organizativos con los cuales buscan mejorar su calidad de vida, así como el reconocimiento de la guardia indígena como parte de la autonomía y la defensa del pueblo:

Es importante no solo el fortalecimiento como organizativo, sino que también el tema de la guardia indígena, ¿sí? Porque, o sea, nosotros fortalecido la... la guardia indígena, pues, tenemos como la... la capacidad también de enfrentar cuando sucede alguna violencia con los actores armados. De pronto, cuando nos asesinan, tenemos esa... esa capacidad de... de ir a buscar, ¿sí me entiendes?, nuestros... nuestros miembros cuando son asesinados. Entonces, el tema de la guardia: es fundamental enfrentar casos de violencia con... con actores armados. (CNMH, CV, 2022a, 8 de junio)

El fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas en el sur de Córdoba ha sido clave para mitigar los efectos de la violencia que todavía persiste en el territorio, mediante el acompañamiento a las víctimas de desplazamiento forzado, y las acciones para la conservación y reproducción de las prácticas culturales:

No, nosotros, como somos del territorio... Todos los que nosotros estamos aquí somos de los territorios. Entonces, ¿la [sic] lema cuál es? «No, nosotros mismos tenemos que aprender a estudiar y defender nuestra gente». Organización... Siempre colocan escuelas. Organización, pues, de... amplia de esos territorios, sanamiento, siempre orientan. Entonces, cuando hay desplazamientos, la organización está al frente, pide acompañamientos. Entonces, pues, para nosotros han servido más no meter en la guerra, trabajar en la organización, defender un territorio, defender nuestra autonomía, comunidad, cultura, el territorio. (CNMH, CV, 2022a, 8 de junio)

La lucha para conservar su cultura ha sido una constante del pueblo emberá; sin embargo, pese a que se han forjado nuevos liderazgos y se han gestado espacios de reproducción cultural, es imperativo que el Estado apoye estas iniciativas locales, desde la concertación y respeto por la autonomía, para avanzar en la reconstrucción del tejido social y cultural:

Ahora, con la cuestión de la recuperación de la identidad cultural que se ha venido perdiendo desde ese entonces. Esa recuperación empezó, principalmente, por la... una... algo que se llama la implementación de la educación propia, la etnoeducación, pero... pero, como quien dice, cuando

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

empezó eso por ahí como, no sé, el 2010, ¿verdad?, muchas familias prácticamente ya no les prestaban atención a esos... a esos temas de educación propia. De ahí el hecho de que los niños desde mil nove... desde el 2000, para acá, se sientan bastante distantes de sus orígenes y que ahora sientan la necesidad como de retornar en cierta... en cierta manera, como tener una noción de sus orígenes, ya como parte de su crecimiento integral y personal, ¿verdad? Entonces... pero las familias, ya los padres, estaban, pues, ya ocupados en otros asuntos, pero no en la educación propia, la atención al niño... Entonces, de ahí surgieron el hecho de que estas nuevas generaciones crecieran muy distantes de sus orígenes y de sus raíces culturales, y hasta ahora es la misma situación. Entonces, muchos han querido, por lo menos, seguir estudiando. Los muchachos, la nueva generación, no han visto, pues, otro camino que la educación, pero ahí también tenemos un... o sea, una situación bastante compleja, cuestión de recursos, transporte. (CNMH, CV, 2022, 10 de agosto)

Por su parte, los colectivos liderados por jóvenes han sido otro bastión de resistencia frente a los daños culturales derivados de la violencia y las políticas de desarrollo excluyentes, lo cual da cuenta de la fortaleza de un pueblo que se niega a desaparecer:

Y de ahí, pues, mi caso con el colectivo que yo manejo, un colectivo de jóvenes emberás, ¿verdad?, que precisamente haber escuchado así como... como yo, tener curiosidad de dónde soy, por qué esto y lo otro, y por qué no se está haciendo ahora, esas preguntas que obviamente con la edad uno va adquiriendo ¿no? Esa... como ese deseo de... de encontrar respuestas a las preguntas que uno tiene frente a situaciones que uno ve todos los días.

Entonces, de ahí fundé lo que es el colectivo artístico tradicional que es precisamente como la manifestación artística y cultural de nuestros... de nuestra cultura de nuestro pueblo emberá: la pintura; la vestimenta; el significado, por lo menos, de las figuras; los saberes propios; la importancia de ellos tanto para uno mismo como el por qué es importante en la historia; las danzas tradicionales y los mensajes que hay detrás de cada actividad y de cada práctica que se hace.

Por qué es importante, digamos, en la edificación, pues, lo que es nuestro pueblo emberá como tal, y cuál es su importancia y cómo trasciende en la historia y en la actualidad también. Una manera como de orientar a los

muchachos también, mediante esas actividades artísticas y culturales, que ellos se vayan incentivando y vayan explorando sus capacidades y habilidades, ya sea artística, dancística, ¿verdad? Darle como ese sentido o esa guía para su futuro [...] como encontrar el camino. (CNMH, CV, 2022b, 10 de agosto)

3.3. Afectaciones al sujeto colectivo de la Universidad de Córdoba

Como parte de la etapa de consolidación del paramilitarismo en Córdoba, este trasciende su control militar y económico a la captura total del poder político y de las instituciones del Estado, tanto de orden local como nacional. Es así como la Universidad de Córdoba, que constituía un espacio democrático en el que confluían diferentes posturas académicas, reflexivas y críticas sobre la política y el desarrollo del departamento, se convirtió en una de las instituciones más codiciadas y, por extensión, más golpeadas por la irrupción del paramilitarismo.

Sin embargo, al respecto, se debe señalar que, si bien el Bloque Córdoba llevó a cabo la «toma a sangre y fuego» de la universidad en el 2000, la violencia contra la comunidad universitaria ha sido una constante en el departamento, debido a que los trabajos de democratización del conocimiento que esta desarrolla, sobre todo en la ruralidad, han sido interpretados como peligrosos por algunos sectores de las élites económicas y políticas del departamento, y también porque dentro del campus se desarrolló un fuerte movimiento sindical que quiso defender los derechos laborales de las y los trabajadores y vigilar los recursos de la universidad.

De allí que históricamente la comunidad universitaria haya sido asociada con la insurgencia, lo que ha derivado en estigmatización y persecución contra sus integrantes; en esa medida, el paramilitarismo supuso una seria profundización de la violencia preexistente en la institución.

3.3.1. Contexto previo a la toma paramilitar

La fundación de la Universidad de Córdoba respondió a las necesidades e intereses de diferentes sectores de la población cordobesa. En primera instancia, a través de marchas y diversas manifestaciones, hubo una fuerte presión por parte de la clase popular y los movimientos estudiantiles de las diferentes escuelas del departamento para que este pudiera ofrecer educación universitaria para los y las jóvenes que no contaban con los recursos para adelantar estudios en otras ciudades del país, como sí era recurrente entre las familias más acomodadas:

Eso en ánimos de que se necesitaba posicionar a la educación como un aspecto que no estuviera condicionado por unos privilegios, sino que fuera un derecho. Entonces, en Montería y en los alrededores existía un movimiento estudiantil muy fuerte: acá en Montería, en Cereté y en Loricá. En Montería, el movimiento estudiantil estaba concentrado en el Colegio Nacional José María Córdoba, en el Guillermo León Valencia y en la INEM... en el INEM. Entonces, en estos centros educativos de educación básica se estaba concentrando un movimiento estudiantil radical, un movimiento estudiantil que reclamaba a la sociedad cordobesa que estaba marcada, bueno, por ser latifundista, por ser gamonalista y por ser profundamente desigual. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

De otro lado, el surgimiento de la Universidad de Córdoba también obedeció al interés de las élites departamentales por consolidar una entidad pública de educación que respondiera a las demandas de la economía regional, sustentada entonces en la ganadería y la vocación agropecuaria a gran escala, a través de la tecnificación y profesionalización de mano de obra para estos renglones económicos (Cuello *et al.*, 2020). Por consiguiente, las facultades que dieron origen a la universidad fueron las de Agronomía, y Veterinaria y Zootecnia, en virtud de la Ley 103 de 1962, como dependientes de la Universidad Nacional de Colombia.

De esa manera, la universidad se convirtió en un objetivo común de la sociedad cordobesa, aunque con propósitos diametralmente opuestos, que terminaron reflejando parte de la historia del departamento, a saber: la disputa por el modelo de desarrollo social y económico de Córdoba.

Una de estas visiones estaba basada en la concentración de tierras para la ganadería extensiva principalmente, pero también para la proyección de una agroindustria agresiva de talante acumulativo, perspectiva que derivó en el creciente interés por la explotación de los recursos naturales del departamento, como la madera, el agua y los derivados de las actividades mineras, en detrimento de la vida y la economía de las comunidades más vulnerables, que se vieron sobrepasadas por estos grandes proyectos, muchos de los cuales fueron impuestos a través de la violencia.

La otra visión corresponde al desarrollo social y económico de las clases populares, en el que sobresale la democratización de la tierra y la soberanía alimentaria, así como la protección y prevalencia de los derechos humanos de las diversas comunidades del departamento, entre las que se incluye el campesinado, los pueblos étnicos, los pescadores, y las comunidades estudiantiles y sindicales, entre otras.

Con todo, y atendiendo a los diversos llamados para desarrollar la universidad como un proyecto educativo amplio e independiente, a través de la Ley 37 de 1966, se le otorgó a la universidad el carácter de entidad autónoma descentralizada, pero regida bajo el Decreto 0277 que orientaba a las universidades departamentales. Sin embargo, no fue sino hasta 1970 cuando el Consejo de Estado falló a favor de la creación de la Universidad de Córdoba y le otorgó vía jurídica (Cuello *et al.*, 2020). Al año siguiente, se crea el Departamento Central de Ciencias y Humanidades que, como consecuencia del fallo, significó «la ampliación de la oferta académica progresivamente, [...] [y] permitió la vinculación y profesionalización de licenciados egresados de las normales de la ciudad de Montería» (Cuello *et al.*, 2020, p. 14).

Ahora bien, este proceso de creación y constitución de la universidad se dio en medio de un contexto de política regional³⁹ en el que el clientelismo de la burocracia y el aprovechamiento de recursos públicos para lograr réditos electorales han hecho parte del manejo de las instituciones del departamento. En esa medida, desde finales de los años 80 hasta el 2000, la universidad se convirtió en un «fortín burocrático» del líder del movimiento Mayorías Liberales, Juan Manuel López Cabrales, «quien valiéndose de la sucesión de gobiernos liberales había logrado establecer allí una intrincada red de

39 Ver sección sobre relaciones políticas.

lealtades y clientelas en beneficio de sus aspiraciones políticas» (Comisión Colombiana de Juristas, 2010, p. 170).

En consecuencia, la autonomía universitaria fue viciada por la forma clientelar y patrimonial con la que Mayorías Liberales manejó la institución, lo cual se evidencia en que hasta el 2000 el líder de este movimiento determinó el nombramiento de, al menos, cuatro rectores: Gustavo Rodríguez Argel, Manuel Figueroa, Ángel Villadiego y Eduardo González Rada (Escuela Nacional Sindical, 2011). Así lo confirman varios testimonios de personas que fueron parte de la comunidad universitaria en aquella época:

O sea, la universidad, que era una cosa donde se nombraba el rector desde arriba, se escogía, y todo el mundo... se abría una inscripción, pero previamente todo el mundo sabía quién iba a ser el rector porque tenía la bendición de tal o cual familia —en ese momento, Mayorías Liberales—. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Conforme se fue diversificando la oferta educativa y la comunidad universitaria empezó a demandar más participación democrática en los diferentes procesos de acreditación de programas, elección de rector y defensa de los derechos laborales, los estudiantes, profesores y trabajadores fueron constituyendo lo que muchos de ellos denominan «la masa crítica», que empezó a cuestionar la forma en la que se conducía la universidad, pero también el papel de la misma en la sociedad cordobesa.

Este tipo de cuestionamientos y pugnas por la verdadera autonomía universitaria y por la vocación social del conocimiento en la región empezaron a tener un impacto en la narrativa política manejada exclusivamente por los partidos tradicionales:

Y eso convierte, entonces, a la sociedad monteriana, que era una sociedad pequeña, reducida —Montería hasta 1980 no tenía más de 150 000 habitantes—, en una sociedad que va a tener una dinámica discursiva diferente a la dinámica discursiva e ideológica tradicional ligada alrededor del Partido Conservador y el Partido Liberal. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

La Universidad de Córdoba fungió, entonces, como un catalizador del pensamiento crítico, que no se limitó a las dinámicas al interior del campus, sino

que se fue diversificando y amplificando en torno a temas de interés departamental en los que no todos los sectores de la sociedad cordobesa tenían la posibilidad de participar, incidiendo así en temas antes vedados como la organización política del departamento.

★ El papel social de la universidad como factor de violencia contra la comunidad universitaria

La Universidad de Córdoba se ha caracterizado por tener una fuerte vocación social por parte de profesores con un amplio compromiso con diversas problemáticas, lo cual se ha materializado en investigaciones y divulgaciones sobre, por ejemplo, las estructuras agrarias y los proyectos económicos de explotación de la región. Asimismo, los estudiantes han tenido un papel relevante en la socialización del conocimiento y en la implementación de acciones organizativas, principalmente en contextos campesinos.

En esa línea, aunque las acciones violentas de los paramilitares se dirigieron contra toda la comunidad universitaria, es claro que los docentes y los estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales y Agronomía se vieron particularmente afectados, tal como lo explica un docente entrevistado:

Los agrónomos fueron fundamentales en los procesos de lucha por la reforma agraria, y los agrónomos tenían un discurso crítico frente al manejo de la tierra. Y el programa de Ciencias Sociales, que tenía una visión bastante crítica de los estamentos políticos locales y era un programa con un discurso crítico frente al Estado, tanto a nivel nacional como internacional, y a los discursos neoliberales. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Como consecuencia de las acciones y discursos críticos de docentes y estudiantes de estos programas, los paramilitares llevaron a cabo múltiples homicidios contra personas reconocidas en los mismos. Al respecto, un caso de recordación es el homicidio del profesor Francisco Aguilar Madera, ingeniero agrónomo, afiliado a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), ocurrido el 5 de enero de 1995. El profesor Aguilar apoyó las diferentes luchas campesinas e indígenas en el departamento, además de acompañar al pueblo indígena zenú en el desarrollo de proyectos agrícolas (EntreRíos, s. f.), que procuraban la soberanía alimentaria y el uso racional de los suelos.

Al año siguiente (1996), el 11 de junio, fue asesinado el docente e investigador Alberto Alzate Patiño, quien había adelantado investigaciones sobre los impactos sociales y ecológicos de la construcción de la central hidroeléctrica de Urrá. En relación con este tema, Alzate se desempeñó como consultor para la Fundación Interamericana del Banco Mundial —entidad que negó la financiación del proyecto en 1994— y para Corelca. También participó en el desarrollo de la investigación *Impactos sociales del proyecto hidroeléctrico de Urrá*, de la Fundación Caribe en 1987, además de ser un importante referente intelectual sobre las problemáticas de los pueblos indígenas emberá y zenú de Córdoba, expuestas en su investigación: *Problemática social de los aborígenes de Córdoba, a propósito de los 500 años del descubrimiento de América* (CNMH, 2014a).

En el mismo año de su homicidio, los paramilitares enviaron panfletos amenazantes contra varios estudiantes y profesores, entre estos últimos, Luis Rancini Rueda y Jairo Durango Vertel, quienes «habían estado acompañando la labor de Alberto Alzate Patiño en el Centro de Investigaciones y de Estudio Etnosocial de población afectada por la construcción de la hidroeléctrica Urrá» (Cuello *et al.*, 2020, p. 51), y que en 1997 tuvieron que desplazarse para proteger sus vidas.

Otro caso emblemático fue la desaparición y homicidio de los estudiantes del programa de Ingeniería Agrónoma: Rogelio Enrique Rodríguez, John Charles Peláez Peña y Luis José Monsalve, quienes fueron desaparecidos el 23 de julio de 1997 en la vereda Mutatá, en la subregión del alto San Jorge, cuando llevaban a cabo la aplicación de la encuesta de ruralidad realizada por el DANE, y fueron hallados el 9 de febrero de 1998 con signos de tortura.

Según el coronel Javier Arias Vivas, comandante de la Cuarta Brigada del Ejército, los responsables serían integrantes del Frente 18 de las FARC-EP, aunque estos nunca se atribuyeron el hecho. Por su parte, el Grupo de Reparaciones Colectivas del Centro Nacional de Memoria Histórica, que en 2013 adelantó la reconstrucción de las memorias sobre lo sucedido en la universidad junto con las víctimas, refiere que los «tres agrónomos [...] fueron desaparecidos y asesinados por los grupos paramilitares» (CNMH, 2015b), por lo que, a la fecha, es un hecho que no ha sido del todo esclarecido ni reconocido por ningún grupo armado.

El 26 de mayo de 1998 fue asesinado el profesor de agronomía Misael Díaz Urzola, secretario de ASPU y coautor de la investigación sobre los impactos de la construcción de la hidroeléctrica de Urrá; además, fue impulsor de procesos de extensión rural vinculados a la academia de la Universidad de Córdoba (Cuello *et al.*, 2020). Sobre los homicidios y amenazas contra personas de la universidad, que además adelantaban trabajos de campo, en una entrevista de contribución voluntaria se menciona lo siguiente:

Y todas esas personas eran personas que llevaban un trabajo de extensión de la universidad con comunidades campesinas. Esas personas habían llevado a cabo un largo trabajo de documentación de fenómenos campesinos, o en el caso del profesor Alzate, él había realizado casi que a modo personal un estudio sobre los impactos ambientales y sociales de la hidroeléctrica de Urrá. Entonces, todo ese fenómeno va... son fenómenos que son conexos, ¿no? Porque el fenómeno de la hidroeléctrica de Urrá también generó una fuerte resistencia entre sectores campesinos y actores sociales, civiles, en Córdoba, y muchos profesores universitarios, entre ellos el profesor [00:25:07 no se entiende] y el profesor Alzate y el profesor Misael Díaz estaban vinculados con eso. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Por su parte, los estudiantes asesinados también realizaban trabajos de extensión con comunidades campesinas e indígenas. Una de estas era la del pueblo zenú del norte del departamento, la cual estaba siendo orientada por estudiantes y profesores en temas de cultivos agrícolas, salud y derechos sobre la tierra:

Ellos traían estudiantes de Agronomía, ellos traían estudiantes de Veterinaria, y... y lo... y colaboraban para que la gente hiciera procesos de... de cultivo. También venían los estudiantes de Enfermería de la universidad a hacer brigadas, a... a decir: «Bueno, vamos a enseñarles a hacer primeros auxilios», muchas cosas que se hicieron con la universidad. (CNMH, CV, mujer líder indígena, 2017, 30 de octubre)

También brindaron apoyo para que los indígenas lucharan por acceder y recuperar sus tierras ancestrales ocupadas por los terratenientes, entre estas la finca Venecia en San Andrés de Sotavento, uno de los primeros territorios recuperados a través de las luchas que se dieron en los años 70:

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Esa primera parte de Venecia, a nivel campesino, pero, en el transcurso del proceso, estudiantes y profesores de aquí de San Andrés, estudiantes de San Andrés, que venían de las universidades, nos orientaron. Ellos vinieron y dijeron: «Aquí hay un resguardo, ustedes tienen un resguardo y tienen un título, ustedes tienen que luchar para que ustedes logren encontrar el título, para que ustedes peleen sus territorios a nivel indígena. Esa es la tarea». Ellos venían, nos orientaban, y ya nosotros seguíamos con la tarea. (CNMH, CV, mujer líder indígena, 2017, 31 de octubre)

Este tipo de labores generaron reacciones violentas por parte de los paramilitares, que se estaban tomando el departamento y que fungieron como los defensores de los grandes proyectos económicos, por lo que llevaron a cabo homicidios contra docentes, estudiantes y trabajadores de la Universidad de Córdoba, muchos de los cuales siguen en la impunidad.

De igual manera, sobre la actividad sindical y política en la que se concentraron maestros y trabajadores también hubo una fuerte presión por parte del paramilitarismo que emergía y se tomaba rápidamente el departamento, ya que este asoció las demandas laborales y la participación política con el accionar insurgente.

En el caso de la Universidad de Córdoba, los trabajadores se organizaron en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Córdoba, Sintraunicórdoba; los docentes, en la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU; y los pensionados, en la Asociación de Jubilados de la Universidad de Córdoba, Ajucor. Estos sindicatos mantuvieron una férrea lucha por la mejora y el mantenimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores, además de hacer veedurías y denuncias constantes sobre posibles manejos irregulares de los recursos de la institución. En esa medida, fueron múltiples las amenazas, homicidios, desplazamientos y desapariciones forzadas ejercidas contra docentes y trabajadores, sin que a la fecha se hayan esclarecido del todo sus verdaderos móviles y determinadores, ocultos tras la etiqueta simplificada de la violencia contrainsurgente.

Uno de los primeros casos de violencia contra sindicalistas fue la desaparición forzada de José R. Giraldo en 1985. Posteriormente, en 1988 fue asesinado el profesor adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria, Julio Cuervo, perteneciente a ASPU, quien, sin fundamento, fue señalado de pertenecer a grupos

guerrilleros. También ocurrió algo similar con el profesor Alfonso Cujavante, quien además era concejal electo por la Unión Patriótica y que fue asesinado por paramilitares el 15 de marzo de 1988 (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b).

En abril de ese año también fueron asesinados los docentes y líderes sindicales Rafael Duque Perea y Orlando Manuel Colón Hernández; en esta ocasión, previo a su sepelio, los paramilitares hicieron llegar un panfleto amenazante, en el cual, luego de referirse a la muerte de estos docentes, se podía leer lo siguiente:

Aprovecharon su máscara de educadores para concientizar a la juventud, para engañarla y hacer apología al comunismo. Sus camaradas hablan de ellos como «ilustres educadores» porque servían de títeres al partido y lo cierto es que además eran una escoria, con malos ejemplos para la juventud y la sociedad monteriana. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 95)

En esta comunicación también se enviaron amenazas contra el catedrático Geminiano Pérez, quien el mes de febrero de 1988 había sido víctima de un atentado en su contra, debido a su actividad política, al ser designado como cabeza de lista de la Unión Patriótica para la elección de la asamblea departamental, y contra el presidente de Sintraunicórdoba, René Cabrales, quien unos años más adelante, en 1996, fue víctima de un atentado en el que fue asesinada su nieta, Alejandra Camargo Cabrales, de tan solo dos años y medio.

Estas y otras acciones violentas contra la comunidad sindical de la universidad dan cuenta de una política de silenciamiento contra las voces divergentes del departamento, a través de una narrativa contrainsurgente que justificaba el accionar paramilitar y trataba de deslegitimar a las víctimas.

Cabe señalar que, previo a la incursión paramilitar y más adelante bajo connivencia, la fuerza pública persiguió y violentó a la comunidad universitaria, bajo la orientación de la doctrina de seguridad nacional. Un ejemplo de ello fue que en 1988 los estudiantes de la Facultad de Educación denunciaron la infiltración de un miembro de la fuerza pública en una asamblea que tenía como propósito discutir un proyecto del reglamento estudiantil; se trataba del dragoneante Jesús Montoya Bohórquez, del Batallón Junín, quien presuntamente

hacía labores de inteligencia para la elaboración de listas negras que coincidirían con las personas amenazadas por los paramilitares emergentes (Voz, 1988).

Este tipo de acciones de persecución contra la comunidad universitaria por parte de la fuerza pública y su connivencia con los grupos paramilitares fue una de las características de su accionar, lo cual ha sido confirmado en diversas ocasiones por Salvatore Mancuso, quien se ha referido de manera enfática al papel del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en la persecución contra estudiantes, docentes y trabajadores de la universidad (Comisión Colombiana de Juristas, 2010).

De igual manera, en la audiencia pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, ocurrida entre los días 10 y 16 de mayo de 2023, Mancuso volvió a referirse a las relaciones con el DAS, señalando que la connivencia entre dicha institución y el paramilitarismo data de finales de los años ochenta:

[...] efectivamente el DAS en Córdoba fue una institución con la que tuvimos desde sus inicios o desde los inicios nuestros, como, primero, colaboradores de la fuerza pública en el DAS desde los años 1988, 89, que estuvo Emilio Vence Zabaleta y luego antes [de] él había estado pero con un abogado de Álvaro González, después tuvo un coronel Rafael Orozco que incluso fue jefe de seguridad de Urrá, el coronel Orozco estuvo en el 91, en el DAS Rómulo Betancourt, que pasó por allá en el año 96 y todas estas personas tuvieron una relación con la Autodefensa, la relación tenía que ver con suministro de información de aquellas personas que se consideraban objetivo militar, se compartían listas en para ejecuciones, que se hacían de manera extrajudicial. (JEP, 2023)

Con respecto las listas suministradas por el DAS a los paramilitares para que estos asesinaran a estudiantes, docentes y trabajadores de la universidad, Mancuso refirió que recibió supuestas informaciones sobre José Antonio Alzate, Misael Díaz Urzola, William Aguirre, Hugo Iguarán Cotes, René Cabrales, Claudio Manuel Pérez Alzate, Álvaro Taborda y Javier Galarza.

Este perfilamiento de miembros de la comunidad universitaria obedeció a una política de eliminación del pensamiento crítico, ya que las instituciones del Estado y el paramilitarismo tenían en común la búsqueda de cohesión social frente a un solo modelo de desarrollo y de sociedad:

Su señoría, por el señalamiento, por la estigmatización que hubo de hecho, hoy a la distancia yo lo miro, por el hecho de pensar diferente la diversidad de pensamiento que enriquece estas instituciones y al tener esa diversidad de pensamiento y muchos de ellos criticar las posiciones de los gobiernos de turno, de los mandatarios de turno, de sus posiciones ideológicas que se inclinaban hacia un espectro diverso al que ha predominado en el país, que tiene que ver con esa inclinación hacia la izquierda era etiquetado y señalado como miembro de la subversión, algunos otros porque se acusaban de estar vinculados ya directamente en temas con la guerrilla, de atentados terroristas o hechos y acciones de la guerrilla, básicamente de allí se dio una estigmatización y una persecución por parte nuestra, en alianza con instituciones del Estado a profesores y estudiantes de la Universidad de Córdoba y de otras universidades del país su señoría. (JEP, 2023)

✱ Incursión del Bloque Córdoba en la universidad

Como ya se ha descrito, hubo una influencia previa del paramilitarismo sobre la universidad a través de la violencia. Sin embargo, no fue sino hasta el 2000 que Salvatore Mancuso decide asumir el mando de la institución, como parte de la estrategia de guerra mediante la cual logró tener control absoluto sobre el departamento, y en la que empleó una política de exterminio, ya no solo sobre los cuerpos sino también sobre el pensamiento, a través del «exterminio del movimiento intelectual de la Universidad de Córdoba» (Taborda, 2019, p. 154).

Algunos de los objetivos específicos de esta estrategia fueron: primero, la financiación del grupo a través del desvío de recursos; segundo, el establecimiento de una burocracia leal a Salvatore Mancuso, que replicara las prácticas clientelistas preestablecidas y beneficiara a sus aliados políticos que buscaban establecer una reorganización del poder departamental; tercero, llevar a cabo la implementación de reformas administrativas y laborales que modificaran las convenciones colectivas con el fin de ir desintegrando el movimiento sindical (Escuela Nacional Sindical, 2011); cuarto, acallar las voces críticas, así como redirigir las iniciativas de extensión que antes habían visibilizado la realidad social del departamento; y, por último, promover académica y socialmente el proyecto paramilitar y el modelo de sociedad que este defendía (Comisión Colombiana de Juristas, 2010).

★ **La opinión pública en el contexto de la toma de la Universidad de Córdoba**

Para el momento de la toma de la Universidad de Córdoba, el paramilitarismo gozaba de aceptación y cierta legitimidad por parte de algunos de los sectores más poderosos del departamento, que veían en el accionar del grupo una salida contra la insurgencia y una protección al proyecto económico que abanderaban. Tal aceptación se había ido gestando desde mediados de los años 90 en la opinión pública a través de la voz de reconocidos líderes gremiales y políticos. Un ejemplo de ello fue el pronunciamiento en 1996 del entonces presidente de la Federación Ganadera de Córdoba, Rodrigo García Caicedo, en el que, entre otros, exhortaba al presidente Ernesto Samper para que cesara la persecución contra Carlos Castaño, ya que «no parece justa esa actitud, por cuanto las Autodefensas de Córdoba y Urabá han venido contrarrestando las acciones de grupos subversivos en la región» (El Heraldo, 1996).

En el caso de actores políticos, José Francisco Jattin manifestó en *El Meridiano* de Córdoba que las autodefensas gozaban del aprecio de los habitantes del departamento. De igual manera, el exalcalde de Lorica, expresidente del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba y representante de la misma ante el Ministerio de Educación, Félix Manzur Jattin, escribió en su columna: «Con sobrados y merecidos méritos [las autodefensas] exigen un trato igual [al dado a las guerrillas durante las negociaciones de paz] por parte del gobierno, escucharlos y ser solidarios con ellos porque forman parte de una Colombia que protesta» (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015b, p. 134).

De otro lado, además de la aceptación contrainsurgente —que coincide con el objetivo de suprimir todas las posturas de izquierda que emergían en la universidad—, había una pugna entre élites de vertientes liberales y conservadoras por la burocracia departamental de las instituciones⁴⁰, en la que la Universidad de Córdoba era uno de los «botines» más apetecidos, dada la cantidad de recursos con los que contaba. De esta manera, bajo la lógica discursiva de legitimación de las AUC, sectores conservadores y ganaderos incidieron en la incursión del grupo a la universidad:

40 Ver capítulo 1 sobre relaciones políticas.

[...] Fueron los actores conservadores locales —no los grupos de paramilitares, sino los actores conservadores locales—, conducidos por el difunto Rodrigo García Caicedo, quienes dijeron que había que participar en las elecciones en la universidad. Con ellos llegaron los grupos paramilitares. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Así, otra de las narrativas empleadas por los paramilitares para legitimar la toma de instituciones como la Universidad de Córdoba fue la de acabar con la corrupción ejercida por los políticos tradicionales, afiliados principalmente a las vertientes del Partido Liberal. Al respecto, fueron múltiples los pronunciamientos de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso en los que criticaban y «denunciaban» la corrupción política en el departamento, todos estos amplificadas por los medios de comunicación, principalmente por el diario *El Meridiano* de Córdoba.

Previo a la toma de la universidad, en 1999 resaltan algunos comunicados de las AUC refiriéndose a la corrupción de los políticos liberales. En uno de estos comunicados se hacía referencia al homicidio de Luis Francisco Gómez, tesorero del municipio de Valencia; en esa ocasión, los paramilitares justificaron el hecho aludiendo a que este se dio como castigo porque Gómez había robado dinero público. En el comunicado se mencionaba lo siguiente: «El Señor los ilumine y bendiga y les dé sabiduría a ustedes y a los próximos gobernantes para que cumplan con sus funciones con [...] ética y responsabilidad» (El Meridiano, 1999b).

En otro comunicado del mismo año se hacía referencia a los manejos irregulares de los hospitales del departamento, señalando que «los mercenarios politiqueros quieren seguir apropiándose de la salud de los cordobeses» (El Meridiano, 1999a). Más adelante, en el reportaje que sobre este comunicado emitió *El Meridiano*, se reproduce otro aparte en el que se hace referencia de manera particular al Hospital San Jerónimo de Montería, apuntando a que el entonces director, Jorge Torres, nombrado por el Gobierno departamental, en poder de Mayorías Liberales, «se ha prestado para respaldar sin escrúpulos al movimiento político que ha venido desangrando esta institución del departamento» (El Meridiano, 1999a).

Luego, en el mismo año de incursión a la universidad, los paramilitares expidieron comunicados referentes a que «la universidad de Córdoba se había convertido en un centro burocrático dedicado al clientelismo electoral» (Ocampo, 2014).

Estas acciones discursivas contra los gobernantes de turno fueron abonando el camino de legitimación social frente a la toma y administración de las instituciones públicas por parte de los grupos paramilitares, entre ellas la Universidad de Córdoba, todo ello con la anuencia de congresistas de vertiente conservadora como Julio Manzur Abdala, Zuleima Jattin, hija de Francisco José Jattin, Reginaldo Montes, entre otros, que unirían su fuerza política en el movimiento denominado Sindicato Toconjuán —Todos contra Juancho López (Juan Manuel López)—, para arrebatarle el poder departamental (La Silla Vacía, 2009).

Dicha anuencia tuvo como efecto el cambio del mapa político regional, luego de la influencia del paramilitarismo en las elecciones departamentales del 2002, en las que la «hegemonía» liberal se vio aplacada por el conservadurismo y otros movimientos emergentes aliados, que lograron obtener más alcaldías y más control de las instituciones públicas del departamento⁴¹.

Con todo, Salvatore Mancuso fue tejiendo el camino de la toma de la universidad: por un lado, fue sembrando narrativas contrainsurgentes y de anticorrupción contra un grupo político y, por otro lado, ejerció violencia sistemática contra docentes, estudiantes y trabajadores que pudieran anteponerse a sus propósitos, tal como lo señala una de las personas entrevistadas para la presente investigación:

[...] Entonces, primero había que acabar a los opositores, a la resistencia, que, en efecto, la acabó, el paramilitarismo destruyó la resistencia; y entran a través una serie de, digamos, como de puntos a su favor, porque el paramilitarismo crea un discurso donde dice: «Nos vamos a tomar la universidad por dos razones: porque siempre ha estado controlada por las castas políticas locales y ha estado inmersa en una burocracia de la casta liberal, el Mono López, pero también porque siempre ha estado controlada por la guerrilla de las FARC y del EPL»; entonces, estos dos elementos, corrupción política y guerrilla son los grandes también detonantes y justificantes para que la casa Castaño, en cabeza de Mancuso, se tome la Universidad de Córdoba. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

41 Ver capítulo 1 sobre relaciones políticas.

★ **Mecanismos empleados para la toma de la universidad:
elección de rector y cooptación administrativa**

El Bloque Córdoba, en cabeza de Salvatore Mancuso, implementó una serie de mecanismos mediante los cuales fue tomando control absoluto sobre la universidad. Entre estos, se encuentran: 1) la cooptación administrativa por medio de la imposición de rectores y el nombramiento de funcionarios, quienes llevaron a cabo reformas estructurales con las que, entre otros, se vieron afectados los derechos laborales de las y los trabajadores; 2) el terror, a través la violencia física y simbólica, que devino en una violación sistemática de derechos humanos con la que se buscó doblegar la resistencia a la toma paramilitar y eliminar el pensamiento crítico; 3) la regulación social de la comunidad universitaria; 4) la modificación eliminación y prohibición de programas y contenidos académicos que no se ajustaran a los ideales del paramilitarismo.

Luego de la expedición de la Ley 30 de 1992, con la que se blindó la autonomía universitaria y se incrementó de manera significativa el presupuesto de la universidad de Córdoba, que desde 1992 hasta el 2000 contó con alrededor de 60 000 000 000 de pesos anuales (Cuello *et al.*, 2020), en la universidad se profundizaron las prácticas clientelares y patrimoniales de administración de recursos, ejercidas entonces por el clan familiar y político López, agrupado en el movimiento Mayorías Liberales.

Estas prácticas se evidenciaron en que, por ejemplo, pese al aumento de presupuesto, había una creciente precarización laboral y recortes para el acondicionamiento de laboratorios y para viáticos correspondientes a prácticas rurales. De la misma manera, se otorgaban contratos y se asignaban cargos a modo de pago de favores políticos (Cuello *et al.*, 2020), incluyendo la continuidad de la elección cerrada de rector.

Por lo anterior, para el éxito de este tipo de gestión administrativa, era necesaria la ausencia de representación y decisión de los estudiantes en las elecciones. Es así como, a través de marchas, manifestaciones y huelgas, la comunidad universitaria se propuso lograr la implementación completa de la autonomía universitaria exigiendo la participación democrática de los estudiantes. Por ello, en mayo de 1994, se llevó a cabo una huelga de hambre que duró trece días en la que se exigía la democracia en la universidad:

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

Esa huelga de hambre se armó porque, en ese momento, había sido expedida la Ley 30 que regula las universidades en Colombia. Eso creó el concepto de autonomía universitaria. Los estudiantes en Córdoba nos montamos en la vaca loca... pues, sucedió en varias universidades del país, pero los estudiantes en Córdoba nos montamos en la vaca loca de que la autonomía universitaria debía pasar por la democracia, y la democracia se daba por elección directa del rector por voto del estudiantado y de los traba... perdón, de los profesores, los sectores de los trabajadores se vincularon a eso, y terminaron accediendo a una democracia parcial. El Consejo Superior escoge los candidatos, los manda a una consulta interna, y de aquellos que saquen más del 30 por ciento de la votación, el Consejo Superior escoge. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Desde entonces, los estudiantes participaban en la elección del rector, poniendo en consideración del Consejo, a través de la mayoría de los votos, los candidatos que finalmente este elegía, por lo que las decisiones siguieron siendo tomadas mayoritariamente por Mayorías Liberales.

Por esta razón, en marzo del 2000, los estudiantes, a manera de protesta simbólica contra la elección del entonces rector Eduardo González Rada, pasearon un burro con corbata por las instalaciones de la universidad (Cuello *et al.*, 2020). Aunque, según tituló *El Meridiano*, la protesta tenía que ver con incumplimientos en el proceso de acreditación (El Meridiano, 2000a), este diario omitió mencionar que, para entonces, los estudiantes también estaban exigiendo garantías para el proceso de elección del rector.

Este hecho, como parte de la antesala a la toma, sería capitalizado por los paramilitares para fortalecer la tesis sobre la necesidad de reorganizar la estructura política del departamento y, en consecuencia, intervenir las elecciones a la rectoría.

Es así como, días después de la manifestación simbólica, el 28 de marzo del 2000, un bus con treinta y siete estudiantes de la universidad fue retenido por los paramilitares en el municipio de Calamar, Bolívar, cuando estos se dirigían hacia la ciudad de Santa Marta a un congreso de paz. El grupo secuestró a dos de ellos, Carlos Julio Ramírez y Mauricio Javier Hernández, y como respuesta a esta acción, el 31 de marzo los estudiantes realizaron una marcha

para exigir la liberación de sus compañeros y que cesaran los ataques contra los miembros de la comunidad universitaria (El Meridiano, 2000b).

El 18 de abril, los estudiantes fueron liberados con un mensaje para el rector y para la universidad, en el que los paramilitares señalaban que no permitirían la reelección de Eduardo González Rada y criticaban la política clientelar de nombramientos; así mismo, adujeron de tener identificados a los «agitadores y militantes» de la subversión, contra los que actuarían semanas después. Luego de responder al comunicado a través de una carta pública, González Rada es secuestrado por los paramilitares y termina por declinar su candidatura (Ocampo, 2014). De acuerdo con una entrevista del exrector concedida a Ocampo, «durante su secuestro le solicitaron hablar de la universidad, de los contratos que allí se celebraban, incluso de Juan Manuel López» (Ocampo, 2014, p. 285).

Tras la salida de González Rada de la contienda electoral, los candidatos al cargo fueron Habib Barrera, quien en principio fue el candidato de Mayorías Liberales; el profesor Hugo Iguarán Cotes, que se presentó como un candidato independiente y que, además de denunciar la corrupción en la universidad, advirtió la presencia de los paramilitares en esta; y Víctor Hugo Hernández, quien sería el candidato oficial de Salvatore Mancuso (Comisión Colombiana de Juristas, 2010). Hernández era el candidato más idóneo del paramilitarismo para ganar las elecciones y, como lo expresa uno de los entrevistados, su elección no fue al azar:

Entonces, ellos encontraron un candidato que hacía parte de Mayorías Liberales en el pasado y que tenía un pasado militante también en los actores de izquierda como miembro del Poder Popular —que era como que el brazo político del EPL—, el señor Víctor Hugo Hernández. Entonces, Víctor Hugo Hernández se lanza como candidato y —así lo ha demostrado la investigación judicial— ese señor fue cooptado abiertamente por los grupos paramilitares. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Hernández, finalmente, ganó la elección con cerca de un 53% de la votación de los estudiantes y maestros, seguido de Habib Barrera, que terminó con alrededor del 30 %, de manera que Iguarán quedó por fuera de la decisión que le competía tomar al Consejo Superior. Durante los meses siguientes, los paramilitares enviaron mensajes al Consejo en los que advertían sobre la orden de elegir a Hernández (Verdad Abierta, 2013).

Esta victoria marca el ingreso del paramilitarismo a la universidad a través de la cooptación administrativa, ambientada por la ola de terror y violencia contra el movimiento social al interior del campus:

Y fue sobre la candidatura y la elección del rector Víctor Hugo Hernández que llegaron los grupos paramilitares al control de la Universidad de Córdoba, pero ya se venía ejerciendo un... todo un proceso de control y de presión sobre la universidad, a partir, esencialmente, del asesinato de profesores y de trabajadores. En el 2000... en 1999 y 2000 comenzó el asesinato abierto de estudiantes. (CNMH, CV, 2022, 5 de junio)

Dado que era una de las voces opositoras más reconocidas y un fuerte candidato a la rectoría, Mancuso ordenó el homicidio de Hugo Iguarán Cotes, ocurrido el 10 de septiembre de 2000, cuando se encontraba reunido con Víctor Hugo Hernández. El Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá condenó a Hernández y a Víctor Alfonso Rojas, alias Jawi, por el homicidio del sindicalista. Además, reconoció «el asesinato de Iguarán Cotés —y por ende el de cualquier sindicalista— como un crimen de lesa humanidad, por cuanto, además de no ser un hecho aislado, estuvo enmarcado dentro de una política sistemática y generalizada de crímenes contra sindicalistas» (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2010).

En el 2002, finalmente, Hernández renuncia a su cargo en un contexto en el que la administración de la universidad ya había sido capturada por el paramilitarismo, a la vez que el movimiento sindical venía denunciando irregularidades en la administración. En su lugar fue nombrado como rector encargado Claudio Sánchez, quién se había posicionado meses antes como vicerrector administrativo. «Fue designado como rector por el Consejo Superior Universitario tras la renuncia de Víctor Hugo Hernández, el 4 de junio de 2002. Para aquel año ya era un secreto a voces que la agenda universitaria era trazada por Mancuso» (Verdad Abierta, 2014):

Desde ahí empieza la toma paramilitar en la Universidad de Córdoba. Lo hacen... lo obligan a renunciar y montan al secretario... era el jefe de Planeación, Claudio Sánchez Parra, y lo encargan como rector y ese es el que montó su fiesta, porque ese sí accedió a prestarse para hacer lo que ellos querían y así fue. (CNMH, grupo focal, 2022b, 8 de junio)

En esa medida, de acuerdo con la Escuela Nacional Sindical (2011), los estatutos establecían que el cargo provisional de rector solo podría tener una duración de tres meses, por lo que el Consejo Superior los modificó para que se prolongara el nombramiento de Sánchez por seis meses más. Esto alertó a los sindicatos universitarios, Sintraunicol, ASPU y Adjucor, los cuales le solicitaron al Consejo Superior aclarar los criterios para la toma de decisiones; así mismo, enviaron cartas a la Presidencia de la República y al Ministerio de Educación sin que la denuncia de esta y otras irregularidades tuvieran respuesta.

En virtud del silencio frente a estas irregularidades, los dirigentes sindicales organizaron una asamblea triestamentaria, la cual se llevó a cabo el 17 de febrero de 2003, junto a la entrada de la universidad. No obstante, estando en el espacio de deliberación, recibieron el anuncio por parte de la entonces secretaria general, Luisa Marina Lora, de que debían presentarse en Santa Fe de Ralito al finalizar la tarde:

Entrevistado 1: Llegamos a Santa Fe de Ralito tipo casi diez, nueve de la noche y a las doce, más o menos, apareció el comandante Mancuso y se bajó del mismo carro de donde se bajó el rector que él quería [Claudio Sánchez]. Él se había ido adelante con su gran amigo y, cuando nosotros llegamos, llegaron ellos escoltados con dos paramilitares con su cinta de balas, en fin, rifle y todo. Bueno, llegó bien bacano el comandante con sombrero de... vueltiao, camisa guayabera, *jean* y tenía la hoja de vida de cada uno de nosotros allá, las habían sacado de la universidad, y por hoja de vida y un bolígrafo iban llamando: fulano de tal, fulano de tal.

Entrevistador: Como tomando lista de que todos estuvieran.

Entrevistado 1: Exacto, ahí y estaban todos, lo que yo ya te había dicho antes, estaba el representante de la gobernación, estaba el representante del Consejo Superior, el de estudiantes, el... De todos, todos... del gobernador... del gobernador [...], Norman Espinosa. Bueno, entonces ahí empezó él enseguida a liderar el Consejo Superior y enfocó, enseguida, a las convenciones y al fondo de salud. Teníamos que negociar las convenciones y ellos no dejaban o ellos tomaban la determinación. (CNMH, CV, grupo focal Universidad de Córdoba, 2022, 8 de junio)

En el marco de esta reunión, además de anunciar la disolución de las convenciones colectivas, lo que afectó seriamente los derechos laborales de las y los trabajadores, se nombró a Claudio Sánchez como rector en propiedad y se impuso la composición del Consejo Superior. A esta reunión también asistieron funcionarios como el delegado del Ministerio de Educación, Feliz Manzur (Ocampo, 2014), y otros miembros del Consejo como Norman Espinosa, representante de la gobernación; Gustavo Rodríguez Argel, representante de los exrectores; Hugo Ordóñez, representante de los estudiantes; Alicia Cogollo, representante de los egresados, y Jorge Ortega, representante de los profesores. También se encontraban allí miembros de la administración como Jairo Durango, entonces vicerrector académico, y Rafael Dájer Plata, vicerrector administrativo, entre otros.

Pese a que se había difundido la narrativa de eliminar la corrupción y las prácticas clientelistas de la universidad, Mancuso llevó a cabo una distribución de la burocracia institucional que adoptaba y reproducía los patrones de gestión política local: «cooptación de poderes existentes [...], utiliza el sistema clientelar y ejerce nepotismo, [...] se inserta en los canales (legales e ilegales) de distribución de recursos públicos» (Ocampo, 2014, p. 289), etc. Así, nombró a los siguientes funcionarios afines al proyecto de toma de la universidad:

Tabla 9. Funcionarios de la Universidad de Córdoba nombrados por Salvatore Mancuso

Nombre	Cargo	Parentesco o relación
Emma Paola Gómez	Jefa de Bienestar Universitario	Prima de Salvatore Mancuso
Alina Gómez	Jefa de Archivo y Correspondencia	Prima de Salvatore Mancuso
Gloria Torres	Empleada de la oficina de Talento Humano	Esposa de Antonio Mancuso, tío de Salvatore Mancuso
Claudia R. de Dereix	Administradora de cafeterías	Cuñada de Salvatore Mancuso
Carlos Castaño Puentes	Profesional especializado, sede Berástegui	Cuñado de Doménico Mancuso, primo de Salvatore Mancuso
Valeria Castaño	Empleada del Departamento de Educación Continuada	Prima de Carlos Castaño Puentes

Continúa

Continuación

Nombre	Cargo	Parentesco o relación
Hernán Gómez	Miembro del Consejo Superior	Hijo de Hernancito Gómez, hombre de confianza de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso
Manuel Anichiárico	Jefe de Relaciones Internacionales	Cuñado de Disney Negrete, fundador del grupo paramilitar que operó en el alto San Jorge
Rafael Castellanos	Vicerrector administrativo	Anteriormente director de la Unidad Administrativa Especial de Salud. Cuñado de Salvatore Mancuso
Luis G. Mancuso H.	Odontólogo del Fondo de Salud, sede Berástegui	Hijo de Pascual Mancuso, tío de Salvatore Mancuso
John Jairo Gómez	Jefe de Logística	Primo de Salvatore Mancuso

Fuente: Redacción El Tiempo (2007) y Cuello *et al.* (2020).

★ Violación de derechos laborales y sindicales

De acuerdo con la agenda impuesta en la reunión de Ralito a la que se vieron obligados a asistir diferentes estamentos de la universidad, y dada la nueva estructura administrativa, lo que vino fue una serie de medidas sobre las convenciones colectivas de los trabajadores y trabajadoras de la universidad que derivaron en el detrimento de sus derechos laborales.

En esta vía, a través de una narrativa de austeridad, Claudio Sánchez insertó en la opinión pública la idea de que las convenciones colectivas afectaban el presupuesto general de la universidad, por lo que debían ser modificadas (Escuela Nacional Sindical, 2011). Así, hubo una reducción en los salarios a partir del 2000 y un desconocimiento de los incrementos anuales acordados, los cuales fueron congelados a partir del 2003; así mismo, las condiciones de liquidación de las pensiones fueron gravemente desmejoradas para las personas jubiladas. Además, se suprimieron las primas de cesantías que habían sido acordadas con las anteriores administraciones (Cuello *et al.*, 2020).

En cuanto a los beneficios en salud, se descartaron los beneficios especiales de los trabajadores y trabajadoras y, de acuerdo con la Escuela Nacional Sindical (2011), el director del Fondo de Salud celebró contratos con clínicas

que tenían presuntos vínculos con los paramilitares; también se eliminaron los contratos de suministros de medicamentos con farmacias reconocidas y se reemplazaron con otros proveedores sin reconocimiento. Con respecto a los beneficios educativos, ya no se les brindaron los apoyos para estudios de pregrado y posgrado a los trabajadores y trabajadoras, además de desconocer el aumento salarial para quienes avanzaron en su nivel educativo.

Sobre la eliminación de los derechos laborales adquiridos, las personas asistentes al grupo focal refieren lo siguiente:

Y nos llevaron, y eso fue una imposición de Mancuso, y a los tres meses Claudio Sánchez fue rector, y ahí vinieron desconocimientos de las convenciones, cambio de... de razón social: de trabajadores judiciales a empleados públicos, nos desmejoraron, es decir, nos quitaron todo lo que habíamos luchado en convenciones, que esa era una negociación entre patrono y trabajadores, que es legalmente, esas convenciones son legales, ahí no había nada que estuviera por fuera de ley. Mancuso quiso a través de... de pronto del apoyo, de ese entonces, del Gobierno nacional... lo montaron ahí para que hiciera eso a las buenas o a las malas, y hubo muchos asesinatos, desapariciones. Inclusive todavía en la Universidad de Córdoba hay culto de ese entonces, de esa administración, que todavía están mandando ahí. (CNMH, CV, grupo focal Universidad de Córdoba, 2022, 8 de junio)

Sumado a la violación de las convenciones colectivas, los derechos sindicales de los trabajadores y trabajadoras también fueron vulnerados, debido a que la universidad abrió un proceso disciplinario por la asamblea triestamentaria convocada los días 17 y 18 de febrero de 2003 —que derivó en la coacción para asistir a la reunión en Ralito—. Además de ello, fueron denunciados ante el Ministerio de Protección Social por un supuesto cese ilegal de actividades; sin embargo, la Procuraduría de Valledupar emitió un fallo a favor de los sindicatos por falta de pruebas en su contra.

Con todo, los sindicalistas de la Universidad de Córdoba llevaron a cabo diversas acciones de resistencia contra la arremetida paramilitar, lo cual a muchos de ellos los llevó a la muerte y al exilio. Fue a través de acciones directas y denuncias ante la opinión pública y organismos nacionales e internacionales que el sindicato defendió su vida y la soberanía universitaria. En esa medida, la declaración de asamblea permanente en contra de las decisiones

arbitrarias y las irregularidades en la elección de Claudio Sánchez fue el inicio de una serie de actos de resistencia.

En el 2002, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) convocó una marcha denominada «Abrazo a la universidad», en contra de las reformas laborales en las universidades públicas. Para el 2003, cuando se instalaban las mesas de negociación entre el gobierno Uribe y las AUC, miembros de Sintraunicol empezaron a denunciar las irregularidades en el manejo de la universidad ante medios regionales. En consecuencia, el 11 de noviembre de 2003 los paramilitares hicieron llegar a la sede del sindicato un panfleto amenazante contra los miembros de ASPU y Sintraunicol, en el cual se leía: «Son estos nuestro objetivo militar inmediato, pero quedan en observación los individuos que hayan sido advertidos hasta el momento. Iremos hasta las últimas consecuencias, cumpliremos nuestro sagrado deber de defender a nuestra nación» (Escuela Nacional Sindical, 2011, p. 15).

Debido al silencio de la universidad ante las constantes amenazas y atentados contra los sindicalistas, estos deciden viajar a Bogotá para exigir la protección de la Defensoría del Pueblo, entidad que finalmente declara a los directivos de Sintraunicol y ASPU como población en alto riesgo, el 6 de febrero de 2004. Al final, lograron que se implementaran esquemas de seguridad para su protección.

Sin embargo, no agotaron allí sus esfuerzos y pusieron su situación en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con apoyo del Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo». En consecuencia, el organismo internacional solicitó medidas cautelares al Gobierno nacional para proteger la vida de los sindicalistas de la Universidad de Córdoba:

No, ahí fue donde el presidente del sindicato de nosotros, Álvaro Vélez, él pasó una denuncia ante la Corte [sic] Interamericana de Derechos Humanos y nos colocaron protección, o sea, nos dictaron medidas cautelares. Duramos casi doce años con protección [...] Nos decían que no entráramos siempre por el mismo sitio, por la misma calle.

Entrevistado 2: Sí, teníamos unas... unas medidas que... y teníamos que cuidarnos. (CNMH, CV, grupo focal Universidad de Córdoba, 2022, 8 de junio)

Ahora bien, pese a las diferentes iniciativas de resistencia y a las acciones jurídicas emprendidas, los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad de Córdoba, muchos de ellos ya pensionados, no han logrado recuperar los derechos que les fueron vulnerados tras la incursión paramilitar, por lo que su afectación se ha prolongado en el tiempo, generándoles una profunda revictimización, debido a la enorme burocracia con la que hasta el día de hoy se ven enfrentados:

Lo montaron ahí para que hiciera eso a las buenas o a las malas, y hubo muchos asesinatos, desapariciones. Inclusive todavía en la Universidad de Córdoba hay culto de ese entonces, de esa administración, que todavía están mandando ahí.

Se hizo mesa de conciliación, reparación, y se aprobó ahí que no a la repetición, y se sigue repitiendo lo que se dio, todavía nos están quitando derechos, obligando a los trabajadores a través de la negación de sus derechos, a que instauren tutelas. Sabes [sic], ellos porque son abogados, la mayoría de ellos son abogados, que, a través de una tutela, un juez de tutela no les va a dar el derecho a los trabajadores que les están negando. Ellos saben y los obligan a decir: «No tienes derecho a esto porque X o Y convención no tiene vigencia». El trabajador desesperado por adquirir sus derechos, que se los respeten, va y hace la tutela, instaura la tutela, llega la tutela, muchas veces, le llega a un juez de restitución de tierras, a veces le llega a un juez penal... o sea, las tutelas cualquier juez las puede... las puede fallar, pero a veces los jueces en donde cae el reparto de las tutelas no tienen el conocimiento y el alcance de una... de una convención. (CNMH, CV, grupo focal Universidad de Córdoba, 2022, 8 de junio)

Por ello, mientras no se restituyan sus derechos y se acuerde el reconocimiento de las convenciones que les fueron ilegalmente derogadas, los trabajadores de la universidad perciben tal injusticia como el legado del paramilitarismo, que no cesa de violentarlos:

Y, por eso, nosotros estamos viendo que ha continuado el paramilitarismo dentro de la Universidad de Córdoba, negándonos derechos adquiridos, y ahí estamos, estamos, peleando y dándole, y nos niegan y siguen. Ellos quieren que se hagan otras cosas por fuera de las convenciones y nosotros que no, unas convenciones que están vigentes y que lo que queremos

es que nos las respeten, que no nos las violen. Eso es lo que nosotros estamos luchando y hemos sido víctimas, nos llevaron constreñidos a Ralito, muchos de los compañeros se tuvieron que ir de Córdoba, a otros les mataron familiares, a otros nos desplazaron un tiempo, volvimos como asustados y aquí estamos.

Entonces, yo dije: «Bueno, no voy a esconderme más, si me van a matar o a desaparecer, que sea lo que Dios quiera, pero no vamos a permitir que nos sigan desconociendo esos derechos», porque con esos derechos fue una negociación limpia, transparente, entre empleador y trabajadores, ahí no se obligó a nadie a que firmara en la convención. (CNMH, CV, grupo focal Universidad de Córdoba, 2022, 8 de junio)

★ Violencia física y simbólica contra estudiantes de la Universidad de Córdoba

Si bien la persecución al pensamiento crítico fue una constante en el departamento desde finales de los años 70, la irrupción del paramilitarismo en el contexto regional significó una exacerbación y diversificación de la violencia contra los estudiantes de la Universidad de Córdoba, en su mayoría pertenecientes a movimientos estudiantiles. Tal exacerbación es entendida como un ejercicio de violencia sistemática que puede leerse, de acuerdo con Taborda (2019), como un conjunto de prácticas sociales genocidas que, a diferencia de las definiciones canónicas y jurídicas de genocidio⁴², dan cuenta de una intención de destrucción y reorganización de las relaciones sociales que, además de la eliminación física, procura una realización simbólica del exterminio «por medio de la liquidación de una fracción importante de ella y del uso del terror para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios» (Taborda, 2019, pp. 166-167).

Esta ruptura del tejido e interacciones sociales, que incidió en la pérdida de la autonomía y la identidad de la Universidad de Córdoba, se dio mediante lo que sus integrantes han denominado la eliminación del pensamiento crítico: de un lado, con el homicidio de estudiantes y maestros y, de otro, con la destrucción simbólica del sujeto social, y sus espacios de encuentro y deliberación.

42 En las que predomina la definición del delito internacional que refiere a la intención de destruir un grupo religioso, étnico o racial, entendido como «el grado más extremo de violencia intergrupal y el más extremo de todos los actos de limpieza étnica» (Taborda, 2019, p. 166).

Con respecto a lo primero, el paramilitarismo fue interviniendo en la universidad a través del asesinato de personajes significativos de la comunidad universitaria, principalmente docentes investigadores que concentraban su trabajo en las realidades sociales y económicas de la región. Esto significó una fractura de la vocación social de la universidad y, por extensión, de su identidad y propósito en la región:

El accionar del paramilitarismo se basó, primero, en matar a los profesores y, luego, en matar a los estudiantes, y cuando tu matas a los profesores, pues, lastimosamente, los profesores son la cabeza de muchos procesos académicos, pues, son los directores de tu tesis, son los directores de un semillero, son los directores de un trabajo de investigación, y mueren estos profesores y quedan los estudiantes enfrentándose a una universidad donde los profesores ya no quieren investigar sobre temas sociales, sino que quieren investigar sobre temas que estén relacionados con la educación, con lo pedagógico, o sea, vamos a investigar cualquier cosa que no comprometa la realidad social del departamento, y eso fue lo que hizo el paramilitarismo al matar estos profesores: se mató un pensamiento, la muerte del pensamiento crítico. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

Pese a la desaparición física y simbólica de referentes académicos, el movimiento estudiantil de la Universidad de Córdoba procuró permanecer y resistir; sin embargo, el homicidio de estudiantes lo fue diezmando poco a poco. En marzo del 2000 los paramilitares asesinan al estudiante de Ciencias Sociales, Pedro Manotas Olascoaga, siendo este uno de los primeros asesinatos de estudiantes que marcarían la toma a sangre y fuego de la universidad. Pedro era un aficionado a la fotografía y era parte del grupo de investigación Progeo (producción geográfica); sus posturas irreverentes y su sentido crítico fueron leídos como peligrosos para la homogenización del pensamiento y la cultura pretendida por el paramilitarismo:

Le quería tomar fotos a todo el mundo, entonces, como que su sueño era tener registros fotográficos de todos los cordobeses, una locura, pero eso le costó la vida en parte, porque: «Cómo así que va a tomarme una foto y yo soy paísa y quiero venir a matarte a ti porque, o sea, yo estoy haciendo esto y aquello, ¿por qué me vas a estar tomando fotos?». (CNMH, CV, 2022, 23 de febrero)

En abril del mismo año es asesinado el estudiante de Acuicultura, Eduardo Enrique Hernández; al respecto, existen versiones que apuntan a que su homicidio estaría relacionado con el de su padre, Jaime Hernández, llevado a cabo por los paramilitares el día del sepelio de Eduardo (EntreRíos, 2021). El 11 de abril, también es asesinado el profesor de Ciencias Sociales, James Pérez Chimá, quién además dirigía el grupo de investigación Progeo. El 18 de mayo es asesinada la estudiante de Ciencias Sociales Sheila María Olascoaga, señalada por los paramilitares de colaborar con grupos guerrilleros.

El 24 del mismo mes fue asesinada Marlys de la Ossa Quiñónez, también estudiante de Ciencias Sociales, quien se encontraba en su séptimo mes de embarazo; Marlys había sido amenazada mediante un panfleto que circuló en la universidad. Meses más tarde, en julio del 2000, es asesinado el trabajador Eladio Alarcón Contreras en el barrio Mocarí.

Luego, el 21 de septiembre, es asesinado el profesor William Aguirre, luego de haber sido secuestrado por paramilitares junto con su hijo. Aguirre presidió el programa de atención a desplazados y guerrilleros reinsertados Revivir y, además, trabajó en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) (EntreRíos, 2021), entidad que también fue cooptada por el paramilitarismo. De acuerdo con las declaraciones de Mancuso ante la JEP, el DAS entregó a los paramilitares supuesta información sobre nexos de Aguirre con la guerrilla, lo cual fue determinante para su homicidio (JEP, 2023).

En el 2001, continuaron los homicidios contra estudiantes de la universidad, como fue el caso de Francisco Ayazo, quien, además de cursar el último semestre de Agronomía, era funcionario de Bienestar Universitario. En esa línea, en enero del 2001, se denuncia la desaparición de la estudiante de Biología Sandra Filos Arteaga; luego, en mayo del mismo año, es asesinado el estudiante y trabajador Nelson Narváez. Asimismo, el 11 de agosto es asesinado el estudiante de Química Jhony Sierra Cantero.

Esta serie de asesinatos de estudiantes fueron el golpe definitivo al movimiento estudiantil de la Universidad de Córdoba, puesto que sembraron terror en todo el estudiantado, de manera que quienes lograron sobrevivir tuvieron que desplazarse para proteger sus vidas, y los que se quedaron tuvieron que callar: «O sea, es una universidad apagada, no hay movimiento estudiantil, solamente

hay quejas, ahogo del estudiante, decepción, frustración, pero no hay una resistencia, la resistencia se apagó totalmente» (CNMH, CV, 2022, 1 de abril).

Uno de los métodos que empleó el paramilitarismo para minar el movimiento estudiantil fue la infiltración de estudiantes afines al grupo para que estos vigilaran y señalaran a los estudiantes que manifestaran ideas de izquierda o que tuvieran posiciones críticas frente al manejo de la universidad:

Algo que empezaron a hacer estos manes fue infiltrar profesores y estudiantes dentro de la universidad, entonces, era gente que, de alguna manera, eran como informantes, o lo que le [comentaba] en algún momento, ellos decían: «Vean, esta persona dijo esto en clase» y, de alguna manera, muchas personas [...] se empezaron a aliar con el paramilitarismo dentro de la universidad. (CNMH, CV, 2022e, 23 de febrero)

De acuerdo con las declaraciones de Carlos Andrés Palencia, alias Visaje, José Luis Hernández Salazar, alias Poncho, y Duvis Grimaldi Núñez Salazar, alias el Taxista, miembros del grupo de urbanos de Montería del Bloque Córdoba, existía un grupo de alrededor de 15 estudiantes que espían a maestros y estudiantes. «Todo aquel que era señalado por los informantes tenía que morir, según órdenes trazadas por Mancuso» (El Universal, 2010).

Como si no fuera suficiente la desaparición física de los estudiantes, las acciones simbólicas para sembrar terror hicieron parte del dispositivo de poder con el que se expresaba el paramilitarismo en el campus:

Por ejemplo, hay una profesora que nos cuenta que, así, en la sala de profesores, en las oficinas, cuando llegaban en la mañana encontraban una corona fúnebre o encontraban como sal, por ejemplo, en la silla del profesor que iba a morir; hay como una conexión entre brujería y paramilitarismo que nosotros estábamos tratando de entender un poco, porque son como simbólicas, pero también son muy ritualistas. Por ejemplo, o en los baños se escribían los nombres de los estudiantes que iban a morir, entonces, una vez muerto el estudiante aparecía tachado, entonces, en los baños escritos con marcadores o con cuchillas o raspado sobre las paredes de los *containers* de los baños, en la separación, aparecían las listas; cuando tú estabas, pues, defecando u orinando, tú estabas mirando quiénes eran los que iban a morir. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

También se llevaron a cabo procesos de homogenización de los sujetos, al prohibir, por ejemplo, el uso de mochilas y de chancletas, que representaban el arraigo cultural de los estudiantes, sobre todo de quienes provenían de las zonas rurales del departamento:

Prohibían las mochilas, no se podía ir con mochila a la universidad o chancletas, en la universidad; por eso, yo uso mochila y chancleta, [porque] en la universidad no podías, tanto que, en la universidad, pusieron uniforme para todo el mundo y era para poder identificar: «Tú eres parte de este programa, tú de este programa», era como un colegio grande. (CNMH, CV, 2022, 23 de febrero)

Este tipo de prohibiciones hicieron parte de un ejercicio de disciplinamiento de los cuerpos para lograr un orden deseado, que integraba las orientaciones simbólicas contrainsurgentes que buscaban eliminar todo rasgo «revolucionario» de los estudiantes: «Por ejemplo, no podías usar abarcas [ni] mochilas, porque eso hacía parte como del estigma de la persona que hacía parte como de la izquierda, de la guerrilla, no podías tener barba, no podías tener el pelo largo porque eras sospechoso» (CNMH, CV, 2022, 1 de abril).

Además de controlar las esferas privadas de la apariencia de los estudiantes, la universidad, en manos del paramilitarismo, eliminó también los lugares de encuentro y deliberación de los estudiantes, para que estos no pudieran reunirse. Un ejemplo de ello fue la tala de árboles en el lugar conocido como El Placer, donde los estudiantes se reunían, además de la destrucción de otros espacios con vegetación que solían ser lugares de ocio, descanso y encuentro:

Bueno, el paramilitarismo buscaba en la universidad evitar que la gente se aglomerara porque sentían que, cuando la gente se aglomeraba, se podía formar un *meeting*, como si estuviese maquinando, planeando una estrategia de protesta, entonces, comenzaron a cortar los espacios verdes, porque en estos espacios verdes era donde se reunía la gente, y es una forma para que tú vayas a estudiar, salgas de clase y te vayas para tu casa; frente a un calor tan eminente, no hay espacios verdes, no te dejan entrar a las oficinas, no te dejan entrar a los edificios, te cierran los espacios que son de los estudiantes. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

Adicionalmente, la administración construyó un muro en el edificio administrativo para evitar las aglomeraciones y concentraciones que, usualmente, se convocaban allí en contra de las directivas de la universidad, el cual pasó a ser llamado «el muro de la infamia».

3.3.2. La resistencia contra el olvido

Este tipo de coerciones simbólicas hacen parte de las afectaciones prolongadas al sujeto colectivo de la Universidad de Córdoba, ya que, dado su naturaleza silenciosa, poco a poco se fueron enraizando en la cultura universitaria, dejando los rasgos del control paramilitar y de la muerte del pensamiento crítico en las prácticas sociales y en los pasillos de la universidad:

Sí, inclusive había profesores que te recriminaban y todavía lo hacen, todavía hay algunos profesores sobre todo en Ciencias y Geografía, profesores que, si bien no obedecen al paramilitarismo, sí quedan con esas secuelas de la disciplina del cuerpo del estudiante, que está atravesada un poco por el clasismo, por el fascismo, por el machismo, porque todo lo que digo huele a ideología de género, a feminismo, inclusive hasta la pobreza es repudiada en la universidad, entonces, es tremendo observar cómo la universidad, o sea, es una universidad apagada. (CNMH, CV, 2022, 1 de abril)

Sin embargo, las nuevas generaciones también han llevado a cabo esfuerzos para hacerle frente a la cultura del silencio y del olvido a través de la generación de diálogos, del arte y de la apropiación de los espacios universitarios, con el fin de fomentar de nuevo el sentido crítico, propio de la universidad pública:

Eso fue lo que nosotros nos encontramos, una universidad totalmente blanca, y había permeado tanto ese discurso que, cuando nosotros empezamos a pintar las paredes en la universidad, [nos decían:] «No, venga, no dañen la universidad», fue muy complejo. Entonces, cuando hicimos a Kimy Pernía, le explicamos a la gente: «Pillen, este *man* fue asesinado por esto y esto» y, además, porque tratamos de utilizar estética, no estética de grafiti de manchón, sino un mural, porque esta gente cuando llegó rompió los murales de la universidad, y no era los grafitis, hicieron el muro de la infamia. (CNMH, CV, 2022e, 23 de febrero)

Dentro de este tipo de acciones contra el olvido, el Festival de la Memoria, que fue resultado de una de las medidas de reparación colectiva a la Universidad de Córdoba, ha logrado articular múltiples actividades conmemorativas que procuran diálogos intergeneracionales para contar lo que pasó y para reflexionar sobre las formas en que esto se repite. El primer festival se realizó en 2014 y, en aquella ocasión, se procuró la resignificación de los espacios asociados a la violencia paramilitar, generando diálogos para la reconstrucción del tejido social de la universidad. Desde entonces, el Festival de la Memoria ha constituido un espacio para la articulación de diversas iniciativas de memoria de todo el departamento, lo que ha permitido un acercamiento a las diversas memorias regionales:

¿Qué creo yo que hizo el festival?, abrió esas nuevas conversaciones, y de ahí en adelante hubo una gran movilización estudiantil y hubo en paro, hubo gente colectivo cannábico, como que uno, unas nuevas discusiones, pero, más o menos, por ahí fue como ya lo que nos tocó vivir a nosotros, y que intentamos hacer desde nuestro conocimiento, experticia y habilidades, era como rescatar esa memoria. (CNMH, CV, 2022e, 23 de febrero)

Otra de las iniciativas contra el olvido fue la creación del museo virtual EntreRíos⁴³, dirigido por la investigadora Ginna Morelo, en el que han contribuido estudiantes, trabajadores y docentes de la universidad. Allí se resguardan y comparten memorias sonoras y audiovisuales que narran y dignifican las vivencias de las víctimas, resistentes y sobrevivientes de la violencia en la universidad:

EntreRíos es un lugar, es el resultado de un viaje al silencio para encontrarnos con los sobrevivientes del conflicto, escucharlos y contar. Es un proyecto íntimo y colaborativo que investiga las memorias y las verdades de la violencia en el Caribe colombiano [...] Lo bautizamos EntreRíos, porque nace en la tierra de la cultura anfibia, llamada así por el sociólogo barranquillero Orlando Fals Borda, y desde él se irrigan las memorias para descubrir las verdades. Entre ríos son dos palabras y nosotros quisimos juntarlas sin alterar su independencia. Supimos que ese iba a ser el nombre original del departamento de Córdoba, uno de los ocho del Caribe colombiano, espacio inabarcable e incomprensible. (EntreRíos, 2021)

43 EntreRíos (2021).

3.4. Daños a la autonomía económica de campesinos, indígenas y pescadores: impactos en el modelo productivo tras el paso del fenómeno paramilitar en el departamento

Tras el paso del fenómeno paramilitar por el departamento de Córdoba, cuya persistencia a través de grupos posdesmovilización⁴⁴ sigue violentando a las comunidades, la población ha experimentado un serio detrimento en sus condiciones y medios de vida, debido a que una de las principales consecuencias del desplazamiento forzado, el despojo, los asesinatos de líderes y demás violencias ejercidas por este grupo, fue la reorganización de los territorios y la economía en favor de sectores privilegiados de la sociedad cordobesa, así como el fortalecimiento de economías ilegales como la siembra, procesamiento y distribución de cocaína.

Es por ello que las comunidades consultadas para este informe han hecho énfasis en la necesidad de abandonar la narrativa de la violencia paramilitar explicada a través de la lucha contrainsurgente y que, por el contrario, se exponga la relación entre el proyecto paramilitar en Córdoba y el proyecto económico desarrollista, expresado en la concentración de tierras para ganadería y monocultivo, así como en la extracción y aprovechamiento de recursos naturales como el agua y los derivados de prácticas mineras en el sur del departamento.

De la misma manera, consideran importante que se pongan en evidencia los daños derivados del aumento en los cultivos de coca y la inoperancia del Estado frente a esta realidad, en tanto ha faltado en su responsabilidad de brindar protección y condiciones para que los campesinos puedan reintegrarse a las economías agrícolas a través de la construcción de vías terciarias, y la tecnificación y el fortalecimiento de la economía agrícola, entre otros.

Estos daños procedentes de la relación entre el paramilitarismo y las grandes economías también se corresponden con la desintegración de las comunidades y los procesos de descampesinización, que redundaron en el incremento de su vulnerabilidad económica, llevando a las poblaciones hacia la línea de la pobreza y la inseguridad alimentaria.

Con todo, pese a los diferentes procesos de desmovilización que ha presenciado el departamento, las causas estructurales que alimentan el conflicto siguen sin

44 Ver capítulo sobre desarme, desmovilización y reintegración.

ser resueltas y, por el contrario, se han profundizado. Hoy, el departamento vive un serio problema de orden público por cuenta de la proliferación de grupos armados que amenazan a las poblaciones, principalmente a los líderes sociales y reclamantes de tierras que han resistido a los inacabables ciclos de la violencia.

3.4.1. La concentración de la tierra: la agresiva expansión de la frontera ganadera y la inseguridad alimentaria

Como se ha explicado a lo largo del informe, la distribución desigual de la tierra y su uso irracional ha sido el origen de los conflictos en el departamento. La conformación de autodefensas y grupos de seguridad privada —precursores del paramilitarismo— fueron el mecanismo mediante el cual los grandes hacendados buscaron proteger sus propiedades, luego de la expulsión de campesinos arrendatarios de las haciendas, en virtud del temor que generó la implementación de la reforma agraria de mediados de los años 60. En este sentido, mediante dicha reforma los campesinos organizados empezaron a colonizar zonas no habitadas y baldíos de la nación, así como a recuperar tierras improductivas de terratenientes (Reyes, 2016), legalizadas a través de algunas adjudicaciones, que no fueron la regla, por lo que se prolongó y profundizó la informalidad en la tenencia de la tierra, elemento que ha mantenido las dinámicas del conflicto.

Estas actividades de organización campesina y redistribución de la tierra fueron asimiladas con la insurgencia, lo cual agudizó la violencia contra el campesinado por cuenta de la aparición de los grupos paramilitares, que han tomado partido por la concentración de la tierra, generando así una «contrarreforma» agraria en la región; o mejor, prolongando y fortaleciendo la ya instalada desigualdad en la tenencia de la tierra, pese a los logros del movimiento campesino, que ya se había visto disminuido por la violencia terrateniente.

Un caso representativo de este fenómeno tuvo que ver con las tierras ubicadas en Costa de Oro, Montería, que la familia Dereix —a la que pertenece Martha Helena Dereix, entonces esposa de Salvatore Mancuso— tuvo que vender al Incora para que fueran parceladas y entregadas a campesinos entre 1995 y 2000. Al igual que otras tierras, como las de la antigua hacienda Santa Paula y las de la finca Las Tangas, ubicadas en el sur, las tierras de Costa de Oro también fueron despojadas a finales de los años 90 de forma masiva (Verdad

Abierta, 2015). En aquel momento, a través de amenazas, los paramilitares buscaron revertir las adjudicaciones otorgadas a campesinos empleando, entre otros métodos, la compra forzada o la mal venta de tierras. Al respecto, una habitante de Costa de Oro narra que:

Nosotros prácticamente vivimos con ella [mamá] hasta el 2001, que es cuando a ella le hacen la amenaza de que ella tenía que venderles la parcela, porque estos grupos al margen de la ley estaban interesados en esa parcela, puesto que era una de las parcelas centrales, que era la que tenía los mejores pastos. Entonces, ellos empiezan a intimidar a mi mamá mandando personas a la casa, mandando personas acá donde mis abuelos, enviándoles mensajes de que ella tenía que vender esas tierras; como mi mamá no quería vender, entonces, le decían que si no vendía ella, vendían a las hijas. (CNMH, CV, 2022, 16 de marzo)

Antes del despojo, estas tierras eran usadas por los campesinos para cultivar maíz, plátano, yuca, etcétera. La diversidad de cultivos era el sustento de estas familias campesinas que, además, buscaban abrir mercados hacia Montería y consolidar una economía completamente agrícola: «Ahí lo que más se movía era la agricultura, no tanto la ganadería sino la agricultura; cuando ya estamos viviendo ahí es que empiezan a llevar proyectos de ganadería, estos proyectos eran supervisados por los paramilitares» (CNMH, CV, 2022, 27 de marzo).

Varias fincas fueron despojadas también en el sur del departamento, entre ellas las fincas San Isidro y San José, en el municipio de Ayapel, y Pajonal y La Ruleta, en el municipio de Tierralta, las cuales habían sido recuperadas a mediados de los 60, siendo estos apenas algunos ejemplos del despojo que padecieron los campesinos de Córdoba (CNMH, 2010). Según narran otros entrevistados, en el caso de Tierralta, que posee unas tierras fértiles irrigadas por el Sinú, con el paso de los paramilitares, la economía ganadera se extendió por las zonas con suelos de vocación agrícola, disminuyendo el acceso a tierras fértiles para el cultivo de alimentos:

Sí, como experiencia mía lo digo, porque soy ingeniero agroforestal, y yo he pensado mucho en nuestra producción y nuestra economía, basado obviamente en lo legal, lo que el campesino e incluso hasta nosotros desde el casco urbano podemos producir para comer, [...] ¿Por qué? Porque tenemos unos valles muy fértiles, obviamente, teniendo en cuenta el aluvién

del río Sinú a ambos lados de este valle que fueron y han sido inundados con altas crecientes, que el sedimento llega y se esparce, entonces, yo he venido analizando algo y es que si uno se para en el centro de Tierralta y uno hace un abanico vía Montería-Volador para Palmira, se da cuenta que esas tierras hacia ese cono son ganaderas, pocos terrenos están produciendo la alimentación y ¿de quiénes son esos terrenos? De los dueños de esas fincas, porque a mucha gente le tocó recibir lo poquito y abrirse, pero ¿en qué se convirtieron esas tierras? En extensiones de tierra para manejo de ganado, pasto. ¿Qué nos queda como territorio productor? Si hacemos esto así hacia el municipio de Callejas y hacemos un abanico al contrario, nos queda la región de San Rafael por aquí cerquita, asentamiento Las Delicias, Callejas y Batata hacia arriba, es lo único que nos queda para producir economía agrícola. (CNMH, CV, 2022, 20 de marzo)

De este modo, en el sector norte del municipio, particularmente en áreas que fueron escenario de desplazamientos masivos a finales de la década de 1990 —como el corregimiento de Volador, ubicado sobre la vía que conduce a Montería—, se evidencia una limitada presencia de terrenos destinados a prácticas de agricultura diversificada, situación que se extiende casi hasta los límites con dicho municipio. En esa medida, cuando las personas con grandes concentraciones de tierra no se dedican a la ganadería, ponen los suelos a disposición de los monocultivos, que les dejan importantes ganancias, pero que no garantizan la soberanía alimentaria del departamento, ni benefician a los pequeños campesinos.

[...] Hay uno que otro ganadero de la región que tiene sus fincas, sus tierras, tiene ganadería y también hacen lo que todo ganadero hace «monocultivo», no diversifican, porque en el monocultivo hay mucha más garantía de toneladas de cualquier cultivo y es más rentable que tener una parcela con plátano, yuca, ñame, que es la economía primaria que nos puede abastecer en el pueblo y yo puedo vender también a otras partes del país; el hecho de que aquí de esta región salieran hasta veinte camiones de esos que uno llama «seiscientos» a Barranquilla y Medellín a llevar plátano de buena calidad, hoy si acaso salen cinco o diez carros, o sea, ¿qué ha pasado? Mucha gente soltó sus tierras por temor y esas tierras se fueron uniendo con otras tierras y se convirtieron en hatos ganaderos. (CNMH, CV, 2022, 30 de marzo)

Al respecto, un aproximado sobre la concentración de la tierra en el departamento muestra que la hay en un alto porcentaje, en tanto que cerca del 10 % de los propietarios posee alrededor del 69 % del área de los predios privados con vocación agropecuaria. Esto se corresponde con los altos índices de desigualdad evidenciados en Córdoba, que están por encima del 0,6 en el índice de Gini departamental y por encima del 0,760 en el índice de Gini municipal; cabe destacar que esta medida de desigualdad corresponde principalmente a los municipios ubicados en la zona occidental y sur de Córdoba, como Tierralta (Gobernación de Córdoba, Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial, 2020).

La perspectiva narrativa de las víctimas y las preocupantes cifras sobre la desigualdad y la tenencia de la tierra dan cuenta de que las consecuencias del paramilitarismo permanecen en el departamento. En esa vía, la falta de acceso a tierras aptas para agricultura y las condiciones infraestructurales para que esta sea rentable siguen empujando a las víctimas resistentes en Córdoba a la vulnerabilidad, debido a que la estructura económica que propició el conflicto tampoco se ha modificado. Por esta razón, las acciones de reparación son dispersas y logran apenas un impacto limitado en su deber ser, es decir, en que los campesinos puedan continuar con el proceso de desarrollo de sus economías, el cual ha sido históricamente truncado por el accionar de grupos armados.

3.4.2. Consecuencias de la economía ilegal de la coca

Otro de los daños que padecieron las comunidades campesinas, indígenas y urbanas de Córdoba fue la proliferación de cultivos ilícitos en el sur del departamento y el establecimiento de rutas de narcotráfico sobre los territorios, cuyas dinámicas se intensificaron de manera radical a partir del surgimiento del paramilitarismo y que, a la fecha, están lejos de resolverse. Este fenómeno se ha convertido en una afectación continuada, que ha socavado los ya complejos conflictos sociales en las zonas críticas de esta economía, como lo es el Parque Nacional Natural Paramillo, que se traslapa con los municipios de Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano.

Estos municipios hacen parte del corredor del Nudo del Paramillo⁴⁵, lugar de disputa entre los diferentes actores armados que han hecho presencia en la

45 Ver la sección sobre afectación a comunidades indígenas «La importancia de la geografía en la violencia contra los pueblos indígenas».

zona, debido a que allí se consolidaron múltiples rutas terrestres y fluviales, las cuales forman una estrella hídrica que conecta con el golfo de Urabá, el bajo Atrato, la frontera con Panamá, el bajo Cauca y el Magdalena Medio, convirtiéndose en un escenario propicio para el tránsito de armas, personal y sustancias ilícitas. Es así como a raíz de la incursión de las FARC-EP a finales de los 80 y la consolidación paramilitar en los años 90, el alto Sinú pasa de ser un lugar de tránsito a ser uno ideal para la siembra de cultivos ilícitos, lo que termina por insertar a las comunidades de la zona en las dinámicas del monocultivo de coca, dadas las dificultades para desarrollar la agricultura.

Para las personas que aportaron sus relatos y conocimiento para la construcción de este informe, todo el departamento se ha visto afectado por la economía del narcotráfico, en tanto es el motor de los grupos armados que continúan amenazando las vidas de la población y arrojando a los jóvenes al consumo y al reclutamiento. Sin embargo, también creen que debe dirigirse la atención sobre el verdadero origen del conflicto: la relación entre los cultivos ilícitos, el acceso a la tierra y el fortalecimiento de la agricultura para mitigar sus efectos.

En el caso del Parque Paramillo, donde la convergencia de dichos factores ha sentado las bases para el reciclaje de la guerra, cabe resaltar las características de esta zona, en la que confluyen varios tipos de ecosistemas que van desde el páramo hasta el bosque tropical, debido a que sus «alturas oscilan entre los 800 y los 2500 metros sobre el nivel del mar, son tapizadas por bosques de amargos, cedros, canelos y robles de tierra fría cuyas copas permanecen cubiertas por una tenue bruma» (Verdad Abierta, 2016); de igual manera, también alberga una importante biodiversidad, con cerca de 1436 especies de fauna y flora, además de contener el nacimiento de las aguas de los ríos Sinú y San Jorge (Tavera, 2019).

En virtud de lo anterior, esta región fue declarada como área de reserva forestal por la Ley Segunda de 1959, con la que se prohibió la titulación, venta y explotación de sus tierras que, para el caso particular, ya habían sido colonizadas por familias campesinas antioqueñas desde finales del siglo XIX, las cuales se asentaron allí por cuenta de La Violencia, y también por la ampliación de las haciendas ganaderas en el valle del Sinú, que dejó sin tierra a los campesinos,

quienes fueron ubicándose en el Paramillo para poder subsistir y mantener el sustento de la agricultura.

Ahora bien, con la Resolución 163 de 1977, se aprobó el Acuerdo 024 del 2 de mayo de 1977, expedido por el Inderena, que ordenó la delimitación de 460 000 hectáreas para la creación del Parque Nacional Natural Paramillo y prohibió el desarrollo de actividades diferentes a las de conservación —excluyendo la construcción de la hidroeléctrica de Urrá—, obviando el conflicto con los campesinos que habitaban el área ahora protegida y sin que hubiera una consulta previa con esta población:

En ese orden de ideas, pues, como le decía, los primeros colonizadores llegaron allá en 1870, fueron los primeros colonizadores. Y a partir de 1977, que es cuando se crea el Parque Paramillo, lo hacen sin siquiera socializarle a las comunidades que vivían allí. Entonces, allí empieza una... una nueva historia de desplazamiento por parte del Estado con la población que vive allí, porque estas personas llegaron allá a unos baldíos de la nación, mas no a un parque, unos baldíos de la nación, pues, pensando que a los diez años se le iba a adjudicar a ellos un territorio. Algunos hicieron unas... unas escrituras... unas escrituras sobre unos baldíos para que se les fuera después titulado a ellos, que datan de 1960, más o menos, algunas escrituras, y, al final, lo que nos encontramos es que... que, a partir de 1959, que es la Ley Segunda, entonces, empiezan a prohibir la titulación de... de baldíos acá en Córdoba y en el sur de Córdoba. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

La dificultad en la formalización de las tierras y la imposibilidad legal para construir vías de acceso, escuelas, centros médicos y demás obras de infraestructura, fueron complejizando el desarrollo de actividades agrícolas, las cuales se suspendieron con la medida, sin que se lograra un acuerdo entre la Unidad de Parques Nacionales y los campesinos. Sumado a ello, los grupos armados, enfrentados por las rutas del parque y los cultivos de coca, incentivaron la llegada de más colonos para que cultivaran esta planta, agravando aún más la situación de los campesinos.

Según algunas personas entrevistadas, fueron las FARC-EP las que introdujeron la siembra de coca a las zonas del alto Sinú desde su llegada entre 1985 y 1988, y esta era realizada por algunos colonos, campesinos e indígenas, muchos de ellos obligados a sembrar para financiar la guerra que libraban estas estructuras:

Entrevistado: El tema de la coca lo empezó las FARC-EP, con los campesinos que estaban arriba en el Paramillo, las comunidades cercanas al Nudo, ellos los obligaban a sembrar. Bueno, en 1985, cuentan nuestros ancestros, ellos dicen que desde esa fecha hubo guerrilla.

Entrevistador: Y, ¿cuándo empieza a verse el aumento de la coca, el cambio de cultivos nativos por la coca?

Entrevistado: Ya eso se empezó a sonar ya en el 2001, fue que eso hubo un *boom* que había coca, todo el mundo era coca, coca. (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Este *boom* de la coca se da con la escalada del conflicto como consecuencia de la incursión de los paramilitares al alto Sinú entre mediados y finales de los 90, los cuales llegaron a disputarle a la guerrilla las rutas de narcotráfico y los cultivos ilícitos, asociados a la ubicación estratégica del parque. Primero, los paramilitares, a través de amenazas e intimidaciones, prohibieron a las comunidades campesinas la siembra de la planta, para más adelante permitirle, siempre y cuando solo les fuese vendida a ellos:

Bueno, mire... mire, acá sucedió una cosa muy... muy... muy particular. Mancuso... por acá en el 98 llamaban... 97, por ahí más o menos, había unos primeros cultivadores de coca en las cabeceras del río Manso. Se metieron por aquí por el río, por... por aquí por el corregimiento de... de El Diamante, llegaron allá y sembraron coquita, poquita. Mancuso llama a esta gente y les dice: «El que yo sepa que está...». Los llamó a una reunión: «El que yo sepa que está sembrando coca es objetivo militar. Lo matamos», y todo el mundo se va a arrancar su coca. Y a los ocho días los llama otra vez, a los mismos, los llama nuevamente y les dice: «Aquí está la plata que ustedes quieran para que siembren coca, pero la coca nos la tienen que vender es a nosotros», y es ahí donde empieza, entonces, Mancuso también a engrandecerse, porque Mancuso no era una persona acaudalada, de dinero, era una persona pobre, y apenas empezó a trabajar con eso del narcotráfico y cosas es que él se engrandece. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

Muchos de los campesinos de estas zonas altas y alejadas vieron en la coca un producto muy rentable ya que, entre otros, la inexistencia de vías terciarias o, en el mejor de los casos, la ineficacia y abandono de estas, encarecían la ya

prohibida producción agrícola, lo que llevó a que algunos decidieran dedicarse al cultivo de coca:

Eso se ve reflejado en que se pierden las vías, entonces, ya yo dejo de cosechar este cultivo que... que es legal y me voy a lo ilegal, porque lo ilegal yo lo saco de a pie, me lo echo en un bolso y ya, listo, y ahí me hago mis 5 000 000, mis 10 000 000 de pesos, y si lo invierto bien, pues... Aparte de que en la zona del parque el verano no se siente tan fuerte. Entonces, usted cogió y raspó, y esa mata al mes otra vez está llena de hoja, a los dos meses, y otra vez raspó y ahí va usted, y usted con... si tiene una cosechita o una extensión buena, usted cogió 15 000 000, 20 000 000 de pesos, y al mes o dos meses usted vive bien. En cambio, que si usted siembra una mata de maíz que se está produciendo... se está... de ocho meses un cultivo con el otro... bueno, ya usted mira todo lo que hay que hacer. Lo poquito que vale y lo que... lo que tarda. (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Un caso representativo de los cambios en las dinámicas económicas a raíz de la presencia paramilitar es el del corregimiento de Crucito, que fue golpeado fuertemente por la violencia, debido a las masacres, los desplazamientos masivos y las quemas de embarcaciones que llevaron a cabo los grupos paramilitares, justificadas en la lucha contrainsurgente. Sobre este escenario converge, además, la afectación que padecieron los habitantes del corregimiento por cuenta de la hidroeléctrica Urrá, en tanto el embalse se construyó sobre la carretera que les comunicaba con Tierralta, dejándolos aislados:

Aquí arribita de... de la represa hay un corregimiento, Crucito, que fue aislado por la... fue aislado por... por la represa, o sea, toda... por donde pasaba la carretera quedó hundido. Entonces, a esa gente ahora les vale más el transporte de... de los productos que lo que vale el mismo producto, entonces, están en desventaja. Crucito y sus veredas, un corregimiento que tiene unas veintiséis veredas. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

La dinámica de violencia y exclusión derivada de la presencia paramilitar y del proyecto hidroeléctrico de Urrá incidió directamente en el abandono de tierras cuya producción había perdido rentabilidad. Este escenario facilitó su ocupación con cultivos de coca e impidió el retorno de sus propietarios, quienes quedaron en condiciones de alta vulnerabilidad:

Entrevistador: Y, quería preguntar, económicamente, en esa parte de Crucito, ¿qué actividades se desarrollaban antes de su salida?

Entrevistado: Eran las... solamente la madera y la agricultura. Ahora, después que ya yo salí, según, ya se destacó que empezaron a sembrar, porque ya todas esas tierras que nosotros dejamos las cogieron en sembrarlas en la cuestión de la coca. Fíjese usted, hoy día nosotros los campesinos estamos en el pueblo sufriendo necesidades, ¿quién labora en el campo? Ya ahora se ha vuelto ha sido puro... pura cuestión de coca, narcotráfico, ya no se siembra. Eso ha hecho que la... hacer la carestía en la canasta familiar, se ha menoscabado todo, ya una libra de yuca cuánto no vale, un plátano cuánto no vale, mientras que cuando nosotros estábamos en el campo, todo el mundo trabajaba. (CNMH, CV, 2022, 27 de abril)

Según narran algunos entrevistados, en la subregión del alto San Jorge la situación no fue distinta, ya que los daños ocasionados a las actividades económicas de los campesinos a raíz de paramilitarismo se hicieron evidentes con el reemplazo de los cultivos agrícolas tanto por la actividad ganadera como por los cultivos ilícitos:

La agricultura bajó, porque hubo ganadería extensiva, porque quien llevó la ganadería extensiva era Mancuso y Uribe, no podemos decir que no, ellos fueron los pioneros de ese proyecto de ganadería extensiva en todo el departamento de Córdoba, porque no solamente fue en Tierralta. Puerto Libertador, que es nuestro resguardo, de donde nosotros venimos, para mí eran territorios agrícolas, pero hoy en día usted ve que eso se acabó, porque lo que fue el paramilitarismo y las posiciones políticas también acabaron con eso, porque el tema de extensión, las fincas ganaderas y el tema de la coca, ahí no había más nada, coca y ganado, que era lo que, que es lo que produce plata, porque no podemos decir que eso es lo que produce la plata, o sea más fácil, porque si hacemos un cultivo, las tierras están, pero ¿por dónde sacan todo ese cultivo de allá de Juan José si no tienen vías? Como se lo decía anteriormente, porque el campesino adoptó sembrar la coca, donde no puede haber ganado, porque se la compran en la mata. (CNMH, CV, 2022, 24 de febrero)

Su proximidad con el bajo Cauca fue determinante para que allí se consolidara una zona de cultivo, procesamiento y transporte de coca. En consecuencia, el alto San Jorge se convirtió en un territorio de disputa constante entre las AUC y las guerrillas, dejando a la población en medio de la confrontación y con limitadas salidas económicas, todo ello anudado a que la presencia y protección del Estado fueron limitadas. Es así que, de la misma manera en que las economías se vieron alteradas en Tierralta, sin vías y con la violencia auestas, los campesinos e indígenas de Puerto Libertador fueron abandonando sus actividades agrícolas para cultivar coca:

Por ejemplo, nuestro resguardo en el alto San Jorge es en Puerto Libertadores, la mayoría sembraron coca, ¿por qué no sembraron una mata de yuca?, preguntan en este momento, porque por dónde lo vas a sacar si no tenemos una vía ni siquiera terciaria para poder sacar ese producto [...] Si lo sacó por allá necesito un carro o un camión, si lo saco por acá necesito una lancha y un carro, y los voy sacando a los 3 días; en cambio, la coca te la venden en el patio de tu casa y allá te la compran. No tienes que llevarla a ningún lado, ni siquiera tienes que manejarla tú, solamente tú la vas a vender, porque ni siquiera tu manipulas ese producto, compran la mata: «Te compró 200 matas», él manda a recoger sus 200 matas, eso solo la vas a sembrar, entonces, por eso ha sido más rentable para el campesino y el indígena el tema la coca; y para los grandes ganaderos, pues, la ganadería que es lo que le da a ellos ese recurso, porque las mayores inversiones están en la ganadería, no están el proyectos productivos, que hoy en día, que eso lo que se quiere transformar el territorio, pero ¿cómo lo vamos a transformar si lo tenemos destruido?, hay tierra fea, no le va a servir para sembrar, porque con el tiempo eso también se va dañando, el ganado daña la tierra. (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

Otro de los fenómenos derivados de la economía de la coca y la dinámica de la violencia fue la sustitución de poblaciones luego de los desplazamientos masivos, por un lado, como parte de una estrategia para constituir nuevas bases sociales y, por el otro, para mantener y extender los cultivos de coca; sobre dicho fenómeno, un funcionario del parque explica lo siguiente:

Entonces, lo que te quiero decir es que además de la... del desplazamiento forzado hubo trasplante de población a algunos territorios, [ya] que al actor armado dominante que estaba allí le convenía contar con población,

digamos, que tuviera alguna afinidad con ellos. No estoy diciendo que fueran guerrilleros o que fueran paracos, pero que sí podían confiar en ese grupo poblacional que estaban metiendo en ese sector que estaba desplazado. Lo que te quiero decir: hubo desplazamiento forzado y la zona fue poblada nuevamente con habitantes que eran afines al actor armado que en ese momento controlaba el territorio. Eso es lo que yo vi en todos estos años del conflicto dentro del Parque Nacional. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

De allí que muchas de las personas desplazadas no puedan retornar, debido a que otros campesinos se han instalado en las tierras abandonadas, primero, por la influencia de las FARC-EP y, luego, tras su desmovilización en 2016, por la influencia de reductos paramilitares como el Clan del Golfo:

Haciendo un análisis de las personas que han retornado allá voluntariamente, sin acompañamiento, encontramos muy pocos, muy pocas familias, porque, como yo le decía, estos territorios quedaron solos a partir de... del 2001, quedaron solos por la masacre esta última que se cometió [FARC-EP], eso quedó solo. Solo en el 2006 empezó... porque la guerrilla quedó, entre otras cosas, quedaron sin... ellos sufrieron una transformación a partir de la masacre, porque todas las comunidades empezaron a tenerles miedo.

Entonces, ellos quedaron sin acompañamiento de ninguna comunidad ni ningún campesino. Les tocó empezar de cero, metiéndose como civiles a las comunidades por ahí, para trabajar allí como trabajadores e irse ganando el espacio, y, entonces, generando confianza para que algunas personas fueran otra vez dejando que ellos llegaran por ahí a los territorios. Entonces, ya la gente empezó... en el 2005 empezó como a llegar nuevamente... a irles teniendo como ya confianza, y con este [01:29:33 Dudosos]... y como el tema acá es que no hay... no hay generación de ingresos con empleo... Entonces, el empleo... el empleo que se... que se percibe siempre acá es el cultivo de hoja de coca, ¿cierto?, y como ellos eran quienes dominaban en el territorio, a muchas personas les tocó de... de pedirles cacao a ellos para que los dejaran entrar nuevamente y sembrar coca allá, y ellos trajeron muchos campesinos de otros lugares de... del país y los pusieron a vivir en estos territorios. Por eso, estos territorios siempre han tenido varias oleadas de penetración, porque unos primeros que entraron, unos segundos que salimos en el 98, y a partir del 2006 entra mucha gente que llegaron por ahí como milicianos de la guerrilla de las FARC-EP [...]

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

y a sembrar, exactamente. Entonces, a partir del... del 2016, que ellos dejan el territorio, entonces, empiezan a... a ocupar los territorios las... [el Clan del Golfo] y también empiezan a traer personas allí nuevas, también. Entonces, hay una mezcla ahí de terceros ocupantes que no tenían nada que ver con el territorio. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

Así como los campesinos, los emberá katio del resguardo Cañaveral en Puerto Libertador también vieron ocupados sus territorios por campesinos sin tierra que se dedicaron al cultivo de coca:

Los indígenas de... sobre todo, los indígenas de... del alto Sinú y los indígenas del resguardo Quebrada Cañaveral del San Jorge. Los indígenas de la Quebrada Cañaveral del San Jorge en el año 98 salieron del territorio expulsados, prácticamente, por esta guerra, y sus territorios fueron ocupados por campesinos, e inclusive fueron sembrados con coca.

Hoy están ellos en un proceso de restitución que ojalá les permita recuperar sus territorios y también que se les restauren porque, de verdad, talaron el bosque, les sembraron coca y les sembraron minas antipersonales. Allí falleció... que yo me acuerde, falleció un líder de ellos. Y en una finca cercana, donde ellos tenían unas plataneras, hubo un accidente de un... de un burro que se metió al platano y pisó una mina. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

De allí que otro problema importante que ha dejado la economía de la guerra dependiente de la coca, en el parque, ha sido la siembra de minas antipersonal, que se ha convertido en uno de los peligros más determinantes para las personas que quieren recuperar su territorio, ya que los grupos armados procuran impedir la erradicación manual a través de estos artefactos:

Entonces, nosotros aprovechamos que habíamos hecho un monitoreo de las... de las áreas que... que se iban cultivando dentro del Parque Nacional año a año, y cruzábamos eso y nos dábamos cuenta de que las áreas de cultivo de coca coincidían con las áreas de accidente por minas antipersonales. O sea, hay una relación directa entre coca y área de coca con accidentes por minas. O sea, enfrentamientos con el Ejército, sobre todo cuando se entraba a hacer erradicación manual forzada. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

Por último, se destaca la afectación ambiental derivada de la economía ilegal, motor de la guerra, la cual tiene que ver con la deforestación en el Parque Paramillo, que ha generado una acelerada degradación de los diversos ecosistemas que allí se encuentran. Al respecto, un funcionario del parque consultado refiere que:

Para nosotros, la deforestación que ocurrió en el Parque Paramillo durante el tiempo que duró la guerra no fue... o sea, gran parte de esa deforestación fue motivada por la dinámica del conflicto y se hizo para establecer cultivos de coca. En el Parque Nacional, antes del año 97, no había presencia de coca. Entonces, la coca aparece y se desarrolla en el parque en la medida en que el conflicto escala dentro del parque. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

Es así como el tratamiento de monocultivo que se le da a la coca provoca la deforestación y, en consecuencia, la capacidad de la tierra para absorber el agua, generando sequías que se dan como resultado de la afectación en las cuencas hídricas. Así mismo, el procesamiento que convierte a la planta en cocaína supone el uso de sustancias químicas que «destruyen las cadenas tróficas y los ecosistemas producto de la deforestación, erosionan el suelo y la tierra pierde nutrientes, disminuyen las especies de flora y tras ellas las de fauna» (Tavera, 2019, p. 98).

Con todo, parte de los conflictos sociales y ambientales que suponen la presencia de los campesinos, tanto de los que han llegado por la intermediación de los grupos armados como de aquellos que reclaman la tierra como primeros habitantes, radica también en la informalidad y la falta de acuerdos con la Unidad de Parques, situación que no contribuye ni a la conservación del Parque Nacional Natural Paramillo ni a la reparación de las víctimas.

En este sentido, muchas de las víctimas se han comprometido con el cambio de prácticas dirigidas al desarrollo de la agroecología, así como a lograr que sus trabajos de conservación sean reconocidos de manera que generen rentabilidad y puedan permanecer dentro de la legalidad. Sin embargo, no se han dado las garantías de seguridad ni de inversión en apoyo técnico y financiero para los pequeños y medianos campesinos a fin de desincentivar la siembra de cultivos ilícitos.

3.4.3. El aprovechamiento y extracción de recursos naturales

Una de las grandes transformaciones rurales y económicas que vivió la región tras la incursión, consolidación y desmovilización de los grupos paramilitares fue el incremento en la explotación de recursos naturales como el agua y los derivados de la minería, cuya implementación se ha correspondido con el modelo económico excluyente, que ha dejado a las comunidades campesinas e indígenas en condiciones de vulnerabilidad extrema bajo la premisa del desarrollo, puesto que no ha mitigado las problemáticas sociales y del conflicto armado insertas en los territorios objeto de explotación, sino que, por el contrario, las ha exacerbado.

Es así como las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales no han contemplado las dinámicas del conflicto en los territorios en los que han emprendido sus operaciones, pero, en cambio, sí se han visto directa e indirectamente beneficiadas de fenómenos como el desplazamiento forzado, el despojo, las masacres y los homicidios selectivos de líderes sociales que han buscado proteger la economía del campesinado y mitigar las afectaciones de los megaproyectos.

En el caso del aprovechamiento de recursos hídricos, fue la construcción de la hidroeléctrica de Urrá la que puso en riesgo la integridad de las comunidades indígenas que habitaban el alto Sinú, llevándolas casi a su exterminio físico y cultural debido a que, por un lado, los paramilitares asesinaron a los líderes más importantes que entonces negociaban con la empresa para atenuar los impactos del proyecto, el cual se realizó sin consulta previa; y por el otro, el desvío del río y la inundación de territorios generaron una crisis en la seguridad alimentaria debido a los cambios en el ecosistema del agua, que dejaron al pueblo indígena sin alimento y sin medios de vida.

De la misma manera, la economía de los pescadores del medio y bajo Sinú se vio seriamente deteriorada en tanto la dinámica del río y las ciénagas se vio afectada y, cuando estos se manifestaron, fueron amenazados y amedrentados por los paramilitares. De otro lado, los campesinos descendientes de colonos que llegaron a la zona de amortiguamiento del Parque Paramillo también estuvieron sujetos a la violencia paramilitar cuando el grupo, a través de múltiples masacres, se empeñó en «desocupar» la zona colindante con el proyecto.

Con respecto de los campesinos desplazados del Parque Paramillo, la interpretación que estos tienen sobre la serie de desplazamientos, masacres y quemas de embarcaciones que perpetraron los paramilitares a finales de los años 90 refiere a que, más allá de las acciones de control territorial por parte de los grupos armados, también hubo intereses coherentes con la imposición del proyecto de Urrá y la delimitación del parque, que les obligaba a salir del territorio en el que habían habitado desde generaciones atrás, sin que se les fuera reconocidas una reubicación adecuada y las mejoras que estos realizaron a los terrenos:

Recuérdese que... Si usted recuerda, en la... en el transcurso del... de la entrevista usted me pregunta cuál era esa relación que había entre... entre Urrá y las autodefensas. Entonces, yo le dije que... que la... que la relación era como... como un triángulo que había ahí entre la Unidad de Parques, Urrá y autodefensas, pues, nosotros lo percibíamos... percibíamos que esa relación era cercana entre la Unidad de Parques y las mismas autodefensas y la misma... y la misma empresa Urrá, o sea, sabíamos que estaban... que trabajaban mancomunadamente. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

Como se expuso en líneas anteriores, la delimitación del parque ha sido fuente de diversos conflictos entre los actores sociales que habitan en él, ya que, entre otros asuntos ya mencionados, la protección del área significó un paso necesario para abrir camino al proyecto hidroeléctrico —que desde hacía décadas estaba siendo impulsado por las élites cordobesas⁴⁶—, debido a que dentro de los límites protegidos se incluyó el área para la hidroeléctrica, que coincidió con los territorios ocupados por indígenas y campesinos (Ordúz y Rodríguez, 2012). Por ello, las personas afectadas consideran que no se debe obviar el hecho de que los estudios de factibilidad de las obras fueron encargados en el mismo año de la creación del parque, por lo que es difícil para las comunidades desligar los intereses detrás de cada acción.

Con todo, las personas consultadas también explican que la intensificación de la violencia contra campesinos e indígenas coincidió con la entrada en operación de la empresa de Urrá, a la que se opusieron los indígenas, respaldados en las medidas cautelares dictadas por la Corte Constitucional en 1998:

Ya se empezaron a prohibir siembras de... que... que hacía la gente allá de maíz, cosas así. Entonces, ya empezamos a tener dificultades por... y a partir

46 Ver sección sobre afectaciones indígenas, «Apuntes sobre la imposición de Urrá».

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

del 98, que empezaron a... que empezó la construcción de la represa, ya empezamos... es que ahí fue donde... donde más se puso la cosa mala. Ya cuando la represa empieza a querer generar energía y no puede, no puede porque los indígenas le prohíben, recuerde que yo le hablé de eso también, los indígenas le prohíben, entonces, empieza un... empieza esa situación de violencia allá en el territorio, y de ahí en adelante fue que nos pasó todo. Anteriormente, a nadie nos... pasaba guerrilla, podía pasar lo que fuera por ahí, pero nosotros no teníamos nada que ver con eso... no se metían con nosotros, pero en la medida que... que Urrá empezó a tratar de generar energía, entonces, ya sí empezamos a tener dificultades todas las comunidades que vivíamos del embalse hacia arriba, a tener dificultades, persecuciones por los paramilitares y todo eso, pero más que todo por los paramilitares. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

Según los testimonios y la información recopilada, entre 1998 y 1999 los paramilitares llevaron a cabo múltiples hechos victimizantes contra las comunidades asentadas en el parque, entre los que se destaca la quema de embarcaciones de indígenas y campesinos llevada a cabo el 1 de febrero de 1999 en el lugar conocido como Gallo, en Tierralta. Sobre el sentido de este hecho, se narra lo siguiente:

Entrevistado: Cuando arrimaban, pues, los sacaron a otra partecita y empezaron, pues, a decirles que les iban a quemar sus embarcaciones, y al final le echaron gasolina a eso y lo prendieron eso, y eso, después, ¿quién...?

Entrevistador: Y, ¿cuál sería el objetivo de eso, de quemar las embarcaciones?

Entrevistado: No, el objetivo era que... el objetivo que nosotros pensamos era que el territorio quedara solo para que Urrá pudiera no... no pudiera tener problemas con todas estas... estas personas que estaban en estos dos sectores, Triángulo y Bota. Recuérdese que yo le dije que ahí quedó ese territorio solo, y acá cogieron a las personas y empezaron a darles lo que a ellos les dio la gana. Incluso le adelantaban unos... unos recursos en pago de las mejoras de ellos. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

Según se explica en el relato, los hechos victimizantes fueron parte de la coacción que percibieron los campesinos del parque, debido a que sus lugares de asentamiento eran fundamentales para que el proyecto hidroeléctrico avanzara. En esa medida, por un lado, era necesario inundar algunos sectores para construir el embalse y, por otro, se debía reubicar a las comunidades

indígenas, en detrimento de los campesinos, lo cual generó conflictos sociales entre comunidades vecinas:

Bueno, y nos sacan de aquí, primero nos sacan de acá [La Gloria]. Llegamos aquí donde nosotros... pues, nuestros papás tenían la finca [Triangulo y Bota]. Y también empezamos una pugna con Urrá entonces, porque Urrá nos quita la tierra para entregársela a los indígenas. Entonces, nos viola los derechos a nosotros para engrandecerles los recursos, los... el resguardo... el resguardo indígena. Recuérdese que el resguardo indígena empieza de aquí, así, ahora empieza de aquí... llega hasta aquí, hasta aquí, Bocas del Manso denominamos nosotros esto aquí. Bueno, los indígenas venían ocupando estos... estos territorios desde mucho antes de que... o sea, ellos llegaron acá con los primeros colonizadores, casi a la par llegaron ellos acá y ocuparon el río... río Esmeralda y río Sinú; por aquí por el río Verde sí no... no estuvieron ellos, por este río. Entonces, a raíz de que Urrá les entrega el territorio, este territorio a ellos, entonces, ellos empiezan a ocupar estos territorios. Por eso ellos tienen ya... y el río Esmeralda... el río Verde ya está ocupado también es por... por comunidades indígenas. [...] Entonces... entonces, Incora, en su momento, empezó a adquirir unos territorios por aquí y sacó a unos colonizadores que estaban por aquí, les compró las mejoras y los reubicó en otro lado, y empezaron a llegar, a partir de 1999, comunidades indígenas. Después que Urrá... después que Urrá adquiere el compromiso con ellos, entonces, les entrega esta partecita donde estaban los otros colonos [Triangulo y Bota]. (CNMH, CV, 2022, 29 de marzo)

En consecuencia, los campesinos se vieron en la obligación de vender las mejoras de las tierras que venían trabajando. Sin embargo, otros pobladores narran que también hubo intervención de Salvatore Mancuso para vender:

Ahí hay una cantidad de cosas horribles dentro de ese proceso de Urrá. Ahí hubo despojo, hubo violencia, hubo de todo lo que usted se pueda imaginar [...] es que Mancuso era el que incidía con sus paramilitares para que la gente vendiera rapidito y barato. Allá hubo gente que le compraron tierra a 20 000 pesos la hectárea, y le... o sea, le decían: «Mire, la casa, lo que usted tiene, los ahorritos [00:53:47 Dudosos], vale 2 000 000 de pesos, tómelos», y le pagaban en una oficina aquí [en Tierralta]. Lo mandaban con un vale, con un valecito. Allá no hubo negociación, que se entendía que donde se va a hacer un proyecto eso hay que hacer una negociación

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

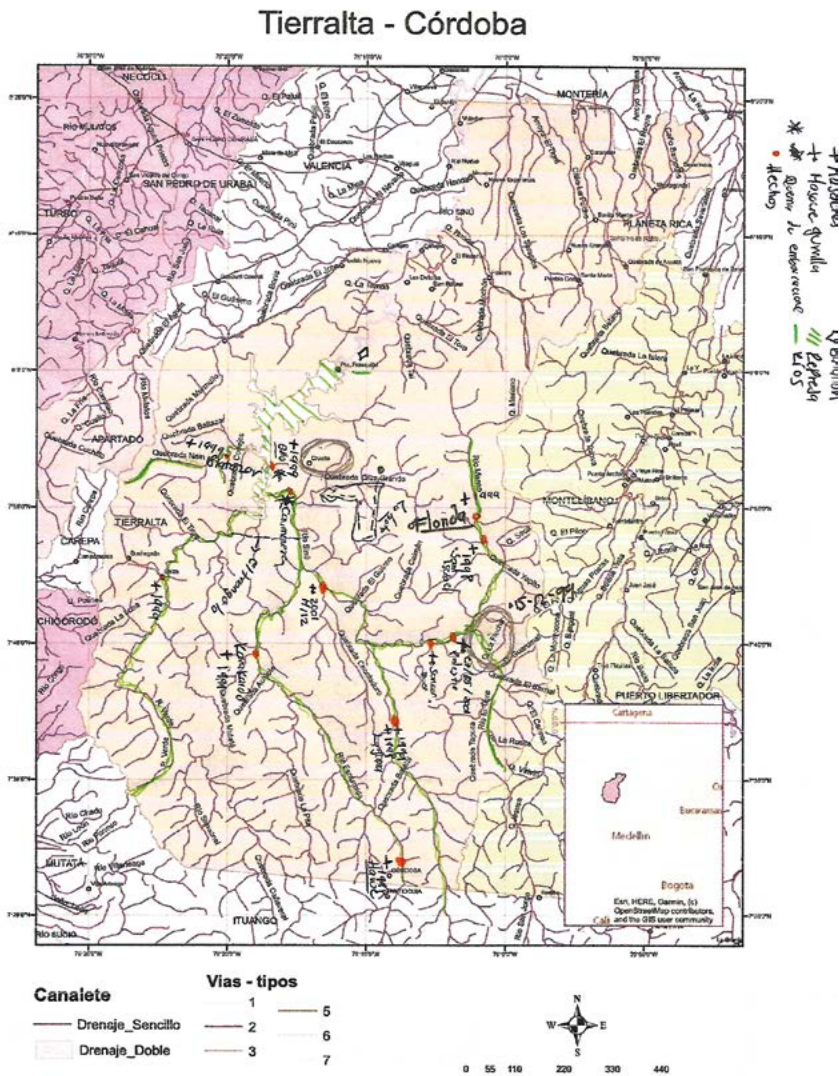
concertada con todas las comunidades, que hay que hacer unas consultas en las regiones étnicas. (CNMH, CV, 2022, 9 de junio)

El contexto en el que se llevaba a cabo el megaproyecto era también el de la disputa territorial entre las AUC y las guerrillas que hacían presencia en el alto Sinú, con lo cual la empresa no tuvo en cuenta cómo su actividad podía llegar a afectar o profundizar los conflictos e intereses subyacentes en la región. Por el contrario, la violencia resultó funcional al objetivo de despejar los sectores requeridos para la construcción y puesta en marcha de las obras, así como para acceder a tierras necesarias para reubicar a los indígenas, quienes, a pesar de ser sujetos de especial protección, también se vieron violentados.

Así como la quema de embarcaciones se convirtió en una estrategia para sembrar miedo, las masacres, en las que participaron coordinadamente los bloques Héroes de Tolová y Córdoba, cumplieron con el propósito de desplazar de manera forzada a las comunidades del parque y repeler la presencia guerrillera. Una de las más emblemáticas ha sido la que se perpetró en Saiza el 14 de junio de 1999 y que generó el desplazamiento masivo de más de 1000 familias. También se perpetraron otras menos conocidas, como la del corregimiento de Baltazar, ubicado en la quebrada Nain, que alimenta el embalse, en la que murieron siete personas, provocando desplazamientos forzados (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2017). Así mismo, en las quebradas Piscina y Flechas, pertenecientes al corregimiento Florida, también fueron asesinadas seis personas el 15 de diciembre de 1998:

Todas las familias que estábamos en ese lugar, que teníamos todo lo necesario del campo y donde habitábamos con toda armonía, con los vecinos, amigos y los que llegaban, fue interrumpida esa felicidad que teníamos con tanto tiempo, un día martes, donde mi persona salió de Crucito, por la tarde regresé, a lo menos se veía normal, pero alrededor estaba ocurriendo algo inesperado [...] A Jorge lo habían matado y le habían enganchado la cabeza en un tronco de almendra, y al señor Sandoval lo habían matado y lo habían tirado a rumbón [dudoso] [...] Fue tan grande la tristeza, el dolor de la gente que estaba en Florida, que lamentaban, lloraban, gritaban... hicieron una reunión en La Florida, como 100 hombres armados, al mando de Pedro Bula y un señor que el decían el Indio Negro: «Si nosotros llegamos a saber que la guerrilla nuevamente regresa por aquí, no respondemos por nadie». (CNMH, CV, 2022, 31 de marzo)

Hechos como este generaron el desplazamiento forzado de miles de familias campesinas asentadas en varios de los territorios que hacían parte de la negociación para las licencias del proyecto, como lo fueron el sector conocido como el Triángulo, Bota de Cruz Grande, el corregimiento Florida, la zona de la quebrada Socorro y Naín, entre otros (figura 50).



Fuente: CNMH-DAV, taller de sensibilización (2021, 2 de diciembre).

Con relación a la extracción minera, pese a que el departamento se ha caracterizado por una fuerte vocación agropecuaria, la minería se ha convertido en la segunda economía más importante del departamento (Viloria de la Hoz y Meisel, 2007), lo cual se evidencia en su importante crecimiento a mediados de la década del 2000, ya que «mientras al principio de la década de los noventa la minería contribuía un 18 % del PIB de Córdoba, para el año 2005 incrementó su participación a 25 %» (figura 51) (Cárdenas y Reina, 2008, p. 65).

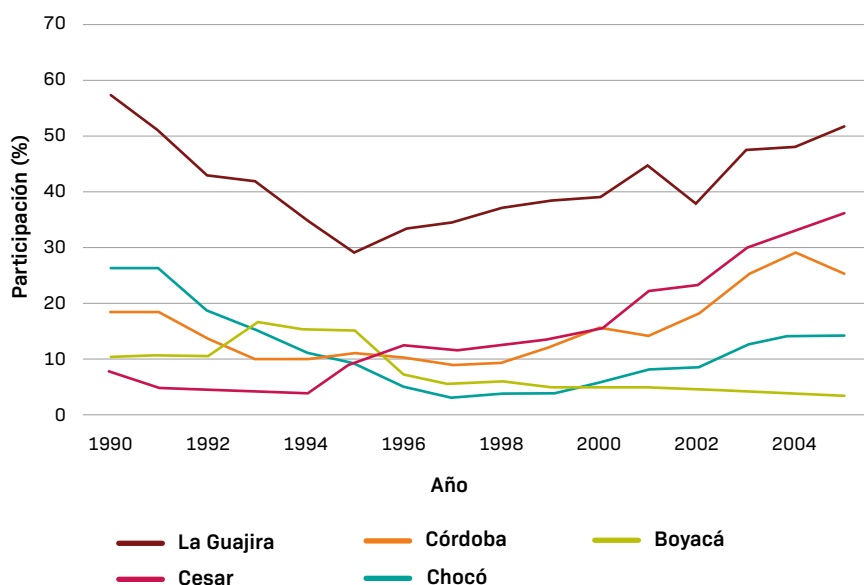


Figura 51. Participación de la minería en el PIB departamental.

Fuente: Cárdenas y Reina (2008).

Este crecimiento ha sido impulsado en medio de violencia sistemática contra campesinos y comunidades indígenas por parte de los paramilitares, destacándose el desplazamiento forzado y la compra masiva de tierras a bajo costo, que han beneficiado directa e indirectamente el acaparamiento de tierras, la economía de la coca y las actividades extractivas, las cuales van en contravía principalmente del acceso a la tierra, sobre todo para las comunidades indígenas que habitan los municipios mineros de Montelíbano y San José de Uré. Un ejemplo de ello es que, en estos sectores, hoy convertidos en distritos mineros, la fuerte influencia de la mina de níquel coincide con las

áreas más críticas en relación con las violaciones a los derechos humanos (Serrano Pérez, 2016).

Intervenciones territoriales como la minería a gran escala en el marco del conflicto armado hacen parte de lo que la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 denominó «factores subyacentes a la presencia de actores armados», debido a que estos, a través de estrategias de violencia, inciden en que las personas deban abandonar zonas cuyos suelos albergan importantes recursos naturales, despejando el camino para la implementación de proyectos económicos de gran impacto.

Un ejemplo de ello es el caso documentado por la corte del resguardo Quebrada Cañaveral del alto San Jorge, lugar de «disputas territoriales por megaproyectos minero-energéticos, presiones de los terratenientes por las tierras alrededor y dentro del resguardo, y expansión del narcotráfico, que ha resultado en un cambio en las dinámicas de la tierra que genera desplazamiento» (Auto 004 de 2009).

Según los habitantes y conocedores de la subregión minera, el fenómeno de acumulación de tierras, derivado de las prácticas violentas de los paramilitares, tiene relación directa con el aumento en las solicitudes de títulos mineros en la zona y redunda en el problema original del acceso a la tierra:

Para mí, los problemas estructurales son el acceso a la tierra, o sea, hay un problema de formalización de la propiedad rural en esta zona, donde uno no entiende por qué no se avanza en clarificar o levantar el catastro en esa zona, o sea, ¿por qué la idea de mantener esos terrenos como, entre comillas, ahí? ¿Y por qué el interés de mucha gente de comprar tierras en una zona que está marcada por la inestabilidad de la guerra? Eso, por un lado; y lo otro es que uno ve que hay como... uno percibe o intuye que hay todo un plan que uno no conoce establecido para esa zona, porque con el tiempo uno se va dando cuenta que, en el subsuelo, en el subsuelo del San Jorge, hay una riqueza minera y energética impresionante, y eso se... eso lo ves tú cuando miras el mapa de solicitudes de títulos mineros que se están dando en esa zona, y después tú ves que en esas tierras que se están comprando a bajo precio, ¿cierto?, y que hay unas personas que están concentrando la propiedad, ¡pum!, sale una empresa y monta un enclave minero: carbón, níquel, cobre, etcétera, ¿cierto? Esos

3. Las dimensiones del daño y el sentido del terror. Afectaciones y daños

son como los tres recursos que están ahí. Entonces, allí hay una mina de cobre interesante, y van a montar la explotación de cobre más grande del país; está el tema del carbón, está el tema del oro, oro de veta y oro de aluvión, y está el tema de... del níquel. Entonces, lo que uno se pregunta, y la pregunta que nos hacíamos nosotros, era ¿por qué subyacen problemas estructurales como el tema de... de la formalización de la tierra, pero, a su vez, tú ves un deseo incontenible por concentrar tierra de personas que están concentrando tierra allí? Y, a su vez, también ves toda la... la cantidad de solicitudes de títulos mineros que hay en esos tres municipios. Tú miras el mapa de Montelíbano, Uré y Puerto Libertador y no encuentras casi que un espacio que no esté en solicitud minera o bajo título minero. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

Tal situación da cuenta de una reconfiguración del territorio cordobés en favor del extractivismo minero, sujeto a las dinámicas del mercado de tierras, el cual ha sido dinamizado a partir del 2005 debido a las adquisiciones de empresas como Gecelca, Carbones del Caribe (filial de Argos) y Cerro Matoso (Serrano Pérez, 2016).

Según el informe del Cinep (2016), ha persistido la presión para la venta de tierras en algunos sectores como el municipio de Tierradentro, donde comisionistas ofrecían para el 2016 alrededor de un millón de pesos por hectárea. Así mismo, se ha documentado que a partir del 2009 se ha venido dando un incremento significativo en la solicitud y entrega de títulos mineros en Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, colindantes con territorios reclamados por comunidades indígenas, a las que se les ha negado la titulación colectiva.

Con todo, la persistencia de reductos paramilitares ha hecho que las personas prefieran vender sus tierras debido al conflicto y la presencia diferencial del Estado que, si bien protege estos grandes megaproyectos mineros y propicia las condiciones para que estos se desarrollen, desampara absolutamente a las comunidades que se encuentran expuestas a los grupos armados; además, a esto se suman las dificultades para desarrollar economías agrícolas sostenibles y rentables. Sobre la situación de los campesinos, una entrevista de contribución voluntaria refiere que:

Sigue habiendo desplazamiento forzado en la zona, pero hay unas personas que están comprando tierra, están comprando tierra en grandes cantidades. Uno dice: «Hay algún interés en mantener la situación de orden público ahí que está hasta que alguien se apodere de todas las tierras, y después vendrá la legalización de esas tierras». Te lo digo porque conozco campesinos que, desesperados por la inestabilidad de la guerra, les están proponiendo pagar la hectárea de tierra, si tiene escrituras, a menos de 1 000 000 de pesos, si no tiene escritura a 500 000 pesos la hectárea. Y resulta que abajo, en el subsuelo, hay yacimientos de carbón. Entonces, el que compra ahí después le vende a la empresa minera la tierra que compró en 500 000 o en 900 000 pesos, la está vendiendo en 15 000 000 o 20.000.000 de pesos. O sea, la gente se está enriqueciendo con la guerra, es lo que te quiero decir, porque sabe que debajo del subsuelo hay yacimientos mineros importantes y conocen que allí se va a hacer una explotación. ¿Por qué hay gente comprando tierra y concentrando tierra si se supone que es una zona de alta peligrosidad y de conflicto armado? ¿Qué hay detrás del escenario que estamos viviendo actualmente? O sea, hay cosas que uno no entiende.

Igualmente, ¿por qué cuando se firma del acuerdo de paz, en el 2016, lo primero que hace el Gobierno es sacar todo el Ejército que tenía allí y dejó la zona totalmente sin tropas? Y penetraron, enseguida, estos grupos criminales como el Clan del Golfo, entraron y se apoderaron de los terrenos que anteriormente controlaba las FARC-EP. O sea, el Estado abandona el territorio y se lo deja a merced del otro. (CNMH, CV, 2022, 8 de junio)

La dinámica de despojos, desplazamientos forzados y mal venta de tierras que se instaló con el paramilitarismo en Córdoba permea los contextos de extracción minera, y es por ello que las empresas deben adelantar la identificación de los impactos que esta actividad genera en contextos de conflicto armado, ya que estos deben dejar de ser vistos como ajenos. En esa medida, estas empresas deben ejercer una relación de corresponsabilidad con el Estado como garantes frente a las comunidades que se ven expuestas a estas economías.

Como se ha expuesto en varios apartes de este informe, las relaciones entre los paramilitares y las élites económicas y políticas cordobesas revelan que los objetivos del paramilitarismo no estuvieron ligados de manera exclusiva con

la lucha contrainsurgente; más allá de eso, el accionar paramilitar facilitó la imposición de proyectos económicos de gran impacto que resultaron fortalecidos tras su desmovilización, los cuales han tenido un carácter de exclusión frente al grueso de la población, principalmente campesina y víctima del conflicto, agudizando la desigualdad estructural sobre las condiciones de vida y la tenencia de la tierra.

Muchos de estos proyectos se consolidaron sobre la base del desplazamiento forzado y el abandono de tierras producto de la violencia paramilitar, fracturando los procesos organizativos y económicos no acumulativos que ha propuesto el campesinado a través de los históricos procesos por la democratización de la economía en el departamento. Con todo, pese a la persistencia del conflicto, las comunidades resisten a la descampesinización obligada a la que se han visto enfrentadas en las últimas décadas, a través de organizaciones sociales.

3.4.4. Acciones de resistencia del campesinado

Córdoba es un departamento con una larga y digna historia de resistencia, movilización y organización social tanto por la tenencia, recuperación y uso adecuado de la tierra como por la garantía de condiciones de vida digna para las y los cordobeses. Como se ha relatado a lo largo del informe, el departamento se ha visto históricamente golpeado por diversos grupos armados a los cuales la población campesina les ha hecho frente mediante la unión, la inteligencia y la búsqueda de la paz. De igual manera, los grandes proyectos económicos, muchas veces aliados con los grupos armados, han llevado a la exclusión de la población y a un creciente proceso de descampesinización que les ha generado grandes afectaciones como sujeto colectivo. Sin embargo, el pueblo cordobés ha llevado a cabo diversas acciones de resistencia, algunas de las cuales describiremos a continuación; ahora bien, cabe aclarar que se escapan a este informe otras múltiples y diversas formas de resistencia que han florecido a lo largo del conflicto.

Una de las formas de resistencia ha sido la conformación de organizaciones sociales y campesinas, con las que se ha buscado restaurar el territorio mediante la legalización de tierras, la gestión de servicios básicos y la constitución de proyectos comunitarios. Un ejemplo de ello ha sido la organización

Ascodermas, que surge en los años 80 tras el crecimiento de la población campesina en el Parque Nacional Natural Nudo del paramillo; esta asociación surge en asentamientos colindantes con los ríos Sinú y Manso con el fin de brindar apoyo a las familias campesinas que cultivaban alimentos y desarrollaban actividades de ganadería, pero también para defenderse ante los grupos armados:

El problema fue que el EPL nos presionó y al que tenía más de cincuenta vacas ya le pedían una, o sea que cobraban impuestos. Ahí empezó una pelea. Tanto que una vez unos cachacos intentaron llevar semilla de coca y nosotros se las arrancamos y nos echaron al EPL, y el EPL nos iba a fusilar. Pero bueno, dialogamos. (CEV, 2021b, p. 52)

Dentro de las acciones de esta organización se destaca la creación de los «núcleos educativos del Manso», que eran instalaciones para que los niños de las veredas pudieran llevar a cabo su formación primaria y de bachillerato. Allí mismo, también se crearon puestos de salud que incluso contaban con una ambulancia acuática, en alianza con alcaldía (Asodespam-SMS y Asodemantis, 2021). De igual manera, los miembros de la asociación llegaron a obtener cierta cohesión política para disputar escenarios de gobernanza local:

No. Nosotros empezamos a trabajar en favor de estas víctimas, empezamos a liderar procesos de... de generación de ingresos, con proyectos de generación de ingresos. Tanto es que somos tan berracos que... que uno de los líderes de acá lo volvimos concejal, para seguir teniendo en el concejo, pues, la... el apoyo. También lideramos procesos de vivienda a través ya... con el concejal que teníamos aquí; muchas personas de estas, pues, las reubicamos en sus casas. Empezamos también a liderar procesos de tenencia de tierra para... pues, para ubicar a estas personas que no tenían, pero, entonces, en el momento nosotros... pues, el concejal empezó como a... a ver la necesidad de liderar no solamente a las víctimas del conflicto del parque, sino de todo el municipio de Tierralta, entonces, en los proyectos de vivienda se utilizaban personas de... de todo... de todo... de todo el municipio. Entonces, no fueron a todas las que se les dio vivienda, sino a... a las víctimas de diferentes sectores. (CNMH, CV, 2022b, 29 de marzo)

Además de la legalización de tierras, la organización Ascoderma llevó a cabo diversas acciones de diálogo y negociación con grupos armados, con el

objetivo de abrir caminos de paz en el departamento y mitigar la violencia contra la población civil. Un ejemplo de ello es la participación de la organización en el proceso de desmovilización del EPL en 1996, el cual, pese a su fallido desenlace, movilizó al campesinado para disuadir a los grupos guerrilleros de que abandonaran las armas y se sumaran al proceso, abriendo caminos para materializar el acceso a derechos de la población del Paramillo (Asodespap-SMS y Asodemantis, 2021).

Esta organización fue una base para que, luego, cada vereda empezara a organizarse en torno a sus propias necesidades de acceso a la tierra, defensa del territorio, consecución de la paz e incluso fines humanitarios, como la recuperación de restos de personas asesinadas por el grupo paramilitar:

Y ahí se acabaron los... los... se acabó Ascoderma [...], sino que empezamos, entonces, unos procesos de diferentes organizaciones, ya como más... un poco cada sector se fue liderando su mismo...fue liderando sus propios espacios.

Entonces, en este momento hay nueve organizaciones que son desplazados, son de allá de ese territorio, incluyendo la de nosotros que se llama Asodespap [Asociación de Desplazados del Parque Paramillo Sector Manso – Sinú], que solamente tenemos personas desplazadas de ese sector. Nace también... incluso, nace con otro nombre, se llamaba Asodemas. Nace en el dos mil... 2001, con... para liderar el proceso de... de las víctimas que salen por la masacre del 2001. Entonces, esa organización es quien ayuda... esa... esa organización es la que empieza a liderar los procesos contra... con estas personas, recuperar los restos óseos. Nosotros allí, como teníamos... tenemos todavía una cooperativa que le mencioné también, entonces, nosotros con esa cooperativa empezamos a... a recuperar los restos óseos que tiraron al río y los recuperamos todos. (CNMH, CV, 2022b, 29 de marzo)

Forjar liderazgos ha sido la herramienta que las comunidades han empleado para resistir al embate paramilitar y a la proliferación de grupos armados; es así como mediante el diálogo han procurado mitigar el efecto de la estigmatización por parte de los grupos armados que las han perfilado como parte de los enemigos. En esa vía, la solidez y el respaldo comunitario han sido la clave para mantener la vida y la dignidad:

Y ahí llegué como las 10:00 de la noche con mis otros seis compañeros, y allí enfrenté a Mancuso. Lo enfrenté también, diciéndole que cómo así que nosotros, de un momento a otro, íbamos a ser colaboradores de la guerrilla. Y se me ocurrió decirle: «Si quiere, llámese al Negro Ricardo y que él le explique qué hice yo una vez allá», y lo llamó y el Negro Ricardo, de verdad, le dijo: «Sí, es verdad. Ese señor... esa gente no es. Esa gente no... esa gente eran los que estaban en contra de nosotros allá. Entonces, ¿cómo así que... que van a ser...?». No en contra, digamos, porque uno como campesino no puede ponerse en contra de una fuerza, sino, pues, decirles las cosas como... como una resistencia. (CNMH, CV, 2022b, 29 de marzo)

Este diálogo con los actores armados, que se reflejó en el importante papel del campesinado para la desmovilización del EPL, siguió implementándose en el marco del último proceso de paz, que dio como resultado el acuerdo de paz del 2016, donde los campesinos de Córdoba les insistieron a los armados la importancia de abandonar las armas para aportar a la paz de la región:

Yo vi nacer el Frente 18, el Quinto y el 58 de las FARC-EP [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo], que incluso después tuve que trabajar para que se reintegraran al proceso de paz, porque no querían meterse en el proceso de paz. Y al [alias] Manteco, al [alias] Chupeta, al... al [alias] Muerte, toda esa gente, yo los conocí y fui quien los busqué cuando ellos no quisieron entrar en la negociación. Y los reuní, con otros compañeros, en una montaña por allá y tuvimos tres meses de discusiones para hacerlos caer en la cuenta de que tenían que entregarse y que nos dejaran... para ver si podíamos regresar al territorio. Y yo les decía: «Ustedes todo lo que ven es verde, uniforme verde, una selva verde, o sea, todo es verde y negro. ¿Cómo se verían ustedes de anaranjado, de rojo, de azul? Otros colores que les impacten a ustedes. ¿Quién sabe cómo sería? Pero, ajá, ya uno aquí se acostumbró que todo... Bueno, aquí es donde está el dilema: todo no es del mismo color. Y a ustedes les dijeron que el mundo era verde, y el mundo no es solo verde, hay muchos colores. Es más, usted se puede hasta inventar un color propio para que usted pinte del color que usted quiera pintar su vida». (CNMH, CV, 2022, 9 de junio)

Además de la mediación con grupos armados y las acciones para lograr la paz en el territorio, las organizaciones campesinas y de víctimas han tenido que liderar procesos de retorno de poblaciones desplazadas, por cuenta del poco

apoyo por parte de las instituciones del Estado para acompañarlas y brindarles soluciones efectivas y no revictimizantes. En esa medida, muchas de estas familias retornan parcialmente, es decir, solo para cuidar y mantener sus cultivos, ya que no hay garantías para regresar definitivamente (Asodespap-SMS y Asodemantis, 2021).

3.5. Conclusiones

A partir del ejercicio de caracterización de los principales repertorios de violencia cometidos por el Bloque Córdoba, y de los daños que este le ocasionó a la sociedad cordobesa, se identifica que la intencionalidad de la estructura, tras el discurso contrainsurgente, fue el favorecimiento de un proyecto económico y político, basado en el terror, en el que se recurrió precisamente a los asesinatos selectivos y la desaparición forzada para propiciar el desplazamiento forzado y, con ello, la apropiación y el despojo de tierras.

La intimidación y amenazas permanentes a las que estuvieron sujetos los pobladores de Córdoba favorecieron el desarrollo de proyectos extractivos en el departamento, los cuales, a su vez, implicaron la vulneración de los derechos territoriales de poblaciones campesinas e indígenas, al tiempo que permitieron la cooptación de la institucionalidad por parte de la estructura paramilitar en diferentes ámbitos y la imposibilidad de acceder a la justicia.

En este marco de control social, se generaron afectaciones especialmente contra las mujeres, los jóvenes, las formas de pensamiento crítico y la autonomía económica de las poblaciones, dejando a la sociedad aprisionada por la exclusión y la imposibilidad de encontrar una respuesta institucional a la atomización de la violencia.

De igual manera, cabe destacar el rol que representantes de las instituciones civiles y militares ejercieron para la incursión y consolidación del proyecto paramilitar. Como se evidenció en el primer capítulo, fueron múltiples los dirigentes políticos que brindaron y recibieron apoyo del Bloque Córdoba con el objetivo de mantener el poder político y económico que históricamente ha excluido al campesinado, a las mujeres y a las identidades de género diversas, así como a los pueblos indígenas, y a los jóvenes y académicos. En cada uno

de los escenarios de la sociedad cordobesa hubo alguna injerencia o favorecimiento desde la legalidad para con el bloque, con lo que se afirma que, si tales instituciones hubiesen cumplido sus deberes políticos y constitucionales, las comunidades no hubiesen padecido tal magnitud de victimización.

Sin embargo, pese a la estigmatización por parte de todos los grupos armados y a la particular persecución y violencia ejercida por los paramilitares, las comunidades y grupos sociales supieron afrontar la violencia con acciones individuales y comunitarias. Las manifestaciones jurídicas, sociales y simbólicas siempre florecieron desde la fortaleza, la humanidad y la creatividad. Hoy en día, las organizaciones sociales trabajan por la autonomía y la restauración de los territorios, confirmando una vez más que los armados pasan y dañan, pero que el pueblo siempre resiste y renace para construir un presente y futuro en paz.

Referencias

- Agencia Prensa Rural. (2008, abril 22). El paramilitar Salomón Feris Chadid: «El Señor de Santa Fe Ralito». *Agencia Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article1188>
- Alvarado, A. (2018, abril 30). «Gordo lindo», el narco que se coló en la justicia de los «paras». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/quien-es-alias-gordo-lindo-narco-en-justicia-y-paz-211854>
- Aponte, A. (2014). Armar la hacienda: territorio y conflicto en Córdoba 1958-2012. En F. González (Ed.), *Territorio y conflicto en la costa Caribe* (pp. 95-227). Observatorio para el desarrollo, la convivencia y el fortalecimiento institucional.
- Bonilla, L. (2018). *¿Refundaron la patria? Cambios en las redes políticas en el departamento de Córdoba 1998-2016* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/37936/Trabajo%20de%20grado%20Laura%20Bonilla%20portada%202.pdf?sequence=1>
- Caicedo, P. (2005). *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes. Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta del departamento de Córdoba*. Corporación Humanas. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/51466>

- Caracol Radio. (2021, septiembre 25). Muere en Cereté el excabecilla paramilitar Salomón Feris Chadid, alias o8. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/emisora/2021/09/25/monteria/1632533684_761669.html
- Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax). (2009). *Observatorio Internacional DDR: Ley de Justicia y Paz. Segundo informe*. CITpax. https://www.toledopax.org/sites/default/files/CITpax_Segundo_Informe_Observatorio_DDR_Ley_Justicia_y_Paz_Colombia_noviembre_2009.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2012). *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Yo apporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica. Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, Ley 1424/2010*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar: panorama posacuerdos con las AUC*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Grupos armados pos-desmovilización 2006-2015: trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018a). *Memoria y comunidades de fe en Colombia: crónicas*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/memoria-y-comunidades-de-fe-en-colombia.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018b). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022a). *El Bloque Mineros de las AUC: violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022b). *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién*. Tomo I. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022c). *Un poco de verdad para poder respirar: trayectoria e impactos de los bloques paramilitares Montes de María y Mojana*. CNMH.
- Cepeda, I. y Uribe, A. (2014a). *A las puertas de El Ubérrimo* (2.^a ed.). Penguin Random House.
- Cepeda, I. y Uribe, A. (2014b). *Por las sendas de El Ubérrimo*. Penguin Random House.
- Chamarra-Panesso, N. (2002, junio). *El pueblo indígena Embera-Katío en lucha contra el Megaproyecto Hidroeléctrico Urrá*. Comunicado - Cabildo Mayor Embera-Katío del Alto Sinú.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2010, septiembre 30). *Condenan a exrector de la Universidad de Córdoba, Víctor Hugo Hernández, prófugo de la justicia y al paramilitar Víctor Alfonso Rojas Valencia, alias «Jawi»*. Cajar. <https://www.colectivodeabogados.org/condenan-a-ex-rector-de-la-universidad-de-cordoba-victor-hugo-hernandez-profugo-de-la-justicia-y-al-paramilitar-victor-alfonso-rojas-valencia-alias-jawi/>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2013). *Gente de río: situación de derechos humanos y derecho humanitario del pueblo embera katío del alto Sinú, cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú, Colombia*. Comisión Colombiana de Juristas.
- Comisión de Superación de la Violencia. (1992). *Pacificar la Paz: lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/pacificar_la_paz.pdf
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2022, junio 1). *Padre Sergio Restrepo Jaramillo, S. J.* <https://www.justiciaypazcolombia.com/padre-sergio-restrepo-jaramillo-s-j-3/>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022a). *Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: Surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994-1998*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/autodefensas-campesinas-de-cordoba-y-uraba-surgimiento-transformacion-consolidacion-y-financiacion>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022b). *Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022c). *No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2020d, septiembre 24). *Informe sobre el genocidio político contra A Luchar fue entregado a la Comisión de la Verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/informe-sobre-el-genocidio-politico-contra-a-luchar-fue-entregado-a-la-comision-de-la-verdad>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2006, enero 31). *Caso de la masacre de Pueblo Bello vs. Colombia*. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_140_esp.pdf

Cruz Rodríguez, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, 8, 82-114.

Cubides Cipagauta, F. (2005). Narcotráfico y paramilitarismo ¿Un matrimonio indisoluble? En A. Rangel (Ed.), *El poder paramilitar* (pp. 2-44). Planeta.

Cuello, Y., Balmacea, J., Galera, T. y Galván, A. (2020). *Informe para el esclarecimiento de la verdad. El caso de la Universidad de Córdoba 1995-2005* (documento sin publicar).

Defensoría del Pueblo. (2005). *Informe de riesgo n.º 043-05. Sistema de Alerta Temprana - SAT. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado*.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2008). *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. Documento Conpes 3554. DNP. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%201%20Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *TerriData* [Dataset]. DNP. <https://terridata.dnp.gov.co/>
- Duzán, M. J. (2022, febrero 1). La eterna impunidad de los financiadores del paramilitarismo. *A fondo con María Jimena Duzán* [pódcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/2ro2Axz6Z7S4hRXQoSTlnu>
- Echandía, C. (2013). *Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Fundación Ideas para la Paz. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2013-02/narcotrafico-genesis-de-los-paramilitares-y-herencia-de-bandas-criminales>
- El Espectador. (2008, abril 5). Mancuso reconoce el rearme paramilitar. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/mancuso-reconoce-el-rearme-paramilitar-article-8977/>
- El Meridiano. (1999a, noviembre 3). ACCU hacen advertencia. *El Meridiano*.
- El Meridiano. (1999b, julio 2). AUC confirmaron ejecución del tesorero. *El Meridiano*.
- El Meridiano. (2000a, marzo 14). Protestan por acreditación. *El Meridiano*.
- El Meridiano. (2000b, marzo 30). Plagiados alumnos UniCórdoba. *El Meridiano*.
- El País. (2014, mayo 9). Fiscalía recaptura al excomandante paramilitar, alias o8. *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/fiscalia-recaptura-al-excomandante-paramilitar-alias-o8.html>
- El Tiempo. (1991, abril 2). Narcotraficante Mendoza fue traído a Bogotá ayer. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-53852>

El Tiempo. (1997, junio 5). Condenado William Tulena. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-580877>

ElTiempo. (2007, mayo 25). Tresbloques. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3570211>

El Tiempo. (2008, marzo 1). Asesinado exlíder «para» en Planeta Rica (Córdoba). *El Tiempo*.

EntreRíos Museo. (2021, agosto 30). *Exclusivo: 33 años después de la masacre y quema de El Tomate*. <https://entrieriosmuseo.co/>

Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa* (2.ª ed.). Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República y El Áncora Editores. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2991>

Fiscalía General de la Nación. (2009). *Informe ejecutivo verificación hechos postulado Edwin Manuel Tirado Morales alias El Chuzo*.

Fiscalía General de la Nación. (2011). *Dossier Bloque Córdoba*.

Fiscalía General de la Nación. (s. f.). *Audiencias de versiones libres desde el 19 de diciembre de 2006 hasta el 30 de abril de 2009. Salvatore Mancuso Gómez. Versión libre diciembre 19 del 2006 - Hora 9:09 - Medellín Antioquia - La Alpujarra*. <https://es.scribd.com/document/626100918/Versiones-Libres-Salvatore-Mancuso-Gomez-Total>

Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2004a). El imperio paramilitar de los hermanos Castaño Gil de las ACCU a las AUC. En Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (Ed.), *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003* (pp.133-143). Cinep. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>

Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2004b). Santa Fe de Ralito y la legitimación definitiva del paramilitarismo. En Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (Ed.), *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003* (pp. 395-429). Cinep. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>

- Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2014a). *Tierra y territorio en Córdoba en el escenario del posconflicto*. Cinep.
- Fundación Cultura Democrática (Fucude). (2006). *La reinserción en Colombia: experiencias, crisis humanitaria y política pública*. Fucude.
- Fundación del Sinú. (1985). *Historia gráfica de la lucha por la tierra en la costa Atlántica* (1.ª ed.). Fundación del Sinú. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/71/>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el Nudo del Paramillo y su impacto humanitario*, boletín 71. <https://storage.ideaspaz.org/documents/5390c12d43ff8.pdf>
- Garzón Vargas, R. (2019). Juana Julia Guzmán. *Banrepcultural. La Enciclopedia*. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juana_Julia_Guzm%C3%A1n#Cr%C3%A9ditos
- Giraldo, J. (1992). *Aquellas muertes que hicieron resplandecer la vida*. Proyecto Colombia Nunca Más. https://nuncamas.movimientodevictimas.org/images/abook_file/AQUELLAS-MUERTES-QUE-HICIERON-RESPLANDECER-LA-VIDA.pdf
- Gobernación de Córdoba, Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) - Departamento de Córdoba* [Documento técnico]. <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/PublishingImages/Paginas/PDEA/CORDOBA.pdf>
- González Navarro, C. (2014, julio 1). La historia del sacerdote asesinado por las AUC. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-historia-del-sacerdote-asesinado-por-las-auc-article-495636/>
- Granados, J. (2013, abril 3). El fandango de la muerte: 25 años de la masacre de La Mejor Esquina. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/local/el-fandango-de-la-muerte>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (s. f.). Sitio. *Diccionario Geográfico de Colombia*. <https://diccionario.igac.gov.co>

Insuasty, A., Valencia, J. F. y Restrepo, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia*. Grupo de Investigación y Editorial Kavilando.

Johnson, K. (2012). *La toma de Tierralta por los Urabeños: conflictos sucio por un negocio sucio (parte uno)*. Corporación Nuevo Arcoiris. <https://www.arcoiris.com.co/2012/07/la-toma-de-tierralta-por-los-urabenos-conflicto-sucio-por-un-negocio-sucio-parte-uno/>

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2022, diciembre 23). Caso n.º 006. AT 175 GSM 2022. https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/SiteAssets/Paginas/JEP-compulsa-copias-investigue-presunto-paramilitarismo-16-exoficiales-fuerza-publica/20221223_AT175GSM-22-CompulsaCopiasCasoo8.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2023, mayo 16). *Audiencia Única de Aporte a la Verdad Salvatore Mancuso. Sesión 4. 20230516* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=J1zt2u2Tn84>

Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado. (2020, junio 30). *Sentencia anticipada Luis Alberto Contreras Jiménez alias «Confite» y Apolinar García Builes alias «William» o «Comandante Willys»*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Sentencia-rad.-2018-00024-Ley-600.pdf>

La Opinión. (2004, abril 26). *Dan por muerto a jefe de paramilitares colombianos*. 5A.

López, C. y Sevillano, O. (2008). Balance político de la parapolítica. *Revista Arcanos*, 14(14), 62-87. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/69F6C51CA956903205257E000071B71B/\\$FILE/Balance_de_la_Parapolitica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/69F6C51CA956903205257E000071B71B/$FILE/Balance_de_la_Parapolitica.pdf)

López, J. (2020, julio 3). La JEP rechaza a expara que fue jefe de seguridad en Ralito. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-rechaza-a-paramilitar-salomon-feris-chadid-514036>

- Martínez, A.. (2004a, julio 2). *Llega la «hora de la verdad» para la paz en Colombia*. La Opinión, 2A.
- Martínez, G. (2004b). *Salvatore Mancuso, su vida. «Es como si hubiera vivido cien años»*. Grupo Editorial Norma.
- Martínez, T. (2008, noviembre 24). El guardaespaldas de Mancuso. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-guardaespaldas-de-mancuso/>
- Mercado Vega, J. A. (2022). Politicidío de baja intensidad: exterminio territorializado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en el Caribe Colombiano, 1991-2005. *Colombia Internacional*, 111, 111-133.
- Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC). (2014). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Córdoba*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/RE06092015-cordoba.pdf?csf=1&e=eMoub6>
- Ministerio de Minas y Energía y Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2012). *Cadena del carbón*. https://docs.upme.gov.co/2024/12/Cadena_del_Carbon_2012.pdf
- Montería Radio 38. (2013). *Semblanzas con Toño Sánchez Jr. - Mejor Esquina, 25 años después de la Masacre. Parte I* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ATBd3h-I8eY>
- Morales Pérez, I. (2014). Córdoba: paraestado, clientelismo y agentes de la violencia. *Trans-pasando fronteras: revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios*, 6, 37-54. <https://doi.org/10.18046/retf.i6.1881>
- Muñoz Rodríguez, J. M. (2021). *Las ACCU: una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Séneca Repositorio Institucional. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/3d005f36-2535-4919-a4d3-07b3cc685f40/content>
- Negrete, V. (2007). *Lucha por la tierra y reforma agraria en Córdoba*. Universidad del Sinú.

Negrete, V. (2008). *Situación de conflicto y pobreza en el departamento de Córdoba y perspectivas de paz*. Acción Contra el Hambre y Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

Negrete, V. (2011, marzo 7). En Santafe Ralito la vida sigue en la mitad del caos. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/iposconflicto-en-santafearalito-sigue-la-vida-en-la-mitad-del-caos/>

Negrete, V. (2016). *Córdoba. Entre la lucha campesina por la tierra y el despojo*. <https://es.scribd.com/document/572941314/Entre-La-Lucha-Campesina-Por-La-Tierra-y-El-Despojo>

Negrete, V. (2020). *Córdoba: ¿cuál es el camino?* Fundación del Sinú.

Negrete, V. (s. f.). *Bloque Córdoba* (documento sin publicar).

Negrete, V. y Andrade, M. (2005). *Los desmovilizados de base: ¿cuál es el futuro?* (documento sin publicar).

Negrete, V. y Garcés, M. (2010). *Análisis sociopolítico de Montería y propuestas sobre liderazgo, participación y compromiso ciudadano*. Ediciones Universidad del Sinú.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Observatorio DD. HH. y DIH). (2002). *Panorama actual del Paramillo y su entorno*. https://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/O4_O3_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Observatorio DD. HH. y DIH). (2009). *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. <https://derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2009/1310002-2009-dinamica-violencia-cordoba.pdf>

Ocampo, G. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Observatorio para el desarrollo, la convivencia y el fortalecimiento institucional.

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2005, julio 1). *Informe de la Zona de Ubicación en Santa Fe Ralito, Córdoba*. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/julio/01/informeralito-comisionado.pdf
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2006). *Proceso de paz con las autodefensas. Informe ejecutivo*. <https://cja.org/cja/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>
- Orduz, N. y Rodríguez Garavito, C. (2012). Adiós río. La disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas entorno a la represa de Urrá. *DeJusticia*. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_290.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (OEA). (2004). *Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia*. <https://www.cidh.org/countryrep/Colombia04sp/informe4.htm>
- Paternina, Y. (2020). En Tierralta, las mujeres abrigan sueños, y construyen futuro. En C. E. Pineda Palencia (Ed.), *En busca de la memoria perdida de Tierralta. Una cita con la historia de Tierralta*. Juan Fernando Morales Obagi.
- Pernía, K. (1999, diciembre 2). Palabra y espíritu de un río. En K. Jaramillo *Foro ¿Para dónde va Urrá? Incidencias y perspectivas de la ejecución del proyecto hidroeléctrico Urrá*. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, Bogotá, Colombia.
- Pineda, S. (2018). Crimen organizado y economía criminal en Colombia: el caso de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el Sur de Córdoba. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(2), 246-261. <https://doi.org/10.21500/23825014.3924>
- Policía Judicial. (2011). FPJ-11 Informe investigador campo: nacimiento Bloque Córdoba. *Policía Judicial*.
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ). (2019, junio 10). Egresada javeriana reconstruye mural de Sergio Restrepo, S. J. *Noticias Pontificia Universidad Javeriana*.

- Presidencia de la República de Colombia. (1989, junio 8). *Decreto 1194 de 1998*. DO. 38849. https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1194_de_1989_presidencia_de_la_republica.aspx#/
- Quevedo, N. y Pulido, L. (2008, abril 4). Proyectos de «paras», en la mira. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/investigacion/proyectos-de-paras-en-la-mira-article-8831/>
- Redacción Judicial. (2020, diciembre 16). Finca Caballo Blanco, centro de operación narco que terminó a manos de «Memo Fantasma». *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/finca-caballo-blanco-centro-de-operacion-narco-que-termino-a-manos-de-memo-fantasma-article/>
- Redacción Regionales. (2021, septiembre 25). Fallece el exparamilitar Salomón Feris, alias «O8». *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/sucre/fallece-el-exparamilitar-salomon-feris-alias-o8-852789>
- Restrepo, A. y Medina, J. (Eds.) (2014). *Córdoba, la tierra y el territorio. Aportes para el debate*. Fundación Centro de Investigación y Educación Popular.
- Rutas del Conflicto. (2019, octubre 16). Masacre de Pueblo Bello 1990. *Rutas del Conflicto*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/pueblo-bello-1990>
- Salinas, Y., Molinares, C. y Cruz R. (2020). *Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2022/04/Macrocriminalidad-con-licencia-legal-Uraba-Darien-1980-2014-Informe.pdf>
- Sánchez, T. (2003). *Crónicas que da miedo contar*. Icono Editorial.
- Semana. (1988, junio 12). ¿Dónde está el Rambo? Nadie sabe dónde anda y quién es en realidad Fidel Castaño. *Semana*. <https://www.semana.com/donde-esta-el-rambo/10328-3/>
- Semana. (2007, mayo 4). Santa Fe de Relajito. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/santa-fe-relajito/85312-3/>
- Serrano Pérez, C. (2016). *Defender el territorio es construir paz. La experiencia de los pueblos indígenas del Alto San Jorge en Córdoba*. Fundación Centro de Investigación y Educación Popular.

- Tamayo, H. (2019, abril 4). La Terraza, unas de las más temidas bandas criminales de Medellín. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/la-terrazza-unas-de-las-mas-temidas-bandas-criminales-de-medellin-345856>
- Torres, E. y Restrepo, O. (1999, marzo 15). Persecución en caliente a ELN hasta Caracas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-879162>
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2014a, octubre 31). Sentencia Mancuso y otros (Alexandra Valencia Molina, M. P.). <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2014/12/2014-10-31-680008-SALVATORE-MONCUSO.pdf>
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2014b, noviembre 20). Sentencia Mancuso y otros (Léster M. González, M. P.). <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2017/01/2014-11-20-Salvatore-Mancuso-Primera.pdf>
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2014, mayo 16). Sentencia Jesús Ignacio Roldán Pérez (Rubén Darío Pinilla Cogollo, M. P.). https://poolfe.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/14192143/2014.05.16+Auto_CLC_ACCU-Jes%C3%BAs+Ignacio+Rold%C3%A1n_con+firmas.pdf/19b7d7ab-2dcd-4b08-a7a4-da8b7141fcb6
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2015a, febrero 2). Sentencia Ramiro Vanoy Murillo (María Consuelo Rincón, M. P.). <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/02/02.02.2015-sentencia-bloque-mineros-ramiro-vanoy-murillo.pdf>
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2015b, abril 23). Sentencia Bloque Córdoba, Jorge Eliécer Barranco y otros (Rubén Darío Pinilla Cogollo, M. P.). <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/6634902/23.04.2015-sentencia-bloque-cordoba-jorge-barranco-y-otros-jypmedellin.pdf/13ed9da8-6d4c-47c2-9680-d0a914e6a64f>
- Unidad de Restitución de Tierras (URT). (2007). *Documento de análisis de contexto Tierralta, Córdoba*. URT.

Unidad de Restitución de Tierras (URT). (2017, febrero 2). *Documento de análisis de contexto n.º RR 00079, Caramelo-Volador*. URT.

Unidad de Restitución de Tierras (URT). (2018a, mayo 18). *Documento de análisis de contexto n.º RR 00920, municipio de Ayapel*. URT.

Unidad de Restitución de Tierras (URT). (2018b, enero 16). *Resolución de la microzona n.º RR 00820 zona centro bajo Sinú*. URT.

Ustyanowski, T. (2015). *Grupos de poderes y desarrollo en Córdoba. Una mirada hacia la historia del conflicto armado en el departamento y las relaciones de poder de los grupos que lo protagonizaron*. Universidad de Grenoble.

Vanguardia. (2014, mayo 11). Alias «08» estaba escondido en el sur de Bogotá. *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/colombia/alias-08-estaba-escondido-en-el-sur-de-bogota-MEVL259476>

Vega Doria, L. M. (2015). *El paramilitarismo, la delgada línea entre el terror y la adaptación: el caso de Montería* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19029>

Verdad Abierta. (2008a, octubre 15). Bloque Élder Cárdenas de Urabá. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>

Verdad Abierta. (2008b, octubre 15). Bloque Sinú y San Jorge. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/bloque-sinu-y-san-jorge/>

Verdad Abierta. (2008c, diciembre 29). «08» Salomón Feris Chadid. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/perfil-salomon-feris-chadid-alias-08/>

Verdad Abierta. (2009a, febrero 6). El hombre que creó el bloque Metro y lo exterminó. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/sotelo-acabo-con-el-frente-que-creo/>

Verdad Abierta. (2009b, mayo 8). Bloque Pacífico - Frente Héroes del Chocó. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco/>

- Verdad Abierta. (2010a, junio 11). «Cadena», Rodrigo Mercado Peluffo. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/cadena-rodrigo-mercado-peluffo/>
- Verdad Abierta. (2010b, junio 29). Hijo de Hernán Giraldo aseguró que compraba armas a militares. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/hijo-de-hernan-giraldo-aseguro-que-compraba-armas-a-militares/>
- Verdad Abierta. (2011, noviembre 15). El Mundo Nuevo que perdieron los Salabarría. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-mundo-nuevo-que-perdieron-los-salabarra/>
- Verdad Abierta. (2012a, abril 26). Lo que la justicia no quiso ver en la masacre de La Mejor Esquina. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/lo-que-la-justicia-no-quiso-ver-en-el-caso-de-la-mejor-esquina/>
- Verdad Abierta. (2012b, mayo 15). Lo que le iba a contar Vicente Castaño a la justicia. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/la-ultima-version-de-vice-castano-antes-de-desaparecer/#:~:text=Seg%C3%BAn%20Casta%C3%B1o%20en%20la%20regi%C3%B3n,estructuras%20militares%2C%20pol%C3%ADticas%20y%20log%C3%ADsticas>
- Verdad Abierta. (2012c, octubre 2). Las 5 mil hectáreas que se robó Mancuso. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/las-5-mil-hectareas-de-mancuso/>
- Verdad Abierta. (2012d, octubre 22). Los enredos de los bienes que entregó Mancuso. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-problemas-en-los-bienes-de-mancuso/>
- Verdad Abierta. (2012e, noviembre 22). El despilfarro de los Proyectos Productivos de Mancuso. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/como-se-invirtio-dinero-del-estado-en-tierras-de-mancuso/>
- Verdad Abierta. (2013, octubre 31). Las Convivir, motor de la guerra paramilitar. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>
- Verdad Abierta. (2015a, marzo 26). Tierralta, las lecciones aprendidas de una reinserción a medias. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/tierralta-las-lecciones-aprendidas-de-una-reinsercion-a-medias-1/>

Verdad Abierta. (2015b, abril 13). «El Estado nos mintió»: desmovilizados de Tierralta. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-estado-nos-mintio-desmovilizados-de-tierralta/>

Verdad Abierta. (2016, mayo 17). Desvinculación de niños combatientes: errores para no repetir. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/desvinculacion-de-ninos-combatientes-errores-para-no-repetir/>

Verdad Abierta. (2018a, abril 3). «¡El que esté herido, no lo dejen vivo!». *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/este-herido-no-lo-dejen-vivo/>

Verdad Abierta. (2018b, septiembre 18). Frontera entre Antioquia y Córdoba, una línea borrada por la guerra. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/frontera-antioquia-cordoba-una-linea-borrada-la-guerra/>

Verdad Abierta. (2019, octubre 8). Bloque Metro, el fantasma que ronda a Álvaro Uribe Vélez. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/bloque-metro-el-fantasma-que-ronda-a-alvaro-uribe-velez/>

Viloria de la Hoz, J. (2004). La economía del departamento de Córdoba: Ganadería y minería como sectores clave. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 51, 1-127. <https://www.banrep.gov.co/es/economia-del-departamento-cordoba-ganaderia-y-mineria-sectores-claves>

Voz. (1988, marzo 31). «Contraguerrilla en la universidad». *Voz*, p. 6.

Yapa, K. (2003, mayo 28). *El asesinato ceremonial del Río Sinú. Una catástrofe ambiental en Córdoba, Colombia*. Ecoportal. https://conflictosambientales.unal.edu.co/ojs/media_references/viewReference/1083



En este libro se terminó de imprimir
en diciembre de 2025 en la
Imprenta Nacional de Colombia.

Se emplearon las familias tipográficas
Tisa Pro y Bio Sans





«El accionar del paramilitarismo se basó primero en matar a los profesores, luego matar a los estudiantes y, cuando tú matas a los profesores, pues lastimosamente los profesores son la cabeza de muchos procesos académicos, pues son los directores de tu tesis, son los directores de un semillero, son los directores de un trabajo de investigación, y mueren estos profesore y quedan los estudiantes enfrentándose en una universidad donde los profesores ya no quieren investigar sobre temas sociales, [...] eso fue lo que hizo el paramilitarismo al matar estos profesores, se mató un pensamiento, la muerte del pensamiento crítico» (CV, 2022, 1 de abril).



«Cuando el alcalde... cuando los alcaldes en Tierralta los ponía Mancuso, él era el que decía qué se hacía. ¿Ya?
Y si de pronto tú eras cuota de él, él te decía: “Bueno, tú vas pa la Secretaría de Salud”. Ya tú tenías que suplirle las necesidades a ellos cuando hacían su parte» (MNJCV, 2013, 22 de agosto).



«Cuando uno tenía un combate demasiado fuerte, que uno no encontraba como respiro, el Ejército llegaba aquí así y el Ejército se metía por este lado, [decían:] “Bueno, ábranse ustedes”. Y a lo que ellos entraban a pelear de verdad, verdad, enseguida llamábamos a los helicópteros y esos le tiraban bombas a la guerrilla y ya...” (MNJCV, 2013, 5 de septiembre).



«Esa parte como de los paramilitares, digamos, como que... Tocaba de convivir con ellos permanentemente. Era una convivencia en el municipio generalizada. Entonces, si alguna mujer... un paramilitar se enamoraba de alguna mujer, fuera joven, estuviera casada o no, o como fuera, pues tenía que acceder a... a renunciar a su familia que tenía para poderse vincular con alguien que tuviera nexos o que fuera paramilitar» (CV, mujer, 2022f, 30 de marzo).